

CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN

Ejercicio
2017



**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN**

**CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA**

NEUQUÉN
PROVINCIA

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615" (FOPRODES)

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 9**

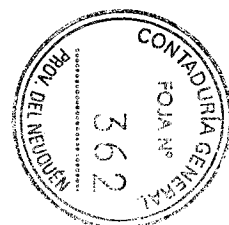
⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2017 Y
FINALIZADO EL 31/12/2017
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

COPIA FIEL

Contador Público Francisco D.
Verante de Asesoría Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquino S.A.



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2017 Y FINALIZADO EL 31/12/2017 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 9

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Denominación: FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: marzo de 2009, aprobado por Decreto Nº 0355 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Economía e Infraestructura en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.S.)

C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. Maria Laura Vilche

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615"
(FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016	PASIVO		31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	2.372.453	9.763.737	Cuentas a pagar	Nota 4.4.	408.094	361.398
Inversiones	Nota 4.2.	62.008.591	56.055.825	Otras Deudas	Nota 4.5.	18.305.474	19.320.340
Otros Créditos	Nota 4.3.	284	284				
		64.381.328	65.819.846	TOTAL PASIVO CORRIENTE		18.713.568	19.681.738
TOTAL ACTIVO CORRIENTE							
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
No posee				No posee			
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	TOTAL PASIVO		18.713.568	19.681.738
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		45.667.760	46.138.108
TOTAL ACTIVO		64.381.328	65.819.846	TOTAL PASIVO + PN		64.381.328	65.819.846

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. Maria Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS		31/12/2017	31/12/2016
Intereses ganados por inversiones		7.278.752	4.884.853
Egresos	Nota 4.6.	(3.585.974)	(1.440.858)
Otros Ingresos		-	5.462
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.692.778	3.449.457
GANANCIA			

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. Maria Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Contador Público
Frente de Asesorías y Peritos
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY N° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2017	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2016
SALDOS AL INICIO	16.036.316	30.101.792	46.138.108	42.688.651
APLICACIONES NETAS DEL EJERCICIO	(4.163.126)		(4.163.126)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		3.692.778	3.692.778	3.449.457
SALDOS AL CIERRE	11.873.190	33.794.570	45.667.760	46.138.108

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo al inicio del Ejercicio	9.763.737	13.400.237
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	2.372.453	9.763.737
Disminución del Efectivo del Ejercicio	(7.391.284)	(3.636.500)
<u>Causas de las Variaciones del Efectivo</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA	3.692.778	3.449.457
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Aumento de Cuentas a Pagar	46.696	299.582
Disminución de Otras Deudas	(1.014.866)	(495.015)
Efectivo generado por las actividades operativas	2.724.608	3.254.024
<u>Actividades de Inversión</u>		
Aumento de Inversiones	(5.952.766)	(6.890.524)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.952.766)	(6.890.524)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(4.163.126)	-
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(4.163.126)	-
Disminución del Efectivo del Ejercicio	(7.391.284)	(3.636.500)

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I, Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo, se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

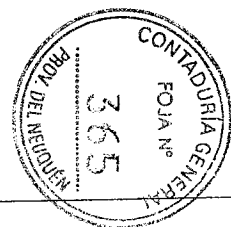
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Guillermo A. J. González Fischer
Contador Público (D.B.)
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (D.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vitche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615” (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico “Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615” (FOPRODES), conforme lo establecido en el Título I de la Ley Nº 24441 (modificada por las Leyes 26994 y 27077 a partir del 01/08/2015) y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El Fideicomiso tiene por finalidad garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Fiduciante y demás Aportantes a favor de los Beneficiarios, en función de los objetivos establecidos en el “Programa para el Desarrollo”.

El Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de Autoridad de Aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos aplicables. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

Con fecha 03 de diciembre de 2015, se sanciona la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén, que en su artículo 20 establece que Fiduciaria Neuquina S.A. pasa a la órbita del Ministerio de Economía e Infraestructura. En este marco legal, mediante Decreto Provincial Nº 25 de fecha 15 de enero de 2016 se designa como nueva autoridad de aplicación al Ministerio de Economía e Infraestructura, y se aprueba el texto de la Adenda modificatoria al contrato de Fideicomiso, a efectos de sustituir al ex Ministerio de Desarrollo Territorial, la cual fue suscripta en fecha 29 de febrero de 2016.

En los apartados y notas a los estados contables que siguen a continuación, se deberá tener presente a sus efectos, el cambio de la Autoridad de Aplicación del Fideicomiso indicado precedentemente.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Neuquina Fiduciaria S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero en pesos, dólares estadounidenses, fondos convenidos y/o cualquier otro ingreso financiero o en especie que se perciba, en virtud de los Acuerdos de Renegociación suscriptos en el marco de la Ley de la Provincia del Neuquén Nº 2615 de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas dentro del concepto “Pago Inicial”, para la cuenta Desarrollo y Promoción de la Provincia, con destino a financiar un Programa de Desarrollo.
- 2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5º del decreto Nº 0355/09, por un total de hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitados.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 (y modificatorias) y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) 2) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que, a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

Por Resolución 233/17 del Ministerio de Economía e Infraestructura, se conformó el aludido Consejo, integrado por tres representantes titulares y tres suplentes, y su funcionamiento fue reglamentado por Resolución 284/17 de dicho Ministerio.

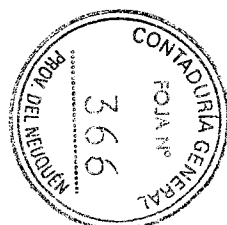
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sansoneo, Francisco D.
Gerente de Asesoría Contable e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.N.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Cada uno de los Beneficiarios, en su caso y de corresponder, deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de lo cual deberá adherirse al mismo por medio de la suscripción del Formulario de Adhesión. Asimismo, deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 10 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) ~~Mantener~~ los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SQCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado.

h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.

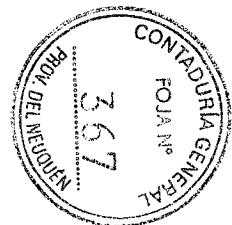
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impositivas
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".

La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial Nº 2217, y su modificatorio Nº 2524.

i) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo, todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilone
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

l) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial N° 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 (y modificatorias) y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

n) Extinción y Plazo del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo, que se establece en diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s
17/09/08	Y.P.F. S.A.	40.000.000
11/11/08	PLUSPETROL	8.984.000
10/12/08	PETROBRAS	3.963.719
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	5.139.982
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	6.044.124
28/01/09	WINTER (UTE)	5.474.391
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	3.649.594
16/03/09	APACHE	4.706.490
13/04/09	CAPEX	3.509.225
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	1.795.680
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	2.564.285
26/04/10	TECPETROL S.A.	114.620
28/09/11	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	146.460
07/12/11	CHEVRÓN ARG. SRL - CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	7.980.000
10/02/15	PETROLEOS SUDAMERICANO S.A. Y NECON S.A.	24.058
	TOTAL	94.096.628

Los acuerdos detallados precedentemente no registran saldos pendientes de cobro al 31/12/2017 y 31/12/2016.

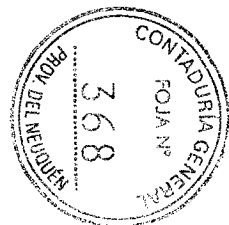
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impositivas
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

p) Convenio de Partes

Conforme surge de lo normado en el Decreto Nº 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley Nº 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5º y 6º de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3º de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descrita en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley Nº 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 de \$ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECTACIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	99.849.957

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia, el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Cabe señalar que a la fecha de cierre de los presentes estados contables no se registran saldos pendientes de cobro y/o pago.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requieran un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley Nº 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009.

En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial Nº 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5º de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos; en cuanto a las Comisiones de Fomento, el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. Sobre los fondos excedentes que generen las inversiones del Fideicomiso, el Fiduciario determinará la asignación según el mecanismo establecido.

q) Creación del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)

Por Decreto de la Provincia del Neuquén N° 1330, emitido con fecha 03 de agosto de 2009, y publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de agosto de 2009, se aprueba la constitución del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo, el cual tiene por finalidad destinar el 6% (seis por ciento) remanente de las sumas de dinero provenientes de los Aportes de las Empresas, en concepto de "Pago Inicial" comprendido en el artículo 3º, acápite c), de los contratos suscriptos por acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas, para ser aplicados a los Beneficiarios según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su calidad de Autoridad de Aplicación. En el mes de agosto de 2009 se firma el Contrato Constitutivo del Fideicomiso entre la Provincia del Neuquén, en su calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., en su calidad de Fiduciario.

El Patrimonio Fideicomitado inicial del FOPRODES incluye el 6% indicado, debido a que su origen es anterior al FPSIYT. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a \$ 45.984.977.- Este importe fue cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2009 por el Fondo Fiduciario del Neuquén, habiendo abonado por cuenta del FOPRODES la suma de \$ 13.849.318.-

Asimismo, con fecha 14 de agosto de 2009, se registró contablemente el traspaso del Patrimonio Fideicomitado correspondiente al FPSIYT por la suma de \$ 76.360.692.-

Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de ese Fideicomiso.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

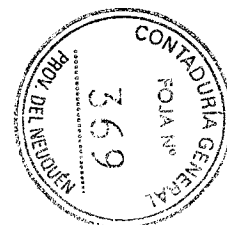
Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

COPIA FIEL

Sanseverino, Francisco D.
Gerente de Asesoría Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2017.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La Interpretación 8 de la F.A.C.P.C.E. incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. Al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), y desde el 2016 se presentan únicamente las variaciones mensuales, no contando con una serie oficial completa del mismo. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas indicadas anteriormente y la expectativa gubernamental hacia la baja del nivel de inflación y, por lo tanto, los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

No obstante, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios del Fideicomiso, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar su situación patrimonial y resultados, y, por ende, deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información brindada en los presentes estados contables.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, la información contenida en los presentes estados contables se presenta en forma comparativa con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

b) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar y Otras Deudas:

Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre. Dichos valores no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.

Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado anualmente.

c) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores nominales devengados en el ejercicio comprendido.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

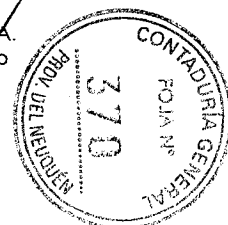
El informe del auditor se extiende por documento aparte
a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.S.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Sancioneado por Francisco S.
Gerente de Asesorías Contables e Impunitivos
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017

y finalizado el 31 de diciembre de 2017

Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	2.373.133	9.763.583
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	280	61
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. NQN.	-	86
BANCO PATAGONIA CTA. CTE	(960)	7
	2.372.453	9.763.737
4.2. <u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA NEUQUEN (*)	-	8.576.178
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA (*)	2.912.895	1.150.471
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL (**)	59.095.696	46.329.176
	62.008.591	56.055.825
(*) 2017: TNA 26% / 2016: TNA entre 8% y 21%		
(**) 2017: TNA 12% / 2016: TNA 7%		
4.3. <u>OTROS CRÉDITOS</u>		
RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	284	284
	284	284
4.4. <u>CUENTAS A PAGAR</u>		
PROVEEDORES	9.075	7.865
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	399.019	353.533
	408.094	361.398

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 001 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.5. OTRAS DEUDAS		
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	4.143.894	4.143.894
OBRAS MUNICIPIO ANDACOLLO	146.306	146.306
OBRAS MUNICIPIO ALUMINÉ	61.175	61.175
OBRAS MUNICIPIO BUTA RANQUIL	5.263	5.263
OBRAS MUNICIPIO CENTENARIO	887.838	887.838
OBRAS MUNICIPIO CUTRALCÓ	4.025.179	4.025.179
OBRAS MUNICIPIO CHOS MALAL	230.383	230.383
OBRAS MUNICIPIO EL CHOLAR	204.171	3.898
OBRAS MUNICIPIO EL HUECU	4.218	4.218
OBRAS MUNICIPIO HUINGANCÓ	9	36.440
OBRAS MUNICIPIO JUNIN DE LOS ANDES	1.230.430	1.230.430
OBRAS MUNICIPIO LONCOPUÉ	-	177.429
OBRAS MUNICIPIO MARIANO MORENO	114.500	114.500
OBRAS MUNICIPIO LAS LAJAS	13.576	13.576
OBRAS MUNICIPIO PICÚN LEUFÚ	170.000	591.563
OBRAS MUNICIPIO PIEDRAS DEL AGUILA	120	103.951
OBRAS MUNICIPIO PLAZA HUINCUL	1.970.097	1.970.097
OBRAS MUNICIPIO PLOTTIER	60.348	60.348
OBRAS MUNICIPIO RINCÓN DE LOS SAUCES	54.027	54.027
OBRAS MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES	118.610	118.610
OBRAS MUNICIPIO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	3.423	3.423
OBRAS MUNICIPIO SENILLOSA	468.107	468.107
OBRAS MUNICIPIO TRICÓ MALAL	-	93.653
OBRAS MUNICIPIO VILLA LA ANGOSTURA	1.057.524	1.057.524
OBRAS MUNICIPIO ZAPALA	1.354.465	1.552.061
OBRAS MUNICIPIO LAS OVEJAS	1	157.500
OBRAS MUNICIPIO DE NEUQUÉN	1.537.648	1.537.648
OBRAS MUNICIPIO VISTA ALEGRE	3.618	3.618
OBRAS MUNICIPIO BARRANCAS	-	4.525
OBRAS MUNICIPIO COPAHUE - CAVIA HUE	265.476	265.476
OBRAS MUNICIPIO LAS COLORADAS	2.364	2.364
OBRAS MUNICIPIO TAQUIMILÁN	-	22.612
OBRAS MUNICIPIO VILLA PEHUNIA	33	33
OBRAS COM. DE FOMENTO SALA MANUF. ALIMENTOS Y FAB DULCES	71.430	71.430
OBRAS COM. DE FOMENTO AGUADA SAN ROQUE	71.005	71.005
OBRAS COM. DE FOMENTO RAMON CASTRO	30.236	30.236
	18.305.474	19.320.340

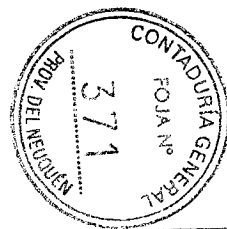
El informe del auditor se extiende por documento aparte
firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUTº I Fº 002 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.6. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	3.165.122	1.202.447
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS DE TERCEROS	129.548	118.278
SELLADOS Y CERTIFICACIONES	2.725	17.186
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	15.792	5.526
IMPUESTO DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	272.787	97.421
	3.585.974	1.440.858

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
	Hasta 3 meses	Hasta 9 meses	Hasta 1 año			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	14.670.621	35.580.244	11.757.726	-	62.008.591	56.055.825
Otros Créditos	-	-	-	284	284	284
Total al 31/12/2017	14.670.621	35.580.244	11.757.726	284	62.008.875	
Total al 31/12/2016	9.726.649	46.329.176	-	284		56.056.109
Deudas						
Cuentas a Pagar	408.094	-	-	-	408.094	361.398
Otras Deudas	-	-	-	18.305.474	18.305.474	19.320.340
Total al 31/12/2017	408.094	-	-	18.305.474	18.713.568	
Total al 31/12/2016	361.398	-	-	19.320.340		19.681.738

Nota 6. Fondos Reservados para Obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 2.883.138.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 807 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 7. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 8. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No existen otros hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

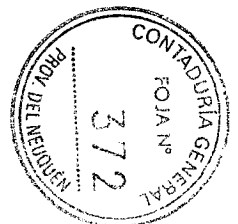
COPIA FIEL

Gerente de los Registros Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S. A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

El informe del auditor se extiende por documento aparte
firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario Específico
"Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados contables y demás documentación del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES) – CUIT 33-71094649-9 –, que detallamos a continuación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- e) Notas 1 a 8 que complementan los estados contables.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario del Fideicomiso -en ejercicio de sus funciones exclusivas- es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la auditoría que hemos efectuado de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables por parte del Fiduciario, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fiduciario. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Fiduciario, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo - Artículo 6º Ley N° 2615" (FOPRODES) al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

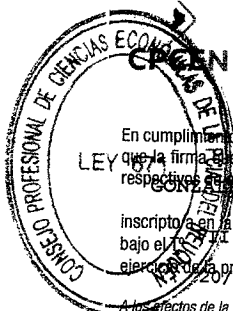
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 06 de marzo de 2018.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

COPIA FIE
Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquén S.p.A.



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
259914

N-446226



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO
inscripto en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el T° I F° 141, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
20/05/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CR. LORENA GISELE VILLARREAL
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén

Certifico que el estudio GONZALEZ FISCHER &
ASOCIADOS S.A. se encuentra inscripto en el
Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.)
de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 007.

CR. LORENA GISELE VILLARREAL
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén

COPIA FIEL

Cr. ALEJANDRO J. RAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquén S.A.

Asociación de Producción, Servicios Industriales y Turismo (FPSIYT)

Estado Fiduciario de Situación Patrimonial Por el ejercicio de cerrado el 31 de Diciembre de 2017 Comparativo con el ejercicio anterior (En pesos)

<u>Activo</u>	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>Activo Corriente</u>			<u>Pasivo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.a y 5.1)	1.155.368,77	359.309,00	Deudas Fiduciaria (Nota 3.b, 5.5)	979.323,15	199.613,00
Creditos (Nota 3.b, 5.2)	710.000,00		Otras Deudas (Nota 3.b, 5.6)	646.239,11	871.672,00
Inversiones (Nota 3.c, 5.3)	107.957,52	800.877,00			
Total del Activo Corriente	<u>1.973.326,29</u>	<u>1.160.186,00</u>	Total Pasivo Corriente	<u>1.625.562,26</u>	<u>1.071.285,00</u>
<u>Activo No Corriente</u>			<u>Pasivo No Corriente</u>		
Bienes de Uso (Nota 3.d, 5.4)	1.417,07	2.003,00	No posee		
Total del Activo No Corriente	<u>1.417,07</u>	<u>2.003,00</u>	Total Pasivo No Corriente		
			Total Pasivo	<u>1.625.562,26</u>	<u>1.071.285,00</u>
			<u>Patrimonio Neto</u>		
			Patrimonio Fideicomitido	<u>349.181,10</u>	<u>90.904,00</u>
<u>Total Activo</u>	<u>1.974.743,36</u>	<u>1.162.189,00</u>	<u>Total Pasivo más Patrimonio Neto</u>	<u>1.974.743,36</u>	<u>1.162.189,00</u>

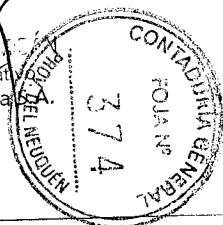
Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2018


Lic. Mariano S. Schroh
Vicepresidente
Asociación Neuquina S.A.


Dalila Lidia Castañares
Contador Publico Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL

CARLOS ALBERTO J. RAMOS
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)

Notas al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017

1. Modelo de Presentación

El Estado contable de Situación Patrimonial ha sido preparado de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N 8,9,16 a 21 y 31 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, en sus Resoluciones N 312, 329, 338 y 510. El presente estado contable corresponde al periodo comprendido entre 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.

2. Bases de Preparación

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 ha sido preparado con el propósito de cumplir con las normas legales y profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén y dar además cumplimiento con Contaduría General de la Provincia del Neuquén.

3. Criterios de Valuación

a. Caja y Bancos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

b. Créditos, Deudas Fiduciarias y Otras Deudas

Ha sido valuada a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren de manera significativa de su valor actual determinado en base a mejor estimación posible de las sumas a pagar.

c. Inversiones: Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuadas a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

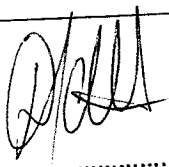
d. Bienes de Uso: Se han valuado a su valor de incorporación neto de amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta hasta el cierre, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.-

4. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017

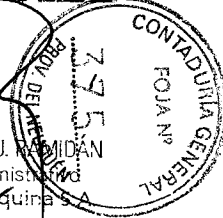
No existen hechos posteriores que afecten los saldos del presente estado de situación patrimonial que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas

Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2018


Lic. Mariano S. Schroh
Vicepresidente
Fiduciaria Neuquina S.A.


Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. - U.N.Co.

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO J. MADRAN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

Turismo (FPSIYT)

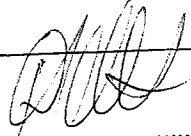
Notas al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 (Continuación)

5. Composición de los principales rubros

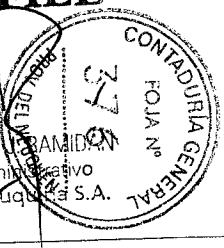
	2017	2016
5.1 Caja y bancos		
Banco Provincia del Neuquen Cta Cte	524.789,70	359.214,00
Banco Hipotecario nacional Cta Cte	87,11	87,00
Banco Credicoop Cta Cte Suc.Neuquen	630.491,87	1,00
Banco Credicoop Cta Cte Suc.Centenario	0,09	
Banco Patagonia Cta Cte	-	7,00
Total	1.155.368,77	359.309,00
5.2 Creditos por Aportes		
Aporte Tesoreria	710.000,00	-
Total	710.000,00	-
5.3 Inversiones		
Plazo Fijo Bco Pcia del Nqn		800.877,00
Plazo Fijo Bco Credicoop	107.957,52	-
Total	107.957,52	800.877,00
5.4 Bienes de Uso		
Muebles y Utiles - Valor de Origen	5.864,00	5.864,00
Muebles y Utiles - Amortizacion Acumulada	- 4.446,93	- 3.861,00
Equipos de Computacion - Valor de Origen	1.499,00	1.499,00
Equipos de Computacion - Amortizacion Acumulada	- 1.499,00	- 1.499,00
Total	1.417,07	2.003,00
5.5 Deudas Fiduciarias		
Tesoreria Pcia Nqn Fiduciante	950.000,00	
Proveedores	20.000,00	76.784,00
Banco Patagonia Cta Cte	254,53	
Recupero de Gastos del Fiduciario	9.068,62	122.829,00
Total	979.323,15	199.613,00
5.6 Otras Deudas		
Retencion Fondo de Reparacion		2.608,00
Retencion Mora e Incumplimiento	11.953,05	11.953,00
Programa PRODA	6.705,93	6.706,00
NEUQUEN TUR S.E.	228.776,93	451.602,00
Mercado Concentrador		
CENTRO PYME	398.803,20	398.803,00
Total	646.239,11	871.672,00

Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2018


Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. - U.N.Co.

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO RAMÍREZ
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquén S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A los Señores Presidente y Directores del
Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)
CUIT N° 30-71108283-9
Domicilio legal: Juan B. Alberdi 250 - Piso 7
Neuquén, Provincia del Neuquén



Informe sobre el estado de situación patrimonial

He auditado el estado de situación patrimonial adjunto del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5.

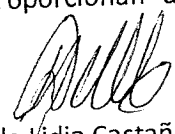
Responsabilidad de la dirección en relación con el estado de situación patrimonial

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación patrimonial adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un estado contable de este tipo y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

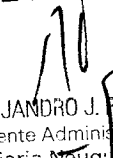
Responsabilidad del auditor

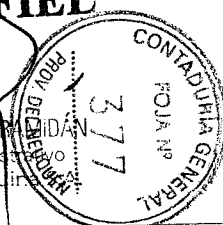
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial adjunto basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en el estado contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad del estado de situación patrimonial, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación del estado de situación patrimonial en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.


Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO J. ...
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquén



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Opinión

En mi opinión, el estado de situación patrimonial, perteneciente al Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2017, que se adjunta al presente informe, presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT), de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

Énfasis sobre la presentación de un solo estado básico

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que, tal como se menciona en la nota 2 al estado de situación patrimonial, éste ha sido preparado con el solo propósito de ser presentado ante la Contaduría General de la Provincia del Neuquén. Por tal razón, no ha sido necesaria la preparación de los demás estados contables básicos ni de la restante información complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas para la presentación de un juego completo de información contable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, informo que al 31/12/2017, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino

Neuquén, a los 20 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho.

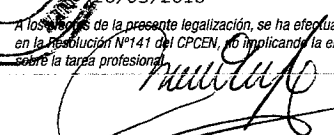

.....
Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matrícula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.



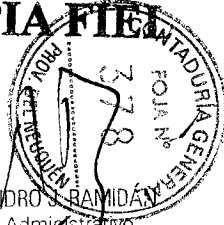
Legalización N°
260257

N-446946




Cra. NATALIA BIDEGAIN
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO J. RAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY
2615"**

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 9**

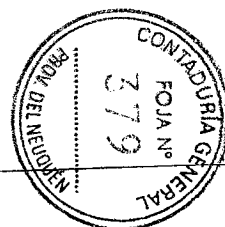
⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL
01/01/2017 Y FINALIZADO EL 31/12/2017
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquena S. A.



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2017 Y FINALIZADO EL 31/12/2017 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Denominación: FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" LEY 2615 - DECRETO 2356/08

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: enero de 2009, aprobado por Decreto N° 2356/08 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fidelcomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de de Economía e Infraestructura

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016	PASIVO		31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	11.143.257	86.935.552	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	168.937	1.408.554
Inversiones	Nota 4.2.	131.187.824	33.415.692	Deudas Fiscales	Nota 4.6.	73.295	12.095
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	30.712.500	42.455.700	Otras Deudas	Nota 4.7.	56.475.055	49.730.788
Bienes a donar	Nota 4.4.	4.526.725	3.862.102				
		177.570.306	166.669.046	TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.717.287	51.151.437
TOTAL ACTIVO CORRIENTE							
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
No posee		-	-	No posee		-	-
			0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		56.717.287	51.151.437
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		120.853.019	115.517.609
TOTAL ACTIVO		177.570.306	166.669.046	TOTAL PASIVO + PN		177.570.306	166.669.046

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Viche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2017	31/12/2016
Intereses generados por Inversiones	13.701.177	15.222.132
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	(2.938.302)	(4.806.120)
Otros ingresos	43.761	-
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	10.806.636	10.416.012

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impuestos
Auditorías S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2017	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2016
SALDOS AL INICIO	34.616.205	80.901.404	115.517.609	174.034.565
APORTES DEL EJERCICIO	58.147.219		58.147.219	-
DIFERENCIA DE COTIZACION DE APORTES DEL EJERCICIO	5.710.790		5.710.790	11.868.200
APLICACIONES NETAS DEL EJERCICIO	(69.329.235)		(69.329.235)	(80.801.168)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		10.806.636	10.806.636	10.416.012
SALDOS AL CIERRE	29.144.979	91.708.040	120.853.019	115.517.609

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cent. Maria Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciaria

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2017	31/12/2016
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	86.935.552	110.121.127
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	11.143.257	86.935.552
Disminución del Efectivo del Ejercicio	(75.792.295)	(23.185.575)
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	10.806.636	10.416.012
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución de Créditos por Aportes del Fiduciante	11.743.200	27.701.800
(Aumento) / Disminución de Bienes a donar	(664.623)	6.514.415
Disminución de Cuentas a Pagar	(1.239.617)	(1.264.374)
Aumento de Deudas Fiscales	61.200	12.095
Aumento / (Disminución) de Otras Deudas	6.744.267	(37.514.337)
Efectivo generado por las actividades operativas	27.451.063	5.865.611
Actividades de Inversión		
(Aumento) / Disminución de Inversiones	(97.772.132)	39.881.782
Efectivo (utilizado) / generado por las actividades de inversión	(97.772.132)	39.881.782
Actividades de financiación		
Aportes al Fondo Fiduciario	58.147.219	-
Diferencia de cotización aportes	5.710.790	11.868.200
Utilizaciones del Fondo Fiduciario	(69.329.235)	(80.801.168)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(5.471.226)	(68.932.968)
Disminución del Efectivo del Ejercicio	(75.792.295)	(23.185.575)

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. Maria Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

En el mes de enero de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario de Administración "Responsabilidad Social Empresaria - Ley 2615", conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 (modificada por las Leyes 26994 y 27077 a partir del 01/08/2015) y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 2356/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido consistente en pesos o dólares y demás bienes y/o derechos para garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Estado Provincial de Neuquén en su calidad de Fiduciante, como asimismo de los donantes y demás aportantes a favor de los Beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de las prestaciones, ejecuciones de obra y/o servicios que presenten en el marco de los objetivos establecidos en la denominada responsabilidad social empresaria.

Se estableció que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Con fecha 03 de diciembre de 2015, se sanciona la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén, que en su artículo 20 establece que Fiduciaria Neuquina S.A. pasa a la órbita del Ministerio de Economía e Infraestructura. En este marco legal, mediante Decreto Provincial N° 25 de fecha 15 de enero de 2016 se designa como nueva autoridad de aplicación al Ministerio de Economía e Infraestructura, y se aprueba el texto de la Adenda modificatoria al contrato de Fideicomiso, a efectos de sustituir al ex Ministerio de Desarrollo Territorial, la cual fue suscripta en fecha 29 de febrero de 2016.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

En los apartados y notas a los estados contables que siguen a continuación, se deberá tener presente a sus efectos, el cambio de la Autoridad de Aplicación del Fideicomiso indicado precedentemente.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del decreto N° 2356/08, por un total de hasta \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).
- 2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.

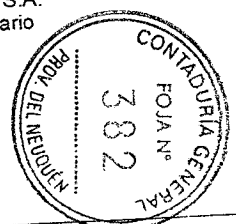
El informe del auditor se extiende por documento aparte
unido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 807 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cona. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial N° 2615, referido a la responsabilidad social empresarial.
 - 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
 - 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.
 - 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.
- c) **Cesión Fiduciaria:**

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 (y modificatorias) y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley N° 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que, a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) **Consejo de Administración:**

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá las funciones que le delegue el Estado Provincial o en su caso la Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 002 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Se regirá por un Reglamento Interno que dicte la Autoridad de Aplicación.

e) Beneficiarios:

Beneficiario Ejecutor

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones e Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación, en función de las obras que se ejecuten en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Cada uno de los Beneficiarios Ejecutores deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo. De ser requerido la adhesión se realizará por medio de la suscripción de un formulario de adhesión. Asimismo, deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega del certificado de obra debidamente aprobado.

Beneficiario Prestador

Es todo otro proveedor, contratista, prestador o locador de servicios que no sea Beneficiario Ejecutor, en el marco de los objetivos del Fideicomiso, y deberá cumplimentar con lo establecido para el Beneficiario Ejecutor.

Beneficiario Empresa del Estado Provincial

Son aquellas sociedades del Estado Provincial que no sean Beneficiario Ejecutor ni Beneficiario Prestador, las que podrán recibir aportes de capital, dentro del marco de la responsabilidad social empresarial.

f) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

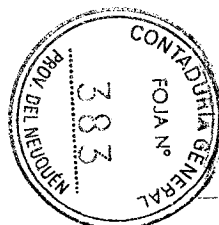
- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.

COPIA FIEL

Sanjivan Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 037 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.S.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Con María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Notificar al Ministerio de Hacienda el cumplimiento por parte del Donante y de otras empresas que eventualmente se obliguen, del pago de las obligaciones asumidas en los Contratos de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas.
- 9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 12) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º inciso e) de la Ley N° 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

g) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.

El informe del auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 207 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando de la siguiente forma: Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o en dólares, y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el artículo 61º, tercer párrafo de la ley Nº 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

h) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo, todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

i) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

j) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

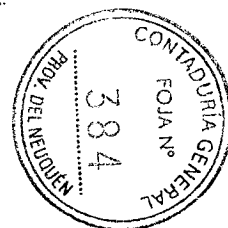
- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos, honorarios y costas relacionados con la operatoria

COPIA FIEL

Francisco D. [Firma]
Garante de Asesoría Contable e Impositiva
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOPRO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

[Firma]
Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

k) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

l) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley Nº 24441 (y modificatorias) y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

m) Plazo del Fideicomiso:

El plazo del presente Fideicomiso será de diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.

n) Aspectos salientes Ley Provincial Nº 2615 (09/10/2008):

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.S.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 Comparativas con el ejercicio anterior

excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo, se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial. En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7°, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarbúrficas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	20.000.000
11/11/2008	PLUSPETROL	4.460.000
10/12/2008	PETROBRAS	1.766.440
28/01/2009	Y.P.F. S.A. - WINTERSHALL S.A. - TOTAL AUSTRAL S.A. - PAN AMERICAN ENERGY SUC. ARG. - (UTE)	10.083.950
16/03/2009	APACHE	2.337.000
13/04/2009	CAPEX	1.742.500
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	891.746
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	1.281.250
26/04/2010	TECPETROL S.A.	77.000
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	92.000
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	5.000.000
10/02/2015	PETROLEOS SUDAMERICANO S.A. Y NECON S.A.	15.000
TOTAL		47.746.886

No se registran saldos pendientes de cobro al 31/12/2017 y 31/12/2016 por los acuerdos detallados.

p) Acta Acuerdo entre la Provincia de Neuquén e YPF S.A. - Proyecto Desarrollo No Convencional del Área Loma La Lata Norte / Loma Campana. Decreto Provincial 1208/13 - Ley Provincial 2867

Con fecha 24 de julio de 2013, se suscribió el Acta Acuerdo, entre la Provincia del Neuquén e YPF S.A. en el marco de las siguientes normas nacionales, Leyes N° 17.319, N° 24.145, N° 26.197 y N° 26.741, Decretos N° 1.277/12 y N° 929/13, y Decreto Provincial N° 1.162/13. Por medio del Acuerdo se dio viabilidad al Proyecto de Desarrollo No Convencional en el Área Loma La Lata, formación "Vaca Muerta", presentado por la empresa petrolera, en su

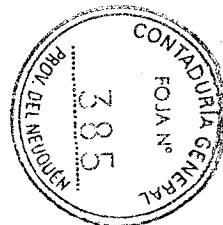
El informe del auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Presidente de Asesores Contables Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (N.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Viche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

rol de concesionaria de la explotación de hidrocarburos sobre dicha área, ubicada en la Provincia del Neuquén.

Entre otros aspectos, el Acuerdo establecía que YPF S.A. abonara a la Provincia un aporte por la suma de u\$s 45.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones), en concepto de Responsabilidad Social Empresaria, a cancelar en tres cuotas: u\$s 5.000.000.- antes del 10/09/2013, u\$s 20.000.000.- antes del 10/03/2014 y u\$s 20.000.000.- antes del 10/03/2015.

El Acta Acuerdo fue aprobado por Decreto Provincial N° 1.208 de fecha 24/07/2013 y por Ley Provincial N° 2.867 sancionada con fecha 29/08/2013 y publicada en el Boletín Oficial de fecha 30/08/2013.

La totalidad de las cuotas fueron integradas e ingresadas en la cuenta corriente fiduciaria conforme el cronograma previsto.

En el marco de la normativa y convenios mencionados, el Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Fundación YPF suscribieron tres Acuerdos, de fechas 12/12/2013, 05/05/2014 y 11/03/2015 (y su Adenda de fecha 29/02/2016), en los cuales se estableció el destino de los fondos ingresados.

q) Aporte de la Provincia del Neuquén según Decreto N° 1110/2014

Por medio del Decreto N° 1110/2014, de fecha 06/06/2014, el Gobierno de la Provincia del Neuquén aprobó el otorgamiento de un Aporte no reintegrable al Fideicomiso por la suma de \$ 10.000.000.- con destino a la atención y/o recupero de los fondos relacionados con las obligaciones asumidas en virtud de la Licitación Pública N° 02/12.

En el marco de la norma mencionada, con fecha 23/06/2014 se suscribió el Convenio entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A., en su carácter de Fiduciario, estableciéndose la modalidad y oportunidad de los desembolsos.

El aporte requerido y comprometido ascendió a la suma de \$ 6.155.504.-, habiendo sido oportunamente integrado

r) Acta Acuerdo entre la Provincia del Neuquén, Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L. - Proyecto Desarrollo No Convencional del Área "La Amarga Chica". Decreto Provincial 2755/14

Con fecha 5 de diciembre de 2014 se suscribe un Acta Acuerdo de Inversión (el Acuerdo), entre la Provincia del Neuquén, Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L., aprobado por Decreto Provincial N° 2755/14, en el cual se establecen las cláusulas y condiciones vinculadas a la explotación no convencional de hidrocarburos en el área denominada "La Amarga Chica" (el Proyecto).

Entre otros aspectos, el Acuerdo dispone que, de aprobarse el Proyecto por la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (la Comisión), YPF S.A. abonará a la Provincia un aporte del 2,5% (dos coma cinco por ciento) del monto inicial del Proyecto en concepto de Responsabilidad Social Empresaria, que será destinado al Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria. A través de la Resolución N° 20/15 la Comisión aprobó el Proyecto.

En el marco descripto precedentemente, con fecha 03/08/2015, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, YPF S.A. y la Fundación YPF, han suscripto un Convenio, en el cual se establece que YPF S.A. abonará a la Provincia un aporte por la suma de u\$s 10.550.000.- (dólares estadounidenses diez millones quinientos cincuenta mil), a cancelar en tres cuotas anuales, la primera de u\$s 5.275.000.-, y las dos restantes de u\$s 2.638.000.- cada una, y se define el destino de dichos fondos. El Convenio fue validado mediante Decreto Provincial N° 1864/15 de fecha 15/09/2015.

El informe del auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 087 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 14

Cent. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 Comparativas con el ejercicio anterior

Al 31/12/2017 se ha integrado la totalidad del acuerdo conforme al cronograma previsto (ver nota 4.3).

s) Acta Acuerdo entre la Provincia del Neuquén e YPF S.A., "Áreas Zona Oeste".
Decreto Provincial 1431/16

Con fecha 17/10/2016, el Gobierno de la Provincia del Neuquén e YPF S.A., entre otros, celebraron un Acuerdo, aprobado por Decreto Provincial N° 1431/16, con relación al intercambio y reconversión de ciertas áreas hidrocarburíferas ubicadas en la Provincia, en las denominadas "Áreas Zona Oeste". En el marco de este Acuerdo, con fecha 27/06/2017, se celebra un Acuerdo entre las partes mencionadas, en el cual YPF S.A. se compromete a abonar a la Provincia del Neuquén la suma de u\$s 3.250.000.- (dólares estadounidenses tres millones doscientos cincuenta mil), pagadera en dos cuotas de u\$s 1.625.000.- (dólares estadounidenses un millón seiscientos veinticinco mil) cada una, la primera a cancelar a los diez días de suscripto el acuerdo y la segunda al año siguiente. Estos fondos deben ser destinados al Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria, y ser aplicados a los programas de obras y equipamientos que definan la Provincia, YPF y la Fundación YPF. En la misma fecha preindicada, 27/06/2017, la Provincia y la Fundación YPF suscribieron el Acuerdo mediante el cual se define el destino de los fondos por la primera cuota. El aporte resultante del acuerdo descripto se encuentra devengado en el presente ejercicio. Al 31/12/2017 se ha integrado la primera cuota del acuerdo según el cronograma previsto (ver nota 4.3).

t) Otros aportes del ejercicio efectuados por la Provincia del Neuquén, en su carácter de Fiduciante

- Por Decreto N° 772/17 de la Provincia del Neuquén, se aprueba transferir el remanente del Fondo para el Desarrollo Socio Ambiental - Proyecto Potasio Río Colorado (constituido por Decreto Provincial N° 1076/12), liquidado al 31 de diciembre de 2016 por cumplimiento del plazo contractual, que corresponde a la Provincia del Neuquén, en su carácter de Fideicomisario de dicho Fideicomiso, y que asciende a la suma de \$ 2.056.468,62, a la cuenta fiduciaria del Fondo de Responsabilidad Social Empresaria, en concepto de aporte del Fiduciante.
- Con fecha 12 de octubre de 2017 la Provincia del Neuquén, en su carácter de Fiduciante del FRSE, ha efectuado un aporte no reintegrable de \$ 93.250.-, el cual fue destinado a la Comisión de Fomento de Santo Tomás en concepto de ayuda por Emergencia Climática.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

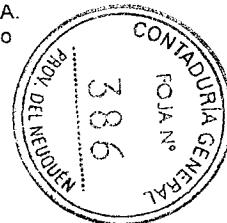
Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.
Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (I.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 14

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2017.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlos surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La Interpretación 8 de la F.A.C.P.C.E. incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. Al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), y desde el 2016 se presentan únicamente las variaciones mensuales, no contando con una serie oficial completa del mismo. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas indicadas anteriormente y la expectativa gubernamental hacia la baja del nivel de inflación y, por lo tanto, los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

No obstante, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios del Fideicomiso, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar su situación patrimonial y resultados, y, por ende, debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información brindada en los presentes estados contables.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 003 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 Comparativas con el ejercicio anterior

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes la información contenida en los presentes estados contables, se presenta en forma comparativa con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes.
La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:

Se han valuado aplicando el tipo de cambio vigente al cierre según Banco Nación Argentina.

b) Disponibilidades, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:

Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre. Los valores así calculados, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.

Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado anualmente.

c) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuadas a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

d) Créditos por Aportes del Fiduciante:

A su valor nominal residual.

e) Bienes a donar:

Se encuentran valuados a su valor de incorporación.

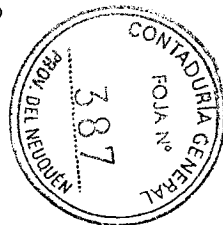
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.S.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 14

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

f) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	11.143.005	86.934.916
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	331	245
BANCO CREDICOOP CTA. CTE	-	91
BANCO PATAGONIA	(79)	300
	11.143.257	86.935.552

4.2. INVERSIONES

PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	(*)	-	28.369.890.00
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	(*)	-	2.968.049
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP	(*)	-	-
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA	(*)	602.250	2.077.753
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	(**)	130.585.574	-
		131.187.824	33.415.692

(*) 2017: TNA 12% / 2016: TNA entre 8% y 21.5%

(**) TNA 12%

4.3. CRÉDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE

APORTES S/ACTA ACUERDO YPF S.A. Dto. 1431/16 (notas 1 s y 6)	30.712.500	-
APORTES S/ACTA ACUERDO YPF S.A. Dtos. 2755/14 y 1864/15 (notas 1 r y 6)	-	42.455.700
	30.712.500	42.455.700

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 124

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN

“RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615”

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.4. BIENES A DONAR		
ANTICIPOS BIENES A DONAR	4.311.169	3.646.546
EQUIPAMIENTO GENERAL	215.556	215.556
	4.526.725	3.862.102
4.5. CUENTAS A PAGAR		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	89.482	20.015
PROVEEDORES	79.455	1.388.539
	168.937	1.408.554
4.6. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES SUSS	73.295	2.199
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	9.896
	73.295	12.095
4.7. OTRAS DEUDAS		
RETENCION FONDO DE REPARO	471.912	544.714
RETENCION MORA E INCUMPLIMIENTO	651.706	651.706
RETENCIONES EPN	84.486	84.486
RETENCION MON. PROD Y TURISMO	-	149
RETENCIONES MUNICIPIOS	45.150	-
FONDO RESERVA PARA GASTOS	6.295.918	6.375.668
BENEFICIARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	43.012.626	36.957.943
BENEFICIARIOS POR ENTREGA DE BIENES	5.913.257	5.116.122
	56.475.055	49.730.788
4.8. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	687.013	1.759.042
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	1.921.989	1.695.542
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	31.028	24.023
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	245.439	1.273.219
CERTIFICACIONES	4.006	43.617
FRANQUEO Y ENCOMIENDAS	3.533	3.895
INTERESES	-	200
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	6.582
GASTOS ORIGINADOS POR OBRAS FINANCIADAS Y BIENES	40.947	-
DONADOS	4.347	-
OTROS	2.938.302	4.806.120

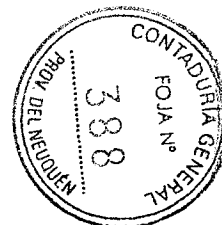
El informe del auditor se extiende por documento aparte firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impuestos
Fiduciaria Neuquina S.A.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPH 1 F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Com. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
 Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
 y finalizado el 31 de diciembre de 2017
 Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
4.9. OTROS INGRESOS		
RETENCIONES MULTAS	43.761	-
	<u>43.761</u>	<u>-</u>

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer				Sin plazo	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses	Hasta 1 año			
Inversiones y Créditos							
Inversiones	47.633.070	-	-	83.554.754	-	131.187.824	33.415.692
Créditos por Aportes del Fiduciante	-	30.712.500	-	-	-	30.712.500	42.455.700
Total al 31/12/2017	47.633.070	30.712.500	-	83.554.754	-	161.900.324	-
Total al 31/12/2016	33.415.692	-	42.455.700	-	-	-	75.871.392
Deudas							
Cuentas a Pagar	168.937	-	-	-	-	168.937	1.408.554
Deudas Fiscales	73.295	-	-	-	73.295	73.295	12.095
Otras Deudas	-	-	-	-	56.475.055	56.475.055	49.730.788
Total al 31/12/2017	242.232	-	-	-	56.475.055	56.717.287	-
Total al 31/12/2016	1.420.649	-	-	-	49.730.788	-	51.151.437

Nota 6. Activos en Moneda Extranjera

Activo	31/12/2017			31/12/2016	
	Clase y monto en moneda extranjera	Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos	
Créditos por Aportes del Fiduciante					
Aportes s/Acta Acuerdo YPF S.A. Dto. 1431/16	Dólares estadounidenses	1.625.000	18,90	30.712.500	
Aportes s/Acta Acuerdo YPF S.A. Dtos. 2755/14 y 1864/15	Dólares estadounidenses			-	42.455.700
				30.712.500	42.455.700
Total Activo				30.712.500	42.455.700

El informe del auditor se extiende por documento aparte
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2018

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)
 C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cont. Maria Laura Vilche
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
 En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017
y finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 7. Fondos Reservados para Obras y Adquisición de Bienes a Donar

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 25.446.634.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 9. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

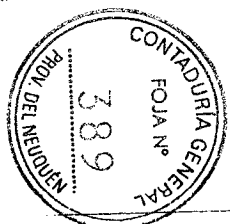
No existen otros hechos posteriores al cierre que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesoría Contable e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

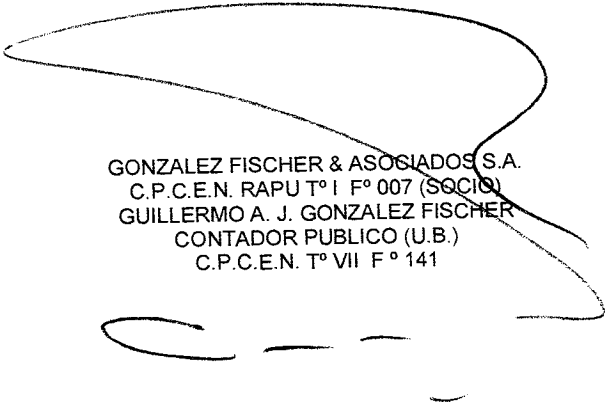
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (I.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cont. María Laura Vilche
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

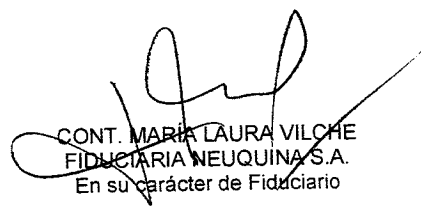


Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 al 31 de Diciembre de 2017.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



CONT. MARIA LAURA VILCHE
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados contables y demás documentación del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 – CUIT 30-71085830-2 –, que detallamos a continuación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

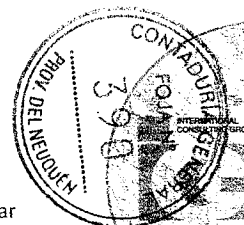
RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario del Fideicomiso -en ejercicio de sus funciones exclusivas- es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la auditoría que hemos efectuado de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

COPIA FIEL
Sanseverino, Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables por parte del Fiduciario, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fiduciario. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Fiduciario, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

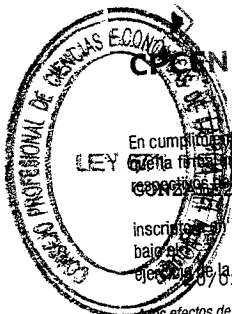
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 06 de marzo de 2018.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SÓCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N° N-446220

259915



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la presente antecede con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:
GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO
inscripto en la matrícula de Contadores Públicos
141, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén
07/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Graciela C. VALLE VILLAREAL
Abogada Técnica
C.P.C.E.N. Neuquén

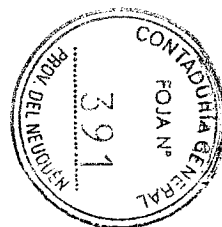
Certifico que el estudio **GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.** se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 007.

Graciela C. VALLE VILLAREAL
Abogada Técnica
C.P.C.E.N. Neuquén

AD

COPIA FIEL

Cr. ALEJANDRO J. HAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



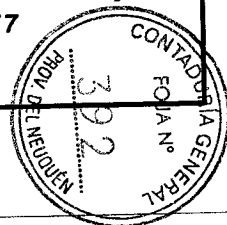
COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesoría Contables e Impuestos
Fiduciaria Neuquena S. A.

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
AERONAUTICO PROVINCIAL**

LEY 2612 - DECRETO 1641/10

***Estados Contables por el ejercicio
comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y
el 31 de Diciembre de 2017***



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

Domicilio Legal: Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN

EJERCICIO ECONOMICO N° 08

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2017

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Importes expresados en moneda nominal (pesos) al 31/12/2017

Domicilio Legal: Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN

Actividad principal del Fideicomiso: Administrar, operar, mantener, ampliar y/o renovar los recursos aeronáuticos de la Provincia del Neuquén y/u otros fiduciantes y/o aportantes y/o donantes, para ser aplicados a los beneficiarios que disponga la Autoridad de Aplicación y el Consejo de Administración

Fecha del contrato constitutivo: 02 de Septiembre de 2010
Aprobado por Decreto 1641/10 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 19 de Septiembre de 2010.

Plazo del Fideicomiso: 20 años

Fiduciante: Provincia del Neuquén
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Pcia. Del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

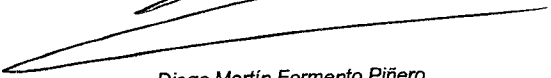
Fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A.
Domicilio Legal: J. B. Alberdi 250 - 7° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

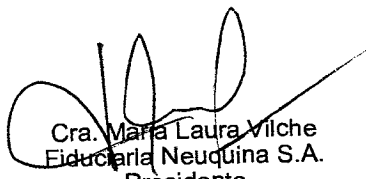
Beneficiarios: Son aquellas personas físicas y jurídicas que resulten designadas en tal carácter por el contrato.

Patrimonio Neto Fiduciario: **Saldo al 31 de diciembre del 2017:**

\$ 657.351,25

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 28/02/2018*


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

ACTIVO		Al 31/12/2017	Al 31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 5.1; 6.1)	666.582,56	1.250.677,62
Créditos	(Nota 5.1; 6.2; Anexo I)	182.292,34	2.455.023,24
Otros Créditos	(Nota 5.1; 6.3; Anexo I)	2.124.297,17	4.216.486,97
Total Activo Corriente		2.973.172,07	7.922.187,83
ACTIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
TOTAL DEL ACTIVO:		2.973.172,07	7.922.187,83
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Fiduciarias	(Nota 5.2; 6.4; Anexo I)	552.628,09	3.124.214,72
Rem. y Cargas Sociales	(Nota 5.2; 6.5; Anexo I)	1.754.917,52	1.163.548,74
Cargas Fiscales	(Nota 5.2; 6.6; Anexo I)	8.275,21	174.130,28
Total Pasivo Corriente		2.315.820,82	4.461.893,74
PASIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL DEL PASIVO:		2.315.820,82	4.461.893,74
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		657.351,25	3.460.294,09
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:		2.973.172,07	7.922.187,83

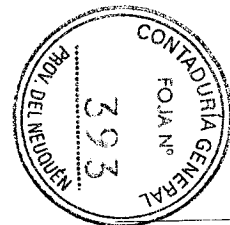
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Sandra Verónica Francisco
Gerente de Asuntos Contables e Impuestos
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
SERVICIOS PRESTADOS	-	-
EGRESOS		
Gastos Operativos (Anexo II)	(16.028.508,43)	(11.037.735,20)
Gastos de Administración (Anexo II)	(7.292.028,43)	(1.349.598,34)
RDOS. FINANCIEROS Y DE TENENCIA		
RESULTADO ORDINARIO (Antes de Imp. a las Gcias.)	(23.320.536,86)	(12.387.333,54)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdida)	<u>(23.320.536,86)</u>	<u>(12.387.333,54)</u>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.


Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	APORTES DE LOS FIDUCIANTES	BENEFICIARIOS DESIGNADOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al inicio	63.245.216,20	(26.301.705,04)	(33.483.217,07)	3.460.294,09	3.015.778,17
	63.245.216,20	(26.301.705,04)	(33.483.217,07)	3.460.294,09	3.015.778,17
Aportes Dirección Provincial de Aeronáutica	28.765,00			28.765,00	25.970,46
Aportes Tesorería Pcia. Del Nqn.	26.192.348,56			26.192.348,56	21.087.263,57
Aplicaciones del período (Nota 6.7)		(5.703.519,54)		(5.703.519,54)	(8.281.384,57)
Resultado del período (Pérdida)			(23.320.536,86)	(23.320.536,86)	(12.387.333,54)
Saldos al cierre	89.466.329,76	(32.005.224,58)	(56.803.753,93)	657.351,25	3.460.294,09

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

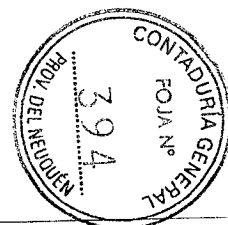
Diego Martin Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue

Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S. A.



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO**

*Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior*

En Pesos

	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.250.677,62	512.034,42
Efectivo al cierre del ejercicio	666.582,56	1.250.677,62
Aumento / Disminución Neta del efectivo	(584.095,06)	738.643,20
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobro de créditos por servicios prestados	-	139.430,56
Cobro de fondos de reparo	-	30.008,00
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(5.015.422,70)	(1.924.069,88)
Pago de sueldos y cargas sociales	(15.437.139,65)	(10.575.154,56)
Pago de otros impuestos	(165.855,07)	(223.460,04)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(20.618.417,42)	(12.553.245,92)
Actividades de Inversión		
No posee	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-	-
Actividades de financiación		
Cobro de aportes Tesoreria Provincia del Neuquén	28.465.079,46	18.814.532,67
Cobro de aportes Direccion Provincial de Aeronáutica	28.765,00	25.970,46
Pago a Beneficiarios del fideicomiso	(8.459.522,10)	(5.548.614,01)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	20.034.322,36	13.291.889,12
Aumento / Disminución Neta del efectivo	(584.095,06)	738.643,20

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018*

*Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.*

*Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente*

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

1. PROPOSITO DE LA PREPARACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL, han sido preparados por su fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A., a efectos de ser utilizado por el Fiduciante y los Beneficiarios cumpliendo así con lo que establece el contrato constitutivo en su Art 17º y el Art.6º de la Ley provincial N° 2612.

2.- OBJETO, FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

a) Objeto:

El Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial se crea con el objeto de administrar, operar, mantener, mejorar, ampliar y renovar los recursos aeronáuticos que el Fiduciante Originante (Provincia del Neuquén), u otros fiduciantes o aportantes o donantes le asignen, para ser aplicados a los Beneficiarios, según lo disponga la Autoridad de Aplicación o el Consejo de Administración.

b) Patrimonio Fideicomitado:

El Patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

- 1) La suma de dinero a aportar por el Fiduciante Originante en virtud de lo establecido en el artículo 5º del Decreto N° 1641/2010 por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00).
- 2) Los montos totales o parciales recaudados por tasas provinciales vinculadas específicamente a actividades aeronáuticas y/o aeroportuarias, así como también sus intereses y accesorios.
- 3) El producido de la explotación de las aeronaves (v.gr., aviones, helicópteros, etc.), aeroplantas y cualquier otro bien mueble e inmueble de propiedad del Estado Provincial o de otros entes públicos y privados, de acuerdo a las especificaciones que establezca la Autoridad de Aplicación, como asimismo de las respectivas autoridades que regulen la actividad aeronáutica y/o aeroportuaria.
- 4) Demás bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes, de aportes y/o fuentes de financiamiento públicas y privadas, o por la simple voluntad de los particulares, fondos que pueden provenir de aportes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG); aportes de Fundaciones; donaciones y aportes en efectivo y en especie; créditos presupuestarios que se obtengan por organismos de la Administración Pública Provincial (centralizados y/o descentralizados); partidas presupuestarias incluidas o a incluirse en los próximos presupuestos provinciales;

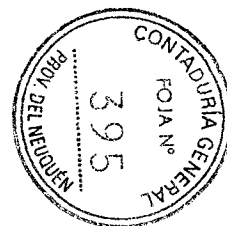
financiamiento del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, o de cualquier otra entidad financiera de carácter nacional o internacional; partidas provenientes de aportes del Tesoro Nacional; fondos y/o bienes provenientes de otros Fondos Fiduciarios provinciales, partidas provenientes de Municipios; programas

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Severo, Ino Francisco D. Diego Martín Formento Piñero
Fiduciaria Neuquina S.A. Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

nacionales de distintos organismos que se canalicen a través de la Provincia; recursos extraordinarios provenientes de acreencias contra el Estado Nacional, empresas o cualquier otro ente provincial o nacional; y toda otra fuente de financiamiento susceptible de ser aplicada.

- 5) Todo otro aporte, ya sean sumas de dinero, bienes o derechos que se decida aportar al Fideicomiso.
- 6) El producido de las rentas provenientes de los Bienes y Derechos Fideicomitidos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante Originante, indicadas en los puntos anteriores, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos a la Cuenta Fiduciaria.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a Pesos, se efectuará según cotización del Dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del Diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiduciaria.

Lo previsto en el párrafo anterior será de aplicación a todo otro compromiso de aportes al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en Dólares Estadounidenses u otra divisa.

Todo otro bien o derecho o suma de dinero será transferida al presente Fideicomiso dando cumplimiento a los requisitos legales de transferencia de dominio según la naturaleza del bien que en cada caso se trate.

c) Consejo de Administración:

El Consejo de Administración del Fideicomiso Aeronáutico, estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes designados por el Secretario de Estado de Seguridad.

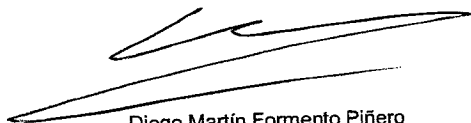
Los integrantes del Consejo de Administración, no percibirán honorarios ni sueldos. Sólo podrán percibir viáticos y gastos de movilidad inherentes al cumplimiento de sus funciones, conforme lo establece el marco normativo que rige para la Administración Pública Provincial.

Dicho Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante instrucciones o recomendaciones que efectúe al Fiduciario. Se registrá por el Reglamento Interno de Funcionamiento que, en su caso, dicte la Autoridad de Aplicación.

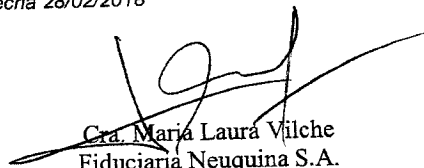
d) Beneficiarios:

Asumirán el carácter de Beneficiarios del Fideicomiso, aquellas personas físicas y/o jurídicas que resulten designadas en tal carácter en el presente Fideicomiso en virtud de su

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.



Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

actividad empresarial, profesional, personal, proveedor, contratista, ejecutor de obra, prestador o locador de servicios, entidades intermedias públicas y privadas que se encuentren desarrollando planes, proyectos y programas bajo dicha órbita, y toda otra persona física o jurídica que se designe en el futuro y que tenga vinculación con el objeto y finalidades del Fideicomiso, quienes, oportunamente, deberán adherir al Fideicomiso, en todos sus términos.

A la extinción del Fideicomiso, liquidado el mismo, todo remanente de los Bienes Fideicomitidos serán transmitidos por el Fiduciario al Fiduciante Originante, en su carácter de Fideicomisario

e) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

Facultades genéricas.

El Fiduciario ejercerá las más amplias facultades de administración y disposición del Fideicomiso, con todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria, dentro de los alcances y con las limitaciones previstas en el Contrato Constitutivo. Para ello, el Fiduciario se compromete a actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él, sin que tenga otras obligaciones, facultades y derechos que aquéllos que surgen expresamente del Contrato y de la normativa vigente, no pudiendo inferirse a su cargo ninguna responsabilidad tácita o implícita.

Facultades y Obligaciones específicas

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a su cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y, en su caso, de conformidad con las instrucciones o recomendaciones que le imparta el Consejo de Administración.

En este contexto, los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan en el presente Contrato, debiendo:

- 1) Asumir el rol de titular del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al fideicomiso.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del presente Fideicomiso y operar la Cuenta Fiduciaria, en el Banco Provincia del Neuquén S.A..
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios.
- 4) Realizar toda otra contratación y/o desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del presente Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria con excepción de lo previsto en el párrafo siguiente sobre inversiones transitorias.

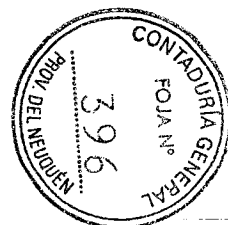
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Consejero: FRANCISCO D.
Gerente de Asesoría Contable e Impositiva
Fiduciaria Neuquina S. A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

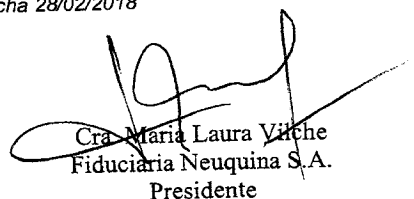
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el punto f) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, o en su caso, el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el presente.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial o extrajudicial.
- 10) Rendir cuentas en forma semestral a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 11) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades, las que incluyen, a mero modo enunciativo, la intervención en actividades de orden administrativo, comercial, civil y judiciales, cualesquiera fuera su naturaleza y jurisdicción que corresponda; efectuar contrataciones, mediante el llamado a licitación pública y/o privada y/o concurso de precios y/o contratación directa, según corresponda; adjudicar ejecuciones de locaciones de obras, adquisición de bienes y servicios a la personas físicas o jurídicas seleccionadas de conformidad a lo expuesto anteriormente con arreglo a las disposiciones exigidas por la reglamentación vigente; aprobar y realizar pagos de facturas y certificados de obra con afectación de los fondos fideicomitados, de conformidad a las condiciones, plazos y formalidades dispuestos en este Fideicomiso para cada caso; celebrar toda clase de contrataciones profesionales, técnicas, administrativos a los fines de la ejecución y contralor de este Fideicomiso; percibir, dar o exigir recibos o cartas de pago; gestionar ante las administraciones públicas y autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, sus dependencias y reparticiones públicas en general y/o entidades mixtas y/o privadas prestadoras de servicios, toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, manifestaciones juradas, recursos y apelaciones, y las acciones necesarias o exigidas por las Leyes respectivas; gestionar la apertura de cuentas corrientes fiduciarias, en las que pueda hacer depósitos y/o extracciones inherentes a la ejecución de este Fideicomiso; otorgar y firmar las escrituras, instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados precedentemente con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto o contrato, con las limitaciones determinadas por las disposiciones legales y/o reglamentarias para cada operación.

A la finalización del presente Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.



Cra María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 Comparativo con el ejercicio anterior

f) Inversiones Transitorias:

El artículo 9º del Contrato, establece que:

- 1) Las sumas de dinero depositadas en la Cuenta Fiduciaria que excedan las obligaciones asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidas en Inversiones transitorias autorizadas, conforme se define seguidamente.
- 2) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en la Cuenta Fiduciaria en virtud de las disposiciones del presente Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el presente Contrato de Fideicomiso, serán, inmediatamente aplicadas por el Fiduciario a la realización de Inversiones a plazo fijo en Pesos o en cajas de ahorro en entidades financieras y/o de Inversión de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la Cuenta Fiduciaria inmediatamente después de devengados.

Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a, y/o desde, la Cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

g) De las erogaciones del Fiduciario, presentación de comprobantes:

Queda expresamente establecido que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y que dispondrá de los fondos fideicomitidos exclusivamente a través de la/s Cuenta/s Fiduciaria/s y/o mediante transferencias y/o la emisión de Cheques y/o Cheques de Pago Diferido y/u otros medios de pago autorizados. El Fiduciario se abstendrá de emitir cheques en exceso de los montos existentes en la Cuenta Fiduciaria a su fecha de emisión.

Si el Fiduciario recibiera en forma directa cualquier pago relacionado con este Fideicomiso, se obliga a recibirlos por cuenta y orden del Fondo Fiduciario y a depositar tales sumas de dinero de inmediato en la Cuenta Fiduciaria correspondiente, emitiendo el correspondiente recibo.

Flujo de Fondos:

- 1) Todas las sumas de dinero que ceda el Fiduciante Originante al presente Fideicomiso se efectivizará mediante el correspondiente depósito en la Cuenta Fiduciaria. Asimismo todo pago que efectúen los Fiduciarios, Aportantes, Donantes, locatarios, o que surja de prestaciones de cualquier tipo, deberá ser depositado en dicha Cuenta Fiduciaria. Los cheques y/o cheques de pago diferido y/o sumas de dinero en efectivo por cancelación de documentos que el Fiduciario perciba con motivo del presente Contrato serán recibidos por el Fiduciario por cuenta y orden del Fideicomiso y depositados por éste en la Cuenta Fiduciaria.
- 2) El Fiduciario llevará un registro de flujos de fondos que ingresen y egresen al Patrimonio Fideicomitado.

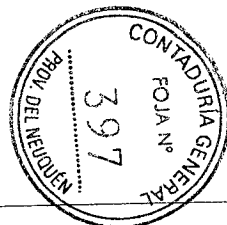
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Sanseverino, Francisco D.
Presidente de Asuntos Contables e Impostivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

- 3) El Fiduciario tendrá a disposición del Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o del Consejo de Administración, en forma permanente, la información relativa al Flujo de Fondos.

Actos prohibidos.

El Fiduciario no podrá disponer de los Bienes Fideicomitidos ni aplicarlos a un objeto y/o finalidades distintas a las establecidas en el Contrato. El Fiduciario no podrá igualmente gravar en ningún caso los Fondos que conformen el Patrimonio Fideicomitado. La presente disposición se reputa como un pacto expreso en contrario al principio normativo establecido en el artículo 17 de la ley 24.441.

Gastos Deducibles.

Constituirán Gastos Deducibles sobre los Bienes Fideicomitidos los que a continuación se enumeran:

- 1) los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) los demás gastos, inversiones, contrataciones y remuneraciones directamente relacionados con la ejecución de actos que guarden vinculación con el objeto y finalidades del Fideicomiso.

Reembolso de Gastos Deducibles.

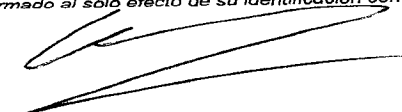
El Fiduciario no estará obligado a afrontar con recursos propios cualquier tipo de gastos y/o costos que constituyan o no un Gasto Deducible emergente de la ejecución del Fideicomiso. Sin perjuicio de ello, siempre que el Fiduciario adelante fondos propios en beneficio del Fideicomiso, éste tendrá derecho a ser reembolsado con fondos disponibles que existieren en el Fideicomiso hasta el íntegro pago de los desembolsos realizados por el Fiduciario.

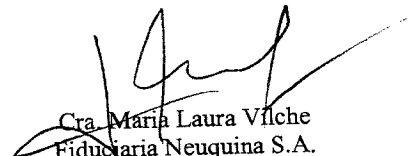
h) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitidos el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el presente Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitidos.

El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

i) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario pondrá a disposición del Fiduciante Originante, como asimismo de la Autoridad de Aplicación y/o del Consejo de Administración, la pertinente rendición de cuentas junto con la documentación respaldatoria en forma semestral, en los términos del Art. 7 de la ley 24.441.

Ello, sin perjuicio de la información, que previo requerimiento, el Fiduciante Originante, los Fiduciantes, los Aportantes, los Donantes, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración puedan requerir adicionalmente sobre el presente Fideicomiso.

Asimismo, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración se reservan expresas facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la Cuenta Fiduciaria.

A todo evento, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración podrán solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos.

Asimismo, el Fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

3.- BASES DE PREPARACION:

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

3.1.- UNIDAD DE MEDIDA:

En el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 no se ha realizado el ajuste por Inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

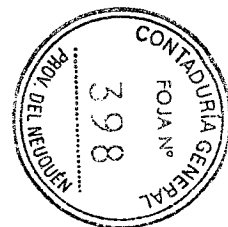
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Sanseverino, Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

A partir del 07/11/2014 se aplica la RT 39 de la FACPCE aprobada mediante Resolución 548 del CPCEN, la cual establece que la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

4.- MODELO DE PRESENTACION:

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante las Resoluciones N° 312, 329, 338 y 510.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente.

5. CRITERIOS DE VALUACION :

5.1.- Caja y Bancos, Créditos y Otros Créditos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

En el caso de Otros Créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar o a recuperar, según corresponda, sobre los saldos de estos créditos a la fecha de los estados contables.

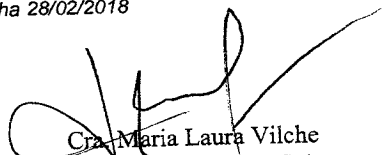
5.2.- Deudas Fiduciarias, Rem. y Cargas Sociales y Cargas Fiscales :

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.



Cría María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

5.3.- Partes relacionadas:

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se informa que, durante el ejercicio, la Provincia del Neuquén no ha efectuado la integración del patrimonio fiduciario en su totalidad, el saldo de dicho aporte se muestra en la nota 6.2..

Adicionalmente se informa que el saldo de \$ 449.818,08 expuesto en la nota 6.4 corresponde al recupero de gastos adeudado al cierre del ejercicio a Fiduciaria Neuquina S.A. por su función de Fiduciario del presente fideicomiso.

5.4.- Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

5.5.- Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

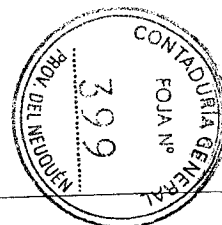
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

6.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS	Al 31/12/2017	Al 31/12/2016
6.1.- Caja y Bancos		
Banco de la Provincia del Neuquén - cuenta corriente	666.582,56	1.250.677,62
<i>Total</i>	<u>666.582,56</u>	<u>1.250.677,62</u>
6.2.- Créditos		
Tesorería Provincia del Neuquén	50.000,00	2.322.730,90
Crédito por compromiso de aportes		2.272.730,90
Crédito por Aporte Inicial	50.000,00	50.000,00
Anticipos a Proveedores de Servicios	125.478,06	125.478,06
Créditos Varios	6.814,28	6.814,28
<i>Total</i>	<u>182.292,34</u>	<u>2.455.023,24</u>
6.3.- Otros Créditos		
Créditos con AFIP	16.489,50	16.489,50
IVA saldo a favor	5.516.170,05	4.186.035,95
Créditos con DPR Nqn.	13.961,52	13.961,52
Previsión desvalorización Otros Créditos	-3.422.323,90	
<i>Total</i>	<u>2.124.297,17</u>	<u>4.216.486,97</u>
6.4.- Deudas Fiduciarias		
Beneficiarios a pagar		2.756.002,56
Proveedores Servicios	102.810,01	46.814,52
Fondos de reparo a reintegrar		30.008,00
Recupero de gastos Fiduciario a pagar	449.818,08	291.389,64
<i>Total</i>	<u>552.628,09</u>	<u>3.124.214,72</u>
6.5.- Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos y Jornales a Pagar	834.850,00	625.902,54
Cargas Sociales a Pagar	920.067,52	537.646,20
<i>Total</i>	<u>1.754.917,52</u>	<u>1.163.548,74</u>
6.6.- Cargas Fiscales		
Deudas con AFIP	8.275,21	174.130,28
<i>Total</i>	<u>8.275,21</u>	<u>174.130,28</u>

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
PLAZO DE REALIZACION DE ACTIVOS Y DE CANCELACION DE PASIVOS

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

ACTIVOS		2018				
Corrientes		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Entidad						
Tes. Prov. Neuquén		50.000,00	-	-	-	50.000,00
Anticipos a Proveedores		125.478,06	-	-	-	125.478,06
Créditos Varios		6.814,28	-	-	-	6.814,28
Créditos con AFIP		16.489,50	-	-	-	16.489,50
IVA saldo a favor		-	-	-	5.516.170,05	5.516.170,05
Créditos con DPR Nqn.		13.961,52	-	-	-	13.961,52
Previsión desvalorización Otros Créditos		-	-	-	(3.422.323,90)	(3.422.323,90)
Totales Corrientes		212.743,36	-	-	2.093.846,15	2.306.589,51

PASIVOS		2018				
Corrientes		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Entidad						
Deudas fiduciarias		552.628,09	-	-	-	552.628,09
Rem. y Cargas Sociales a Pagar		1.754.917,52	-	-	-	1.754.917,52
Deudas con AFIP		8.275,21	-	-	-	8.275,21
Totales Corrientes		2.315.820,82	-	-	-	2.315.820,82

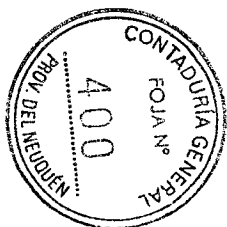
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL

Diego Martín Formento Piñero
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 T° X F° 110 C.P.C.E.N.

Cra. María Laura Vilche
 Fiduciaria Neuquina S.A.
 Presidente

Sanseverino, Francisco D
 Gerente de Asesoría Contables e Impositiva
 Fiduciaria Neuquina S.A.



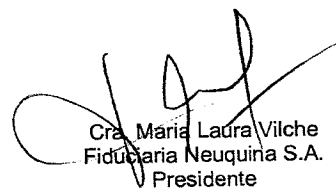
**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
DETALLE DE GASTOS DEL EJERCICIO**

*Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior*

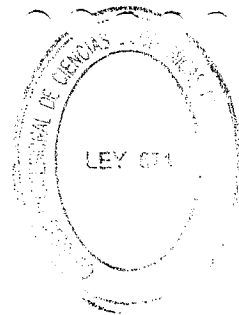
	Gastos Operativos	Gastos de Administración	TOTAL 2017	TOTAL 2016
Sueldos y jornales	13.494.392,57	-	13.494.392,57	9.425.773,42
Cargas Sociales	2.534.115,86	-	2.534.115,86	1.611.961,78
Recupero de gastos del Fiduciario	-	3.343.701,73	3.343.701,73	837.466,09
Honorarios profesionales	-	153.304,84	153.304,84	243.679,91
Gastos Bancarios	-	48.592,53	48.592,53	40.061,30
Impuesto Ley 25413	-	320.701,43	320.701,43	223.460,04
Cargos por previsión desvalorización	-	3.422.323,90	3.422.323,90	
Certificaciones	-	3.404,00	3.404,00	
Gastos Varios	-	-	-	4.931,00
TOTAL 2017	16.028.508,43	7.292.028,43	23.320.536,86	12.387.333,54
TOTAL 2016	11.037.735,20	1.349.598,34	12.387.333,54	

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018*


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

DIEGO FORMENTO
Contador Público Nacional



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de

Fiduciaria Neuquina S. A.

C.U.I.T.: 30-71082812-8

Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial

C.U.I.T.: 30-71152678-8

Domicilio legal Fiduciario: Juan B. Alberdi 250 - Piso 7º Neuquén, Provincia del Neuquén

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL, que comprenden el estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado fiduciario de resultados, el estado fiduciario de evolución del patrimonio neto y el estado fiduciario de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se les presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección de la sociedad Fiduciaria en relación con los estados contables

La dirección de la sociedad Fiduciaria es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables del Fideicomiso adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables del Fideicomiso libres de Incorrecciones significativas.

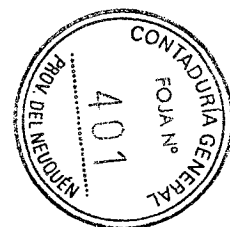
Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

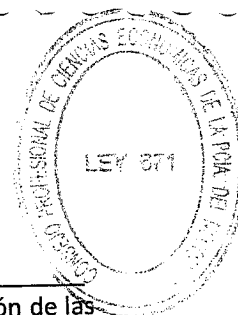
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en relación de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

COPIA FIEL

Diego Formento Francisco O.
Ejercicio de Abogado Contable e Impositivo.
Fiduciaria Neuquina S. A.



DIEGO FORMENTO
Contador Público Nacional



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

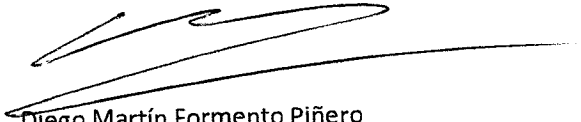
Otras Cuestiones

Los estados contables al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro profesional quien emitió un informe con opinión favorable y sin salvedades con fecha 02 de marzo de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de Diciembre de 2017 y según surge de los registros contables la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones asciende a la suma de \$442.145,16 (pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco con 16/100), no siendo exigible a dicha fecha.

Neuquén, 28 de febrero de 2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

CPCE Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
259742

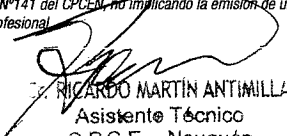
N-445902



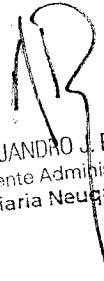
En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

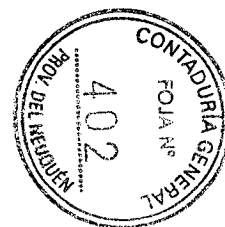
Enscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos**
bajo el N° **110**, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
16/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCE, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


D. RICARDO MARTÍN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO J. RAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



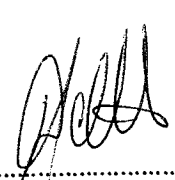
Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO

Estado Fiduciario de Situación Patrimonial Por el ejercicio de cerrado el 31 de Diciembre de 2017 Comparativo con el ejercicio anterior (En pesos)

<u>Activo</u>	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>Activo Corriente</u>			<u>Pasivo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.a y 5.1)	168.725,86	-	Deudas Fiduciarias (Nota 3.b, 5.3)	237.040,76	207.874,16
Creditos (Nota 3.b, 5.2)	150.000,00	-			
Total del Activo Corriente	<u>318.725,86</u>	<u>-</u>	Total Pasivo Corriente	<u>237.040,76</u>	<u>207.874,16</u>
<u>Activo No Corriente</u>			<u>Pasivo No Corriente</u>		
No Posee	-	-	No posee	-	-
			Total Pasivo No Corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del Activo No Corriente	<u>-</u>	<u>-</u>	Total Pasivo	<u>237.040,76</u>	<u>207.874,16</u>
			<u>Patrimonio Neto</u>		
			Patrimonio Fideicomito	81.685,10	207.874,16
<u>Total Activo</u>	<u>318.725,86</u>	<u>-</u>	<u>Total Pasivo más Patrimonio Neto</u>	<u>318.725,86</u>	<u>-</u>

Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial
Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 20 de marzo de 2018


Lic. Mariano S. Schroh
Vicepresidente
Fiduciaria Neuquina S.A.


.....
Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL

CONTADURIA GENERAL
FOLIA Nº
403
PROV. DEL NEUQUIN
NEUQUINA

Cr. ALEJANDRO J. RAMÍREZ
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO

Notas al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017

1. Modelo de Presentación

El Estado contable de Situación Patrimonial ha sido preparado de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N 8,9,16 a 21 y 31 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, en sus Resoluciones N 312, 329, 338 y 510

El presente estado contable corresponde al periodo iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.

2. Bases de Preparación

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 ha sido preparado con el propósito de cumplir con las normas legales y profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén y dar además cumplimiento con Contaduría General de la Provincia del Neuquén.

3. Criterios de Valuación

a. Caja y Bancos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

b. Créditos y Deudas Fiduciarias

Ha sido valuada a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren de manera significativa de su valor actual determinado en base a mejor estimación posible de las sumas a pagar.

4. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017

No existen hechos posteriores que afecten los saldos del presente estado de situación patrimonial que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas

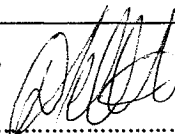
5. Composición de los principales rubros

	2017	2016
5.1 Caja y bancos		
Banco Pcia del Neuquén C/C	<u>168.725,86</u>	<u>-</u>
Total	<u>168.725,86</u>	<u>-</u>

Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2018


Lic. Mariano S. Schroh
Vicepresidente
Fiduciaria Neuquina S.A.


Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL
404
FOLIA Nº
CONTADURIA GENERAL
Cr. ALEJANDRO J. MARIÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

**Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos
desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO**

Notas al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 (continuación)

5.2 Creditos por Aportes Fiduciante

Aporte Fiduciante	<u>150.000,00</u>	<u>-</u>
Total	<u>150.000,00</u>	<u>-</u>

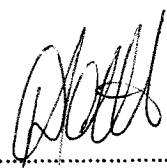
5.3 Deudas Fiduciarias

Fiduciaria Neuquina SA	-	2.000,00
Banco Provincia Neuquen c/c+	-	4.513,93
Proveedores por gastos de prorratio	<u>237.040,76</u>	<u>201.360,23</u>
Total	<u>237.040,76</u>	<u>207.874,16</u>

Las notas forman parte integrante del Estado de Situación Patrimonial

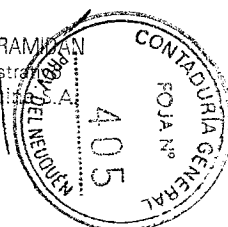
Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 20 de marzo de 2018


Lic. Mariano S. Schroh
Vicepresidente
Fiduciaria Neuquina S.A.


.....
Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL


Cr. ALEJANDRO J. RAMÍREZ
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A los Señores Presidente y Directores de
*Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos
Desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO*
CUIT N° 30-71521224-9
Domicilio legal: Juan B. Alberdi 250 - Piso 7
Neuquén, Provincia del Neuquén



Informe sobre el estado de situación patrimonial

He auditado el estado de situación patrimonial adjunto de *Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos Desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO* al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5.

Responsabilidad de la dirección en relación con el estado de situación patrimonial

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación patrimonial adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un estado contable de este tipo y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial adjunto basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

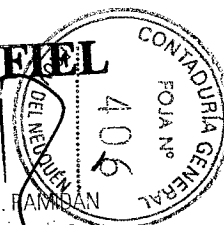
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en el estado contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad del estado de situación patrimonial, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación del estado de situación patrimonial en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.

COPIA FIEL

Cr. ALEJANDRO J. RAMBÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Opinión

En mi opinión, el estado de situación patrimonial, perteneciente al *Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO* al 31 de diciembre de 2017, que se adjunta al presente informe, presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del *Fondo para la Infraestructura Provincial por los Nuevos desarrollos de Gas y Petróleo-FOINPRO*, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

Énfasis sobre la presentación de un solo estado básico

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que, tal como se menciona en la nota 2 al estado de situación patrimonial, éste ha sido preparado con el solo propósito de ser presentado ante la Contaduría General de la Provincia del Neuquén. Por tal razón, no ha sido necesaria la preparación de los demás estados contables básicos ni de la restante información complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas para la presentación de un juego completo de información contable.

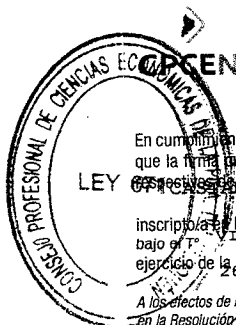
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, informo que al 31/12/2017, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Neuquén, a los 20 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho.



Dalila Lidia Castañares
Contador Público Nacional
Matricula T VII F 111
C.P.C.E.N. – U.N.Co.



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
260255

N-446951



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

inscripta en la matrícula de Contadores Públicos bajo el T VII F 111, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 26/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

NATALIA BIDEGAIN
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén

COPIA FIEL

Cr. ALEJANDRO S. RAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquén S.A.

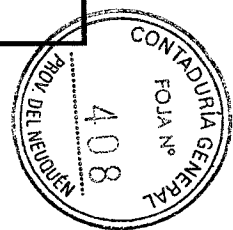
**FONDO FIDUCIARIO
PARA LA VIVIENDA SOCIAL**

LEY PROVINCIAL 2828

***Estados Contables por el ejercicio
comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y
el 31 de Diciembre de 2017***

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Nueve y Ocho, S. A.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

Domicilio Legal del Fiduciario: Alberdi 250 - Piso 7
Ciudad de Neuquén

Actividad principal del Fideicomiso: Administrar y disponer de los fondos asignados para ser aplicados al financiamiento de las obras de infraestructura y soluciones habitacionales

Plazo de duración del Fideicomiso : 10 (diez) años

CUIT del Fideicomiso: 30-71535307-1

Denominación del Fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A.

Fecha del contrato constitutivo: 02 de septiembre de 2016
Autorizado por ley 2828
de la Provincia del Neuquén.

Fiduciante Originario: Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo
Domicilio legal: Felix San Martin y Carmen de Patagones
Ciudad del Neuquén, Provincia del Neuquén

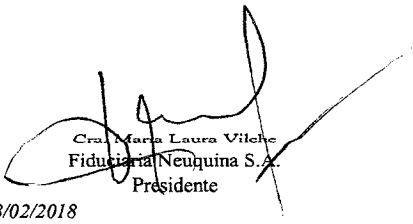
Beneficiarios: Son aquellas personas físicas y jurídicas que resulten designadas en tal carácter por la autoridad de aplicación.

EJERCICIO ECONOMICO N° 2 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2017

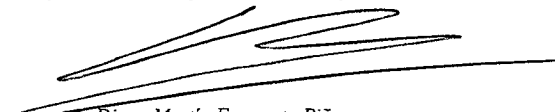
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en moneda de fecha 31 de diciembre de 2017 en pesos)

Patrimonio Neto Fiduciario: Saldo al 31 de diciembre del 2017:

\$ 8.915.732,90


Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martin Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

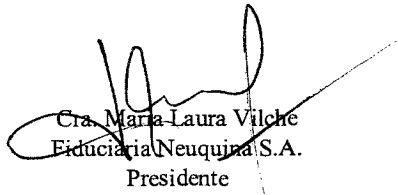
FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

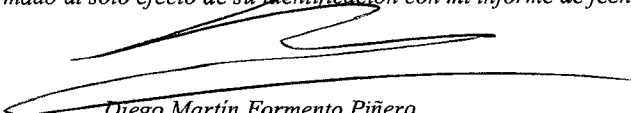
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

		2017	2016
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	Nota 6.1	4.602.793,24	562.356,05
Inversiones temporarias	Nota 6.2	12.274.356,16	29.199.747,95
Otros créditos	Nota 6.3 y Anexo II	48.970,00	-
Total del Activo Corriente		16.926.119,40	29.762.104,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
No posee		-	-
Total del Activo No Corriente		-	-
TOTAL DEL ACTIVO		16.926.119,40	29.762.104,00
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas fiduciarias	Nota 6.4 y Anexo II	8.010.386,50	96.126,94
Total del Pasivo Corriente		8.010.386,50	96.126,94
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
No posee		-	-
Total del Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL DEL PASIVO		8.010.386,50	96.126,94
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según estado respectivo		8.915.732,90	29.665.977,06
TOTAL		16.926.119,40	29.762.104,00

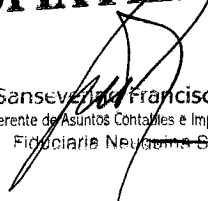
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

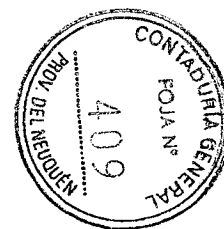

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

COPIA FIEL


Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

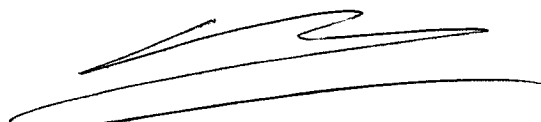
ESTADO DE RESULTADOS (Nota 3.1) Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (en pesos)

Resultado de las operaciones		2017
Ingresos financieros	Nota 6.6	4.441.971,57
Gastos de administración	Anexo I	(3.571.450,92)
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		<u>870.520,65</u>
Impuesto a las ganancias		-
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		<u><u>870.520,65</u></u>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

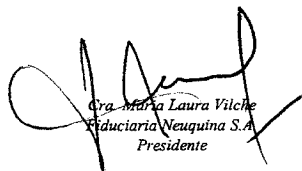

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

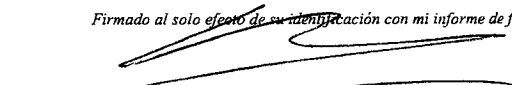
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 3.1) Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (en pesos)

CONCEPTOS	APORTES DE LOS FIDUCIANTES	BENEFICIARIOS DESIGNADOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio	29.665.977,06	-		29.665.977,06
Aportes de los fiduciarios	30.877.387,17			30.877.387,17
Aplicaciones del periodo	-	(52.498.151,98)		(52.498.151,98)
Resultado del ejercicio			870.520,65	870.520,65
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	60.543.364,23	(52.498.151,98)	870.520,65	8.915.732,90

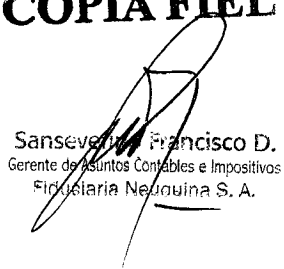
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

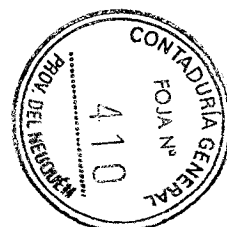

 Gra. María Laura Vilche
 Fiduciaria Neuquina S.A.
 Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


 Diego Martín Formento Piñero
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 T° X F° 110 C.P.C.E.N.

COPIA FIEL


 Sanseverino Francisco D.
 Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
 Fiduciaria Neuquina S. A.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Nota 3.1)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

(Método directo)

Variaciones del efectivo

Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (nota 6.5)	29.762.104,00
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (nota 6.5)	16.877.149,40
Disminución neta del efectivo	(12.884.954,60)

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

Pago gastos de administración	(3.319.937,21)
-------------------------------	----------------

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(3.319.937,21)
---	-----------------------

Actividades de inversión

Ingresos financieros	4.441.971,57
----------------------	--------------

Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	4.441.971,57
--	---------------------

Actividades de financiación

Aportes de los fiduciantes cobrados	30.877.387,17
Transferencia a beneficiarios pagadas	(44.884.376,13)

Flujo neto de efectivo generado/utilizado en las actividades de financiación	(14.006.988,96)
---	------------------------

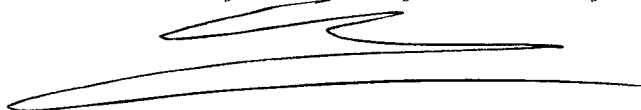
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(12.884.954,60)
--------------------------------------	------------------------

-

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

1. PROPOSITO DE LA PREPARACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables del FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL, han sido preparados por su fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A., a efectos de ser utilizado por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo en su carácter de Fiduciante, cumpliendo así con lo que establece el contrato constitutivo en su Art 15°, el Decreto provincial N° 300/2015 y la Ley provincial N° 2.828.

2.- OBJETO, FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO FIDUCIARIO

a) Objeto:

El presente Fideicomiso tendrá por objeto y finalidad administrar y disponer de los fondos que el Fiduciante Originario y/u otros Fiduciantes y/o Aportantes y/o Donantes le asignen, para ser aplicado al financiamiento de las obras de infraestructura y soluciones habitacionales.

El Fondo deberá aplicarse y destinarse exclusivamente a la ejecución de las obras de infraestructura y soluciones habitacionales que tiendan al desarrollo social y urbanístico.

b) Patrimonio Fideicomitido:

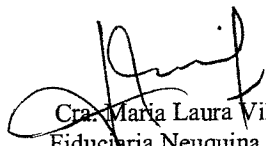
El Patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

2.1 El patrimonio del Fideicomiso estará integrado por dos cuentas denominadas: Fondo Provincial para la Vivienda Social y Fondo para la Vivienda Social en Municipios integrada la primera con:

- Partidas presupuestarias que anualmente pueda asignar el Estado Provincial;
- Los fondos que mensualmente y en concepto de recupero perciba el IPVU, en función del Artículo 13 de la Ley 2828;
- Aportes provenientes de recursos extraordinarios que pueda disponer el Gobierno de la Provincia que sean destinados a los fines de la presente Ley mencionada ut supra;
- El producido por la colocación de los recursos del Fondo;
- Cualquier otro recurso que reciba como consecuencia de acuerdos celebrados con organismos nacionales o internacionales;
- Todo otro aporte, ya sean sumas de dinero, bienes o derechos, que se decida efectuar al Fideicomiso.

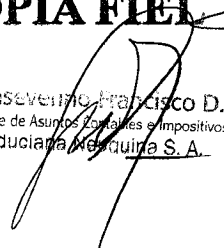
La segunda subcuenta, por su parte, se conforma con:

- Partidas presupuestarias que anualmente asignen los municipios adherentes;
- El cincuenta por ciento (50%) de los fondos que mensualmente y concepto de recupero perciba el IPVU por las viviendas ubicadas en los municipios que adhieran a la Ley 2828; en función del Artículo 15 de la Ley 2828;
- Aportes provenientes de recursos extraordinarios que pueda disponer el Gobierno de la Provincia y que sean destinados a los fines de la Ley mencionada;

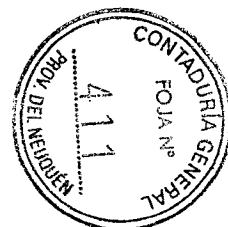

Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL


Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

d. Cualquier otro recurso que se otorgue como consecuencia de acuerdos celebrados con organismos nacionales e internacionales.

2.2. Todo otro bien o derecho o suma de dinero será transferida al presente Fideicomiso dando cumplimiento a los requisitos legales de transferencia de dominio según la naturaleza del bien que en cada caso se trate.

c) Consejo de Administración:

El Consejo de Administración del Fondo Fiduciario de Vivienda Social estará integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, designados por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Los integrantes del Consejo de Administración no percibirán honorarios ni sueldos. Sólo podrán percibir viáticos y reintegro de gastos de movilidad inherentes al cumplimiento de sus funciones, conforme lo establece el marco normativo que rige para la Administración Pública Provincial.

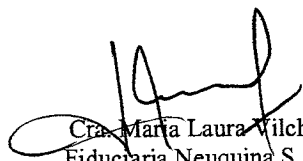
Dicho consejo tomará decisiones por mayoría simple de votos y se expedirá mediante instrucciones o recomendaciones que efectue el Fiduciario. Se regirá por el reglamento interno de funcionamiento que oportunamente se dicte.

El Consejo de Administración tendrá por función principal adoptar las medidas concretas que permitan la ejecución y pago de las obras de infraestructura que hayan sido determinadas por la autoridad de aplicación.

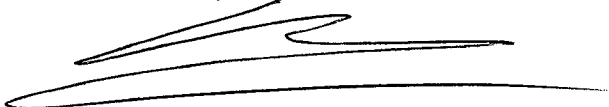
En el cumplimiento de dicha función, el Consejo podrá impartir al Fiduciario las instrucciones o recomendaciones que estime pertinentes y que tengan vinculación con el objeto y finalidades del presente contrato de Fideicomiso.

En particular el Consejo de Administración cumplirá las siguientes funciones:

- a. Designar los beneficiarios del fideicomiso e instruir a su pago.
- b. Llevar en todo momento una proyección del flujo de fondos futuro del Fideicomiso.
- c. Podrá requerir informe respecto de los siguientes puntos: (i) plan de obras propuestas y plan de obras aprobadas; (ii) estado de avance de las obras en ejecución; (iii) plazo previsto de culminación de las obras.
- d. Emitir su propio reglamento de funcionamiento.
- e. Proponer el reglamento al que deberá ajustarse el Fideicomiso en todo cuanto no esté regulado en el contrato, el que deberá ser aprobado por el agente fiduciario.
- f. Toda otra cuestión que se considere relevante recomendar o instruir al agente fiduciario.


Cra. María Laura Wilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

d) **Beneficiarios y Fideicomisario:**

Asumirán el carácter de Beneficiarios del Fideicomiso, aquellas personas físicas y/o jurídicas de carácter público y/o privado que resulten designadas como tales por la autoridad de aplicación de la ley 2828 o por el Consejo de Administración.

Quienes resulten designados beneficiarios oportunamente deberán adherir al contrato que a los fines del cumplimiento del fideicomiso se establezcan.

A la extinción del fideicomiso y, una vez liquidado el mismo, todo remanente de los bienes fideicomitidos serán transmitidos por el fiduciario al fiduciante originario por revestir este último el carácter de Fideicomisario.

e) **Administración de los Bienes Fideicomitidos:**

Facultades genéricas: El Fiduciario ejercerá las más amplias facultades de administración y disposición del Fideicomiso, con todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria, dentro de los alcances y con las limitaciones previstas en el presente Contrato.

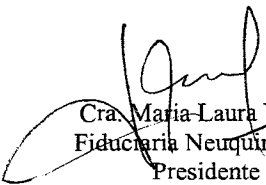
Para ello, el Fiduciario se compromete a actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él.

Facultades y Obligaciones específicas: El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a su cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y, en su caso, de conformidad con las instrucciones o recomendaciones que le imparta el Consejo de Administración.

En este contexto, los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan en el presente Contrato, debiendo:

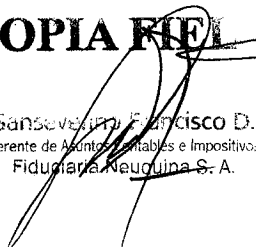
Asumir el rol de titular del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al fideicomiso.

- 1) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del presente Fideicomiso y operar la Cuenta Fiduciaria, en el Banco Provincia del Neuquén S.A. u otras entidades bancarias de primera línea.
- 2) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios.
- 3) Realizar toda otra contratación y/o desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del presente Fondo Fiduciario.
- 4) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria con excepción de lo previsto en el art. 8° del contrato constitutivo.

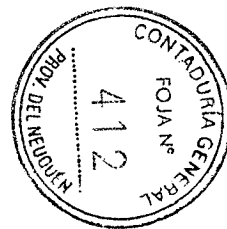

Cra. Maria-Laura Vitche
Fiduciaria Neuquén S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL


Sanseverino, Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impositivas
Fiduciaria Neuquén S. A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

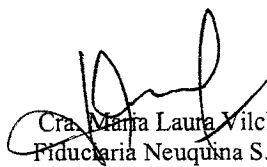
Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

- 5) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo 8° del contrato constitutivo.
- 6) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el presente.
- 7) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial o extrajudicial.
- 8) Rendir cuentas en forma trimestral a través de una memoria de la asignación de fondos realizada en el período. Este informe será presentado trimestralmente ante el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo.
- 9) Realizar todos los actos necesarios a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades, las que incluyen, a mero modo enunciativo, la intervención en actividades de orden administrativo, comercial, civil y judiciales, cualesquiera fuera su naturaleza y jurisdicción que corresponda; efectuar contrataciones, mediante el llamado a licitación pública y/o privada y/o concurso de precios y/o contratación directa, según corresponda; adjudicar ejecuciones de locaciones de obras, adquisición de bienes y servicios a la personas físicas o jurídicas seleccionadas de conformidad a lo expuesto anteriormente con arreglo a las disposiciones exigidas por la reglamentación vigente y a través de las normas de contratación aplicables a Fiduciaria Neuquina SA; aprobar y realizar pagos de facturas y certificados de obra con afectación de los fondos fideicomitados, de conformidad a las condiciones, plazos y formalidades dispuestos en este Fideicomiso para cada caso; celebrar toda clase de contrataciones profesionales, técnicas, administrativas a los fines de la ejecución y contralor de este Fideicomiso; percibir, dar o exigir recibos o cartas de pago; gestionar ante las administraciones públicas y autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, sus dependencias y reparticiones públicas en general y/o entidades mixtas y/o privadas prestadoras de servicios, toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, manifestaciones juradas, recursos y apelaciones, y las acciones necesarias o exigidas por las Leyes respectivas; gestionar la apertura de cuentas corrientes fiduciarias, en las que pueda hacer depósitos y/o extracciones inherentes a la ejecución de este Fideicomiso; otorgar y firmar las escrituras, instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados precedentemente con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto o contrato, con las limitaciones determinadas por las disposiciones legales y/o reglamentarias para cada operación.

A la finalización del presente Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario

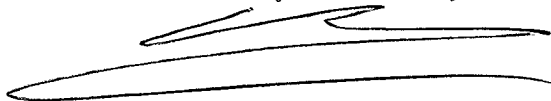
f) Inversiones Transitorias:

Las sumas de dinero depositadas en la Cuenta Fiduciaria que excedan las obligaciones asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidas en Inversiones transitorias autorizadas, conforme se define seguidamente.



Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en la Cuenta Fiduciaria en virtud de las disposiciones del presente Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el presente Contrato de Fideicomiso, serán, inmediatamente aplicadas por el Fiduciario a la realización de Inversiones a plazo fijo en Pesos o en cajas de ahorro en entidades financieras y/o de Inversión de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la Cuenta Fiduciaria inmediatamente después de devengados.

Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a, y/o desde, la Cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

g) De las erogaciones del Fiduciario, presentación de comprobantes:

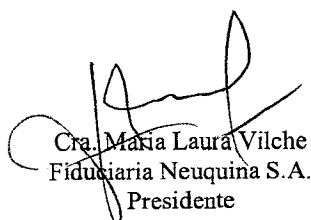
Queda expresamente establecido que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y que dispondrá de los fondos fideicomitidos exclusivamente a través de la/s Cuenta/s Fiduciaria/s y/o mediante transferencias y/o la emisión de Cheques y/o Cheques de Pago Diferido y/u otros medios de pago autorizados. El Fiduciario se abstendrá de emitir cheques en exceso de los montos existentes en la Cuenta Fiduciaria a su fecha de emisión. Si el Fiduciario recibiera en forma directa cualquier pago relacionado con este Fideicomiso, se obliga a recibirlos por cuenta y orden del Fondo Fiduciario y a depositar tales sumas de dinero de inmediato en la Cuenta Fiduciaria correspondiente, emitiendo el correspondiente recibo.

Flujo de Fondos:

- 1) Todas las sumas de dinero que ceda el Fiduciante Originante al presente Fideicomiso se efectivizará mediante el correspondiente depósito en la Cuenta Fiduciaria. Asimismo todo pago que efectúen los Fiduciantes, Aportantes, Donantes, locatarios, o que surja de prestaciones de cualquier tipo, deberá ser depositado en dicha Cuenta Fiduciaria. Los cheques y/o cheques de pago diferido y/o sumas de dinero en efectivo por cancelación de documentos que el Fiduciario perciba con motivo del presente Contrato serán recibidos por el Fiduciario por cuenta y orden del Fideicomiso y depositados por éste en la Cuenta Fiduciaria.
- 2) El Fiduciario llevará un registro de flujos de fondos que ingresen y egresen al Patrimonio Fideicomitado.

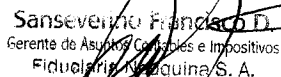
Gastos Deducibles. Constituirán Gastos Deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se enumeran:

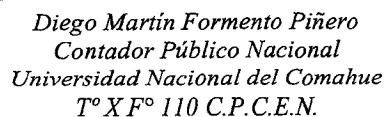
- 1) los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) los demás gastos, inversiones, contrataciones y remuneraciones directamente relacionados con la ejecución de actos que guarden vinculación con el objeto y finalidades del Fideicomiso.

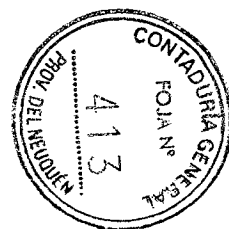

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL


Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesoría Contable e Impositivos
Fiduciaria Neuquina S. A.


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

Reembolso de Gastos Deducibles. El Fiduciario no estará obligado a afrontar con recursos propios cualquier tipo de gastos y/o costos que constituyan o no un Gasto Deducible emergente de la ejecución del Fideicomiso. Sin perjuicio de ello, siempre que el Fiduciario adelante fondos propios en beneficio del Fideicomiso, éste tendrá derecho a ser reembolsado con fondos disponibles que existieren en el Fideicomiso hasta el íntegro pago de los desembolsos realizados por el Fiduciario.

h) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el presente Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados.

El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

i) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario pondrá a disposición del Fiduciante Originante, como asimismo de la Autoridad de Aplicación y/o del Consejo de Administración, la pertinente rendición de cuentas junto con la documentación respaldatoria en forma trimestral.

Ello, sin perjuicio de la información, que previo requerimiento, el Fiduciante Originante, los Fiduciarios, los Aportantes, los Donantes, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración puedan requerir adicionalmente sobre el presente Fideicomiso.

Asimismo, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración se reservan expresas facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la Cuenta Fiduciaria.

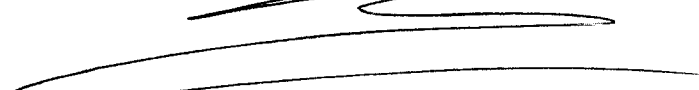
A todo evento, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración podrán solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos.

j) Remuneración del Fiduciario. Gastos de administración. Gastos de contratación de otros servicios.

El fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada a este fideicomiso. Los gastos inherentes a la administración del fondo y los gastos de contratación de otros servicios necesarios para cumplir con el objeto del presente fideicomiso no podrán superar en conjunto, el 3,5% del total de los


Cta. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

fondos fiduciarios. Los gastos por la mera administración, o por contratación de otros servicios a cuya celebración instruya el Consejo de Administración en los que incurra el FIDUCIARIO serán liquidados y deducidos de las sumas depositadas en la cuenta Fiduciaria los mismos podrán ser consecuencia de contrataciones realizadas por Fiduciaria Neuquina SA y luego imputadas al fondo o de contratos directamente celebradas por el Fideicomiso.

Se entenderá como gastos inherentes a la administración: La contratación de empleados para el desempeño de tareas de índole administrativa; la participación en la locación del inmueble asiento del agente fiduciario; la adquisición de bienes muebles de uso, como asimismo todos aquellos que resulten ordinariamente necesarios para la gestión del fondo y que el agente fiduciario proratee entre los diversos fondos que administración.

De oficio o a pedido de Fiduciaria Neuquina S.A., el Consejo de Administración podrá instruir al agente fiduciario a que se contraten otros servicios, como ser, la contratación de auditorías externas, la contratación de servicios profesionales, la contratación de consultorías técnicas. Ello, conforme a las previsiones presupuestarias del Fondo y al tope establecido en el párrafo segundo del presente artículo. Los costos tributarios no integran los gastos de administración a los efectos previstos en el presente artículo.

3.- BASES DE PREPARACION:

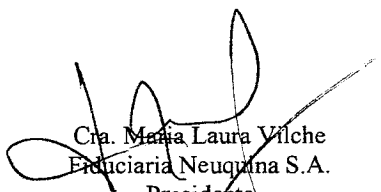
Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén, y con lo establecido en el artículo 15° según contrato del Fideicomiso que le da origen.

3.1. – INFORMACION COMPARATIVA

Por el ejercicio anterior ha sido emitido, por parte de la dirección del Fiduciario, solamente un Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 con el propósito de ser presentado ante la Contaduría General de la Provincia del Neuquén y ha sido considerada innecesaria la emisión del Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y del resto de la información complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas.

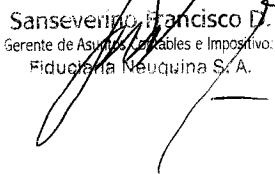
El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y la información complementaria relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 mencionado en el párrafo anterior.

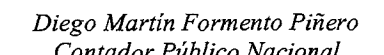
El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y la información complementaria con ellos

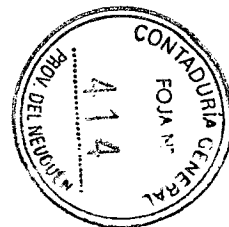

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018

COPIA FIEL


Sanseverino, Francisco D.
Gerente de Asuntos Contables e Impositivo.
Fiduciaria Neuquina S.A.


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.



FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

relacionada, no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior por los motivos expuestos en los párrafos anteriores.

3.2.- UNIDAD DE MEDIDA:

En el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 no se ha realizado el ajuste por Inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014 se aplica la RT 39 de la FACPCE aprobada mediante Resolución 548 del CPCEN, la cual establece que la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

3.3.- Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, requiere que la Sociedad Fiduciaria efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables.

4.- MODELO DE PRESENTACION:

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas


Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018



Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° X F° 110 C.P.C.E.N.

FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

(F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante las Resoluciones N° 312, 329, 338 y 510.

5. CRITERIOS DE VALUACION

5.1.- Caja y Bancos y Otros Créditos

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

5.2.- Inversiones temporarias

Certificados de depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período. Los intereses devengados fueron imputados al resultado del período.

5.3.- Deudas Fiduciarias

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

5.4.- Partes relacionadas

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulados por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se informa que el saldo expuesto en la nota 6.4 denominado "Recupero de Gastos Fiduciario a Pagar" corresponde a los conceptos adeudados al cierre del ejercicio a Fiduciaria Neuquina S.A. por su función de Fiduciario del presente fideicomiso.

5.5.- Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

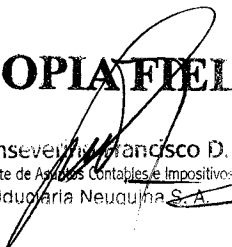
5.6.- Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

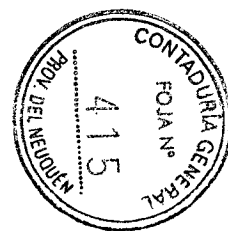

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

COPIA FIEL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesorías Contables e Impositivas
Fiduciaria Neuquina S.A.

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

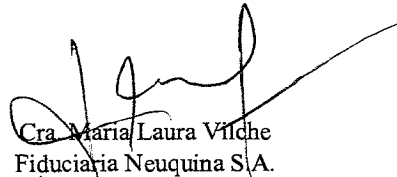


FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

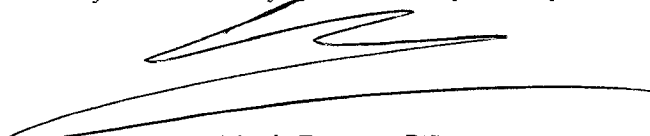
Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2017

6. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2017	2016
6.1. Caja y bancos		
Banco de la Provincia del Neuquén SA - cuenta corriente	4.602.793,24	562.356,05
	<u>4.602.793,24</u>	<u>562.356,05</u>
6.2. Inversiones temporarias		
Banco de la Provincia del Neuquén SA - Plazos fijos	12.274.356,16	29.199.747,95
	<u>12.274.356,16</u>	<u>29.199.747,95</u>
6.3. Otros créditos		
Gastos a recuperar	48.970,00	-
	<u>48.970,00</u>	<u>-</u>
6.4. Deudas fiduciarias		
Recupero de gastos Fiduciario a pagar	396.610,65	96.126,94
Deudas con beneficiarios	7.613.775,85	-
	<u>8.010.386,50</u>	<u>96.126,94</u>
6.5. Equivalentes de efectivo		
Banco de la Provincia del Neuquén SA - cuenta corriente	4.602.793,24	562.356,05
Banco de la Provincia del Neuquén SA - Plazos fijos	12.274.356,16	29.199.747,95
	<u>16.877.149,40</u>	<u>29.762.104,00</u>
6.6. Ingresos financieros		
Intereses obtenidos por depósitos a plazo fijo	4.441.971,57	
	<u>4.441.971,57</u>	


Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.

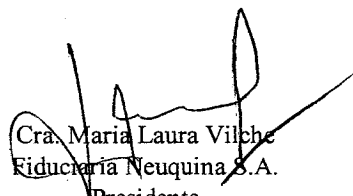
FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

ANEXO I

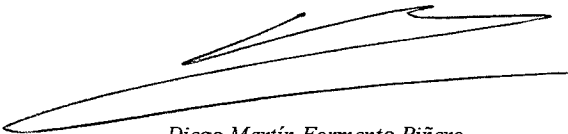
DETALLE DE GASTOS DEL EJERCICIO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(en pesos)

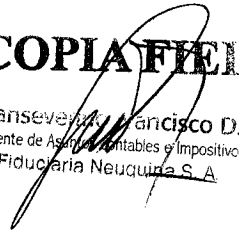
DETALLE	AÑO 2017		
	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE FINANCIACION	TOTAL
Recupero de gastos Fiduciario	3.065.597,55	-	3.065.597,55
Honorarios Contables	7.000,00	-	7.000,00
Otros honorarios Profesionales	1.200,01	-	1.200,01
Impuesto Ley 25.413	471.168,24	-	471.168,24
Gastos y Comisiones Bancarias	26.485,12	-	26.485,12
TOTALES 2017	3.571.450,92	-	3.571.450,92

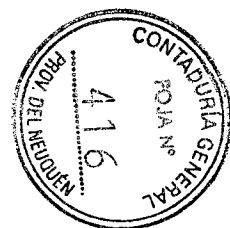

Cra. Maria Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

COPIA FIEL


Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesoría Contables e Impositivo
Fiduciaria Neuquina S.A.



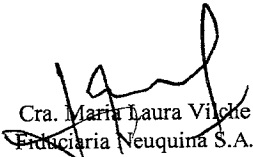
FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL

ANEXO II

PLAZOS DE REALIZACION DE CREDITOS Y EXIGIBILIDAD DE DEUDAS Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

<u>RUBROS CORRIENTES</u>	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	TOTALES
<u>ACTIVO</u>					
Otros créditos	48.970,00				48.970,00
TOTAL	48.970,00	-	-	-	48.970,00
<u>PASIVO</u>					
Deudas fiduciarias	8.010.386,50	-	-	-	8.010.386,50
TOTAL	8.010.386,50	-	-	-	8.010.386,50

<u>RUBROS NO CORRIENTES</u>	2do. AÑO	3er. AÑO	4to. AÑO	Años Posteriores	TOTALES
<u>ACTIVO</u>					
no posee	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-
<u>PASIVO</u>					
no posee	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

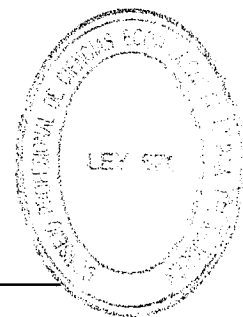

Cra. María Laura Vilche
Fiduciaria Neuquina S.A.
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2018


Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T° XF° 110 C.P.C.E.N.

DIEGO FORMENTO
Contador Público Nacional

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los Señores Presidente y Directores de

Fiduciaria Neuquina S. A.

C.U.I.T.: 30-71082812-8

Fondo Fiduciario para la Vivienda Social

C.U.I.T.: 30-71535307-1

Domicilio legal Fiduciario: Juan B. Alberdi 250 - Piso 7º Neuquén, Provincia del Neuquén

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado fiduciario de resultados, el estado fiduciario de evolución del patrimonio neto y el estado fiduciario de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I y II.

El estado de situación patrimonial mencionado en el párrafo anterior y la información complementaria con él relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial e información complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

El Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo mencionados en el primer párrafo así como la información complementaria con ellos relacionada, no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior, de acuerdo con lo señalado en la nota 3.1 a los estados contables mencionados previamente.

Responsabilidad de la dirección de la sociedad Fiduciaria en relación con los estados contables

La dirección de la sociedad Fiduciaria es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables del Fondo Fiduciario adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables del Fondo Fiduciario libres de Incorrecciones significativas.

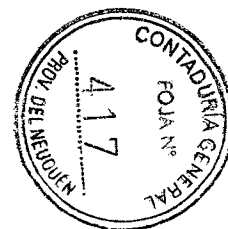
Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

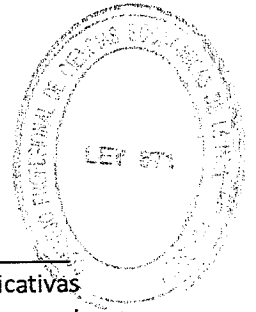
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados

COPIA FIEL

Sanseverino Francisco D.
Gerente de Asesoría Contable e Impositivo
Fiduciaria Neuquina S. A.



DIEGO FORMENTO
Contador Público Nacional



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras Cuestiones

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 fue auditado por otro profesional quien emitió un informe a favorable y sin salvedades con fecha 23 de marzo de 2017.

Párrafo de énfasis

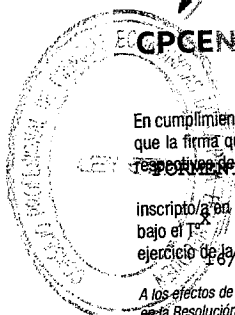
De acuerdo con lo señalado en la nota 3.1 a los estados contables no ha sido emitido el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de Diciembre de 2017 y según surge de los registros contables no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes ni de contribuciones.

Neuquén, 28 de febrero de 2018

Diego Martín Formento Piñero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
Tº X Fº 110 C.P.C.E.N.



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
259743

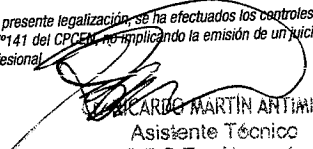
N-445888

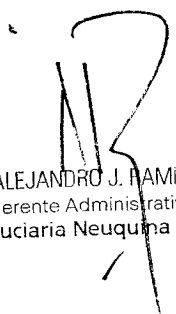


En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional correspondiente a:

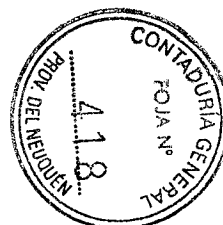
ROBERTO PINERO DIEGO MARTIN
inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el N° 110, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
03/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


RICARDO MARTÍN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén


Cr. ALEJANDRO J. RAMIDÁN
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

COPIA FIEL





HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

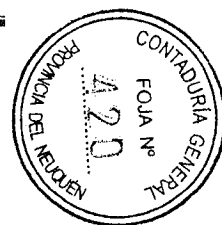
**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017



EJERCICIO ECONÓMICO N° 29
HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.
DOMICILIO LEGAL: AZUCENA MAIZANI S/N – PLAZA HUINCUL





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio N°29

Finalizado: 31/12/2017

Señores Accionistas:

Introducción

A partir de 1992 y con el proceso de privatizaciones de empresas públicas (Gas del Estado), Hidenesa se constituye como prestadora de servicio de distribución de gas, llegando en la actualidad con el servicio de distribución de gas en 23 localidades, 15 con Propano (GLP) y 8 con Gas Natural (GN).

Para el año 2017 que culmina Hidenesa comercializó 34 millones de m³ de gas natural y 24.911 toneladas de GLP.

Hidenesa cuenta en la actualidad con 16.054 usuarios. Se están sumando usuarios de Los Miches y Manzano Amargo, localidades que se incorporaron y una vez habilitadas las localidades Varvarco, -que se encuentran en etapa de construcción-, se sumarán 534 familias más. Hoy el 90% de los usuarios son del tipo Residencial, 6% Comerciales y 4% Públicos. Hidenesa cuenta con un muy alto Índice de penetración en aquellas localidades donde presta el servicio: varía entre el 90% y el 100% de la población. Mantiene y opera en 21 localidades que distribuye un total aproximado de 603.130 metros de redes, sin contar aún la red de Varvarco.

Acción con Municipios

La Gerencia Técnica ha asistido a todos los municipios en los cuales se presta el servicio de distribución de gas, confeccionando proyectos de extensiones de red y gestionando las aprobaciones ante CGS y ENARGAS. Por otra parte continuó la política de ejecución de obras en forma conjunta entre HIDENESA y los Municipios, compartiendo recursos (materiales, maquinaria y personal) incorporando 14.510 metros de red, que beneficio a 247 nuevos usuarios.

Mantenimiento y Operación

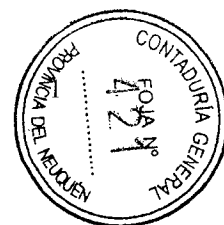
Se planificó el mantenimiento de las redes y plantas de todas las localidades.

Servicios a Terceros

A través de la capacitación del personal propio e ingresantes continuamos prestando el servicio de Operación y Mantenimiento en Aguada del Chañar de los pozos productivos y planta de tratamiento de gas que opera la UTE ENARSA-GAS Y PETROLEO hasta Mayo y luego se renegoció hasta enero del 2018; y se ganó la licitación para el servicio de guardianía y mantenimiento en Aguada del Chañar, a partir de febrero 2018. Por otra parte se arrendaron separadores trifásicos, con una buena proyección de demanda y se realizaron pruebas hidráulicas, contando con un mercado en expansión. Por otra parte ya se encuentra disponible uno de los camiones chupa para su alquiler en el transporte de crudo desde los yacimientos a las refinerías u oleoductos. Se incorporó el segundo camión como granelero para transportar GLP a las plantas de almacenaje

Redes de Distribución

Gas Natural y GLP





Durante el año 2017, Hidenesa presto el servicio de distribución de gas natural por redes en 8 localidades: Rincon de los Sauces, Andacollo, Huinganco, Buta Ranquil, Villa El Chocón, Los Catutos, La Buitrera y Santo Tomas, es decir que no hubo incorporación de nuevas sucursales.

En cambio en GLP se incorporaron dos nuevas sucursales Manzano Amargo y Los Miches. Las que se unen a Aluminé, Loncopué, Caviahue, Las Ovejas, Tricao Malal, Barrancas, El Cholar, Bajada del Agrio, Villa Pehuenia, El Huecú, Taquimilán, Villa Traful y las Coloradas

Para el año 2017 Hidenesa comercializo con 34 millones de m3 de gas natural y 24.911 toneladas de GLP. De la facturaron total el 51,53% fue de GLP y el 48,47% en gas natural.

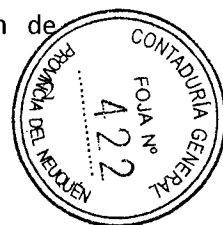
Tarifas y costos

Desde hacía varios años que no se producían aumentos en los ingresos, y el 2016 fue la excepción. El ENARGAS autorizó un incremento del 700% de las tarifas a partir del mes Abril e inmediatamente las asociaciones de consumidores presentaron en la justicia recursos de amparos que invalidaron su aplicación. Y fue la Corte Suprema de Justicia de la Nación la que obligó, en Agosto, al Ministerio de Energía y Minería de la Nación a realizar una Audiencia Pública para tratar el aumento tarifario. Recién en octubre se pudo resolver el debían facturarse desde abril este tema y perjudico el flujo de fondos de todas las distribuidoras de gas del país. Se facturo con la nueva tarifa los meses de Abril y Mayo, cuyos pagos debieron ser devueltos por el aumento, y el procedimiento que estableció en ENARGAS fue emitir notas de débito y refacturar con la tarifa vigente hasta el 31 de marzo. Lo que insumió un esfuerzo muy grande realizado por solo 2 personas.

Pero el contexto inflacionario tuvo un impacto directo tanto en los costos del transporte del GLP que aumento el 39%, y un aspecto que debemos resaltar fue el aumento del costo del GLP que costaba hasta Marzo \$/tn300 y paso a costar hasta setiembre \$/tn1.500, lo que solo pudo ser sostenido con un mayor aporte no reintegrable del Estado Provincial, al no poder facturar el servicio prestado, por la indefinición señalada en párrafo anterior, como así también el resto de los costos. Ante esta situación, que se reitera todos los años, el flujo de fondos generado por HIDENESA debe ser complementado por la asistencia del Tesoro de la Provincia.

Obras ejecutadas 2017

En el ejercicio 2017 se ejecutaron las redes de gas en las localidades de Manzano Amargo, Los Miches y Varvarco. En Manzano Amargo se construyó la planta de almacenaje y vaporización de 45m3, que contaba con una red de distribución de 10852m que alimentará a 202 potenciales usuarios. Tambien se construyó en Los Miches una planta de almacenaje y vaporización de 45m3, que contaba con la red de 3292m para alimentar 110 potenciales usuarios. Y en Varvarco se esta construyendo una planta de almacenaje y vaporización de 45m3., que cuenta con una red de 7266m para atender 217 usuarios potenciales. La inversión en las redes insumió \$18.338.175 con financiamiento de Fiduciaria Neuquina SA a través del Fondo de Responsabilidad Empresarial. En las Plantas de almacenaje de Los Miches, Manzano Amargo, Varvarco, incluyendo las ampliaciones de Loncopué y Alumine, se invirtió \$12.254.269, en tanques y su traslado, proyectos constructivos, tráileres oficinas, suministros eléctricos y cercos perimetrales y el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, comprometió el aporte de \$75.000.000, para la construcción de las 5 plantas mencionadas, y el Gobierno de la Provincia del Neuquén aportará \$29.162.528, lo que sumado da un total de inversión de





\$134.754.972.-, y el 51,66% ya fue abonado a los contratistas, quedando por abonar el 21,64% por el Gobierno de la Provincia del Neuquén y el saldo comprometido por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, 26.70%, se encuentran demorados los pagos de certificados por un importe de \$10.743.872, lo que generó un retraso importante en la finalización de las obras de Varvarco, Loncopué y Aluminé, obras que sin el retraso de Nación ya debieron estar finalizadas en Octubre de 2017.

Parque Industrial Zapala

El Gobierno de la Provincia del Neuquén a través de un aporte del Fondo de Responsabilidad Social Empresaria ha decidido financiar la obra: Nexo Gasoducto y Red distribución en el Parque Industrial Zapala, el cual se encuentra en su etapa final de construcción.

Obras a ejecutar 2018

Quedan por ejecutar las obras de la Planta de Almacenaje y vaporización en las localidad de Varvarco y las ampliaciones de plantas y nexos gasoductos en las localidades de Aluminé y Loncopué que el Gobierno de la Provincia del Neuquén mediante un acuerdo con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación se comprometieron a finalizar en el 2018.

Eficiencia operativa

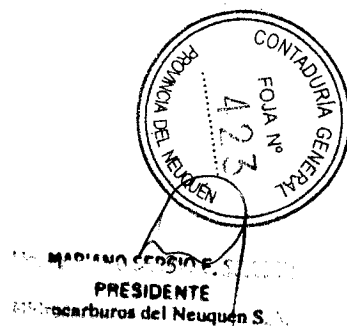
Una medida de la eficiencia de atención del personal de la empresa se manifiesta en la cantidad de usuarios que en promedio atiende un empleado. Mientras que en 2007 se atendían 155 usuarios y en 2017 se atienden 263 usuarios y representa un crecimiento del 69,7%. Cabe recordar que la atención incluye temas operativos, comerciales y de gestión de facturación y cobranza.

Resultado del Ejercicio

Los Estados Contables que se someten a vuestra consideración dan detallada cuenta de lo actuado y de la situación al 31 de diciembre de 2017.

Dichos estados no han contemplado la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con la Resolución Técnica N°39/14. Establece la necesidad de re-exresar los Estados Contables indicada por la existencia o no del contexto de inflación. A la fecha de los presentes Estados Contables no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la re-expresión de los mismos. El ejercicio arrojó una ganancia después de impuestos de \$3.851.322,37

Ventas Netas:	Ej. Actual	Ej. Anterior
Gas Natural	20.529.856,30	163.393,32
GLP por redes	22.123.468,16	1.587.100,29
Subsidio Nacional GLP	39.581.919,96	8.324.321,75
Subsidio Nacional Gas Natural	25.855.984,05	-1.008.613,05
Subsidio Provincia del Neuquén	0	81.190,77
Instalación y Conexión	341.363,82	30.953,83
Total	108432592,3	9178346,91





Denominación de la Sociedad: **HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.**
CUIT: 30-63148406-5

Domicilio Legal: Azucena Maizani s/n Plaza Huincul – Neuquén
Actividad Principal: Estudio, Exploración y Explotación de Hidrocarburos Líquidos y/o Gaseosos.
Actividad Secundaria: Industrialización, Transporte y Comercialización de Productos Hidrocarburíferos y sus Derivados.

Inscripciones:

Registro Público de Comercio: N°224 Folio 846/855 del Estatuto T°VII
Del 09 de Noviembre de 1988
N° 225 Folio 856/858 de las Modificaciones
T° VII de 09 de Noviembre de 1988
Dirección de Personas Jurídicas: Dirección de Personas Jurídicas y Simples
Asociaciones de la Provincia del Neuquén:
Disposición N° 041 del 01 de Noviembre de 1988
Inscripción del Contrato Social en el R.P.C.: 09 de Diciembre de 1988
Finalización del Contrato Social: 31 de Diciembre del 2088

“ESTADOS CONTABLES”

(Expresados en Moneda Nominal) por el:

Ejercicio Económico N° **29 (Veintinueve)**
Iniciado el: **01 de Enero del 2017.**
Finalizado el: **31 de Diciembre del 2017.**

Comparativos con el Ejercicio Anterior

Capital Social:

70.141.396 Acciones de \$1.00 c/

Capital Social	
Suscripto	Integrado
\$70.141.396	\$70.141.396

Las Notas I a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables

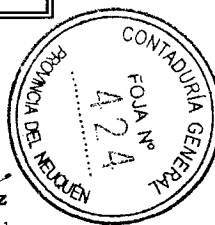
Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de Marzo del 2018.

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

MARIANO GARCIA E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional

UNC - C.P.C.E.Nqn. T° X F° 031





Azucena Maizani s/n° Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148406-5



HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

	Notas	Anexo	Ej. Actual	Ej. Anterior		Notas	Anexo	Ej. Actual	Ej. Anterior
Activo					Pasivo				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
					<u>Deudas:</u>				
Caja y Bancos	2.1		24.948.898,01	26.721.569,68	Comerciales	1.3.1 - 2.5		95.102.144,49	71.247.881,37
Créditos por Servicios	1.3.1 - 2.2		42.475.807,13	12.741.711,49	Remunerac. y Cargas Sociales	1.3.1 - 2.7		10.018.049,97	6.594.729,37
Otros Créditos	1.3.1 - 2.3		98.033.843,29	93.293.643,60	Fiscales	1.3.1 - 2.8		6.493.568,88	14.498.381,55
Bienes de Cambio	1.3.2 - 2.4	IV	295.343,16	226.543,12	Otros Pasivos	1.3.1 - 2.9		13.202.400,46	12.052.887,69
Total del Activo Corriente			165.753.891,59	132.983.467,89	Bancarias	1.3.1 - 2.6		0,00	670,10
					Previsiones	2.10	III	22.828.109,36	17.964.486,87
					Total Pasivo Corriente			147.644.273,16	122.359.036,95
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
Otros Créditos	1.3.1 - 2.3		6.077.294,20	6.077.294,20	<u>Deudas:</u>				
Inversiones	1.3.3	I	9.736.192,87	9.736.192,87	Comerciales	1.3.1 - 2.5		134.165,48	134.165,48
Bienes de Uso	1.3.4	II	177.056.082,07	153.175.948,66	Otros Pasivos	1.3.1 - 2.9		58.530,35	58.711,75
Total de Activo No Corriente			192.869.569,14	168.989.435,73	Total Pasivo No Corriente			192.695,83	192.877,23
					Total del Pasivo			147.836.968,99	122.551.914,18
					Patrimonio Neto (según estado respectivo)			210.786.491,74	179.420.989,44
Total del Activo					Total del Pasivo + Patrimonio Neto				
			358.623.460,73	301.972.903,62				358.623.460,73	301.972.903,62

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018

MARIANO SERGIO E. SCOLA
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031



Azucena Maizani s/nº Plaza Huincul (8318) Neuquén

CUIT: 30-63148406-5

HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

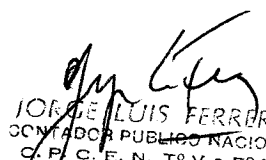
Estado de Resultados

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

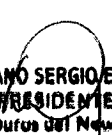
	Notas	Anexo	Ej. Actual	Ej. Anterior
Resultados de las operaciones que continúan				
Ventas Netas de Bienes y Servicios	3.1		108.432.592,29	9.177.497,44
Costo de los Bienes Vendidos		IV	(91.604.451,89)	(49.948.152,08)
Gastos de Administración		V	(57.938.860,84)	(42.826.260,64)
Gastos de Comercialización		V	(90.480.502,62)	(63.461.883,07)
Otros Ingresos y Egresos			150.724.937,83	190.373.687,27
Aportes no reintegrables			111.543.547,00	120.066.423,00
Aporte Responsabilidad Social Empresaria			3.811.859,04	10.218.835,98
Distribucion de garrafas			9.910.681,23	7.142.892,56
Recupero de obras por redes			37.319,63	51.610,69
Obra Red de gas Villa Traful			123.116,22	1.119,05
Obra red de gas las vertientes			1.957.590,50	336.467,39
Obra gas natural chacra 32 SMA			1.792.290,08	
Recupero Impuesto a los débitos y créditos			2.023.032,19	610.892,44
Recupero de gastos			11.350,57	362.998,86
Ingresos varios			303.852,86	1.398.782,02
Avisos de deuda			5,20	204,96
Servicio de Operación y Mantenimiento en Yacimiento			23.469.312,51	42.112.343,88
Foce Facturado			254.986,50	888.156,50
Venta Informacion aerogravimetrica			9.048.445,82	12.838.393,63
Venta bienes de uso			190.082,64	128.099,17
Alguiler separador trifasico			2.257.099,00	968.864,70
Obra Central Termica Villa La Angostura			-	387.984,88
Costo Obra Central Termica Villa La Angostura			-	(487.489,90)
Costo Obras Particulares			(3.749.880,57)	-
Costo Distribucion de Garrafas			(12.259.752,59)	(6.652.892,54)
Resultados Financieros y por Tenencia	3.2	V	(10.558.082,35)	(11.357.692,96)
Ganancia ordinaria de las operaciones que continúan			8.575.632,42	31.957.195,96
Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias			8.575.632,42	31.957.195,96
Impuesto a las Ganancias	3.5		(4.724.310,05)	(13.201.090,10)
Ganancia del ejercicio			3.851.322,37	18.756.105,86

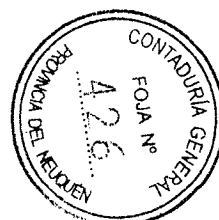
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrantes de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. Tº V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031


LIC. MARIANO SERGIO E. SCHMITT
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.





Avenida Maizani s/nº Plaza Huincul (8318) Neuquén
CU 30-63148406-5

HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

Conceptos	Aportes de los Propietarios				Resultados Acumulados				Total Ejercicio	Total Ejercicio Anterior	
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Ganancias Reservadas			Resultados No Asignados			Total
					Reserva Legal	Otras Reservas	Total				
Saldo al inicio del ejercicio	70.141.396,00	4.386.327,72	80.027.842,47	154.555.566,19	125.699,29	-	125.699,29	24.739.724,00	24.865.423,29	179.420.989,44	160.664.883,58
Saldos al inicio Modificado	70.141.396,00	4.386.327,72	80.027.842,47	154.555.566,19	125.699,29	-	125.699,29	24.739.724,00	24.865.423,29	179.420.989,44	160.664.883,58
Aportes a Capitalizar (Léase Nota 3.4)			27.514.179,93	27.514.179,93						27.514.179,93	-
Ganancia del Ejercicio								3.851.322,37	3.851.322,37	3.851.322,37	18.756.105,86
Saldos al cierre ejercicio	70.141.396,00	4.386.327,72	107.542.022,40	182.069.746,12	125.699,29	-	125.699,29	28.591.046,37	28.716.745,66	210.786.491,74	179.420.989,44

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.

Alvarez Diego Manuel

Contador Público Nacional

UNC - C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031

MARIANO SERGIO E. S...
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. Tº V - Fº 109
U. N. Q.
C.O.T. 20-1670663-0



Julio A. Roca N° 1342 Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148406-5

HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

	Notas	Anexo	Ej. Actual	Ej. Anterior
Variaciones del efectivo				
Efectivo al inicio del ejercicio	2.1		26.721.569,68	6.831.585,82
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			26.721.569,68	6.831.585,82
Efectivo al cierre del ejercicio	2.1		24.948.898,01	26.721.569,68
Disminución / Aumento neto del efectivo			(1.772.671,67)	19.889.983,86
Causas de las variaciones del efectivo				
Actividades operativas				
Ganancia ordinaria del ejercicio			3.851.322,37	18.756.105,86
Más (Menos) Impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio			(4.724.310,05)	(13.201.090,10)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de Bienes de Uso		II	11.484.180,40	5.461.459,62
Cambios en activos y pasivos operativos:				
(Aumento) Disminución en Créditos por Servicios			(29.734.095,64)	6.797.337,55
(Aumento) en Otros Créditos			(4.836.390,55)	(1.102.203,34)
(Aumento) en Bienes de Cambios			(68.800,04)	(22.750,47)
Aumento en Deudas Comerciales			23.854.263,12	3.801.886,24
Aumento (Disminución) en Remunerac. Cargas Sociales			3.423.320,60	(255.244,37)
(Disminución) Aumento en Cargas Fiscales			(3.280.502,62)	13.486.999,46
Aumento en Otros Pasivos			1.149.512,77	1.601.280,99
Aumento en Previsiones de Pasivos			4.863.622,49	1.646.043,76
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas			5.982.122,85	36.969.825,19
Actividades de inversión				
Pagos por Compra de Bienes de Uso		II	(35.958.240,38)	(17.199.946,12)
Cobro por venta de Bienes de Uso			689.265,93	120.104,79
(Aumento) Disminución en inversiones no corrientes			-	-
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión			(35.268.974,45)	(17.079.841,33)
Actividades de financiación				
Aportes Irrevocables	3.4		27.514.179,93	-
Pagos (Cobros) en Deudas Bancarias			-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			27.514.179,93	-
Disminución / Aumento neto del efectivo			(1.772.671,67)	19.889.983,86

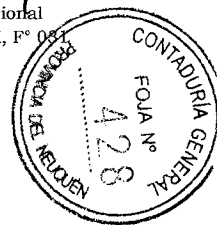
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 08
CUIT: 30-63148406-5

MARIANO SERGIO E. SCHIAVINI
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

ALVAREZ Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 081





Azucena Maizani s/n° Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148406-5

ANEXO I



HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

Inversiones

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

Detalle	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de Costo Ajustado	Valor de Cotización	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Inversiones No Corrientes							
Acciones Suscriptas Huincul Gas S.A.	Ordinarias A	18.360,00	1.836			18.360,00	18.360,00
Acciones Suscriptas Tecnogas S.A.	Ordinarias A	15.000,00	150			15.000,00	15.000,00
Acciones Suscriptas Hidenesa Gas S.A.	Ordinarias A	20.000,00	200			20.000,00	20.000,00
Futura Capitalización Tecnogas S.A. (Ver Anexo III)		1.136.680,34				1.136.680,34	1.136.680,34
Futura Capitalización Hidenesa Gas S.A. (Ver Anexo III)		228.566,88				228.566,88	228.566,88
Acciones Copel -Cò Cooperativa Ltda.		30,00				30,00	30,00
Acciones Calf Cooperativa Ltda.		333,86				333,86	333,86
Acciones Gas y Petrolero del Neuquen S.A.		9.334.250,00				9.334.250,00	9.334.250,00
Aporte Fiduciaria Neuquina S.A.		50.000,00				50.000,00	50.000,00
Titulos Públicos BONEX	Serie 89	644,00	700			644,00	644,00
Total Inversiones No Corrientes		10.803.865,08				10.803.865,08	10.803.865,08

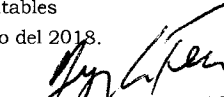
Previsiones deducidas de Inversiones no corrientes

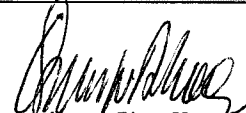
Detalle	Al inicio	Del Ejercicio	Aplicación	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Para Desvalorización Inversiones Tecnogas S.A.	819.135,33			819.135,33	819.135,33
Para Desvalorización Inversiones Hidenesa Gas S.A.	248.536,88			248.536,88	248.536,88
Total Inversiones	(1.067.672,21)			(1.067.672,21)	(1.067.672,21)
Total Inversiones no Corrientes	9.736.192,87			9.736.192,87	9.736.192,87

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.


MARIANO SERGIO E. SC...
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


JORGE LUIS FERRERÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - F.º 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. T.º X, F.º 031



Azucena Maizani N° 1342 Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148405-5

ANEXO II



HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.												
Bienes de Uso												
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.												
DETALLE	Valor de Origen				Valor al Cierre del Ejercicio	Depreciaciones					Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	Valor Inicio Ejercicio	Aumentos	Area	Disminuc.		Acumuladas al Inicio	Bajas Ejercicio	Alic.	Monto del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
MUEBLES Y UTILES	417.915,02	138.196,66			556.111,68	296.299,04			31.395,04	327.694,08	228.417,60	121.615,98
INSTALACIONES	4.760.208,25				4.760.208,25	2.859.604,12			248.446,92	3.108.051,04	1.652.157,21	1.900.604,13
EQUIPOS HARDWARE	628.322,90	177.759,90			806.082,80	535.070,52			68.578,08	603.648,60	202.434,20	93.252,38
SOFTWARE	594.533,24				594.533,24	584.995,88			6.764,72	591.760,60	2.772,64	9.537,36
RODADOS	8.835.713,22	3.041.881,73		668.498,54	11.209.096,41	4.689.589,83	95.339,36		1.801.972,53	6.396.223,00	4.812.873,41	4.146.123,39
EQUIPOS	15.182.628,83	1.261.008,54		20.767,39	16.422.869,98	7.928.226,41			1.204.424,42	9.132.650,83	7.290.219,15	7.254.402,42
TERRENOS	20.000,00				20.000,00	-				-	20.000,00	20.000,00
OBRA EN CURSO	339.896,61				339.896,61	37.350,42				37.350,42	302.546,19	302.546,19
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	961.534,11	275.014,98			1.236.549,09	388.484,19			204.697,18	593.181,37	643.367,72	573.049,92
OBRA ESCUELAS	9.947,62				9.947,62	9.947,62				9.947,62	-	-
GALPON PLAZA HUINCUL		1.030.200,00			1.030.200,00				57.279,12	57.279,12	972.920,88	
Subtotal	31.750.699,80	5.924.061,81		689.265,93	36.985.495,68	17.329.568,03	95.339,36		3.623.658,01	20.857.786,68	16.127.709,00	14.421.131,77
INVERSIONES EN OBRAS												
OBRA RINCON DE LOS SAUCES	4.220.036,38				4.220.036,38	1.226.530,14			169.132,50	1.395.662,64	2.824.373,74	2.993.506,24
OBRA LAS OVEJAS/TRICAO MALAL	7.301.962,40	365.647,60			7.667.610,00	3.061.747,01			258.876,64	3.320.623,65	4.346.986,35	4.240.215,39
OBRA ANDACOLLO	215.011,42				215.011,42	118.414,38			6.149,31	124.563,69	90.447,73	96.597,04
OBRA LONCOPUE	2.313.525,31	6.651.079,08			8.964.604,39	376.828,43			477.589,04	854.417,47	8.110.186,92	1.936.696,88
OBRA CHORRICA	23.910,38				23.910,38	13.672,01			683,84	14.355,85	9.554,53	10.238,37
OBRA ZONA FRANCA ZAPALA	445.183,98				445.183,98	211.868,43			12.816,44	224.684,87	220.499,11	233.315,55
OBRA ALUMINE	438.792,67				438.792,67	138.830,47			16.613,44	155.443,91	283.348,76	299.962,20
OBRA SANTO TOMAS	1.732.618,79				1.732.618,79	675.401,79			58.638,02	734.039,81	998.578,98	1.057.217,00
OBRA ANDACOLLO HUINGANCO	9.265.434,05				9.265.434,05	3.951.158,23			291.147,68	4.242.305,91	5.023.128,14	5.314.275,82
OBRA CAVIAHUE	2.823.550,63	63.313,16			2.886.863,79	1.106.058,80			98.786,81	1.204.845,61	1.682.018,18	1.717.491,83
OBRA ESTUDIOS DE INSPECCION	2.332.249,61				2.332.249,61	910.426,50			78.900,96	989.327,46	1.342.922,15	1.421.823,11
OBRA AMPLIACION ALUMINE	3.760.890,48	100.601,35			3.861.491,83	1.235.780,82			145.667,51	1.381.448,33	2.480.043,50	2.525.109,66
OBRA LAS BUITRERAS	1.847.409,96				1.847.409,96	701.092,05			63.735,64	764.827,69	1.082.582,27	1.146.317,91
OBRA LOS CATUTOS	2.185.541,51				2.185.541,51	873.342,33			72.778,52	946.120,85	1.239.420,66	1.312.199,18
OBRA GSOD. LLAJAS B. AGRIO	3.119.429,95	702.479,34			3.821.909,29	1.183.823,62			146.678,16	1.330.501,78	2.491.407,51	1.935.606,33
OBRA MEJORA RED PTA. B. RANQUIL	1.699.959,23				1.699.959,23	514.602,29			65.702,82	580.305,11	1.119.654,12	1.185.356,94
OBRA BARRANCAS	1.728.480,55	2.553.855,76			4.282.336,31	655.958,29			201.626,96	857.585,25	3.424.751,06	1.072.522,26
OBRA EL CHOLAR	3.092.431,70	94.979,00			3.187.410,70	1.100.953,80			115.515,12	1.216.468,92	1.970.941,78	1.991.477,90
OBRA VILLA PEHUEA	5.206.073,91	15.411,00			5.221.484,91	1.609.674,53			200.635,02	1.810.309,55	3.411.175,36	3.596.399,38
OBRA EL HUECU	5.059.964,91				5.059.964,91	1.550.713,45			195.236,12	1.745.949,57	3.314.015,34	3.509.251,46
OBRA ARROYITO	3.039.624,19				3.039.624,19	851.094,72			121.584,96	972.679,68	2.066.944,51	2.188.529,47
OBRA GASOD. PQUE IND. P-H	454.545,45				454.545,45	162.272,81			16.227,28	178.500,08	276.045,37	292.272,64
OBRA TRAFUL	15.701.807,90				15.701.807,90	873.020,54			873.020,54	873.020,54	14.828.787,36	15.701.807,90
OBRA EL CHOCON	679.437,35				679.437,35	75.840,10			33.515,48	109.355,58	570.081,77	603.597,25
OBRA RED DE GAS B* MALVEN SUYAI	1.602.008,57				1.602.008,57	202.908,34			72.774,34	275.682,67	1.326.325,86	1.399.100,23
OBRA PLANTA GPL RED TAQUIMILAN	17.606.740,40	129.038,73			17.735.779,13				978.934,98	978.934,97	16.756.844,16	17.606.740,40
OBRA GAS 1° ETAPA PASTORIL	13.077.049,82				13.077.049,82				727.083,97	727.083,97	12.349.965,85	13.077.049,82
OBRA GAS AFR MANANTIALES	1.123.128,69				1.123.128,69				62.445,96	62.445,96	1.060.682,73	1.123.128,69
OBRA NEXO GAS PQUE IND. ZAPALA	10.865.823,64				10.865.823,64					-	10.865.823,64	10.865.823,64
OBRA GAS 17 DE AGOSTO 1° ETAPA	3.097.093,71				3.097.093,71				172.198,41	172.198,41	2.924.895,30	3.097.093,71
OBRA AMPLIACION ERP RDLS	951.239,65				951.239,65				52.888,92	52.888,92	898.350,73	951.239,65
OBRA LAS COLORADAS	20.918.084,86	59.208,00			20.977.292,86				1.166.337,48	1.166.337,48	19.810.955,38	20.918.084,86
OBRA MANZANO AMARGO	6.692.873,08	4.332.094,44			11.024.967,52				612.988,19	612.988,19	10.411.979,33	6.692.873,08
OBRA VARVARCO	4.831.496,23	4.235.469,85			9.066.966,08					-	9.066.966,08	4.831.496,23
OBRA LOS MICHES	1.810.398,88	3.472.178,94			5.282.577,82				293.711,33	293.711,33	4.988.866,49	1.810.398,88
2° AMPLIACION PTA ALUMINE		6.864.620,29			6.864.620,29						6.864.620,29	
2° AMPLIACION PTA LONCOPUE		394.202,03			394.202,03						394.202,03	
Subtotal	161.263.810,24	30.034.178,57			191.297.988,81	22.508.993,34			7.860.622,39	30.369.615,70	160.928.373,07	138.754.816,89
Total de Bienes de Uso	193.014.510,04	35.958.240,38		689.265,93	229.282.184,49	39.838.561,37	95.339,36		11.484.180,40	51.227.402,38	177.054.082,07	153.175.948,66

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.

MARIANO SERRAJO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Jorge Luis Ferreria
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T° V - F° 108
U. N. C
CUIT 20-16703931-3

Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Ngn. T° X, F° 031



Azucena Maizani s/nº Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148406-5

ANEXO III

HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.					
Previsiones					
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 comparativo con el ejercicio anterior					
DETALLE	Al Inicio	Del Ejercicio	Aplicación	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
<u>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</u>					
Previsión por Deudores Incobrables	621.288,26	5.122,44	-	626.410,70	621.288,26
TOTAL DEDUCIDAS DEL ACTIVO	621.288,26	5.122,44	-	626.410,70	621.288,26
<u>INCLUIDAS EN EL PASIVO</u>					
Para Indemnización y Despido	3.682.176,15	1.803.832,70	-	5.486.008,85	3.682.176,15
Para Juicios y Multas	15.577.819,13	1.803.832,70	39.551,32	17.342.100,51	14.282.310,72
Para desvalorización de Inversión	1.067.672,21	1.067.672,21			
	20.327.667,49	4.675.337,61	39.551,32	22.828.109,36	17.964.486,87

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.

MARIANO GERARDO S. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. Tº V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031



Azucena Maizani s/n° Plaza Huincul (8318) Neuquén
CUIT: 30-63148406-5

ANEXO IV

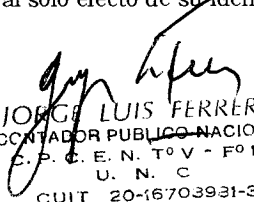
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

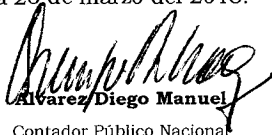
Costo de Venta

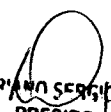
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017, comparativo con el ejercicio anterior.

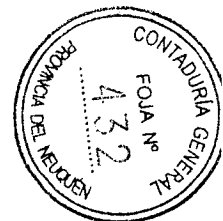
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
Existencias al Inicio del Ejercicio		
Compras del Ejercicio		
Gastos del Ejercicio		
Existencia al Final del Ejercicio		
Costo de Productos y Servicios Vendidos		
COSTO DE OBRA EN CURSO		
Existencia al Inicio del Ejercicio	-	-
Compras del Ejercicio		
Gastos del Ejercicio (Anexo V)		
Existencia al final del Ejercicio		
Costo de Obra en Curso		
COSTO DE GAS VENDIDO		
Existencia al Inicio del Ejercicio	25.607,24	27.770,80
Compras del Ejercicio	49.125.274,50	9.973.362,33
Gastos del Ejercicio (Anexo V)	42.524.823,65	39.972.626,19
Existencia al final del Ejercicio	(71.253,50)	(25.607,24)
Costo de Gas Vendidos	91.604.451,89	49.948.152,08
Costo del Estado de Resultado	91.604.451,89	49.948.152,08

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


Alvarez Diego Manuel
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031


MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.



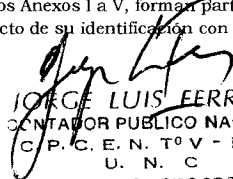
HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

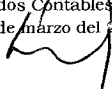
Estado de Gasto Art. 64 Inc b) Ley 19.550

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017

DETALLE	Costo del Servicio	Gastos de Administrac	Gastos de Comerc.	Gastos Financieros	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Transportes de GLP	42.524.823,65				42.524.823,65	39.972.626,19
Sueldos y Jornales		19.625.926,75	43.683.514,39		63.309.441,14	45.685.242,56
Cargas Sociales		7.823.180,05	9.183.733,10		17.006.913,15	11.414.670,97
Viandas alimentarias		2.367.171,20	5.268.864,92		7.636.036,12	6.135.030,50
Desayunos - Cenas Empleados			2.239.245,00		2.239.245,00	1.669.970,00
Sueldos y Jornales Camioneros			1.214.696,24		1.214.696,24	-
Comidas Camioneros			195.569,99		195.569,99	-
Pernoctadas Camioneros			25.203,28		25.203,28	-
Quebranto Estimado por Despidos		1.803.832,70	-		1.803.832,70	1.309.096,57
Quebranto Estimado por juicios y multas		3.099.341,11			3.099.341,11	4.698.468,53
Gastos de Movilidad Relevos		268.290,88	178.860,58		447.151,46	428.299,59
Refrigerio		209.920,67	139.947,11		349.867,78	238.020,99
Alquileres		1.452.821,00	18.000,00		1.470.821,00	1.285.804,80
Honorarios Directores y Sindicos		1.137.000,00			1.137.000,00	412.000,00
Autónomos Directores		20.080,82			20.080,82	10.303,04
Papelería y Útiles de Oficina		2.421.490,94			2.421.490,94	1.211.621,36
Servicios Postales y Encomienda		93.295,31	114.027,60		207.322,90	159.569,53
Mantenimiento y Limpieza		181.326,89			181.326,89	123.623,88
Luz - Agua - Gas		727.969,40	181.992,35		909.961,75	585.947,90
Teléfono		572.574,63	143.143,66		715.718,29	422.319,44
Suscripciones y Cursos		67.733,96	3.564,95		71.298,90	49.396,75
Combustibles Lubricantes Utilitarios		2.315.856,03	578.964,01		2.894.820,04	1.701.952,24
Repuestos, Reparaciones Utilitarios		2.076.145,37	519.036,34		2.595.181,71	1.748.803,28
Fletes y Acarreos		516.596,53	129.149,13		645.745,66	513.819,78
Seguros - Seguros Automotor		806.185,94	201.546,49		1.007.732,43	1.275.184,33
Indumentaria y Ropa de Seguridad		442.468,86	110.617,21		553.086,07	491.250,03
Alquiler, Vehículos, Grúas y Maquinas			513.190,51		513.190,51	318.997,92
Honorarios Profesionales		804.439,43			804.439,43	670.504,15
Servicios Contratados y Operativos		5.848.693,61	1.462.173,40		7.310.867,01	4.657.011,95
Gastos Generales		584.264,83	138.864,84		723.129,67	549.918,40
Reparación Bienes de Uso		385.901,30	96.475,33		482.376,63	470.325,13
Depreciación Bienes de Uso		1.033.576,24	10.450.604,16		11.484.180,40	5.461.459,62
Patentes Rodados		328.207,21			328.207,21	260.167,24
Impuestos y Tasas		810.089,38			810.089,38	394.507,28
Reparación y Mantenimiento Inmuebles		54.568,02	491.112,15		545.680,17	544.184,63
Tasa de Enargas			149.874,00		149.874,00	994.023,00
Publicidad y Propaganda			87.900,00		87.900,00	234.842,13
Impuesto a los Ingresos Brutos			2.742.345,07		2.742.345,07	2.113.273,73
Gastos de Medicina Laboral		56.959,80	132.906,20		189.866,00	208.257,00
Servicio de Vigilancia		952,00	238,00		1.190,00	51.616,35
Materiales Varios			2.324.917,73		2.324.917,73	1.452.887,85
Gastos de Representación		2.000,00			2.000,00	2.000,00
Deudores Incobrables			5.122,44		5.122,44	4.388,44
Hotelería y Restaurante			488.489,01		488.489,01	575.465,65
Estacionamientos y Peajes			4.305,10		4.305,10	5.321,01
Carteles y Señalización			-		-	43.648,25
Intereses y Comisiones Bancarias				1.026.162,51	1.026.162,51	422.413,01
Intereses por Mora				8.929.173,00	8.929.173,00	9.236.942,12
Intereses Resarsitorios				59.708,36	59.708,36	758.997,30
Intereses Financieros				-	-	382.880,62
Impuesto al Débito y Crédito Bancario				2.749.235,13	2.749.235,13	2.026.088,26
Otros Impuestos Multas y Recargos				29.023,07	29.023,07	2.556,12
Rehabilitación de Tanques GLP			162.522,58		162.522,58	-
Análisis Cromatográficos			60.092,00		60.092,00	310.509,28
Reparto de Facturas y Toma Estado			1.088,00		1.088,00	-
Mantenimiento plantas GLP y gas Natural			4.462.400,43		4.462.400,43	2.739.478,61
Gastos mantenimiento redes			287.952,83		287.952,83	-
Auditorías p/Hab. Plantas GLP			277.700,00		277.700,00	119.000,00
Certificación ISO 9001-14001			265.000,00		265.000,00	-
Servicio Mant. Eq. Hard. Y Soft.			-		-	12.569,90
Recargas de Matafuegos			65.733,33		65.733,33	69.311,81
Odorante para gas			331.114,60		331.114,60	666.622,55
Mantenimiento eléctrico Yacimiento			1.311.809,12		1.311.809,12	2.055.241,27
Diferencia de Cambio			36.895,44		36.895,44	-267.785,51
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	42.524.823,65	57.938.860,84	90.480.502,62	12.793.302,07	203.737.489,18	159.090.647,33
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	39.972.626,19	42.826.260,64	63.461.883,07	12.829.877,43		159.090.647,33

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi INFORME de fecha 26 de marzo del 2018.


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. Tº V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


MARIANO SERGIO E. SORIA
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Alvarez Diego Manuel
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. Tº X - Fº 031
CUIT 30-63148406-5



HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

1. Normas Contables Aplicadas

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación y presentación de los presentes Estados Contables, con el detalle señalado en el siguiente párrafo:

1.1 Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, se ha discontinuado la re expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014 se aplica la RT 39 de la FACPCE aprobada mediante Resolución 548 del CPCEN, la cual establece que la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

1.2 Base de Preparación de los Estados Contables

Para la presentación general en materia de valuación y exposición de la información, se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17, 19, 21, y 31 de la FACPCE, aprobadas mediante Resoluciones N° 120, 312, 329, 355, y 510 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén.

1.3 Criterios de Valuación y Exposición según lo establecido en la Resolución Técnica N° 17.

1.3.1 Créditos y Deudas Comerciales – Otros Créditos y Deudas:

Para la valuación de los créditos y deudas comerciales se ha tenido en cuenta la intención de la Sociedad la cual es respetar la fecha de vencimiento de cobranzas y pagos respectivamente.

Los créditos y deudas comerciales han sido valuadas a valor nominal ya que el Valor Actual de los Flujos Futuros a criterio de la empresa no difieren significativamente del valor nominal debido a que el plazo promedio de cobros y pagos con opera la empresa es de 50 y 60 días respectivamente. Los valores así expuestos no superan su valor recuperable, ni el costo de cancelación.-

Se realizó la segregación de los componentes financieros implícitos en los Rubros 2.3 (Otros Créditos), 2.6 (Deudas Bancarias), 2.8 (Deudas Fiscales) y 2.9 (Otros Pasivos).

Los rubros Otros Créditos – Deudas Fiscales – tienen plazo de cobro y/o utilización y exigibilidad dentro del primer cuatrimestre salvo aclaración en contrario la que se expone en nota correspondiente.

1.3.2 Bienes Cambios

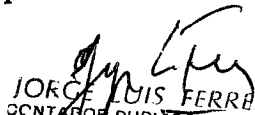
El rubro está compuesto por: Reguladores GLP, Stock de GLP, Stock de Gas Natural y Stock de obras en curso Combustibles. Las existencias se valoraron al valor corriente, representando éste el valor de reposición de fecha cierre de acuerdo a la norma 5.5.4 de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, el costo de venta se determino de acuerdo a lo establecido en la RT 17 (FACPCE).

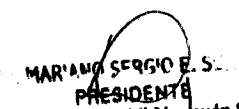
1.3.3 Inversiones Permanentes

Se componen de la siguiente forma:

Bonex Serie 89: a su valor nominal.

Copelco Acciones: a su valor nominal.


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.F.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C
CUIT 20-16703931-3


MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC - C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONTADURÍA GENERAL
FOLIO 19
434



HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

Tecnogas Patagónica S.A.: a su valor recuperable.

Hidenesa Gas S.A.: a su valor recuperable, encontrándose a la fecha a la que se refieren los Estados Contables con pedido de disolución, según los autos caratulados "Hidrocarburos del Neuquén S.A. c/ Hidenesa Gas S.A. s/ Disolución y Liquidación" Expte. que tramita por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de la jurisdicción de Cutral-Có.

Huincul Gas S.A.: a su Valor Nominal, no teniendo actividad económica desde su constitución.

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.: Gas y Petróleo del Neuquén S.A.: a su valor nominal, que incluye aportes de capital realizados durante el año 2013 a través de de la Provincia del Neuquén por \$ 9.324.250.

Fiduciaria Neuquina S.A.: a su valor nominal.

1.3.4 Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados al costo original menos la depreciación acumulada, de acuerdo a la sección 5.11.1.1 de la Resolución Técnica N° 17- Las Inversiones en obras se tomaron asimilables a Bienes de Uso. La depreciación de los Bienes de Uso, e Inversiones en obras es calculada por el método lineal en proporción a la vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. A efectos de aplicar tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de las Inversiones en Obras, se tomo el mayor plazo previsto por la Ley N° 24.076 en su Art. 5° (35 años). El valor de los Bienes de Uso no excede, en su conjunto su valor recuperable.

1.3.5 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para incobrabilidades y para despidos, las depreciaciones de los bienes de uso, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias.

2. Composición de los principales Rubros:

2.1 Caja y Bancos: El rubro ha sido valuado a valor nominal de acuerdo al punto 4.1.a) de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, su composición la siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Caja	4.464,47	4.464,49
Fondo Fijo	89.233,76	68.158,22
Depósitos a Acreditar	148.340,45	448.007,15
Banco Provincia Neuquén Cta. 109038/001	825.385,15	1.034.359,88
Banco Nación Cta. 63/33	157.682,45	18.861.450,09
Banco Provincia Neuquén Cta.109038/006 R.D.L.S	2.978,44	150,74
Banco Provincia Neuquén Cta. 109038/3 Aluminé	0,00	68,26
Banco Nacion cta cte 2260013519	70.406,14	63.442,72
Banco Patagonia cta cte 21209730	15.043,23	11.862,34
Banco Patagonia cta cte 21209730 SUB CTA 212	252.781,73	6.229.605,79
Banco Patagonia Plazo Fijo	23.382.582,19	0,00
TOTAL	24.948.898,01	26.721.569,68

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. Tº V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

2.2 Créditos por Servicios: El rubro ha sido valuado de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.2.1 párrafo primero y segundo, siendo su composición:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Deudores Gas por Redes	27.790.701,57	15.714.097,84
Subsidio Nacional a cobrar	12.751.439,58	-5.140.678,49
Subsidio Provincial a cobrar	2.191.050,00	2.191.050,00
Deudores doble pago distribución	-426.710,87	-200.503,85
Anticipo de clientes	-3.296,70	0,00
Previsión para Deudores Incobrables	-626.410,70	-621.288,26
Deudores Morosos	799.034,25	799.034,25
TOTAL	42.475.807,13	12.741.711,49

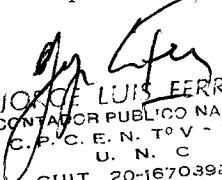
2.3 Otros Créditos: El rubro ha sido valuado a valor nominal, de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.1 precedente párrafo tercero. La utilización y/o recupero se producirá dentro del primer cuatrimestre del ejercicio económico siguiente, siendo su composición:

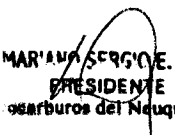
Corriente:

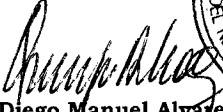
	Ej. Actual	Ej. Anterior
Gastos a Rendir	116.744,22	0,00
Anticipo de Sueldos	134.981,56	117.812,00
Aportes a Integrar Provincia del Neuquén	4.646.394,61	4.646.394,61
Aportes a Integrar Corfone	111.286,43	111.286,43
Fondo de Reparo	17.896,38	17.896,38
DGI- IVA Retenciones	0,00	210.593,31
DPR Crédito Expte. 3795/04	10.911,57	10.911,57
DGI-IVA Saldo DD.JJ	69.527.802,86	54.625.341,99
Crédito Fiscal Ley 25.988 - Devolución-	940.971,65	940.971,65
34% Impuestos sobre Créditos Bancarios	518.785,90	411.945,93
DPR Retención Ingresos Brutos	96.660,84	55.392,63
DGI- Retención Impuesto a las Ganancias	2.044.979,96	1.312.686,01
DGI- Anticipo Impuesto a las ganancias	8.913.925,38	3.796.301,83
Saldo libre disponibilidad a transferir	711,22	711,22
Anticipo a proveedores	5.604.054,21	21.942.648,04
Foce a Recuperar	5.347.736,50	5.092.750,00
TOTAL	98.033.843,29	93.293.643,60

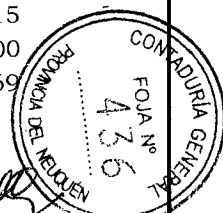
No Corriente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Pago por Cuenta Huincul Gas	4.674,36	4.674,36
Tecnogas Convenio YPF SA	2.041.444,15	2.041.444,15
Depósito en Garantía	5.000,00	5.000,00
Retenciones a recuperar Carson	1.881.393,69	1.881.393,69


 JORGE LUIS FERRER
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.N. T° V - F° 108
 U. N. C.
 CUIT 20-16703931-3


 MARIANA SERGIO
 PRESIDENTE
 Hidrocarburos del Neuquén S.A.


 Diego Manuel Alvarez
 Contador Público Nacional
 UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031



**HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.**

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
comparativas con el ejercicio anterior.**

Municipalidad R.D.L.S Acta Acuerdo C / YPF	2.144.782,00	2.144.782,00
TOTAL	6.077.294,20	6.077.294,20

2.4 Bienes de Cambio: El rubro ha sido valuado a valor nominal de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.2. precedente, siendo su composición:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Materiales	215.665,02	192.511,24
Gas Anexo V	71.253,50	25.607,24
Materiales Obra Vialidad	8.424,64	8.424,64
TOTAL	295.343,16	226.543,12

2.5 Deudas Comerciales: El rubro ha sido valuado a valor nominal de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.1 precedente párrafos primero y segundo, siendo su composición:

Corriente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Proveedores	79.500.852,75	55.958.691,15
Cheques Diferidos	15.601.291,74	15.289.190,22
TOTAL	95.102.144,49	71.247.881,37

No Corriente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Canon R.D.L.S	14.511,51	14.511,51
Accionistas Provincia del Neuquén	10.121,90	10.121,90
Acuerdo Camuzzi Gas del Sur	109.532,07	109.532,07
TOTAL	134.165,48	134.165,48

2.6 Deudas Bancarias: Los importes que a continuación se detallan corresponden a los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017.

	Ej. Actual	Ej. Anterior
BCO.PATAGONIA SUB CTA CTACTE 212009730/002	0,00	670,10
TOTAL	0,00	670,10

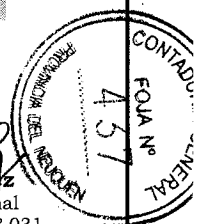
2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales: El rubro ha sido valuado a valor nominal. Dichos importes representan el costo laboral de acuerdo al convenio colectivo de trabajo y por aplicación de las leyes sociales. El plazo estimado de pago se producirá dentro de los 10 días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio económico, siendo su composición:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Sueldos a Pagar	5.809.379,02	3.411.356,45

[Firma]
JOSE LUIS FERRERIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

MARIANO SERRA E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

[Firma]
Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031



**HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.**

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
comparativas con el ejercicio anterior.**

Obra Social a Pagar	568.381,16	436.746,52
Jubilación a Pagar	2.432.295,54	1.869.576,54
ART a Pagar	276.544,89	183.611,48
Sindicato Petroleros Jerárquicos	44.939,47	31.035,38
Cuota Sindical y Mutual	588.184,29	455.211,47
Embargo 20%	183.112,15	127.490,86
OSPOCE	3.270,00	3.270,00
CEC a pagar	54,70	54,70
Seguro de vida colectivo a pagar	868,19	635,21
Afiliación sindical CEC	104,52	104,52
Aportes UOCRA	657,46	657,46
UOCRA	74.978,78	74.978,78
Obra Social de Camioneros	35.279,80	0,00
TOTAL	10.018.049,97	6.594.729,37

2.8 Deudas Fiscales: El rubro ha sido valuado a valor nominal, de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.1 precedente párrafo tercero. El vencimiento de dichos importes operará dentro del primer trimestre posterior a la fecha cierre. Los importes así expuestos no superan su costo de cancelación, siendo su composición:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
DGR- Agente de Retención Ingresos Brutos	513.694,90	124.395,09
DGR- Ingresos Brutos	399.731,86	395.822,93
DGI- Agente de Retención Impuesto a las Ganancias	855.832,07	777.073,43
Provisión Impuesto a las Ganancias	4.724.310,05	13.201.090,10
PLAN DE PAGO 2012019311 DPR	0,00	0,00
PLAN DE PAGO 2012019323 DPR	0,00	0,00
TOTAL	6.493.568,88	14.498.381,55

2.9 Otros Pasivos: El rubro ha sido valuado a valor nominal, de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.1 precedente, párrafo tercero. La exigibilidad operará dentro del primer trimestre posterior a la fecha de cierre. Los valores así expuestos no superan su costo de cancelación, siendo su composición:

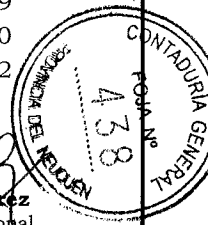
Corriente

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Saldo usuarios resolución 624/05	350,82	1.656,42
Cargo adicional resolución 624/05	1.067,37	1.067,37
Menos: Fondo Fiduciario Ley 25.565 (Saldo Deudor)	-4.423.239,68	-4.328.619,69
Fondo Fiduciario Ley 25.565	4.855.418,16	4.670.817,60
Fondo Fiduciario DTO 2067/2008	449.720,95	478.873,22

Jorge Luis Ferrer
JORGE LUIS FERRER
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-15703921-3

Mariano Sergio E. S.
MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Álvarez
Diego Manuel Álvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031



**HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.**

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
comparativas con el ejercicio anterior.**

Fondo Fiduciario Percibido DTO.2067/2008 Cargo III	6.398.619,99	6.369.467,72
Cargo I Fiduciario Percibido	457,65	457,65
Cargo II Fiduciario Percibido	2.536,38	2.536,38
Sec.de Energía Adm. de fondos	52,16	52,16
FOCE Usuarios	5.917.416,66	4.856.578,86
TOTAL	13.202.400,46	12.052.887,69

No Corriente

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Huincul Gas S.A.	18.178,60	18.360,00
Tecnogas Patagónica S.A.	40.351,75	40.351,75
TOTAL	58.530,35	58.711,75

2.10 Previsiones: El rubro ha sido valuado a valor nominal, se constituye para afrontar juicios cuantificados con perspectiva desfavorable como así también por posibles despidos. En opinión del Directorio de la Sociedad y en las de sus asesores legales externos, el monto registrado en la previsión para indemnizaciones y despidos calculada por aplicación del 2% sobre el monto anual erogado en concepto de remuneraciones y cargas sociales, constituye la mejor estimación sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Asimismo, para el cálculo de la Previsión para Juicios y Multas se toma como base el informe del departamento Legal de la Compañía con la actualización del estado de todas las causas que patrocinan y contingencias para el curso del año 2017.-

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Previsión para Indemnizaciones y Despidos	5.486.008,85	3.682.176,15
Previsión para Juicios y Multas	17.342.100,51	14.282.310,72
TOTAL	22.828.109,36	17.964.486,87

3 Otra Información Complementaria**3.1 Ventas Netas:**

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Gas Natural	20.529.856,30	163.393,32
GLP por redes	22.123.468,16	1.587.100,29
Subsidio Nacional GLP	39.581.919,96	8.324.321,75
Subsidio Nacional Gas Natural	25.855.984,05	-1.008.613,05
Subsidio Provincia del Neuquén	0,00	81.190,77
Instalación y Conexión	341.363,82	30.953,83
Subtotal	108.432.592,29	9.178.346,91

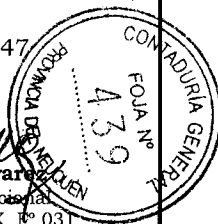
Menos:

Bonificación Ingresos Brutos Decreto Provincia TO.2241/02	0,00	-849,47
---	------	---------

[Firma]
JOSE LUIS FERRERIA
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 C. P. C. E. N. T.º V - F.º 108
 U. N. C.
 CUIT 20-16703931-3

[Firma]
MARIANO SERGIO E. S.
 PRESIDENTE
 Hidrocarburos del Neuquén S.A.

[Firma]
Diego Manuel Alvarez
 Contador Público Nacional
 UNC- C.P.C.E.Nqn. T.º X, F.º 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

TOTAL	108.432.592,29	9.177.497,44
--------------	-----------------------	---------------------

3.2 Resultados Financieros y por Tenencias: Su composición es la siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Gastos Financieros (Según Anexo V)	-12.793.302,07	-12.829.877,43
Intereses por Mora Ganados	2.235.219,72	1.472.184,47
TOTAL	-10.558.082,35	-11.357.692,96

3.3 Aportes Irrevocables a Capitalizar: Se recomienda realizar la inscripción y registro de los mismos, de acuerdo con lo prescripto en materia de aportes en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903, con el objeto de concretar la capitalización correspondiente, según lo previsto en los decretos citados en la nota 3.4 siguiente.

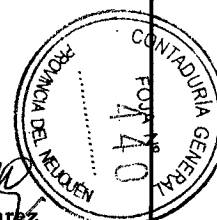
3.4 Evolución de los Aportes Irrevocables:

Decretos Año 2008	4.450.000,00
Decretos Año 2009	8.219.501,00
Decretos Año 2011	3.636.643,75
Decretos Año 2012	4.306.933,34
Subtotal Decretos 2008 - 2012	20.613.078,09
N° 5900-00374/12	579.801,53
N° 5900-00374/12	59.051,50
N° 5900-00139/7	53.795,00
N° 5900-000139/0	123.812,76
N° 5900-001413/001	154.612,20
N° 5900-00196/13	452.823,42
N° 5900-002120/1	3.300.000,00
N° 5900-002120/2	300.000,00
Decreto 873/2013	9.324.280,00
Subtotal Decretos Año 2013	14.348.146,41
AP. DE CAPITAL-TICAFO WF03643	120.000,00
AP. DE CAPITAL-TICAFO WF03644	240.000,00
AP. DE CAPITAL-TICAFO WF03721	436.762,00
REC 20-3420	933.669,28
REC 20-3421 EXPTE 5900-1496/13	489.361,26
AP.CAP-EXT.GAS M.MORENO-TICAFO	239.256,69
AP.CAPITAL-TICAFO	1.500.000,00
EXPTE 5900-1496/13	400.000,00
AP.CAPITAL-TICAFO	265.544,18
AP.CAPITAL-TICAFO	422.403,26
AP.CAPITAL-OB.LONCOPUE-TICAFO	644.587,33
AP.CAPITAL-OB.LONCOPUE-TICAFO	144.128,00

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - Fº 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

MARIANA SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

AP.CAPITAL-OB.LONCOPUE-TICAFO	374.522,67
AP.CAPITAL	145.442,00
AP. CAPITAL TICAFO V°TRAFUL	912.219,00
AP. CAPITAL TICAFO V°TRAFUL	912.219,00
AP. CAPITAL TAQUIMILAN	1.890.577,44
APORTE DE CAPITAL WF02048	320.745,28
AP. CAPITAL TAQUIMILAN-TICAFO	1.022.592,08
AP. CAPITAL CONST. PTA ALMACEN	729.775,20
AP. CAPITAL WF02022	558.000,00
AP. CAPITAL WF02095	438.140,00
AP. CAPITAL WF02029	520.600,00
AP CAP TICAFO TAQUIMILAN	2.624.154,67
AP. CAPITAL TAQUIMILAN	1.961.248,41

Subtotal Año 2014

18.245.947,75

Decreto 1081/2015	3.680.000,00
Decreto 2359/2013	614.200,92
Decreto 209/2014	3.189.109,52
Decreto 1987/2014	1.007.908,57
Decreto 1935/2014	7.874.531,13
Decreto 1797/2014	2.044.400,08
Decreto 1739/2015	8.000.000,00
Decreto 1998/2015	410.460,00

Subtotal Año 2015

26.820.610,22

Al 31/12/ 2016

No se realizaron Aportes Irrevocables

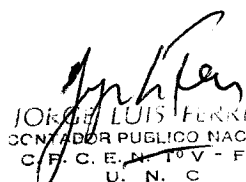
ANR EXP. 7710-000410/2	654.815,88
ANR EXP. 7710-000410/1	863.876,47
ANR EXP. 7710-000410/3	1.500.000,00
ANR EXP. 7800-2515/0	1.185.000,00
ANR EXP. 7700-1758/1	3.540.138,00
ANR EXP. 7700-1756/1	5.359.138,00
ANR EXP. 7700-1759/1	3.540.138,00
ANR EXP. 7700-1757/1	6.526.101,60
ANR EXP. 7700-1760/2	3.534.484,00
ANR EXP. 950-0515/3	243.039,98
ANR EXP. 950-0515/5	301.048,00
ANR EXP. 7710-000410/3	266.400,00

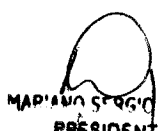
Subtotal Año 2017

27.514.179,93

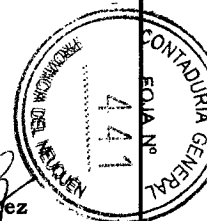
Total Aportes Irrevocables

107.542.022,40


JORGE LUIS FERREL
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.F.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

3.5 Impuesto a las Ganancias Año 2017.

El Impuesto a las Ganancias se ha registrado por el Método del Impuesto Diferido de acuerdo a la Resolución Técnica N° 17.

	Ej. Actual
Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias	8575632,42
Resultado a la tasa del Impuesto	3001471,35
Diferencia Permanentes	
Provisiones	1717903,69
Gastos No deducibles y Otros	4935,0175
Total Impuesto a las Ganancias	4.724.310,05

3.6 Detalle de UTE's con participación de HIDENESA al 31.12.2017:

UTE	INTEGRANTES	DOMIC.	PART.	FECHA	ESTADO	FDO OPER.	ÁREAS
1	HIDENESA	Bouquet Roldan 568 Nqn.	10%	08/11/2007	Inscripta RPC	\$ 100.000	Corralera
	Kilwer S.A.	Faldeo Chapelco, L. 17, M C	72%				Mata Mora
		San Martín de los Andes					
	Ketsal S.A.	Faldeo Chapelco, L. 17, M C	18%				
		San Martín de los Andes					
2	Area Rio Barrancas	Bouquet Roldan 568 Nqn.	10%	21/03/2007	en trámite	\$ 20.000	
		Talero 360 - Neuquén	90%				
3	HIDENESA	Bouquet Roldan 568 Nqn.	10%	08/08/2007	en trámite	\$ 100.000	La
	Ingeniería Sima S.A.	P.I.N. C.C 874 - Mza R - Neuquén	90%				Pendiente

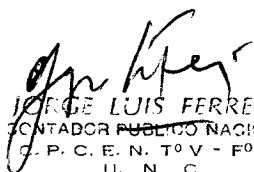
3.7 Asunción de deuda de tercero y obligación de pago:

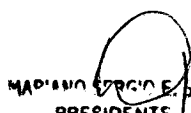
Con fecha 04 de febrero de 2009 se firma el presente acuerdo por medio del cual HIDENESA S.A. manifiesta la intención de asumir el 25% de la deuda que la firma TECNOGAS PATAGÓNICA S.A. registra con la firma YPF S.A., en su carácter de tenedor del 25% del capital accionario de TECNOGAS PATAGÓNICA S.A.

La mencionada deuda asciende a la suma de \$ 2.356.444,15, la que será cancelada en cuarenta y ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y Dos con 59/100 (\$ 49.092,59) venciendo la primera de ellas el día 26/10/2009.

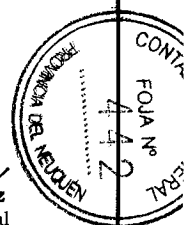
De acuerdo con lo descripto precedentemente cabe agregar que el mencionado pago operara como un "Aporte Irrevocable" de HIDENESA S.A. en TECNOGAS PATAGÓNICA S.A. por la suma de \$ 315.000, registrando un mayor valor en el rubro inversiones no corrientes y el saldo opera como un crédito contra ésta última.

3.8 Estados de los Litigios.


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T.º V - Fº 108
U. N. C.
CUIT: 30-16705921-3


MARIANO ESPINOZA
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

Con referencia a las causas más importantes, entre otras, que se tramitan ante el juzgado de 1º Instancia en lo civil, comercial, laboral, y de minería con asiento en las localidades de Cutral- Cò, Chos Malal y Neuquén, podemos mencionar los siguientes según informe de asesoría Legal:

1. "SCHEUERMANN, Guillermo c/ CAMUZZI GAS DEL SUR y Otro s/Daños y Perjuicios"

Expte. N°: 300.942/ 2003

Naturaleza: Daños y Perjuicios.

Actores: Scheuermann Guillermo

Demandados: Camuzzi Gas del Sur S.A. e HIDENESA.

Juzgado: Juzgado Civil Comercial y de Minería N°4 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 706.200.-

Comentarios: El reclamo se inicia como consecuencia de un accidente sufrido por el actor en oportunidad de auxiliar a un dependiente de HIDENESA que se encontraba trabajando en una red de gas en la localidad de Aluminé. Asimismo, es demandado CAMUZZI GAS DEL SUR SA en su carácter de distribuidor de gas en toda la provincia. HIDENESA citó en garantía a su seguro de responsabilidad civil, quien acepto la cobertura.

Estado Procesal: SENTENCIA FIRME.

En fecha 18 de Diciembre de 2015, se dictó sentencia, mediante la cual se condenó a Hidenesa a la suma de doscientos ochenta y dos mil seiscientos \$ 282.600. Se determinaron las pautas de intereses, cuya aplicación implica una tasa de 226,89%. La sentencia fue apelada y la La Cámara de Apelaciones modificó la sentencia de grado elevando el monto de condena a la suma de pesos UN MILLÓN SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$1.007.580), y condena en forma concurrente a Hidenesa, a Sancor Seguros, a CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., y su aseguradora en los límites del seguro. Los intereses (tasa activa 385.99%). CAMUZZI interpuso recurso extraordinario ante el TSJ el que fuera declarado inadmisibile en febrero/2018. Por lo que, a la fecha, la sentencia se encuentra firme, debiendo practicarse planilla, siendo el monto aproximado de condena de \$6.191.953,84 (capital \$1.007.580) + intereses \$3.889.158,04 + tasa y contribución \$40.303,2 + honorarios \$979.347,60 primera instancia + 275,565 de segunda instancia) (existe seguro de responsabilidad civil).-

2. "RIVERO, SERGIO EMANUEL CONTRA SIND.PETROL. Y GAS P.RIO N.Y N Y OTRO S/D.Y P. X RESP. EXTRACONT. DE PARTICULARES"

Expte: 380118/8

Naturaleza: Daños y perjuicios.-

Actor: Rivero Sergio Emanuel

Demandados: Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro y Neuquén e HIDENESA. Citados en garantía: Federación Patronal como asegurador de HIDENESA.

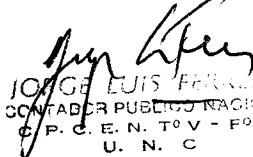
Juzgado: Juzgado Civil Comercial y de Minería N° 3 Neuquén.

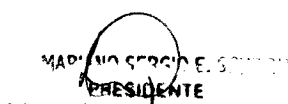
Estado Procesal: Con sentencia de primera instancia. -En fecha 26/10/2016 se rechazó la demanda. La sentencia se encuentra apelada, a estudio desde el 19/01/18 en la Vocalía 5 de la Camara de Apelaciones local, con escasa posibilidad de revertirse.

Monto: \$ 2.450.000

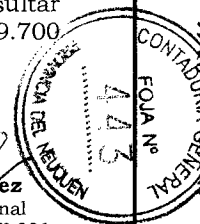
Comentarios: El Señor Rivero actúa en representación de su hijo menor de edad, Reclama los daños y perjuicios ocasionados por la muerte de la Sra. Elsa García, madre del menor. El deceso se habría producido como consecuencia de la explosión a causa de una fuga de gas en una instalación interna de una clínica de Rincón de los Sauces, ocurrida en fecha 17/04/07, localidad donde HIDENESA subdistribuye el gas. El Sindicato se encuentra demandado por ser titular registral del inmueble donde ocurrió la explosión. Causa tramitada penalmente en el Juzgado de Instrucción n° 6: "comisaría n° 35 RDLS s/investigación Explosión en Clínica" Expte n° 10.832/7. HIDENESA citó en garantía a su seguro de responsabilidad civil, quien aceptó la cobertura.

Probabilidad de condena en segunda instancia: 40% (existe seguro de responsabilidad civil).- De resultar favorable la condena al actor, el monto a la fecha, se estima en un total aproximado de \$ 10.549.700


JORGE LUIS FERREL
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3


MARIANO SERGIO E. GÓMEZ
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Diego Manuel Álvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

(CAPITAL \$2.450.000 + INTERESES \$6.259.750(tasa act.255,5%) + TASA Y CONTRIBUCION \$98.000 + HONORARIOS \$1.741.950).

3. "RIVERO SERGIO EMANUEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"

Expte: (380119/8)

Naturaleza: Beneficio de litigar sin gastos

HIDENESA no se presentó en estas actuaciones con el fin de evitar mayores costas, teniendo en cuenta que siendo el actor menor de edad, el beneficio se concedió.-

4. "REYERO NATALIA Y OTRO c/ SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN Y OTRO s/ Daños y Perjuicios"

Expte.: 389827/09

Naturaleza: Daños y Perjuicios. Promovieron beneficio de litigar sin gastos.

Actor: REYERO, Natalia y SIMONETTA, Esteban Alberto.

Demandados: Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro y Neuquén e HIDENESA. Citados en garantía: Federación Patronal como asegurador de HIDENESA.

Juzgado: Juzgado Civil N°5 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 62.560

Estado Procesal: Con sentencia de primera instancia. -En fecha 26/10/2016 se rechazó la demanda. La sentencia se encuentra apelada, a estudio desde el 19/01/18 en la Vocalía 5 de la Cámara de Apelaciones local, con escasa posibilidad de revertirse.

Comentarios: Los actores se presentan reclamando los daños y perjuicios sufridos por la Sra. Natalia Reyero y su hija Catalina Rocio, como consecuencia de la explosión a causa de una fuga de gas en una instalación interna de una clínica de Rincón de los Sauces, ocurrida en fecha 17/04/07, localidad donde HIDENESA subdistribuye el gas. El Sindicato se encuentra demandado por ser titular registral del inmueble donde ocurrió la explosión. Causa tramitada penalmente en el Juzgado de Instrucción n° 6: "Comisaria N° 35 RDLS s/investigación Explosión en Clínica" Expte n° 10.832/7. HIDENESA citó en garantía a su seguro de responsabilidad civil, quien aceptó la cobertura.

Probabilidad de condena: 40% (existe seguro de responsabilidad civil).- De resultar favorable la condena al actor, el monto a la fecha, se estima en un total aproximado de \$ 269.900,8 (CAPITAL \$62560 + INTERESES \$159.840,80 (tasa act.255,5%) + TASA Y CONTRIBUCION \$2500 + HONORARIOS \$45000).

5. "REYERO NATALIA Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS".-

Expte.: 389828/09

Naturaleza: Beneficio de litigar sin gastos.

HIDENESA se presentó en estas actuaciones, con el fin de evitar la concesión del beneficio atento los ingresos que poseen los reclamantes.-

6. "SANCHO FERNANDEZ Gustavo c/ TECNOGAS PATAGONICA S.A. y Otro s/ Despido por otras causales"

Expte.: 361.938

Naturaleza: acción de naturaleza laboral.

Actor: SANCHO FERNANDEZ Gustavo

Demandados: HIDENESA y TECNOGAS PATAGÓNICA S.A.

Juzgado: Juzgado Laboral N°1 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 280.938.-

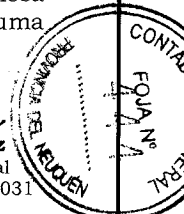
Estado Procesal: En el TSJ rechazo el recurso de casación intentado por el actor.- JUICIO TERMINADO

Comentarios: La demanda ha sido rechazada íntegramente a favor de HIDENESA, tanto en primera, segunda instancia y ante el TSJ. Los honorarios regulados de los profesionales apoderados de Hidenesa son: Dr. EDUARDO A. ROSELLI en la suma de \$ 3.080,00, Dra. LUCIANA NATALIA ROCHAIX en la suma

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703921-3

MARIANA SERGIO E. S.
PRESIDENTE
HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.

Diego Manuel Álvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

de \$1.232,00 y Dr. MARTÍN JORGE RODRIGUEZ en la suma de \$ 1.850,00.-(PENDIENTE PAGO DE HONORARIOS ROCHAIX y RODRIGUEZ)

7. "LOPEZ EDUARDO JOSE c/ HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. s/DESPIDO POR FALTA DE PAGO DE HABERES"

Expte.: 402.371/2009.

Naturaleza: acción laboral.

Actor: LOPEZ, Eduardo José

Demandados: HIDENESA

Juzgado: Juzgado Laboral N°3 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 101.631.

Estado Procesal: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

En fecha 14/11/17 se hizo lugar a la demanda interpuesta por el Sr. EDUARDO JOSE LÓPEZ y en consecuencia, se condenó a HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A., a abonarle la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 78.418.-) . La sentencia fue apelada, y la causa esta pronta a elevarse a la Cámara de Apelaciones, con escasas posibilidades de revertirse. Se regularon las costas a cargo de Hidenesa de la siguiente manera: Dr. JULIO TARIFA – apoderado- en el 6.4% y Dr. MARCELO ANGRIMAN, en el carácter de patrocinante en el 16% del Capital más Intereses (a determinarse al momento de practicar planilla de liquidación) . Por la demandada Dras. LUCIANA NATALIA ROCHAIX, en el doble carácter –en el 10.88% y Dra. SHEILA LISCHINSKY -patrocinante- en el 5.6% del Capital más Intereses. Los honorarios de la perito contadora interviniente en autos Cra. Diana R. Mednick, en el 6%, o en su caso los mínimos legales. Se determinó la Tasa de Justicia en la suma de \$ 2.540 y Contribución al Colegio de Abogados en la suma de \$ 1.016.

Comentarios: El actor reclama diferencias salariales desde el año 2007 alegando que se desempeñaba en la empresa realizando tareas calificadas, por lo que correspondería su encuadre en personal de petroleros jerárquicos, y en su defecto en petroleros privados.

Probabilidad de condena en segunda instancia: 85% De resultar favorable la condena al actor, el monto a la fecha, se estima en un total aproximado de \$ 330.545,87 (CAPITAL \$78.418 + INTERESES \$186.242,75 (tasa act.237.5%) + TASA Y CONTRIBUCION \$4.100 + HONORARIOS \$61385,12).

8. "SAVANCO, Irene Laura y OTRO c/ ESTADO NACIONAL y OTRO s/ ACCION DE AMPARO".

Expte.: 257-248/2009

Naturaleza: acción de amparo colectivo

Actor: SAVANCO Laura, Elisa del Carmen MARTINEZ, Silvia Alejandra FRITZ, Olga Susana BARRERA, José TARIFEÑO, Juan Domingo MENDEZ, Juan José DUTTO (Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén), PEROTTI (apoderado de la municipalidad de Cutral Co), WERNLI (intendente municipal de la ciudad de Rincón de los Sauces), ADDUC (Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores), DEUCO, Unión de Usuarios y Consumidores), CTA.

Demandados: ESTADO NACIONAL, ENARGAS, CAMUZZI GAS DEL SUR, HIDENESA.

Juzgado: Juzgado Federal de la ciudad de Neuquén.

Estado Procesal: Se encuentra suspendido atento el fallecimiento de uno de los actores.-

Comentarios: Los actores promovieron demanda de amparo tendiente que se declare la inconstitucionalidad por ilegitimidad manifiesta del decreto 2067/08, Resolución 1451/09, Resolución ENARGAS 563/08, Res. ENARGAS 570/08 (CARGOS TARIFARIOS), con efectos erga omnes. Se rechazó la legitimación del Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Intendentes de Cutral Co y Rincón de los Sauces y CTA. Hace lugar parcialmente a la medida cautelar innovativa, suspendiendo los efectos de las normas cuestionadas, y ordenando en consecuencia aceptar el pago de las facturas del servicio de gas excluyendo los conceptos "cargo decreto 267/08", "IVA decreto 2067/08", "Int. Cargo Dec 2067/08" e "Int. Ret. Cargo Dec. 2067/08".

Probabilidad de condena: 40%

9. HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. c/ CARSON HELICOPTERS INC Y GRAVITY METER AND INSTRUMENTATION CO. S/Repetición"

JORGE LUIS FERRER
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T. V. - Fº 108
U. N. C.
CUIT: 20-16703931-3

MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. Tº X, Fº 031



HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

Expte.: 402.311/2009

Naturaleza: acción de repetición por enriquecimiento sin causa

Actor: HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Demandados: CARSON HELICOPTERS INC. y GRAVITY METER AND INSTRUMENTATION COMPANY.

Juzgado: Juzgado Civil N°5 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 1.881.393,69

Estado Procesal: el Juzgado Provincial se declaró incompetente ordenando remitir las actuaciones a la justicia federal. Dicha resolución fue apelada por la parte actora en el mes de Febrero de 2012.

Comentarios: La acción se promovió con el objeto de restituir el importe que HIDENESA debió pagar ante la AFIP, por diferencias en la liquidación del impuesto a las ganancias de beneficiarios del exterior, carácter que revestían las empresas demandadas al momento de contratar con HIDENESA.

En dichas actuaciones interviene el Dr. Ignacio Pujante y otro abogado de Buenos Aires.-

10. "SILKA Silvia Mabel C/ HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. s/ Cobro Sumario"

Expte. N°: 37.714/04

Naturaleza: Cobro de Pesos.

Actor: Silka Silvia Mabel

Demandado: HIDENESA

Juzgado: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Minería N°1 Cutral Có.

Monto reclamado: \$ 1.350.-

Estado Procesal: Sentencia de Primera Instancia que rechaza la demanda en fecha 06/02/09. Apelación actora. Aún no se ha elevado a la Cámara de Apelaciones.

Comentarios: La actora persigue el cobro de facturas emitidas por la confección de uniformes. HIDENESA pagó el 50% del precio pactado, y no recepcionó el trabajo contratado por ser defectuoso y no cumplir con lo pactado contractualmente.

Probabilidad de condena en segunda instancia: 20%

11. "GAMBOA, Oscar Raúl c/ HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. s/ Daños y Perjuicios"

Expte. N°: 34957/3

Naturaleza: Daños y Perjuicios.

Actor: Gamboa Oscar Raúl

Demandado: HIDENESA

Juzgado: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Minería n°2 Cutral Co.

Monto reclamado: \$ 149.549,40.-

Estado Procesal: con sentencia.

Comentarios: demanda rechazada en primera instancia y declarado desierto recurso de apelación. Los honorarios regulados de los profesionales apoderados de Hidenesa son: Dr. Eduardo Avelino Roselli, en Pesos Cuarenta y cuatro mil (\$ 44. 000,00) y los de la Dra. Luciana Natalia Rochaix en Pesos Cuatro mil cuatrocientos (\$ 4. 400,00) los de la Dra. Sheila Lischinsky en carácter de patrocinante, en Pesos Mil ochocientos ochenta (\$1.880,00). - En lo que hace a los honorarios correspondientes a los peritos actuantes en autos, se fijaron en Pesos Cinco mil (\$ 5. 000,00) los honorarios del Perito Médico Dr. Norberto Oscar Fontana. Los del Perito Accidentológico Ing. Eduardo Salmoiraghi en Pesos Ocho mil (\$ 8. 000,00). - Los del Perito Contable Cr. Carlos Barreda, en Pesos Cinco mil (\$ 5. 000,00) y los del Perito Técnico Ing. Pedro Lucas Filippi en Pesos Mil Quinientos (\$1. 500,00). Informo los honorarios del los peritos como una contingencia a tener en cuenta, en virtud de la facultad que tienen dichos profesionales de exigir su cobro a cualquier parte del proceso.

12. "BREVIS FLORES VICTOR GASTON C/ K DOCE PROYECCIONES S.R.L Y OTROS S/ ORDINARIO"

Expte: (Expte.N° 11894 - CTC- 2011)

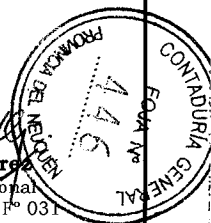
Naturaleza: acción laboral.

Actor: BREVIS FLORES VICTOR GASTON

JORGE LUIS HERRERA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-16703931-3

MARIANA SERRA E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.

Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031





HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Azucena Maizani s/n Plaza Huincul (8318) Neuquén - CUIT: 30-63148406-5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, comparativas con el ejercicio anterior.

Demandados: K DOCE PROYECCIONES S.R.L - HIDENESA - AGAPITO ALBERT

Juzgado: Juzgado Laboral N°3 Neuquén.

Monto reclamado: \$ 193.745,96

Estado Procesal: SE DECLARO LA CADUCIDAD DE INSTANCIA

Comentarios: El actor reclama falta de registración laboral y diferencias salariales desde el año 2006, y solidaridad laboral entre todos los empleadores.

13. "HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. C/ I.M.T.AN.P SA S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

Expte.N°:517816/2017

Naturaleza: CONTRACTUAL

Actores: HIDENESA

Demandados: I.M.T.AN.P SA

Juzgado: Juzgado Civil Comercial y de Minería N°4 Neuquén.

Comentarios: Demanda entablada a los fines de entregar a Hidenesa un semirremolque atmosférico de tres ejes de tandem, con tanque de acero al carbono de 30.000 lts de capacidad, más un equipo de vacío, mas trece cubiertas taco 295x22.5 FATE e indemnizar los daños y perjuicios que su incumplimiento ha generado a mi poderdante. Tiene como origen el incumplimiento contractual por parte de la empresa I.M.T.AN.P SA de la compra de dos (2) semirremolques atmosféricos.

Estado Procesal: REBELDÍA DEL DEMANDADO.

El demandado no ha contestado la demanda por eso se encuentra rebelde. Se decretó embargo preventivo por la suma de pesos quinientos cincuenta mil (\$550.000), y se efectuaron las diligencias pertinentes ante los bancos de la ciudad de Pergamino donde el demandado tiene cuentas sin resultados positivos atento la falta de fondos en una, y la existencia de otros embargos en otras.

Existe un alta probabilidad de condena a I.M.T.AN.P SA, pero escasas posibilidades de hacer efectiva la misma por lo menos de manera inmediata en virtud de la insolvencia del demandado.

3.9 Información sobre el Estado de Flujo de Efectivo:

El efectivo y sus equivalentes considerados en el estado de flujo de efectivo y la partidas o cuentas informadas en el rubro Caja y Bancos nota 2.1, representan los mismos valores.

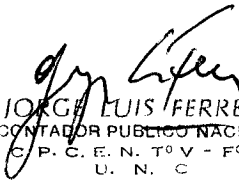
Como actividades de inversión se informan las adquisiciones de nuevos bienes de uso tal como se expone en el anexo II. Como actividades de inversión se informa nuevos aportes irrevocables provinciales según detalle expuesto en la nota 3.4 precedente y aumento de inversiones permanentes.-

3.10 Información sobre partes relacionadas:

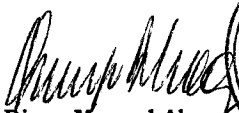
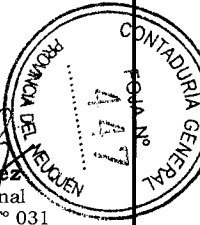
A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E. se informa que al 31 de Diciembre de 2016 no existieron operaciones entre partes relacionadas.

3.11 Indicadores de Eficiencia

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Índice de Liquidez (Act. Cte. / Pas. Cte.)	1,12	1.08
Índice de Endeudamiento a Corto Plazo (Pat. Neto / Pasivo Cte.)	1,43	1.01
Índice de Solvencia (Pat. Neto / Pasivo Total)	1,43	1.46
Rentabilidad Operativa (Ganancia Neta / Activo Total)	0,01	0.06


JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT: 20-15703501-3

MARIANO SERGIO E. S.
PRESIDENTE
Hidrocarburos del Neuquén S.A.


Diego Manuel Alvarez
Contador Público Nacional
UNC- C.P.C.E.Nqn. T° X, F° 031


HIDENESA

Azucena Maizani s/n° (8318)
Plaza Huincul – Pcia. del Neuquén

**INFORME COMISION FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de

HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Domicilio Legal: Azucena Maizani s/n Plaza Huincul – Neuquén

Provincia: Neuquén

C.U.I.T.: 30-63148406-5

En nuestro carácter de Síndicos de Hidrocarburos del Neuquen S.A. y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente y la memoria. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión profesional sobre dichos documentos, basada en nuestro examen realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes y con al alcance que establecemos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2017, comparativo con el año 2016.
- b) Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017 comparativo con el año 2016.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2017 comparativo con el año 2016.
- d) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017 comparativo con el año 2016.
- e) Notas y Anexos Complementarios al 31 de Diciembre del 2017 comparativos con el año 2016.
- f) Inventario al 31 de Diciembre de 2017.
- g) Memoria del Directorio

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En el ejercicio de control de legalidad que nos compete de los actos aprobados por los Órganos de Administración de la Sociedad, hemos

Dr. SEBASTIAN E. GUASCO
ABOGADO
Matr. N° 11218 - CAPN. - F° 242 - T° II

SILVANA G. LANNA
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del C
C.P.C.E. Neuquén T° VIII - F° 108

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. N. T. F° 108
C. N. C.
CUIT 20-18703931-3



examinado los documentos detallados en los Items a) hasta el g) del apartado I.

Para el examen de los documentos mencionados, hemos realizado una verificación y hemos considerado el trabajo, con sus alcances, salvedades y conclusiones. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la información determinante que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el directorio de la Sociedad.

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la sociedad.

Así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de la sindicatura; que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida por la sindicatura en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección por la sindicatura en el marco de dicho examen y desempeño. Dado que no es responsabilidad de la sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS A NUESTRO DICTAMEN

A la fecha de emisión del presente Informe no se encuentran iniciados los tramites registrales de los Aumentos de Capital de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, conforme a los Estatutos y acorde a los Aportes Suscriptos e Integrados a Hidrocarburos del Neuquen SA con ese fin.

IV. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II, en nuestra opinión y sujeto al efecto de los ajustes que pudieran requerirse de conocido el resultado final de las incertidumbres indicadas en el apartado III, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Hidrocarburos del Neuquen S.A., al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto

Dr. SEBASTIAN E. GUASCO
ABOGADO
Mat. Reg. N° 1278 - CAPN. - F° 242 - T° II

SILVANA G. LANNA
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del C.
C.P.C.E. Neuquén T° VIII - F° 108

JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C. P. C. E. N. T° V - F° 108
U. N. C.
CUIT 20-18703931-3



y las Variaciones del Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

- b) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

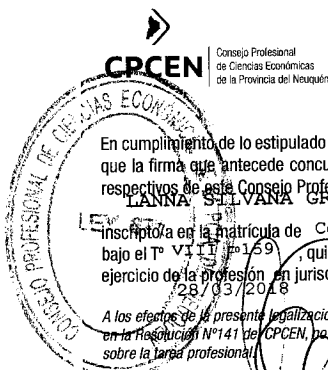
En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Neuquén, a los 26 días del mes de Marzo 2018.

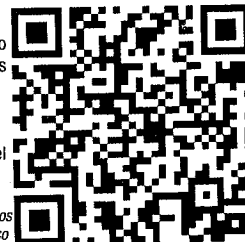
Dr. SEBASTIÁN E. GUASCO
ABOGADO
Mat. N° 2278 - CAPN. - F° 242 - T° II

SILVANA G. LANNA
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del C...
C.P.C.E. Neuquén T° VIII - F° 108

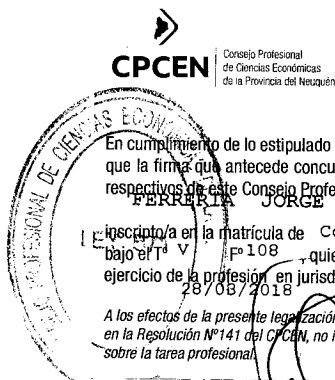
JORGE LUIS FERRERIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. N° T° V - F° 108
CUT: 20-370399-3



Legalización N° N-447389
260466



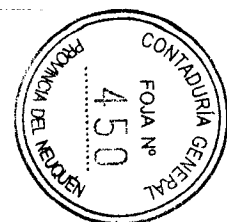
Dr. LORENA GISELE VILLARREA
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén



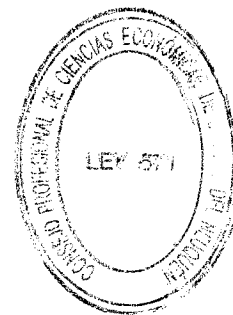
Legalización N° N-447405
260469



Dr. LORENA GISELE VILLARREA
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Señores Accionistas de

HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A.

Domicilio Legal: Azucena Maizani s/n Plaza Huincul – Neuquén

Provincia: Neuquén

C.U.I.T.: 30-63148406-5

A. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables de HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A., que comprenden:

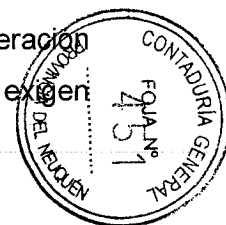
1. El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3.11 y anexos I a V.
2. Las cifras y la información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

B. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

C. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen



que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

D. OPINION

En mi opinión, los Estados Contables individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Patrimonial de HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

E. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

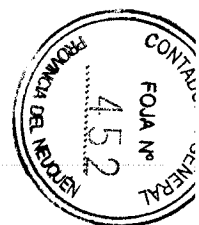
Al 31 de diciembre de 2017, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social asciende a \$2.432.295,54 no siendo exigible a esa fecha.

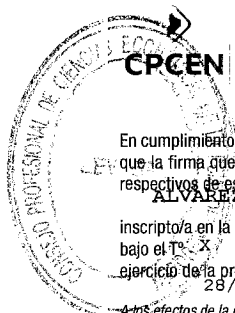
Neuquén, 26 de Marzo del 2018.


Diego Manuel Alvarez

Contador Público Nacional (UNC)

C.P.C.E.Nqn.Tomo X Folio 031





Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
260461

N-447385



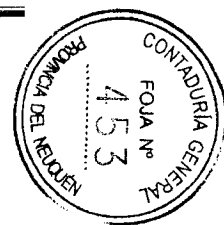
En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional correspondiente a:

ALVAREZ DIEGO MANUEL

inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el N° X F° 031, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
28/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

EN LORENA EISELE VILLARREAL
Asistente Técnica
C.P.C.E. NEUQUÉN





INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017



MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP)

iadep

Estados Contables y Memoria

2017

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

MEMORIA INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), creado a partir de la ley N°2247, es una entidad descentralizada y autárquica del Gobierno de la Provincia del Neuquén cuyo objeto es asistir y promover el desarrollo y la transformación de la estructura económica de la Provincia.

En armonía con la Constitución Provincial, este Organismo procura cumplir con los lineamientos políticos que se establece en su artículo 75, tales como lograr el desarrollo sustentable, fomentar la producción, procurar la diversificación y promoción de la industria con sentido regional y favorecer la acción de pequeñas y medianas empresas, entre otros.

Durante el 2017 el contexto económico a nivel nacional registró un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 2,7%, lo que implicó una aceleración en los niveles de crecimiento reactivando varios sectores claves como la construcción y consumo, respecto al año 2016.

En el mismo sentido, la actividad económica de la provincia mostró signos de recuperación. Algunos indicadores mostraron esta tendencia en comparación con el año 2016: la facturación de los supermercados con aumento nominal del 25,4%, patentamientos de vehículos 0 km. con una suba del 26,5 y la construcción que creció 9,7%. También un incremento en un 2,8% en la producción de gas, aunque se registró, en simultáneo, una baja del 8% en la producción de petróleo.

En este contexto el IADEP es una herramienta útil para el sostenimiento de la diversificación productiva, la generación de riqueza y de trabajo.

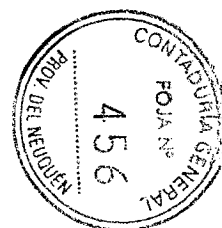
Durante este año se impulsaron distintas acciones tendientes al desarrollo de políticas alternativas que promuevan la diversificación productiva, la política integral de recupero y el fortalecimiento institucional.

El IADEP procuró desarrollar políticas vinculadas con la economía real en pos del desarrollo productivo, colaborando estratégicamente con otros actores del gobierno y potenciando la cultura emprendedora.

En su rol de agente financiero favoreció el desarrollo de la economía social priorizando a los emprendedores y aquellas actividades que hacen sostenible la economía real.

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA TORRES
DIRECTOR
IADEP
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
1.º NIVEL
Provincia del Neuquén

En el marco de la política integral de recupero se planificó y coordinó la presencia del IADEP en distintas localidades de la Provincia, favoreciendo el acercamiento del Organismo a los beneficiarios del interior, se implementaron nuevas herramientas para las gestiones de cobranzas y nuevos medios de pago.

El Recupero Como Herramienta De Sustentabilidad

El IADEP asumió el desafío de ser un organismo sustentable realizando gestiones adecuadas para generar recursos suficientes a través de una dinámica que pueda ser sostenida en el tiempo.

Esta dinámica económica –financiera se caracterizó por una sana administración de los recursos que posibilitó atender los compromisos financieros del Organismo y a su vez los propios gastos de funcionamiento.

Durante el año 2017, el IADEP percibió un 6% del presupuesto estimado por ley en concepto de regalías ascendiendo a la suma de \$23.200.000,00 (pesos veintitrés millones doscientos mil con 00/100), del total de \$370.229.050,14 (pesos trescientos setenta millones doscientos veintinueve mil cincuenta con 14/100).

Las cobranzas del Organismo arribaron a la suma de \$ 65.710.628,40

Mientras que la asistencia financiera destinada a emprendimientos productivos ascendió a la suma total de \$28.538.676,03.

Plan Integral de Recupero

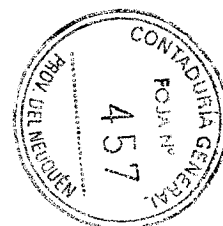
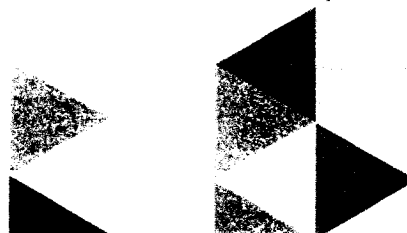
En el marco de la Política Integral de Recupero, uno de los grandes desafíos fue continuar con el **“Programa de Fortalecimiento y Optimización de la Gestión de Cobranzas – “Plan de Recupero”**, que implicó no solo la actuación de un mayor número de colaboradores en las tareas de cobranzas desempeñado sus funciones bajo los principios de integralidad, confianza y responsabilidad, sino también visitar distintas localidades de la Provincia acercando el Organismo a los beneficiarios del interior

Se realizaron nueve (9) comisiones de servicios que abarcaron las zonas centro, sur y norte. Se visitaron las localidades de Chos Malal, Huingán Co, Las Ovejas, Andacollo, Butaranquil, Picun Leufu, Cutral Co, Villa la Angostura, Zapala, San Martín y Junín de los Andes.

Se realizó un trabajo planificado y coordinado con distintos organismos de la provincia, con presencia territorial en las localidades visitadas, obteniendo resultados positivos. El

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE GESTIÓN CON
Provincia del Neuquén

Dra. MARILYN
DIRECTOR
D.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

contacto con Direcciones Regionales del Interior y Asociaciones Intermedias de Microcréditos facilitó la convocatoria de los beneficiarios.

La apertura de ventanillas de cobro en diferentes localidades, posibilitó el acercamiento del Organismo a los beneficiarios del interior brindando una atención personalizada. Ello generó la posibilidad de asesorar sobre distintas alternativas financieras, regularizaciones de deudas, actualización de boletas de pago y actualización de datos personales.

Las comisiones de servicios estuvieron integradas con personal del IADEP de distintas áreas, cuya participación interdisciplinaria potenció un asesoramiento integral a los beneficiarios de créditos.

De esta manera se brindó asesoramiento en materia de financiamiento, se realizaron gestiones sobre las garantías, se visitaron emprendimientos asistidos y se entregó documentación cancelatoria de 155 créditos.

Las comisiones de servicio al norte Neuquino se realizaron en las localidades de Chos Malal, Andacollo, Huinganco, Las Ovejas y El Cholar, sitios con conectividad restringida, por lo que la presencia del IADEP en estos lugares es de gran importancia.

Los resultados cuantitativos de las comisiones pueden verse reflejados en la atención a más de 300 personas y la suscripción de 250 planes de regularización cuyos importes ascienden a la suma de \$900.000.

En síntesis, la presencia del IADEP en el interior de la provincia no sólo permitió disminuir los índices de morosidad sino también se logró un acercamiento institucional con los beneficiarios.

Recupero Judicial

Una vez agotados los procedimientos internos de cobranzas, el Organismo da intervención a Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén a los fines de que se inicien gestiones legales de cobro en pos de salvaguardar el interés patrimonial.

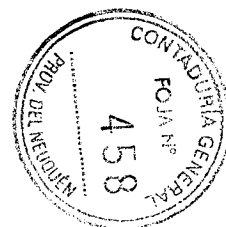
Fiscalía de Estado en su carácter de protector de los intereses del Fisco, y a su vez como representante procesal del IADEP en los procesos en que se encuentre en juego un interés del Organismo, es el encargado legal de promover aquellas gestiones necesarias para el cobro de las acreencias (Constitución Provincial Art. N° 252, y ley N° 1575).

En el marco de las causas judiciales se procedió a la subasta de inmuebles hipotecados a favor del IADEP, pertenecientes a la firma Muñoz de Toro Patagonia S.A. y a la firma A.E.G. S.R.L.

Es importante destacar, en ambos casos, que antes del inicio de las causas judiciales, el IADEP llevó adelante gestiones extrajudiciales tendientes a salvaguardar los proyectos productivos, estas negociaciones se vieron agotadas ante el desinterés de los emprendedores de mantener las inversiones y los emprendimientos.

CRA. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA RO
DIRECTOR
I. E. P.
Provincia del Neuquén



- **Muñoz de Toro Patagonia S.A.** En los autos IADEP c/ Muñoz de Toro Patagonia S.A. S/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 539111/15) tramitada ante el Juzgado de Juicios Ejecutivos N°2, Secretaría Única de la ciudad de Neuquén, se obtuvo sentencia de trance y remate en fecha 11/11/15, ordenando la Subasta de los siguientes inmuebles hipotecado a favor del IADEP: a) Chacra 116 NC 06-20-092-9510-0000, matrícula 2612-Añelo, b) Chacra 117 NC 06-20-092-8627-0000, matrícula 2613-Añelo, C) Lote 115 a NC 06-20-094-2493-0000, matrícula 2717-Añelo, d) Lote 115 b NC 06-20-094-1285-0000, matrícula 2718-Añelo, los cuales fueron adquiridos por compensación en fecha 09/11/17.
- **A.E.G.S.R.L.** En el marco de la causa judicial iniciada contra la firma A.E.G. S.R.L. en los autos "IADEP c/AEG S.R.L. S/ Ejecución Hipotecaria "(Expte. N°540.350/15), tramitada ante el Juzgado de Juicios Ejecutivos N°2, Secretaría Única de la ciudad de Neuquén, se obtuvo sentencia en fecha 18/05/16, ordenando la Subasta del inmueble hipotecado a favor del IADEP (Chacra 110 NC 06-20-094-5366-0000, matrícula 2609-Añelo), el cual fue adquirido por compensación en fecha 06/12/17.

En Ambos casos la aprobación de la subasta y toma de posesión de los bienes se llevara a cabo al inicio del próximo año (2018).

Por otra parte, en el marco del recupero judicial tramitado en los autos "**Copromaneu S.A. s/ Quiebra**" (Expediente 396941/2009), este año ingresó a la cuenta del IADEP la suma de \$1.430.777,53.

Cabe destacar que luego de estar en quiebra y cerrado por más de tres años, el matadero y frigorífico fue rematado y adquirido por un grupo empresario de Chubut y Matarifes del Valle Medio de la provincia de Río Negro.

El emprendimiento, ubicado en Parque Industrial Colonia San José de Senillosa, fue pensado, y llegó a ser, una planta modelo con cámaras de frío para 50 medias reses y una capacidad de faena de 40 mil animales anuales, contando con habilitación de Senasa para el tránsito federal. Por lo que, la puesta en valor del inmueble tiene un fuerte impacto para la localidad de Senillosa, posibilitando la consolidación de fuentes laborales y el autoabastecimiento de carne en la zona.

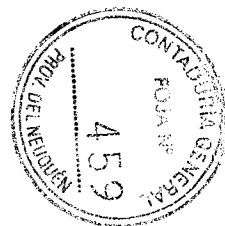
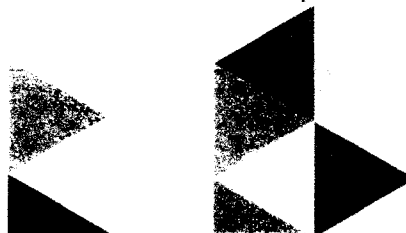
Incorporación de nuevos medios de pago

Dando continuidad a la política de ampliación y modernización de los sistemas de cobro del organismo, este año se incorporó a las ya vigentes, una terminal inalámbrica de posnet.

Con esta nueva terminal, se ofrece a los emprendedores del interior de la provincia, una alternativa más para el pago de sus cuotas.

Cecilia CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA R. BUSTOS
DIRECTORA
E.P.
Provincia del Neuquén

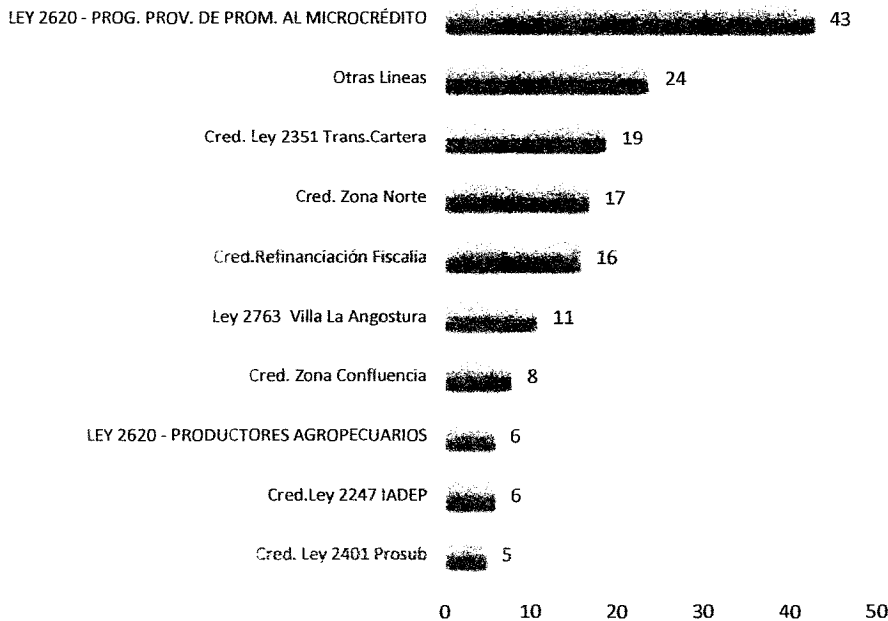


Cabe recordar, que el IADEP cuenta con los siguientes medios de pago:

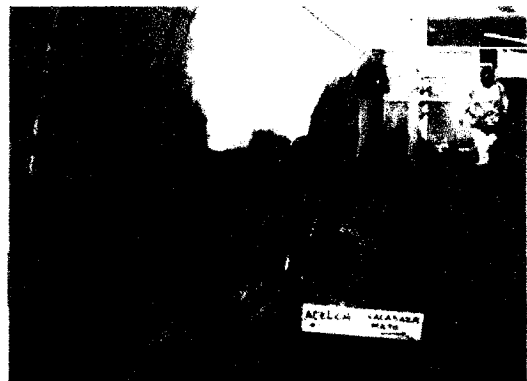
- Transferencia Bancaria
- Cheques
- Depósito en Efectivo
- Boleta de Pago con código de barras
- Débito Automático
- Terminal Posnet

Créditos cancelados

Durante el transcurso del año como resultado del plan de recupero, se cancelaron 155 créditos, cuyos montos originales representan la suma de 13 millones de pesos.



Cabe destacar que una de las innovaciones dentro del fortalecimiento del plan de recupero fue incluir en las comisiones de servicios al interior de la provincia la entrega de certificados de cancelación de los créditos, como forma de reconocimiento al emprendedor e incentivo para aquellos emprendedores que todavía se encuentran pendientes de cancelación.



emprendimiento:
SABOR NATURAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Seguimientos de Proyectos y Acompañamiento a Los Emprendedores

En pos de mantener el círculo virtuoso de recupero se continuó trabajando en las actividades de seguimiento de inversiones y acompañamiento de los emprendedores a través de una política de trabajo activa orientada a fortalecer y consolidar el desarrollo de cada proyecto de inversión.

Durante este año se visitaron diversos emprendimientos (industriales, agropecuarios, turísticos, etc.) localizados en distintas ciudades de la Provincia, Neuquén, Picún Leufú, Piedra del Águila, San Martín de los Andes y San Patricio del Chañar.

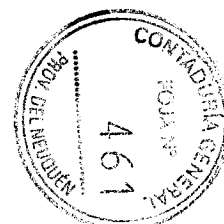


emprendimiento:
AHUMADOS PALMER

En cuanto al acompañamiento de aquellos emprendimientos en marcha y con la premisa de que el emprendedor es el eje del desarrollo comunitario, cuando el mismo atraviesa dificultades económicas para cumplir con la devolución de su crédito, se buscan diferentes alternativas como regularización de deudas, refinanciaciones, prórrogas en los plazos de gracia, entre otros, que sean convenientes a los intereses del emprendedor, la vida del emprendimiento y del organismo.

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARCELO GOITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
E.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Asistencia Financiera

En cuanto a la asistencia financiera, este año se destinó la suma total de **\$28.538.676,03** distribuidos en las siguientes líneas de crédito y subsidios:

ASISTENCIA FINANCIERA	MONTO
LEY 2620 PRODUCTORES AGROPECUARIOS	\$ 675.000,00
LEY 2620 PROMOCION AL MICROREDITO	\$ 435.000,00
LEY 2247 IADEP	\$ 1.000.000,00
LEY 2621 RPN - S. PRODUCTIVO	\$ 484.000,00
LEY 2621 RPN - S. TURISMO	\$ 242.000,00
INCENTIVO FORESTAL	\$ 15.189.851,00
INCENTIVO GANADERO	\$ 7.778.865,21
SUBSIDIO DE TASA	\$ 2.733.959,82
TOTAL	\$ 28.538.676,03

Asistencia a emprendimientos de la economía social

El IADEP promueve la economía social actuando como agente financiero a través de diferentes leyes provinciales (Ley 2620 y Ley 2621) colaborando con pequeños emprendimientos.

La Ley N° 2.620 tiene por objeto servir a la promoción y fortalecimiento de la economía social de la Provincia del Neuquén, a fin de estimular el progreso integral de las personas, los grupos de escasos recursos y de las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil. Durante este año se asistió financieramente en el marco del "Programa de Microcréditos" a **29** beneficiarios desembolsándose un monto total de **\$435.000,00** en las localidades de Plottier, Senillosa y Zapala, y dentro del programa de Pequeños Productores Agropecuarios se asistió a **29** beneficiarios por un monto total de **\$ 675.000,00**.

La ley N°2621 "Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina (RPN)", tiene por objeto facilitar la reconversión productiva y promoción de actividades no tradicionales, incluyendo la actividad turística y el desarrollo de turismo rural. También se plantea la incorporación de nuevas prácticas y tecnologías.

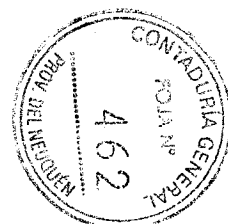
Este año se desembolsó por la Línea RPN – Sector Productivo la suma de **\$484.000,00** alcanzando a **5** beneficiarios.

A su vez por la línea RPN – Sector Turismo se asistió a **2** beneficiarios por la suma de **\$242.000,00**.

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
E.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA RO
DIRECTOR
E.

Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
CERENCO ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Subsidios para incentivo forestal y ganadero

En el marco del plan productivo provincial, a través de la Ley 2768 se creó el Programa de Incentivo para la producción ganadera, destinado a incentivar la producción ganadera bovina, camélida y ovino-caprina en la Provincia de Neuquén. Dicha ley establece que el IADEP destinará en forma anual una suma de dinero para atender financieramente los incentivos. El monto desembolsado en concepto de incentivo ganadero fue de **\$7.778.865,21**, alcanzando a **1229** beneficiarios.



ley 2482
INCENTIVO FORESTAL

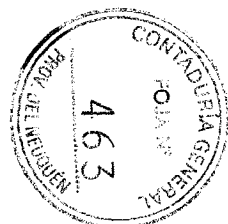
Asimismo, la Ley 2482, establece un régimen de incentivos dirigidos a mantener e incrementar la actividad forestal, el cual se instrumenta con programas destinados a Municipios, Comisiones de Fomento, Asociaciones de Fomento Rural, Agrupaciones Indígenas neuquinas y productores forestales con plantaciones que requieran ser intervenidas en tareas de poda y/o raleo. El monto desembolsado en concepto de incentivo forestal fue de **\$15.189.851,00** alcanzando a **27** beneficiarios.

Convenios de subsidio de tasas de interés

El IADEP, en su rol de agente financiero, y con la finalidad de establecer una alternativa que permita incrementar el financiamiento del sector privado, para alcanzar un mayor nivel de desarrollo productivo y sustentabilidad de la economía neuquina mantuvo los convenios bajo la modalidad de subsidio de tasas con distintas Instituciones y Organismos Gubernamentales.

Cra. NATALIA CERVERA
CERENCO ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARIANA FORTST
DIRECCIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Se destinó para el año 2017 la suma de \$ 2.733.959,82 distribuida en los distintos convenios:

CONVENIO	MONTO
ACCION MIPYME CON BPN	\$ 2.108.796,76
BANCO BICE	\$ 14.547,86
CFI	\$ 569.193,73
BANCO NACION	\$ 41.421,47
TOTAL	\$ 2.733.959,82

Modernización Del IADEP

Interbanking

En pos de cumplir con ciertas exigencias establecidas por otras entidades públicas como Afip y Rentas, el IADEP contrató el servicio de Interbanking que permite optimizar y agilizar procesos operativos propios de las gestiones de tesorería.



convenio
INTERBANKING

Los servicios disponibles a través de esta contratación son los siguientes:
Datenet, PagosAfip, Pagosbtob e Interpagos.

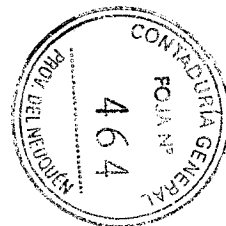
Integración del sistema interno de administración crediticia y el sistema DEXTRA del Poder Judicial.

Con el fin de mejorar la actualización y calidad en los datos de los expedientes judicializados, se desarrolló un proceso informático que permite integrar datos del sistema de causas judiciales (DEXTRA) con el sistema de gestión de créditos del organismo.

Esta nueva funcionalidad le permite al Organismo contar con información actualizada en las negociaciones extrajudiciales y/o toma de decisiones vinculadas a los créditos que se encuentran con acciones judiciales iniciadas.

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
D.N.P.
Provincia de Neuquén

Dra. MARILYN BOITTS
DIRECTOR
I. A. E. P.
Provincia de Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Digitalización de Expedientes

El IADEP estableció un procedimiento de digitalización para los expedientes cancelados y la utilización de la firma digital. Esto permite obtener en tiempo oportuno los expedientes sin recurrir al traslado de la documentación física.

En el marco del plan de Integralidad Provincial como medida de seguridad para garantizar la integridad de la información se incluyó la firma digital.

El IADEP En Integración Con Otros Organismos

El IADEP conforma El Ecosistema Emprendedor Del Alto Valle (EEAV)

El IADEP junto con distintas instituciones de índole público – privada y ONG's han conformado el "Ecosistema Emprendedor del Alto Valle", un espacio que busca generar condiciones contextuales favorables para el desarrollo de los emprendedores. Funciona como una red de trabajo colaborativo cuyo objetivo principal busca potenciar la actividad emprendedora en la zona.

Se participó a través de la planificación conjunta de estrategias destinadas a impulsar el ecosistema. También se trabajó en la difusión de novedades en relación a la temática del emprendedurismo y se fomentaron las capacitaciones y eventos de interés tanto para los beneficiarios como para los colaboradores del IADEP.

Convenio de Colaboración con el COPADE. "Nodo logístico aéreo para desarrollar la Región Patagónica".

El IADEP suscribió un convenio de colaboración con el COPADE, comprometiéndose a colaborar en aquellos proyectos estratégicos provinciales.

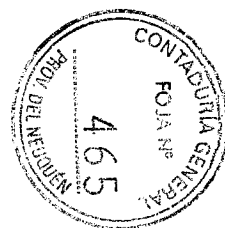
En el marco de este convenio, a través de la afectación de profesionales del IADEP se trabajó en el proyecto "Nodo logístico aéreo para desarrollar la Región Patagónica".

El Gobierno de la Provincia del Neuquén impulsa a través de políticas públicas el desarrollo del Aeropuerto Internacional Presidente Perón para transformarlo en un nodo logístico regional de cargas. Éste debe concebirse como parte de un Sistema Multimodal de Transporte que permitirá posicionar a la provincia como eje estratégico de integración y desarrollo del Sur (Chile-Argentina), logrando mejorar la competitividad de las actividades económicas de la provincia, fortaleciendo la integración local, regional e internacional.

El proyecto se elaboró con la finalidad de gestionar el financiamiento de las inversiones, a través del PROCER: "Programa de Competitividad de Economías Regionales AR-L1154".

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Cra. MARIANA ROJAS
DIRECTORA
I. A. T.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Convenio con la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue.

Bajo la premisa de crear alianzas estratégicas con distintos organismos se firmó en el marco del "Programa Impulsa" un convenio de colaboración recíproca con la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue.

Este programa busca contribuir a la sustentabilidad de los proyectos productivos y/o servicios que son desarrollados por el entorno familiar de los alumnos de la FAEA, a través del apoyo y asesoramiento para quienes presentan dificultades en la implementación y desarrollo de estos proyectos.

Trabajo conjunto con la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos.

En un marco colaborativo e integral con otros organismos del Estado, el IADEP articuló un trabajo conjunto con la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos, con el objetivo de sumar conocimientos que permitan trabajar las distintas situaciones emergentes en el Organismo a través del desarrollo de herramientas como la mediación y negociación, en procesos participativos, buscando consenso y favoreciendo los canales de comunicación entre las partes intervinientes.

Acciones de Responsabilidad Social

Durante este año se continuó con aquellas acciones de responsabilidad social que fueron gestadas en los últimos años. Se profundizaron algunas prácticas, como el programa de capacitación interna sobre Responsabilidad Social y la colaboración al Programa "Reciclado de Papel" de la Fundación Hospital Garrahan.

Por otra parte se desarrollaron nuevas acciones que tienen un efecto directo sobre la sociedad.

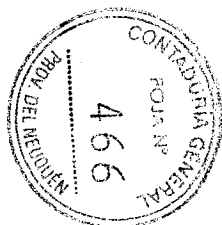


En el mes de octubre, con el objetivo de difundir las prácticas de Responsabilidad Social se trabajó en forma conjunta con el Colegio "Don Bosco" de la ciudad del Neuquén.

La actividad consistió en un taller sobre "Responsabilidad Social Empresaria y Balance Social" para los alumnos de 4° año de nivel medio del mencionado colegio. El equipo de RSE del IADEP, compartió su experiencia logrando transmitir además de diversos contenidos teóricos, los trabajos en materia social que este equipo viene realizando desde el año 2012.

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA RODRIGUEZ
DIRECTORA
IADEP
Provincia del Neuquén



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Fortalecimiento Interno

A lo largo de este año se efectuaron algunas modificaciones en la estructura interna de la organización, realizando adecuaciones puesto-persona en pos de acompañar los objetivos propuestos.

También se generaron espacios de trabajo tendientes a propiciar la comunicación, la integración y el sentido de pertenencia a la institución.

Se continuó con el acompañamiento a los colaboradores del IADEP en su formación académica y se realizaron otras capacitaciones internas de acuerdo a las necesidades emergentes.

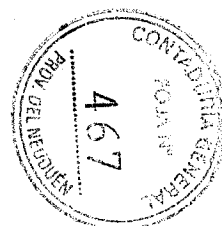
Por otra parte, con el fin de cumplir con las normas de seguridad e higiene y la normativa de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, se llevó adelante con el 100% de asistencia, el curso de Reanimación Cardiopulmonar, con el objetivo de brindar herramientas a todos los colaboradores ante una posible situación de riesgo.

PLAN DE TRABAJO 2018

- ▶ Continuar con el Plan Integral de Recupero, alineando los esfuerzos de los agentes internos en las gestiones de cobranza y tareas de apoyo, al fortalecimiento y optimización de la gestión de cobranzas.
- ▶ Mantener presencia institucional en el interior de la Provincia, abriendo ventanillas de atención en diferentes localidades, con la finalidad de actualizar boletas de pago, realizar planes de amortización, actualizar datos personales y de contacto, promocionar y difundir los medios de pago, brindar asesoramiento en materia de financiamiento y realizar seguimiento de proyectos.
- ▶ Potenciar el plan de recupero de activos, propiciando políticas de captación de inversores orientando la búsqueda de inversores para la puesta en valor de los activos recuperados y a su vez fortalecer las medidas necesarias para el resguardo de los mismos.
- ▶ Otorgar financiamiento a proyectos estratégicos de pequeños y medianos emprendedores a fin de contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la Provincia.

Cra. NATALIA CERVERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



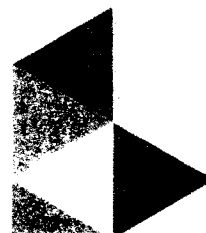
ES COPIA DEL ORIGINAL

Cra. MARIANA SERVERA
CERES
I. A. D.
Provincia del Neuquén

- Propiciar y fomentar el desarrollo del capital humano dentro del Organismo, a través de modelos que permitan el crecimiento profesional y personal de los colaboradores.
- Planificar, desarrollar y ejecutar el plan anual de capacitación (PAC) con el objetivo de fortalecer las habilidades de cada uno de los colaboradores, en función de las necesidades del puesto.
- Continuar fomentando la cultura de Responsabilidad Social Empresaria.
- Desarrollar una plataforma que permita el acceso de cada beneficiario al estado de su cuenta e impresión de sus comprobantes de forma online.

Cra. MARIANA SERVERA
CERES
I. A. D.
Provincia del Neuquén

Cra. MARIANA BOITSTE
DIRE
I. A. D.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)



ACTIVO		Al 31.12.2017	Al 31.12.2016	PASIVO		Al 31.12.2017	Al 31.12.2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota A.1.3.1 y B.1.	17.985.915,55	6.724.736,49	Deudas Comerciales	Nota A.1.3.5. y B.6.	21.257,83	13.030,19
Inversiones	Nota A.1.3.2 B.2. y	42.000.000,00	20.000.000,00	Deudas Financieras	Nota A.1.3.5. y B.7.	675.774,10	230.972,72
Créditos	Nota A.1.3.3. - A.1.3.3.a A.1.3.3.b B.3.	78.033.419,05	58.014.153,30	Deudas Laborales	Nota A.1.3.5. y B.8.	2.021.075,94	1.519.096,41
Total del Activo Corriente		138.019.334,60	84.738.889,79	Deudas Fiscales	Nota A.1.3.5. y B.9.	66.933,63	81.911,02
ACTIVO NO CORRIENTE				Otras Deudas Corrientes	Nota A.1.3.5. y B.10.	1.278.617,46	1.278.283,72
Créditos	Nota A.1.3.3. - A.1.3.3.a - A.1.3.3.b y B.4.	914.900.096,34	940.257.722,78	Total del Pasivo Corriente		4.063.668,96	3.123.294,06
Otros Créditos	Nota B.5.	2.795.675,82	2.795.675,82	PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	A.1.3.4. y Anexo I	1.989.381,70	1.874.259,40	Otras Deudas No Corrientes	Nota A.1.3.5. y B.11.	340.333.664,23	340.333.664,23
Bienes Intangibles	A.1.3.4. y Anexo II	68.264,15	68.264,15	Total del Pasivo No Corriente		340.333.664,23	340.333.664,23
Total del Activo No Corriente		919.753.418,01	944.995.922,15	TOTAL DEL PASIVO		344.397.323,19	343.466.958,29
TOTAL ACTIVO		1.057.772.752,61	1.029.734.811,94	PATRIMONIO NETO (s/estado correspondiente)		713.375.429,42	686.277.853,65
				TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		1.057.772.752,61	1.029.734.811,94

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NATALIA CERVERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)



Concepto	Aportes			(Déficit) Superávit Acumulados	Total Patrimonio Neto al 31.12.2017	Total Patrimonio Neto al 31.12.2016
	Regalias	Del Tesoro	Otros Conceptos			
Saldos al Inicio del Ejercicio	415.780.059,60	0,00	282.947.170,56	(12.449.376,52)	686.277.853,65	649.303.142,06
Modificaciones del Saldo al Inicio (Nota A.1.3.7)				1.492.991,91	1.492.991,91	1.076.440,61
Saldos modificados al Inicio del Ejercicio	415.780.059,60		282.947.170,56	(10.956.384,61)	687.770.846,56	650.379.582,67
Capitalización Ley 2.247, art. 14, inc. b)	20.880.000,00				20.880.000,00	14.801.850,00
Superávit del Período				4.724.615,62	4.724.615,62	21.096.420,98
Saldos al cierre del ejercicio	436.660.059,60	0,00	282.947.170,56	(6.231.768,99)	713.375.429,42	686.277.853,65

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

NATALIA CERVERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

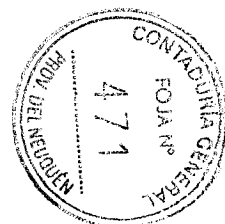


	Al 31.12.2017	Al 31.12.2016
Resultados Ordinarios		
Ingresos Ordinarios	2.320.000,00	1.644.814,58
Gastos Generales	(29.890.825,21)	(23.204.026,58)
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	(29.885.247,32)	(23.204.026,58)
Cargo por Incobrabilidad	(5.577,89)	-
Otros Ingresos y Egresos	(23.774.040,70)	(18.155.663,30)
Rdo. Por Refinanciación y/o Cancelaciones	(85.929,16)	-
Subsidios de tasa	(2.733.959,82)	(4.460.370,01)
Subsidio Leyes 2768 - 2482	(23.053.556,21)	(16.203.589,00)
Recupero de Incobrables	2.069.404,49	2.446.795,71
Dtos. Gtos. De Gestión	30.000,00	61.500,00
Resultados Financieros y por Tenencia	56.069.449,78	60.811.296,28
Resultados Financieros- Intereses devengados Créditos (Nota A.1.3.3.b)	56.257.130,76	60.863.843,45
Resultados Financieros (Anexo III)	(187.680,98)	(52.547,17)
Total Resultado Ordinario del Período	4.724.583,87	21.096.420,98
Resultados Extraordinarios	-	-
SUPERAVIT(DEFICIT) DEL PERIODO	4.724.583,87	21.096.420,98

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

Dra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)



ANEXO I

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones por ventas bajas	Saldos al cierre del ejercicio 2017	Saldos al cierre del ejercicio 2016
Eq. de Computación	584.702,45	3.850,00	-	588.552,45	584.702,45
Muebles y Utiles	366.286,93	88.380,34	-	454.667,27	366.286,93
Instalaciones	454.804,53	22.891,96	-	477.696,49	454.804,53
Rodados	210.686,97	-	-	210.686,97	210.686,97
Mejora s/ inmueble tercero	257.778,52	-	-	257.778,52	257.778,52
Total	1.874.259,40	115.122,30	-	1.989.381,70	1.874.259,40

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

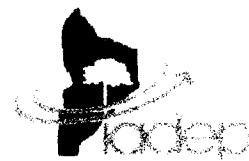
Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARILYN ROLSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO BIENES INTANGIBLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)



ANEXO II

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones por ventas bajas	Saldos al cierre del ejercicio
Licencia Software	68.264,15	-	-	68.264,15
Total	68.264,15	-	-	68.264,15

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

Cra. NATALIA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2017
(Expresado en pesos)



ANEXO III

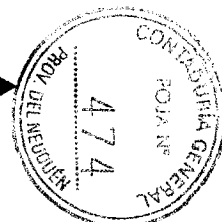
Detalle	Administración	Comercialización	Financieros	Al 31.12.2017	Al 31.12.2016
Sueldos y Cargas Sociales	24.400.307,44	-	-	24.400.307,44	19.270.181,96
Gastos Varios de Personal	195.053,73	-	-	195.053,73	148.588,36
Papelería y Útiles de Oficina	282.018,40	-	-	282.018,40	286.831,11
Refrigerio	125.289,14	-	-	125.289,14	90.658,24
Cortesía y Homenaje	26.165,00	-	-	26.165,00	10.594,40
Servicios Contratados	763.601,92	-	-	763.601,92	564.428,96
Servicios Públicos	343.811,87	-	-	343.811,87	194.589,86
Correspondencia y Franqueo	55.126,05	-	-	55.126,05	26.234,67
Honorarios y Retribuciones a Terceros	13.504,00	-	-	13.504,00	420.760,54
Gastos de Gestión, Eval. y Seg. de Proyectos	105.978,41	-	-	105.978,41	68.800,58
Gastos Mantenimiento y Recupero Activos	488.000,00	-	-	488.000,00	-
Seguros	35.132,95	-	-	35.132,95	30.397,49
Gastos Prendarios e Hipotecarios	0,00	-	-	0,00	409,00
Comisiones y Gastos Bancarios	-	-	187.680,98	187.680,98	52.547,17
Alquileres y Expensas	2.446.981,18	-	-	2.446.981,18	1.694.064,13
Gastos por Viáticos y Movilidad	238.023,35	-	-	238.023,35	144.105,41
Gastos por Gestión Judicial	162.015,09	-	-	162.015,09	113.750,44
Gastos Varios	81.226,97	-	-	81.226,97	29.300,24
Repuestos y Reparaciones Varias	109.210,27	-	-	109.210,27	94.124,02
Diseño, Imagen y Proyectos Institucionales	5.000,00	-	-	5.000,00	8.504,07
Sellados y Patentes	8.801,55	-	-	8.801,55	7.703,10
Total	29.885.247,32	-	187.680,98	30.072.928,30	23.256.573,75

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

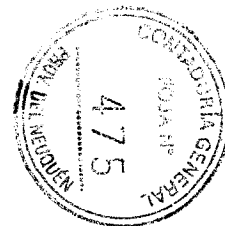
Cra. NATALIA RIVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

A.1.3.6. Cuadro de Plazos de Deudas

Detalle	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 21.257,83	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 675.774,10	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 2.021.075,94	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 66.933,63	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.278.617,46	-	-	-	\$ 340.333.664,23

Cra. MARCELO BROTTSTEIN
DIRECTOR
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Cra. NATALIA RIVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

A. Base de Confección de los Estados Contables

A.1. Normas Contables Aplicadas

A.1.1. Exposición

Los Estados Contables del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo se han confeccionado de acuerdo a criterios contables de aceptación general, y la normativa que específicamente alude, para Entes Autárquicos, la Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 2141.

A.1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables con sus notas y anexos han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

No se presenta:

- Estado de Flujo de Efectivo

A.1.3. Principales Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son:

A.1.3.1. Caja y Bancos

Han sido valuados a su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio.

A.1.3.2. Inversiones

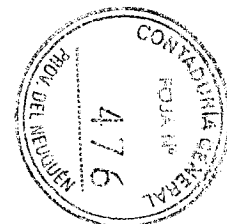
Se valúan a su valor neto de realización. Se trata de una colocación de fondos a plazo fijo por 30 días en el Banco Provincia del Neuquén S.A.

A.1.3.3. Créditos

Se valúan a su valor nominal, más intereses a cobrar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

MARIA CERVERA
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén
Cra. MARIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

A.1.3.3.a

Los saldos de créditos se encuentran regularizados por Provisiones de incobrabilidad, a fin de exponer un saldo real estimado de cobro.

La previsión por deudores incobrables consiste en una estimación contable del monto de presuntas incobrabilidades de créditos. Tiene por objeto reflejar un hecho económico incierto al cierre de cada ejercicio para cubrir un riesgo que puede llegar o no a ocurrir. Se refiere a una real y elevada dificultad de cobro de un crédito.

No obstante, el hecho de que un crédito se encuentre provisionado como incobrable, no significa que efectivamente el mismo sea declarado como tal.

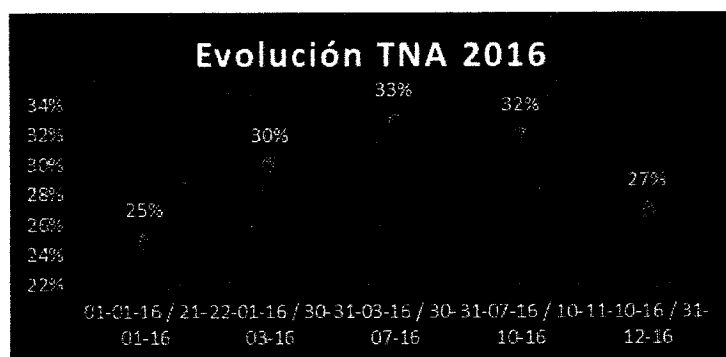
La declaración de incobrabilidad es un acto administrativo, que implica que se han realizado y agotado todas las acciones tendientes al recupero del crédito (administrativas, extrajudiciales y judiciales), no pudiéndose hacer efectivo su cobro, por lo que previo al informe debidamente fundado de Fiscalía de Estado, el Directorio los declara como tal.

Esto no implica renunciar al derecho de cobro, ni invalida su exigibilidad en el supuesto de que el IADEP pudiera percibir todo o parte del crédito.

Los montos que expresan los estados contables en concepto de Previsión para deudores incobrables, resultan de partir del saldo de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, y las variaciones que en cada ejercicio contable ocurren con motivo de la cancelación, refinanciación, recupero o la declaración de incobrabilidad definitiva de un crédito.

A.1.3.3.b

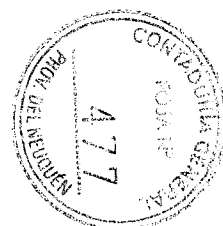
El devengamiento de intereses se ve afectado por una disminución en la Tasa Nominal Anual del Banco Central, la cual afecta aquellos créditos que fueron refinanciados mediante la Resolución N° 15 del año 2005. El siguiente cuadro muestra la evolución de la TNA en los años 2016 y 2017:



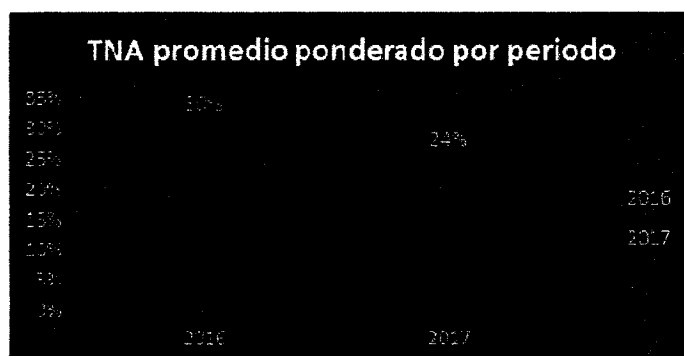
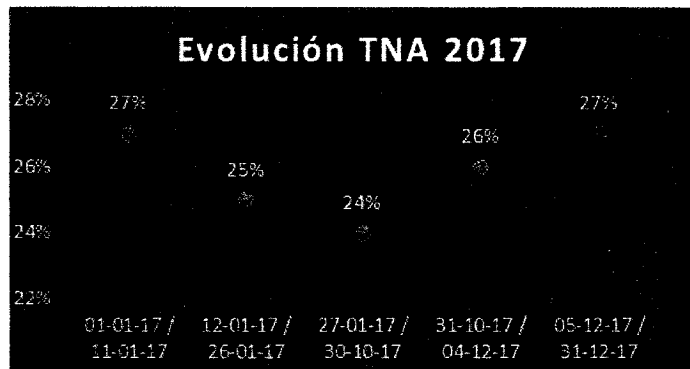
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

Dra. MARILYN BUNSTEIN
DIRECTOR
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén



**INSTITUTO AUTÁRQUICO
 DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
 (Expresado en pesos)**



A.1.3.4. Bienes de Uso – Bienes Intangibles

Los Bienes de Uso y Bienes Intangibles que se encontraban al inicio, fueron valuados a su valor de cierre al 31/12/2015 y las altas del ejercicio se muestran a su valor de origen.

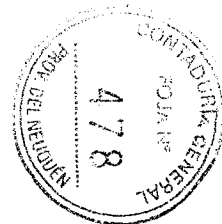
A.1.3.5. Deudas

Fueron valuadas a su valor nominal., más intereses a pagar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
 Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

Cda. MARILYN ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

Cda. NATALIA CERVERA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CPS NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

A.1.3.6. Plazo Cuadro de Deudas

A.1.3.6. Cuadro de Plazos de Deudas					
Detalle	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 21.257,83	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 675.774,10	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 2.021.075,94	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 66.933,63	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.278.617,46	-	-	-	\$ 340.333.664,23

A.1.3.7. Modificación de saldos al inicio del Patrimonio Neto:

COMPOSICION SALDO DE AREA	
Concepto	Efecto sobre RNA Inicio
Corrección de Rdos. por Cancelaciones de Créditos	(540.282,72)
Corrección de Rdos. por Refinanciaciones y Acuerdos de pago en Fiscalía de Estado	(780.742,54)
Corrección de Rdos. por Baja de créditos	511,54
Ajuste Composición Cobranzas años anteriores	215,20
Corrección Intereses años anteriores	(155.671,45)
Corrección Saldos escritura de Tránsferencias BPN	7.926,06
Ajuste alta Incentivo ganadero como crédito	(24.948,00)
Saldo de Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores	(1.492.991,91)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

CPS NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA BOITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRA. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

A.2. Capital

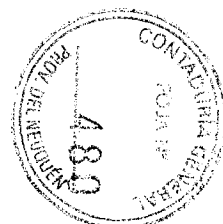
De acuerdo a la Ley N° 2247 y sus modificaciones, según texto ordenado por Resolución 680/04 de la Legislatura de la Provincia del Neuquén, los recursos del I.A.D.E.P. están constituidos por:

- a) Las tenencias accionarias en las empresas titulares de centrales hidroeléctricas que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley sean de titularidad de la Provincia del Neuquén, así como los dividendos y utilidades que produzcan. Autorízase al Poder Ejecutivo a continuar ejerciendo los derechos políticos derivados de estos activos, así como a decidir la oportunidad de su venta. En este último caso, el sesenta por ciento (60%) del producido pasará a integrar los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), y el cuarenta por ciento (40%) restante deberá ser aplicado por el Poder Ejecutivo a cancelar deuda pública más gravosa vigente en ese momento.
- b) El tres por ciento (3%) de los recursos que se ejecuten en concepto de regalías petrolíferas y gasíferas previstas en el Presupuesto Provincial de cada año.
- c) Las asignaciones que se determinen anualmente en el Presupuesto Provincial.
- d) Las asignaciones que por leyes específicas se determinen.
- e) El recupero de los créditos otorgados por el Fondo de la Ley 1755 y por el Programa de Promoción Territorial Neuquino.
- f) Los saldos existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y su modificatoria Ley 2030.
- g) Todas las acreencias existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y sus modificatorias, a efectos de su acreditación y gestión de cobro por el mecanismo y el agente financiero que el Directorio determine.
- h) Los reembolsos de préstamos, créditos o capitales prestados u objeto de cualquier operación financiera de las que autoriza esta Ley, sus servicios de intereses, accesorios y cualquier otro producido.
- i) El producido de las colocaciones financieras que determine el Directorio respecto de los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) que permanezcan ociosos, a cuyo fin se autoriza expresamente esta operatoria.
- j) Préstamos, subsidios y donaciones de cualquier tipo y especie.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

CRA. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

CRA. MARIANA BOITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Cta. NATALIA CERVERA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
 DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
 2017
 (Expresado en pesos)**



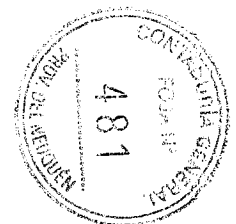
B. Composición de los Principales Rubros

	<u>Al 31.12.17</u>	<u>AL 31/12/2016</u>
1. Caja y Bancos		
Caja Chica	6.142,80	9.038,55
BPN Cta.Cte. Ptmo. Pesos 129/1	12.063.877,69	4.212.812,04
BPN Cta.Cte. Gtos. Pesos 129/2	3.795.890,26	2.647.174,15
BPN Cta.Cte. Recup. Pesos 129/3	3.108.558,96	565.292,38
Acreditaciones Pendientes	(988.554,16)	(709.580,63)
	17.985.915,55	6.724.736,49
2. Inversiones		
Colocaciones a Plazo Fijo BPN SA	42.000.000,00	20.000.000,00
	42.000.000,00	20.000.000,00
3. Créditos Corrientes		
Cred. Ley 2351 Cartera Franstenda	1.917.213,98	1.971.768,48
Prev. P/Deudores Incob. Ley 2351	(1.917.213,98)	(1.957.042,18)
Cred. Reconv. Frutícola de los G. Valles	309,28	1.694,96
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reconversión	(294,28)	(1.694,96)
Cred. Ex Fondep	1.321.906,34	1.325.907,65
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(828.984,11)	(829.386,38)
Cred. Ley 2247	71.848.792,52	62.984.617,78
Prev. P/Ds. Incobr. Leyes Especif	(14.356.762,49)	(14.436.724,82)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	1.986,51	2.153,88
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	3.240,30	3.240,30
Cred. Camara El Chañar	3.602,52	3.602,52
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(3.919,72)	(3.919,72)
Cred. Ley 2338 Transportistas	1.322,54	1.322,54
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(149,76)	(149,76)
Cred. Ley 2338 Caviahue-Copahue	3.173,71	3.690,91
Prev. P/Ds. Ley 2338 Caviahue-Copahue	(832,99)	(872,50)
Cred. Ley 2365 Transportistas	-	-
Prev. P/Ds. Ley 2365 Transportistas	-	-
Cred. Ley 2385 Lineas Varias	342,46	342,46
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(342,46)	(342,46)
Cred. Ley 2400 Transportistas	10.882,24	10.882,24
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(4.506,22)	(4.506,22)
Cred. Corporacion Pulmari	-	-
Prev. P/Ds. Incobr. Pulmari	-	-
Cred. Ley 2369	759.454,59	928.335,52
Prev. P/Ds. Ley 2369	(446.237,70)	(456.691,27)

Cta. NATALIA CERVERA
 Cta. NATALIA CERVERA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
 Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. NATALIA ROITSTEIN
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2017
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros

	Al 31.12.17	Al 31/12/2016
Cred. Ley 2401 Prosub	44.277,05	45.487,10
Cred. Ley 2402 Proneu	10.031,53	10.117,20
Cred. Ley 2403 Prodecor	1.525.904,22	-
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(45.673,57)	(46.446,45)
Otros Creditos Iadep-Prov.	11.151.068,12	235.000,00
Cred. Ley 2620	2.673.509,01	2.782.643,76
Cred. Ley 2621	953.980,50	998.840,05
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	3.155.150,87	4.182.893,46
Ley 2872 Emergencia Caviague-Copahue	6.005,78	9.506,22
Cred. Incentivo Ganadero	21.299,27	25.000,00
Gastos a Rendir Documentados	24.988,54	24.988,54
Cred. Hacienda x Regalias	-	-
Otros Creditos Corrientes	199.894,45	199.894,45
	78.033.419,05	58.014.153,30

4. Créditos No Corrientes

Cred. Ley 2351 Cartera Transferida	61.989.918,67	63.753.847,40
Prev. P/Deudores Incob. Ley 2351	(61.989.918,67)	(63.277.697,11)
Cred. Recon. Frutícola de los G. Valles	5.876,33	32.204,29
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reversión	(5.591,33)	(32.204,29)
Cred. Ex Fondep	42.741.638,41	42.871.014,00
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(26.803.819,54)	(26.816.826,31)
Cred. Ley 2247	929.382.634,27	944.313.043,04
Prev. Ds/Incob. Leyes Especificas	(86.172.864,57)	(86.626.530,61)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	64.230,46	69.642,08
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	104.769,67	104.769,67
Cred. Camara El Chañar	116.481,39	116.481,39
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(126.737,60)	(126.737,60)
Cred. Ley 2338 Transportistas	42.762,23	42.762,23
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(4.842,39)	(4.842,39)
Cred. Ley 2338 Caviague-Copahue	102.616,60	119.339,37
Prev. P/Ds. Ley 2338 Caviague-Copahue	(26.933,44)	(28.210,67)
Cred. Ley 2385 Lineas Varias	11.072,86	11.072,86
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(11.072,86)	(11.072,86)
Cred. Ley 2400 Transportistas	617.214,73	617.214,73
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(411.056,50)	(411.056,50)
Cred. Corporación Pulmari	703.954,60	703.954,60
Prev. P/Ds Incobr. Pulmari	(703.954,60)	(703.954,60)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018

Cra. NATALIA ROITSTEIN
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTEBAN CERVERA
COORDINADOR ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2017
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros

	AL 31.12.17	AL 31.12.16
4. Créditos No Corrientes		
Cred. Ley 2369	14.429.637,20	17.638.374,80
Prev. P/Ds. Lev 2369	(8.478.516,22)	(8.677.134,14)
Cred. Ley 2401 Prosub	1.431.624,54	1.470.749,59
Cred. Ley 2402 Proneu	324.352,97	327.122,88
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(1.476.778,89)	(1.501.768,55)
Cred. Ley 2620	6.349.907,68	6.604.555,42
Cred. Ley 2621	2.225.954,50	2.330.626,79
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	12.620.603,46	16.731.573,84
Ley 2872 Emergencia Caviahue-Copahue	114.109,89	180.618,27
Cred.Ley 2442 Carpocapsa	367.852,08	1.545.916,53
Intereses a cobrar	26.966.147,03	26.966.147,03
Cred. Prodecor	-	1.525.904,22
Cred. Hacienda por otros Conceptos	398.823,38	398.823,38
	914.900.096,34	940.257.722,78
5. Otros Créditos		
Anticipo a Proveedores	-	-
Bienes tomados en defensa del crédito	2.795.675,82	2.795.675,82
	2.795.675,82	2.795.675,82
6. Deudas Comerciales Corrientes		
Proveedores de Bienes y Servicios	21.257,83	13.030,19
	21.257,83	13.030,19
7. Deudas Financieras Corrientes		
Créditos y Subsidios Liquidados	675.774,10	230.972,72
	675.774,10	230.972,72
8. Deudas Laborales		
Sueldos y jornales a pagar	1.300.676,08	954.852,81
ART a pagar	37.355,69	29.784,86
Seguro de vida a pagar	345,42	273,20
ISSN Aportes Jubil.a pagar	239.713,94	178.762,40
ISSN Aportes Asist.a pagar	85.059,77	67.806,42
ISSN Contrib. Jubil.a pagar	239.714,09	178.762,57
ISSN Contrib. Asist.a pagar	115.990,58	92.463,31
Oficios Judiciales	331,88	14.946,68
Cuota Sindical	1.888,47	1.444,16
	2.021.075,94	1.519.096,41

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.

Cra. NATALIA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dr. MARINA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVERA
ADMINISTRACIÓN
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2017
(Expresado en pesos)

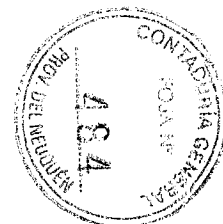


B. Composición de los Principales Rubros	AL 31.12.17	AL 31.12.2016
9. Deudas Fiscales		
Ret. de Imp. Gcias. Y Ret. Imp. I. B. a Pagar	66.933,63	81.911,02
	66.933,63	81.911,02
10. Otras Deudas Corrientes		
Deudas por Prom. Exp. y Compre Neuquino	1.277.205,72	1.277.205,72
Otras Deudas Corrientes	1.411,74	1.078,00
	1.278.617,46	1.278.283,72
11. Otras Deudas No Corrientes		
Aportes Reintegrables	321.133.664,23	321.133.664,23
Aportes Reinteg Bonos TICAP	19.200.000,00	19.200.000,00
	340.333.664,23	340.333.664,23

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2018.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Crá. NATALIA MCIVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en pesos)

C. Otras Notas

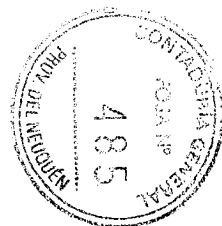
C.1. Autoridades:

El 10 de diciembre del 2015, el Cr. Claudio Alejandro Garretón cesó en su cargo de Presidente. La Dra. Mariana Roitstein continúa al cierre de estos Estados Contables cumpliendo sus funciones como Directora. A la fecha no se han nombrado autoridades que conformen el nuevo Directorio del Organismo.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 19 de Marzo de 2017.-

Crá. NATALIA MCIVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHEL NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén

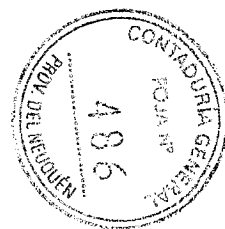
CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Gerente de Administración, del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), con designación mediante Disposición N° 077/17 del 09 de Junio de 2017, certifico que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2017, surgen de los registros contables Diario General y Libro Mayor, comprenden la totalidad de las operaciones realizadas en el ejercicio y han sido confeccionados en base a principios de contabilidad de aceptación general aplicables al sector público.

Asimismo se ha efectuado el control de legalidad de procedimientos administrativos, respecto de todos los actos y operaciones registradas en la contabilidad y que se expresan en los Estados Contables.

NEUQUEN, 19 de Marzo de 2018.-

CHEL NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén





INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL NEUQUÉN

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

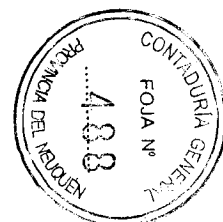
Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017

2017

Memoria y Estados Contables

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativos con el ejercicio anterior.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
MEMORIA A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Al asumir esta Administración en la conducción del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, el Gobernador de la Provincia Omar Gutiérrez planteó un objetivo: volver a hacer del Instituto la obra social por excelencia de los neuquinos. Para eso brindó su confianza y apoyo en cada paso que se dio en pos de alcanzarlo.

En ese camino, el primer año fue ordenar y acomodar la situación de la obra social; recomponiendo las relaciones con los prestadores, los proveedores y que esto redundara en mejor atención a los afiliados, lo que también mejoraría el vínculo con ellos.

Superada esta primera etapa, durante el 2017, el ISSN pudo profundizar el proceso de modernización, cuyo objetivo principal es brindarle un mejor servicio a los casi 200.000 mil afiliados.

Uno de los cambios más importantes que se alcanzó fue disminuir la cantidad de trámites que tiene que hacer un afiliado en las oficinas del Instituto, esto fue posible por la implementación del Sistema de Validación On Line (SVOL) para las prestaciones de odontología, bioquímicas, kinesiología, imágenes y fonoaudiología que se sumaron a las prácticas médicas que ya se realizaban. Esto permitió agilizar los trámites de las prestaciones y redujo considerablemente la concurrencia a las oficinas del ISSN. Para esto, se capacitó a empleados y prestadores en la utilización del sistema.

Continuando con el proceso de modernización, se adjudicó la compra para la Dirección de Prestaciones de Jubilaciones y Pensiones de un sistema de expediente electrónico que incorpora el trámite jubilatorio no presencial vía web. Su implementación se prevé para 2019 lo que conllevará una significativa mejora, logrando agilidad, accesibilidad, economía y transparencia en la gestión del beneficio jubilatorio.

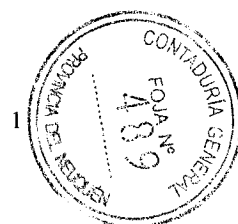
En cuanto al sector Afiliados, se evaluaron alternativas de control en la utilización de la obra social por parte de los afiliados a partir de la toma de datos biométricos; el objetivo es minimizar el fraude por desvíos en los consumos asistenciales. La implementación de este sistema está proyectada para el transcurso del 2018.

Otro de los sistemas informáticos que se prevé para este año es el destinado a la reserva y administración hotelera que mejorará la atención en el departamento de Turismo y que también está previsto para el 2018.

Es importante destacar que se prioriza la adquisición de últimas tecnologías de hardware y software tendientes a dotar a la institución de herramientas que vuelvan eficientes la gestión del ISSN. En seguridad informática se trabajó en mejorar los esquemas de backups, acceso seguro a las aplicaciones propias, se implementó de certificación digital de los canales de comunicación.

Desde esta Administración se trabaja para el crecimiento sostenido del Instituto en todos los aspectos (económicos, financieros, laborales, prestacionales); optimizar los recursos que administran, mejorar la calidad de los servicios prestacionales para nuestros afiliados, construir vínculos confiables con nuestros proveedores y prestadores y generar mecanismos sólidos de control de las operaciones.

Esto permitió poder realizar inversiones que en algún momento tuvieron que ser postergadas y que ahora son posibles, como es el mantenimiento edilicio, modernización de los equipamientos y renovación del mobiliario de las delegaciones y hoteles del ISSN.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
MEMORIA A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Además, se realizó la venta del parque automotor por su obsolescencia.

Una acción que es importante destacar es la participación activa del ISSN en el Consejo Federal de Previsión Social (Cofepres) y en el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (Cosspra). Estos organismos son espacios de trabajo en los que se debaten y unifican criterios de atención y de prestación. De esta forma, el ISSN es parte de las decisiones, tanto en lo previsional como en los temas de salud; y está integrado a la realidad nacional.

Respecto de la Dirección de Prestaciones de Salud y Asistenciales se sistematizó el control de stock del Departamento de Farmacia en conjunto con la Contaduría General. Esto se logró a través del uso de tableros de control informáticos con el objetivo de gestionar las órdenes de compra de medicamentos en forma planificada, según los consumos y necesidades de los afiliados, garantizando de esta forma el stock necesario.

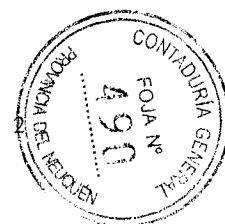
Se puso a disposición de los prestadores la solicitud de tratamientos oncológicos a través de formularios web para que el prestador realice la prescripción desde la página web y la Auditoría Médica reciba el pedido en forma inmediata a través del correo electrónico, evitando que el afiliado tenga que concurrir a la obra social y logrando una comunicación directa entre los profesionales y el Instituto. Además, se establecieron las guardias de la Auditoría Médica ISSN que permiten ofrecer el servicio de auditoría las 24 horas, todo el año.

Se creó una intranet donde se concentraron las Normas Activas, los procedimientos, disposiciones y resoluciones de la Dirección de Prestaciones de Salud y Asistenciales (DPSyA), entre otros documentos, para que pueden acceder las delegaciones y personal de la sede central que trabajan con la DPSyA. Se digitalizaron los legajos de discapacidad, derivaciones y disposiciones para agilizar y facilitar el acceso a la información de cada afiliado.

Respecto a las campañas de Prevención que lleva adelante el ISSN desde hace más de 10 años, se realizaron acciones en educación para la salud y abordaje comunitario, se promocionaron hábitos de vida saludables y se hicieron talleres itinerantes de Promoción de la Salud Sexual y Prevención del VIH/ SIDA. Para ello, personal de la Casa de la Prevención recorrió dependencias estatales en las que se llevaron a cabo diferentes actividades como la realización de encuestas de salud, mediciones de presión arterial, frecuencia cardíaca y glucemia, etc. En esta campaña de recorrido se logró que más afiliados se anoten en los programas de prevención que tiene el ISSN.

Además, se trabajó para los adultos mayores con propuestas de actividad física, cartillas de juegos de mente y consejos para consultorios. A esto se le sumaron los talleres de preparación jubilatoria que se desarrollaron en forma interinstitucional y se hicieron capacitaciones de buenas prácticas de atención al adulto mayor.

Cabe destacar que para tener un mayor alcance de afiliados en todo el interior, se firmaron convenios para que los programas de prevención funcionen en su totalidad en las localidades del interior de la provincia. Así, se capacitó a prestadores sobre tabaquismo y a enfermeros para la detección de pie diabético; en las localidades de Andacollo, Loncopué, Piedra del Águila y Neuquén capital entre otras. Se actualizaron los programas:



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
MEMORIA A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Materno Infantil: en donde se mejoró la provisión de leche materna y la de leche medicamentosa para recién nacidos con problemas de intolerancia.

Salud Sexual y Reproductiva: se actualizaron los protocolos de prevención de cáncer de cuello de útero con la normatización del test de Virus de Papiloma Humano (HPV). Se actualizaron las drogas y métodos anticonceptivos y se generó una normativa para la Reproducción Médicamente Asistida de acuerdo a las normas provinciales y nacionales.

Finalmente, se creó un Comité Técnico Científico que se ocupa de evaluar la utilización de los medicamentos de alto costo, entre ellos los que se utilizan para tratamientos oncológicos y las nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento; considerando los avances médicos, tecnológicos y científicos.

Continuando con el plan de modernización digital desde la Contaduría General se trabajó para que los prestadores y proveedores puedan realizar consultas web sobre sus saldos, montos adeudados y pagos que han recibido. También se les envía las órdenes de compras y de pago por correo electrónico que les permite agilizar los trámites y disminuir las consultas recurrentes a la Contaduría. De esta forma se les agilizan los trámites y cuentan la información en cualquier momento del día, sin necesidad de concurrir a las oficinas del Instituto.

Con el objetivo generar transparencia en las cuentas, sobre todo con aquellas entidades que tienen que pagar a terceros, el ISSN publica los pagos que realiza, detallando a quién se le paga, a qué mes o factura corresponden y el monto. Así, todos pueden acceder a esta información, que es pública, ingresando en www.issn.gov.ar.

En pos de facilitar a los afiliados las gestiones de pago, se implementó el sistema de recaudación de Link Pagos, por el cual el afiliado adherente puede abonar su cuota a través de medios bancarizados desde cualquier lugar y sin limitación horaria.

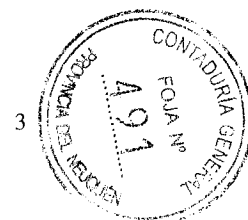
Para poder alcanzar estos objetivos se realizó una inversión de \$8.009.813 en la renovación del parque tecnológico. Se compraron 100 computadoras que se entregaron a distintos sectores y delegaciones y están por llegar otras 450. Además, se cambiaron los servidores lo que permitió mejorar todo el servicio informático general.

En cuanto a la Dirección de Prestaciones de Jubilaciones y Pensiones, durante el año 2017, la previsión social en Argentina generó un amplio debate sobre las movilidades de las prestaciones, las edades para acceder a los beneficios y el financiamiento, arribando a modificaciones tanto en el régimen nacional como en varias provincias que conservan sus sistemas previsionales, todo esto tendiente a lograr un equilibrio financiero o disminuir los déficit.

En el marco de este debate, la Honorable Legislatura de Neuquén aprobó la ley 3088 en la que prohíbe el traspaso del Instituto de Seguridad Social del Neuquén al régimen nacional.

Además, se ratificó la correcta movilidad o actualización de los haberes. El mecanismo de movilidad previsto en la Constitución Provincial, establece que los haberes se ajustan en función de los aumentos de los salarios activos, garantizando el 80% de lo que percibe el trabajador en actividad.

Respecto del pago de beneficios previsionales, al 31 de diciembre de 2017 el ISSN liquidaron 23.542 beneficios, teniendo en cuenta todos los regímenes vigentes en las leyes previsionales de la



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
MEMORIA A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Provincia de Neuquén. La inversión mensual de estos pagos, en tiempo y forma, alcanzaron los \$800 millones. Se otorgaron 2.343 beneficios previsionales, emitiéndose 3.560 disposiciones incluyendo altas, extinciones, denegatorias, reconocimientos de servicios y reclamos.

Cabe destacar que desde enero de 2017, la caja previsional comenzó a recibir un 8% más de aportes en las contribuciones patronales, según lo establecido en el Decreto N° 345/16. Esto permitió que durante este año la caja conserve su equilibrio.

Desde el Departamento de Afiliados se sistematizó el control de las cargas de familia incorporadas como desocupadas. Actualmente, la corroboración de datos entre el ISSN y la Anses se realiza de forma automática, lo cual evita que las personas tengan que concurrir a la obra social a realizar el trámite.

También se realizaron cambios en el sistema de afiliados para mejorar el control sobre la versión de la credencial, por lo que ahora cuando un afiliado pide una tarjeta credencial nueva, automáticamente la versión anterior es dada de baja.

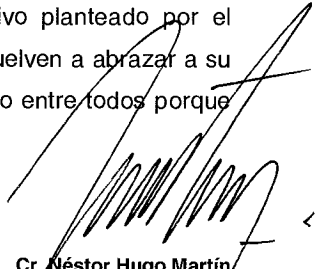
En cuanto al Departamento de Turismo se llevaron a cabo las mejoras edilicias en los ocho complejos del ISSN que están en las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Estas mejoras incluyeron en la mayoría de los casos, la instalación de equipamiento moderno.

Con el propósito de ampliar la oferta hotelera para nuestros afiliados, el ISSN firmó convenios con más de 450 hoteles en todo el país. Asimismo, se firmó un acuerdo con Aerolíneas Argentinas que permite a los jubilados del ISSN comprar con descuentos pasajes a cualquier lugar del país. Actualmente, se está trabajando para implementar este mismo beneficio para los 200.000 afiliados.

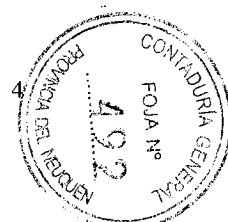
Se organizaron excursiones a Cataratas, Termas de Río de Hondo y Mar del Plata en las que se completaron los cupos, quedando gente en lista de espera, por lo que en el 2018 se buscará aumentar la oferta. Además, se hicieron paquetes de excursiones a la zona de Los Lagos de la provincia.

También se sumó a las propuestas turísticas el programa "Jornadas turísticas de verano para adultos mayores", en el que a través de convenios con los municipios, jubilados y pensionados del interior tienen están cuatro días en la localidad de Villa El Chocón y realizan diferentes actividad recreativas y turísticas. La primera etapa se realizó en el verano 2018 y participaron contingentes integrados por 20 adultos mayores del interior de la provincia cada uno de: Las Ovejas, Villa del Nahueve, Villa del Curi Leuvú, Chos Malal, El Cholar, Taquimilán, Tricao Malal, y Las Lajas.

Finalmente, y a modo de cierre se puede decir que a dos años del objetivo planteado por el Gobernador está superado ampliamente; así lo sienten los afiliados, que hoy vuelven a abrazar a su obra social y entienden que al Instituto hay que cuidarlo, protegerlo y defenderlo entre todos porque forma parte de la identidad y el del capital de los neuquinos.


Cr. Néstor Hugo Martín
Administrador General

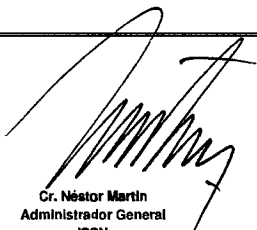
ISSN



Instituto de Seguridad Social del Neuquén							
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL							
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017							
comparativo con el ejercicio anterior							
(Nota)				(Nota)			
ACTIVO				PASIVO			
		Actual	Anterior			Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	1.1.	279.080.738,48	24.015.099,02	Deudas Sociales (Asistenciales/Previsionales)	1.8.	939.836.782,72	560.281.981,87
Créditos por aportes y contribuciones	1.2.	2.536.174.448,59	1.302.263.628,96	Deudas con proveedores de bienes y servicios (Asistenciales)	1.9.	938.489.303,70	853.462.914,11
Créditos por servicios asistenciales	1.3.	42.075.695,48	33.846.933,72	Otras Deudas (Asistenciales/Previsionales)	1.10.	84.546.318,40	76.546.136,15
Préstamos otorgados (Asistenciales)	1.4.	48.223.382,62	32.339.422,32				
Otros Créditos (Asistenciales/Previsiona	1.5.	89.217.541,49	55.321.538,10	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.962.872.404,82	1.490.291.032,13
Bienes de Cambio (Asistenciales)	1.6.	66.101.807,54	64.968.626,39				
				PASIVO NO CORRIENTE			
				No posee			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.060.873.614,20	1.512.755.248,51	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		1.962.872.404,82	1.490.291.032,13
Títulos y acciones (Asistenciales)	1.7.	40.614,58	78.684,35	PATRIMONIO NETO			
Bienes de Capital	Nota A -An. I	47.807.447,11	34.607.141,11				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		47.848.061,69	34.685.825,46				
TOTAL ACTIVO		3.108.721.675,89	1.547.441.073,97	TOTAL DEL PATR. NETO (s/Est. Resp.)		1.145.849.271,07	57.150.041,84
				TOTAL PASIVO + PATR. NETO		3.108.721.675,89	1.547.441.073,97

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.


Sonia M. Gisolla
Contadora General ISSN
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
ISSN

Instituto de Seguridad Social del Neuquén

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017

Comparativo con el ejercicio anterior

(Nota)				(Nota)			
INGRESOS				EGRESOS			
		Actual	Anterior			Actual	Anterior
Ingresos Corrientes				Egresos Corrientes			
Ap. y Contribucs. Jubilatorias	2.1.1.	10.276.627.341,04	7.352.855.839,64	Prestaciones Jubilatorias	2.1.2.	10.118.929.476,56	7.439.005.944,16
Ap. y Contribucs. Asistenciales	2.2.1.	5.509.496.842,79	4.267.905.163,31	Prestaciones Asistenciales	2.2.2.	3.830.851.628,34	2.752.639.760,28
Servicios asistenciales propios	2.3.1.	39.371.355,58	33.694.017,03	Servicios asistenciales propios	2.3.2.	48.800.912,82	40.029.490,90
Servicios de Turismo Social	2.4.1.	65.140.497,03	51.293.896,63	Servicios de Turismo Social	2.4.2.	115.540.238,34	84.396.493,92
Otros Ingresos / Egresos	2.5.1.	3.596.880,25	3.751.686,26	Otros Ingresos / Egresos	2.5.2.	7.322.869,57	-6.775.443,72
				Gastos de funcionamiento	2.6.	672.024.520,39	487.063.558,74
				Resultados financieros	2.9.	4.907.565,69	2.834.033,31
TOTAL INGRESOS		15.894.232.916,69	11.709.500.602,87	TOTAL EGRESOS		14.798.377.211,71	10.799.193.837,59
				SUPERAVIT DEL EJERCICIO		1.095.855.704,98	910.306.765,28

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCO
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086

Cy Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Instituto de Seguridad Social del Neuquén

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

	APORTES		DEFICITS	TOTAL DEL	TOTAL DEL
	APORTES	Reserva bienes de capital	ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO EJ. ACTUAL	PATRIMONIO NETO EJ. ANTERIOR
Saldos al Inicio del Ejercicio		13.115.486,40	44.034.555,44	57.150.041,84	-848.882.634,08
Modif. de ejercicios anteriores (activos/pasivos)			-7.156.475,75	-7.156.475,75	-4.274.089,36
Saldos al Inicio del Ejercicio, modificados		13.115.486,40	36.878.079,69	49.993.566,09	-853.156.723,44
Afectación reserva bienes de uso					
Superavit del ejercicio según Estado de Resultados			1.095.855.704,98	1.095.855.704,98	910.306.765,28
TOTALES		13.115.486,40	1.132.733.784,67	1.145.849.271,07	57.150.041,84

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.

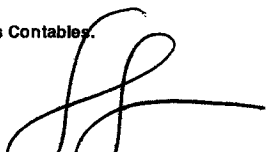

Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Instituto de Seguridad Social de Neuquén
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
Comparativo con el ejercicio anterior

INGRESOS	Presupuestado (Ley 3037-Art. 34º)	Ejecutado	Saldo	Reestructura	Definitivo	% Ejec.	Ejerc. Ant.-Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	13.871.618.522,00	15.894.232.916,69	-2.022.614.394,69	2.022.614.394,69	15.894.232.916,69	114,6%	11.709.500.602,87
INGRESOS TRIBUTARIOS	52.029.600,00	56.443.939,44	-4.414.339,44	4.414.339,44	56.443.939,44	108,5%	43.242.455,39
IMPUESTOS NACIONALES	52.029.600,00	56.443.939,44	-4.414.339,44	4.414.339,44	56.443.939,44	108,5%	43.242.455,39
REGÍMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	52.029.600,00	56.443.939,44	-4.414.339,44	4.414.339,44	56.443.939,44	108,5%	43.242.455,39
CONTRIBUCIONES	13.662.358.445,00	15.672.550.615,81	-2.010.192.170,81	2.010.192.170,81	15.672.550.615,81	114,7%	11.522.113.429,84
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.147.026.021,00	10.220.183.401,60	-1.073.157.380,60	1.073.157.380,60	10.220.183.401,60	111,7%	7.309.613.384,25
APORTES PERSONALES	4.625.156.542,00	5.190.909.121,65	-565.752.579,65	565.752.579,65	5.190.909.121,65	112,2%	3.472.216.522,38
CONTRIBUCIONES PATRONALES	4.521.869.479,00	5.029.274.279,95	-507.404.800,95	507.404.800,95	5.029.274.279,95	111,2%	3.837.396.861,87
OTRAS CONTRIBUCIONES	4.515.332.424,00	5.452.367.214,21	-937.034.790,21	937.034.790,21	5.452.367.214,21	120,8%	4.212.500.045,59
INSTITUTO PROVINCIAL DE OBRA SOCIAL	4.211.576.443,00	5.120.759.713,09	-909.183.270,09	909.183.270,09	5.120.759.713,09	121,6%	3.955.556.209,45
APORTES PERSONALES	1.781.820.804,00	2.260.494.737,25	-478.673.933,25	478.673.933,25	2.260.494.737,25	126,9%	1.752.577.709,93
CONTRIBUCIONES PATRONALES	2.429.755.639,00	2.860.264.975,84	-430.509.336,84	430.509.336,84	2.860.264.975,84	117,7%	2.202.978.499,52
OTRAS ENTIDADES	303.755.981,00	331.607.501,12	-27.851.520,12	27.851.520,12	331.607.501,12	109,2%	256.943.836,14
APORTES ENTIDADES ADHERENTES	303.755.981,00	331.607.501,12	-27.851.520,12	27.851.520,12	331.607.501,12	109,2%	256.943.836,14
INGRESOS DE OPERACION	157.230.477,00	165.238.361,44	-8.007.884,44	8.007.884,44	165.238.361,44	105,1%	144.144.717,64
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	157.230.477,00	165.238.361,44	-8.007.884,44	8.007.884,44	165.238.361,44	105,1%	144.144.717,64
COSEGUROS	46.313.640,00	31.133.992,15	15.179.647,85	-15.179.647,85	31.133.992,15	67,2%	38.332.365,35
SERVICIOS ASISTENCIALES PROPIOS	31.820.702,00	39.371.355,58	-7.550.653,58	7.550.653,58	39.371.355,58	123,7%	33.694.017,03
TURISMO SOCIAL	63.220.063,00	65.140.497,03	-1.920.434,03	1.920.434,03	65.140.497,03	103,0%	51.293.896,63
OTROS INGRESOS	15.876.072,00	29.592.516,68	-13.716.444,68	13.716.444,68	29.592.516,68	186,4%	20.824.438,63
INGRESOS DE CAPITAL	18.499.182,00	30.127.258,32	-11.628.076,32	11.628.076,32	30.127.258,32	162,9%	10.479.062,16
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	18.499.182,00	30.127.258,32	-11.628.076,32	11.628.076,32	30.127.258,32	162,9%	10.479.062,16
CONCESION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	18.499.182,00	30.127.258,32	-11.628.076,32	11.628.076,32	30.127.258,32	162,9%	10.479.062,16
RECUPERACION PREST. A CP AL SECTOR PRIVADO	18.499.182,00	30.127.258,32	-11.628.076,32	11.628.076,32	30.127.258,32	162,9%	10.479.062,16
FUENTES FINANCIERAS							
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS							
OBTENCION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO							
DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL							
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS							
TOTAL DE RECURSOS:	13.890.117.704,00	15.924.360.175,01	-2.034.242.471,01	2.034.242.471,01	15.924.360.175,01	114,6%	11.719.979.665,03

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.


Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
ISSN

Instituto de Seguridad Social de Neuquén
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
Comparativo con el ejercicio anterior

EROGACIONES	Presupuestado (Ley 3037- Art. 34º)	Ejecutado	Saldo	Reestructura	Definitivo	EN %	Ejerc. Ant.-Ejecutado
EROGACIONES CORRIENTES	13.337.920.257,00	14.792.310.096,11	-1.454.389.839,11	1.454.389.839,11	14.792.310.096,11	110,8%	10.796.029.759,16
GASTO EN PERSONAL	501.815.600,00	520.973.163,11	-19.157.563,11	19.157.563,11	520.973.163,11	103,8%	383.523.763,74
BIENES DE CONSUMO	23.503.236,00	23.711.512,12	-208.276,12	208.276,12	23.711.512,12	100,9%	17.545.550,22
SERVICIOS NO PERSONALES	126.029.664,00	134.581.209,03	-8.551.545,03	8.551.545,03	134.581.209,03	106,8%	79.554.289,69
TRANSFERENCIAS	12.686.571.757,00	14.113.044.211,85	-1.426.472.454,85	1.426.472.454,85	14.113.044.211,85	111,2%	10.315.406.155,51
TRANSF. AL SECTOR PRIVADO PARA FINAN. GASTOS CTES.	12.686.571.757,00	14.113.044.211,85	-1.426.472.454,85	1.426.472.454,85	14.113.044.211,85	111,2%	10.315.406.155,51
JUBILACIONES Y PENSIONES	8.856.798.496,00	10.118.929.476,56	-1.262.130.980,56	1.262.130.980,56	10.118.929.476,56	114,3%	7.439.005.944,16
ADMINISTRACION CENTRAL	1.927.539.466,00	2.153.951.473,55	-226.412.007,55	226.412.007,55	2.153.951.473,55	111,7%	1.608.596.155,87
DOCENTES	2.945.442.347,00	3.414.476.589,61	-469.034.242,61	469.034.242,61	3.414.476.589,61	115,9%	2.487.395.306,00
PODER JUDICIAL	581.156.862,00	682.338.533,84	-101.181.671,84	101.181.671,84	682.338.533,84	117,4%	467.133.893,46
VIALIDAD PCIAL.	150.294.219,00	133.677.106,13	16.617.112,87	-16.617.112,87	133.677.106,13	88,9%	113.105.434,90
SALUD PUBLICA	818.017.371,00	933.452.866,03	-115.435.495,03	115.435.495,03	933.452.866,03	114,1%	695.160.691,74
PODER LEGISLATIVO	70.671.124,00	80.082.218,88	-9.411.094,88	9.411.094,88	80.082.218,88	113,3%	55.748.394,58
POLICIA	1.600.526.606,00	1.811.875.146,52	-211.348.540,52	211.348.540,52	1.811.875.146,52	113,2%	1.373.427.995,23
BANCO PROVINCIA	246.439.290,00	263.940.262,85	-17.500.972,85	17.500.972,85	263.940.262,85	107,1%	201.132.513,67
MUNICIPALIDADES	400.336.954,00	500.208.305,78	-99.871.351,78	99.871.351,78	500.208.305,78	124,9%	344.999.758,91
CARGOS ELECTIVOS	116.374.257,00	144.926.973,37	-28.552.716,37	28.552.716,37	144.926.973,37	124,5%	92.305.799,80
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3.829.773.261,00	3.994.114.735,29	-164.341.474,29	164.341.474,29	3.994.114.735,29	104,3%	2.876.400.211,35
PRESTACIONES ASISTENCIALES	3.702.836.526,00	3.830.851.628,34	-128.015.102,34	128.015.102,34	3.830.851.628,34	103,5%	2.752.639.760,28
SERVICIOS ASISTENCIALES PROPIOS	31.141.351,00	48.708.649,72	-17.567.298,72	17.567.298,72	48.708.649,72	156,4%	39.942.557,23
TURISMO SOCIAL	95.795.384,00	114.554.457,23	-18.759.073,23	18.759.073,23	114.554.457,23	119,6%	83.817.893,84
EROGACIONES DE CAPITAL	552.197.447,00	1.132.050.078,90	-579.852.631,90	579.852.631,90	1.132.050.078,90	205,0%	923.949.905,87
BIENES DE USO	96.000.000,00	19.267.421,60	76.732.578,40	-76.732.578,40	19.267.421,60	20,1%	2.381.371,71
CONSTRUCCIONES	42.000.000,00		42.000.000,00	-42.000.000,00			-
MAQUINARIA Y EQUIPO	54.000.000,00	19.267.421,60	34.732.578,40	-34.732.578,40	19.267.421,60	35,7%	2.381.371,71
INVERSION FINANCIERA	17.808.688,00	46.011.218,62	-28.202.530,62	28.202.530,62	46.011.218,62	258,4%	17.998.021,66
PRESTAMOS A CORTO PLAZO AL SECTOR PRIVADO	17.808.688,00	46.011.218,62	-28.202.530,62	28.202.530,62	46.011.218,62	258,4%	17.998.021,66
INVERSION FINANCIERA	438.388.759,00	1.066.771.438,68	-628.382.679,68	628.382.679,68	1.066.771.438,68		903.570.512,50
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	438.388.759,00	1.066.771.438,68	-628.382.679,68	628.382.679,68	1.066.771.438,68		903.570.512,50
TOTAL DE EROGACIONES	13.890.117.704,00	15.924.360.175,01	-2.034.242.471,01	2.034.242.471,01	15.924.360.175,01	114,6%	11.719.979.665,03

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.


Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo


Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Instituto de Seguridad Social del Neuquén
CUADRO DE AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017

Rubro de Recursos	PERCIBIDOS
. Coparticipación Federal de Imp. Nacionales	56.443.939,44
- IVA - Ley 23966 Art 5º Pto.2 e Imp.Bs Personales Art.30º	56.443.939,44
. Contribuciones a la Seguridad Social	8.999.797.522,41
- Aportes Personales	5.039.886.612,55
- Contribuciones Patronales	3.959.910.909,86
. Ingresos de Operación (Asistencial)	236.746.356,67
. Otras contribuciones (Asistencial)	5.291.718.710,06

I. TOTAL DE RECURSOS:	14.584.706.528,58
------------------------------	--------------------------

Objeto de Gastos	DEVENGADO	PAGADO
. Gasto de Consumo	679.265.884,26	679.265.884,26
- Gastos en Personal	520.973.163,11	520.973.163,11
- Bienes de Consumo	23.711.512,12	23.711.512,12
- Servicios No Personales	134.581.209,03	134.581.209,03
. Prestaciones de la Seguridad Social	14.113.044.211,85	13.626.931.125,96
- Transferencias al sector privado p/ financ. Gs. Ctes	10.118.929.476,56	9.761.593.678,55
- Ayudas Sociales a Personas	3.994.114.735,29	3.865.337.447,41
II. TOTAL DE GASTOS:	14.792.310.096,11	14.306.197.010,22

III. RESULTADO FINANCIERO (I-II):	Base Devengado -207.603.567,53	Base Caja 278.509.518,36
--	--	------------------------------------

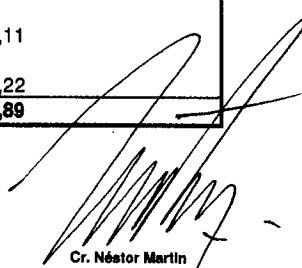
Nota: Los gastos de operación del ISSN están destinados un 25% al sector previsional y un 75% al sector asistencial.

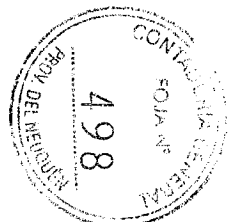
IV. FINANCIAMIENTO NETO (V-VI)	-	-
---------------------------------------	---	---

V. FUENTES FINANCIERAS	-207.603.567,53	278.509.518,36
Determinación de Variación de Caja		
- Recursos percibidos por el ISSN	14.584.706.528,58	14.584.706.528,58
menos:		
- Gastos pagados por el ISSN	14.306.197.010,22	14.306.197.010,22
Disminución de Disponibilidades:	278.509.518,36	278.509.518,36
Aporte No Reintegrable del Tesoro Provincial al ISSN		
Aporte Reintegrable del Tesoro Provincial al ISSN	-	-
Utilización Disponibilidades del ISSN	278.509.518,36	278.509.518,36

VI. APLICACIONES FINANCIERAS	486.113.085,89
Incremento de Inversión Financiera	
Aumento Créditos c/ Entes Gubernamentales	
Créditos a cobrar con la Administración Central	
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	
Determinación de la Deuda Flotante:	
- Gastos Devengados	14.792.310.096,11
menos:	
- Gastos Pagados	14.306.197.010,22
Disminución de Deuda Flotante:	486.113.085,89

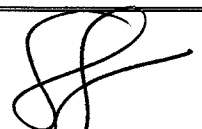

 Sonia M. Grisolia
 Contadora General ISSN
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086

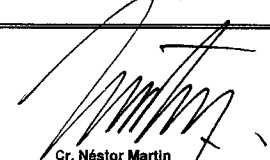

 Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
Estado de Flujo de Efectivo
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	Previsional Año Actual	Asistencial Año Actual	TOTALES Año Actual	TOTALES Año Anterior
Efectivo al inicio del ejercicio	14.066.883,90	9.948.215,12	24.015.099,02	11.283.377,02
Modificaciones de ejercicios anteriores				
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	14.066.883,90	9.948.215,12	24.015.099,02	11.283.377,02
Efectivo al cierre del ejercicio	163.472.003,30	115.608.735,18	279.080.738,48	24.015.099,02
Aumento neto del efectivo	149.405.119,40	105.660.520,06	255.065.639,46	12.731.722,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Cobro de venta de Bienes y Servicios (Asistenciales)		5.538.222.395,39	5.538.222.395,39	4.239.799.877,77
Cobro por Aportes Previsionales	9.056.241.461,85		9.056.241.461,85	7.027.123.285,15
Pago Prestadores de Servicios Asistenciales		-3.713.907.071,73	-3.713.907.071,73	-2.803.987.773,72
Pago proveedores de Bienes y Servicios		-226.247.917,83	-226.247.917,83	-257.968.218,33
Pago de Prestaciones Jubilatorias	-9.761.593.678,55		-9.761.593.678,55	-7.274.644.005,30
Pago de sueldos y cargas sociales	-151.112.085,53	-453.336.256,58	-604.448.342,11	-450.567.637,00
Pagos/Cobro Deudas Fiscales		-9.757.328,66	-9.757.328,66	-340.442,66
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	-856.464.302,23	1.134.973.820,59	278.509.518,36	479.415.085,91
Actividades de inversión				
Pago por compra de activos no corrientes		-19.267.421,60	-19.267.421,60	-2.193.385,66
Cobro por venta de activos no corrientes				
Cobro por compensación temporal de cuentas internas	994.199.988,40		994.199.988,40	824.620.256,58
Pago por inversiones PF		38.069,77	38.069,77	28.981,25
Cobro de Intereses PF		-15.883.960,30	-15.883.960,30	-7.518.959,50
Cobro por préstamos otorgados				
Pago por préstamos otorgados				
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	994.199.988,40	-35.113.312,13	959.086.676,27	814.936.892,67
Actividades de financiación				
Pago por compensación temporal de cuentas internas		-994.199.988,40	-994.199.988,40	-824.620.256,58
Pago de préstamos obtenidos	11.669.433,23		11.669.433,23	-457.000.000,00
Pago de Intereses				
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de financiación	11.669.433,23	-994.199.988,40	-982.530.555,17	-1.281.620.256,58
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	149.405.119,40	105.660.520,06	255.065.639,46	12.731.722,00


Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

NOTA A-BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

➤ Normas Contables

Las normas contables relevantes aplicadas por el Instituto de Seguridad Social del Neuquén en los Estados Contables correspondientes al presente ejercicio son las que se informan a continuación:

➤ Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de re-expresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

➤ Valuación

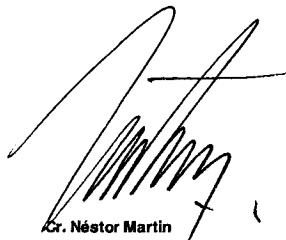
La valuación de los rubros de los Estados Contables que se informan, están consignados a su costo nominal.

Disponibilidades: Caja, Bancos y Colocaciones de Fondos han sido valuadas a su valor nominal.

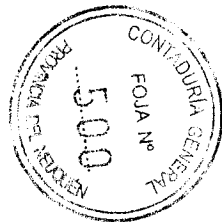
Los Créditos en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal histórico, sin cláusula de ajuste, menos los cobros percibidos, más los intereses devengados de corresponder.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
ISSN



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017
Comparativo con el ejercicio anterior

Los Préstamos y Pasivos en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal histórico, sin cláusula de ajuste, menos los pagos efectuados, más los intereses devengados, de corresponder.

El rubro Bienes de Cambio ha sido valuado al costo de reposición de últimas compras, sin segregar resultados por tenencia ni los componentes financieros implícitos. El Costo de Ventas relacionado a los servicios asistenciales propios se ha calculado por diferencia de inventario, por lo que puede incluir resultados de tenencia no cuantificados, distorsionando así el margen bruto, según lo establecido en el inc. 1 del Anexo III de la Resolución N° 419 del CPCEN.

Los Bienes de Capital han sido valuados a su costo original neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

➤ **Exposición**

Para la exposición de los presentes Estados Contables se siguieron los lineamientos enunciados en las RT 8, RT 11, modificadas por la RT19, la RT 21 y la RT25, y la Recomendación Técnica para el Sector Público N° 2 de la FACPCE.

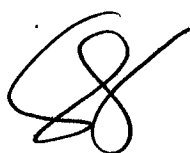
➤ **Estados Contables Presupuestarios**

Para la exposición del Estado Presupuestario se siguieron los lineamientos que describe la Recomendación Técnica para el Sector Público N° 2 *"Exposición de Estado de Ejecución Presupuestaria"*.

El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

El presupuesto fue aprobado por la Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial N° 3.037 Art. 34.

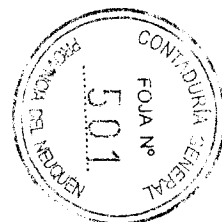
El presupuesto se elaboró sobre la base contable del devengado, tanto para recursos como para gastos.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Gr. Néstor Martin
Administrador General
ISSN



➤ **Ajuste de resultados de Ejercicios Anteriores**

El saldo inicial del rubro "Resultados no asignados" expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, ha sido modificado para incluir los ajustes de resultados anteriores por la suma de \$ 7.156.475,75 (pérdida).

La modificación de los Resultados de Ejercicios Anteriores se efectuó por errores y/u omisiones en la registración de las transacciones económicas. La principal partida modificada por la incidencia del Ajuste de los Resultados de Ejercicios Anteriores ha sido Egresos Asistenciales.

➤ **Hechos posteriores**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no han llegado a conocimiento de la Administración del ente, hechos o información cuya incidencia pueda afectar las decisiones que se toman sobre la referida información.

➤ **Contingencias**

Se ha constituido una previsión para juicios con el objeto de cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, previsional, u otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para el organismo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción, se ha considerado la opinión de los asesores legales.

Las variaciones registradas en el ejercicio se deben principalmente al uso de ese fondo (\$6.689.938,18); a la reversión de previsiones (\$3.464.390,68) y se han registrado nuevos juicios pendientes por \$28.004.782,63.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Administración entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en este Balance.

➤ **Bienes de disponibilidad restringida**

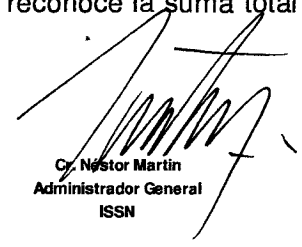
El Instituto de Seguridad Social del Neuquén no posee activos cuya disponibilidad se encuentre restringida.

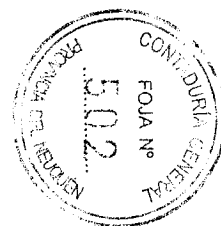
➤ **Crédito con el Gobierno Provincial – Dto. N° 1930/16**

Por Decreto Provincial N° 1.239/16 se ratificó el convenio suscripto, en fecha 31 de agosto del 2.016, entre el Estado Nacional y la Provincia del Neuquén por medio del cual el primero asumió el compromiso de contribuir al financiamiento, para el ejercicio 2.016 de los regímenes de Previsión Social administrados por el ISSN, en el marco de lo establecido en la Cláusula décimo segunda del Compromiso Federal de fecha 6 de diciembre de 1.999.

En la cláusula segunda del Convenio citado, el Estado Nacional reconoce la suma total de


Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- P° 086


C. Néstor Martín
Administrador General
ISSN



Instituto de Seguridad Social del Neuquén
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017
Comparativo con el ejercicio anterior

quinientos millones de pesos, transferidos a las cuentas de la Provincia del Neuquén en concepto de financiamiento corriente del ejercicio 2.016 del Sistema Previsional de la Provincia del Neuquén. El destino de los fondos recibidos fue aplicado a la cancelación de deuda por Aportes Reintegrables que el ISSN mantenía con el Gobierno Provincial por una suma que ascendía a cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos para el ejercicio 2.016, originados durante los años 2.013 (47 millones), 2.014 (190 millones), 2.015 (80 millones) y 2.016 (140 millones).

Durante este ejercicio se han cobrado diecinueve millones de pesos del mencionado crédito.

Producto de lo descripto anteriormente, al cierre de los presentes estados contables el Instituto de Seguridad Social del Neuquén mantiene un crédito con el Gobierno Provincial por veinticuatro millones de pesos originados por el Convenio de financiamiento del sistema previsional de la Provincia del Neuquén, suscripto por el Decreto Provincial N° 1.930/16. Este saldo está expresado dentro de la nota B-1.5.

➤ **Crédito con el Gobierno Provincial – DTO N° 614/17**

Por decreto provincial N° 614/17 el Gobierno otorga a este Instituto la suma de cincuenta y dos millones doscientos mil pesos, a los fines de hacer extensivo el pago a los jubilados del escalafón docente, la suma extraordinaria no remunerativa y no bonificable comprometida mediante el artículo 1° del Decreto N° 0572/17.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, los fondos no han sido ingresados por lo que el saldo se refleja como crédito dentro de la nota B-1.5.

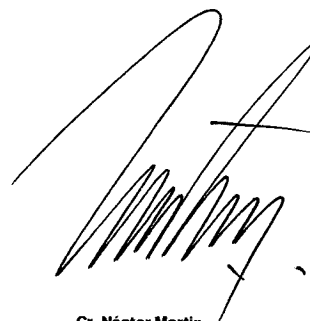
➤ **Financiamiento de la Caja Previsional con la Caja Asistencial**

La Caja Previsional, al cierre del ejercicio, adeuda la suma de sesenta y tres millones ciento cincuenta mil pesos, a la Caja Asistencial del ISSN. Estos fondos se encuentran en proceso de reclamo al Gobierno Provincial, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Provincial N° 611, en su artículo 12.

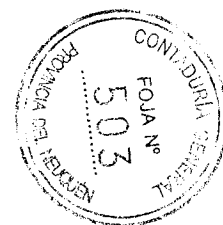
Las notas y anexos forman parte de los presentes Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
ISSN



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

NOTA B.1 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

1.1. Disponibilidades

	Actual	Anterior
Recaudaciones a depositar	155.456,48	153.346,48
Banco Prov. Nqn. Ctas. Ctes.	112.921.998,55	8.738.750,94
Banco Nación Cta. Cte.	138.923.039,16	41.314,96
Otros Bancos	4.735,26	11.692,55
Fondos Fijos sede, delegaciones y hoteles	204.155,56	204.155,56
Fondos a rendir delegaciones y hoteles	4.827.647,77	1.429.792,87
Fondos anticipos Deptos. y Delegaciones	22.043.705,70	13.436.045,66
Total	279.080.738,48	24.015.099,02

1.2. Créditos por aportes y contribuciones

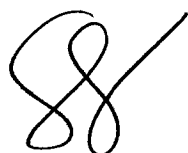
	Actual	Anterior
Entidades adherentes	20.974.992,80	13.338.720,76
Adm central y org desc	2.111.255.481,20	1.010.398.793,07
Contratados	50.616.576,08	39.781.669,48
Munic y comisiones de fomento	353.327.398,51	238.744.445,65
Total	2.536.174.448,59	1.302.263.628,96

1.3. Créditos por servicios asistenciales

	Actual	Anterior
Facturación a entes provinciales	7.215.571,00	7.215.451,52
Facturación a obras sociales provinciales	34.860.124,48	26.631.482,20
Total	42.075.695,48	33.846.933,72

1.4. Préstamos otorgados (Asistenciales)

	Actual	Anterior
Personales	813.089,98	813.275,39
Asistenciales	28.870.929,75	20.382.376,59
Turismo	18.539.362,89	11.143.770,34
Total	48.223.382,62	32.339.422,32



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

1.5. Otros Créditos (Asistenciales/Previsionales)

	Actual	Anterior
Tarjetas (Asistenciales)	708.569,85	291.865,36
Créditos fiscales (Asistenciales)	13.628,68	13.628,68
Otros Créditos (Asistenciales)	625.909,73	346.610,83
Otros créditos con Provincia (Previsionales)	87.869.433,23	54.669.433,23
Total	89.217.541,49	55.321.538,10

1.6. Bienes de Cambio (Asistenciales)

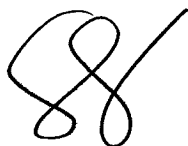
	Actual	Anterior
Mercadería de reventa SMDLA	1.144.086,65	3.156.664,78
Mercadería de reventa Chos Malal	4.195.264,67	4.391.234,06
Otra Mercadería	60.762.456,22	57.420.727,55
Total	66.101.807,54	64.968.626,39

1.7. Títulos y acciones (Asistenciales)

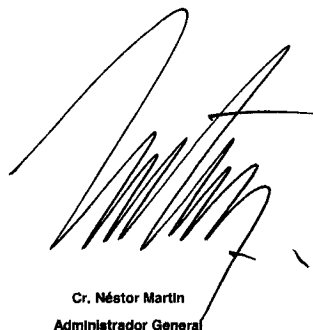
	Actual	Anterior
Títulos y acciones- No Corrientes	40.614,58	78.684,35
Total	40.614,58	78.684,35

1.8. Deudas Sociales (Asistenciales/Previsionales)

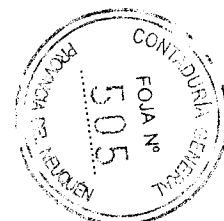
	Actual	Anterior
Por haberes (previsionales y activos)	746.033.220,27	542.474.485,87
Otras deudas fiscales y sociales (Asistenciales)	178.652.884,18	6.470.787,64
Deudas por retenciones varias (Asistenciales)	15.150.678,27	11.336.708,36
Total	939.836.782,72	560.281.981,87



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

1.9. Deudas con proveedores de bienes y servicios (Asistenciales)

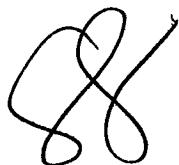
	Ejercicio finalizado al	
	Actual	Anterior
Prestadores	681.072.923,40	618.835.232,32
Prestadores Fdo. de Salud	68.202.287,67	64.646.655,94
Proveedores	186.607.351,04	167.193.714,25
Otras deudas	2.606.741,59	2.787.311,60
Total	938.489.303,70	853.462.914,11

1.10. Otras Deudas (Asistenciales/Previsionales)

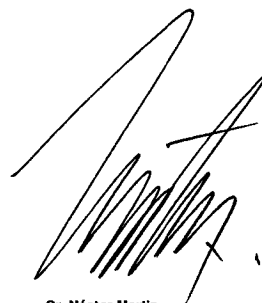
A - Corrientes

Otras Deudas por compras de bienes y serv.	27.123.632,36	9.366.121,45
Deudas impositivas	57.422.686,04	67.180.014,70
Otras Deudas (Incluye Decretos aportes reintegrables)		
Total	84.546.318,40	76.546.136,15

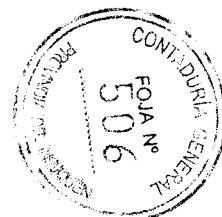
Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

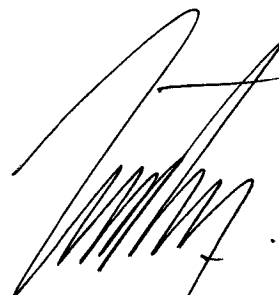
NOTA B.2 - COMPOSICION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS

2.1. Prestaciones Jubilatorias	Not/An	Actual	Anterior
2.1.1. Ingresos			
Aportes jubilatorios		5.190.909.121,65	3.472.216.522,38
Contribuciones jubilatorios		4.977.074.279,95	3.337.396.861,87
Otras Contribuciones Previsionales		52.200.000,00	500.000.000,00
Otros ingresos jubilatorios		56.443.939,44	43.242.455,39
Subtotal Ingresos	An.V	10.276.627.341,04	7.352.855.839,64
2.1.2. Egresos			
Pasividades devengadas	An.II/An.IV	10.118.929.476,56	7.439.005.944,16
Otros egresos			
Gastos de Funcionamiento (prorratio)	Nota 2.7	168.006.130,10	121.765.889,70
Subtotal Egresos		10.286.935.606,66	7.560.771.833,86
Déficit del Area Prestaciones Jubilatorias		-10.308.265,62	-207.915.994,22

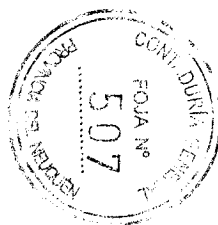
2.2. Prestaciones Asistenciales	Not/An	Actual	Anterior
2.2.1. Ingresos			
Aportes asistenciales		2.260.494.737,25	1.752.577.709,93
Contribuciones asistenciales		2.860.264.975,84	2.202.978.499,52
Aportes entidades adherentes		331.607.501,12	256.943.836,14
Coseguros		31.133.992,15	38.332.365,35
Otros Ingresos asistenciales		25.995.636,43	17.072.752,37
Subtotal Ingresos		5.509.496.842,79	4.267.905.163,31
2.2.2. Egresos			
Egresos asistenciales	An.II/An.III	3.830.851.628,34	2.752.639.760,28
Gastos de Funcionamiento (prorratio)	Nota 2.8	504.018.390,27	365.297.669,05
Subtotal Egresos		4.334.870.018,61	3.117.937.429,33
Superávit del Area Prestaciones Asistenciales		1.174.626.824,18	1.149.967.733,98



Sonla M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- P° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

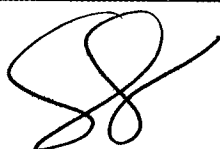
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

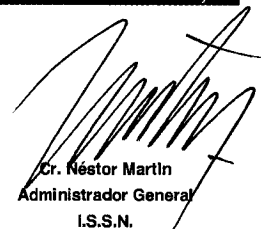
2.3. Servicios asistenciales propios	Not/An	Actual	Anterior
2.3.1. Ingresos			
Servicios asistenciales propios		39.371.355,58	33.694.017,03
Subtotal Ingresos		39.371.355,58	33.694.017,03
2.3.2. Egresos			
Mercadería para reventa	An.II	26.283.288,70	20.600.131,27
Sueldos	An.II	19.240.397,52	16.097.240,31
Otros egresos	An.II	3.277.226,60	3.332.119,32
Subtotal Egresos		48.800.912,82	40.029.490,90
Déficit del Área Serv. Asist. Propios		-9.429.557,24	-6.335.473,87

2.4. Servicios de Turismo Social	Not/An	Actual	Anterior
2.4.1. Ingresos			
Ingresos por turismo social		65.140.497,03	51.293.896,63
Subtotal Ingresos		65.140.497,03	51.293.896,63
2.4.2. Egresos			
Servicios concesionados	An.II	7.597.584,78	4.490.843,45
Sueldos	An.II	86.361.911,82	61.175.842,80
Otros egresos	An.II	21.580.741,74	18.729.807,67
Subtotal Egresos		115.540.238,34	84.396.493,92
Déficit del Área Servicios de Turismo Social		-50.399.741,31	-33.102.597,29

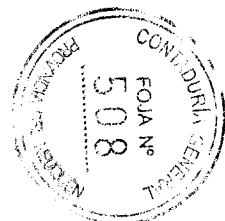
2.5. Otros Ingresos / Egresos	Not/An	Actual	Anterior
2.5.1. Ingresos			
Otros ingresos		3.596.880,25	3.751.686,26
Subtotal Ingresos		3.596.880,25	3.751.686,26
2.5.2. Egresos			
Juicios pendientes	Nota A/ An.II	7.322.869,57	-6.775.443,72
Subtotal Egresos		7.322.869,57	-6.775.443,72
Total Otros Ingresos / Egresos		-3.725.989,32	10.527.129,98



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior

2.6. Gastos de funcionamiento Totales	Not/An	Actual	Anterior
Sueldos	An.II	520.973.163,11	383.523.763,74
Bienes	An.II	23.711.512,12	17.545.550,22
Servicios	An.II	122.350.773,77	83.495.700,10
Amortizaciones	An.II	4.989.071,39	2.498.544,68
Total Gastos de funcionamiento		672.024.520,39	487.063.558,74

2.7. Gastos de func. Prest. Jubilatorias	Not/An	Actual	Anterior
Sueldos	An.II	130.243.290,78	95.880.940,94
Bienes	An.II	5.927.878,03	4.386.387,56
Servicios	An.II	30.587.693,44	20.873.925,03
Amortizaciones	An.I	1.247.267,85	624.636,17
Total Gastos de func. Prest. Jubilatorias		168.006.130,10	121.765.889,70

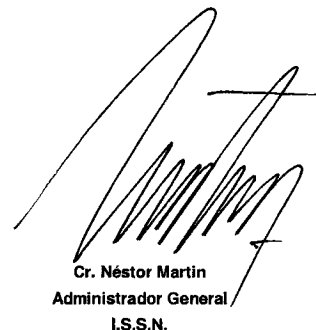
2.8. Gastos de func. Prest. Asistenciales	Not/An	Actual	Anterior
Sueldos	An.II	390.729.872,32	287.642.822,80
Bienes	An.II	17.783.634,08	13.159.162,66
Servicios	An.II	91.763.080,33	62.621.775,08
Amortizaciones	An.I	3.741.803,54	1.873.908,51
Total Gastos de func. Prest. Asistenciales		504.018.390,27	365.297.669,05

2.9. Resultados financieros	Not/An	Actual	Anterior
Intereses por préstamos		-4.648.145,58	-1.364.645,17
Otros intereses ganados		-595.739,48	-693.984,19
Otros result. financ. gen. p/ pasivo	An.II	10.151.450,75	4.892.662,67
Total Resultados Financieros		4.907.565,69	2.834.033,31

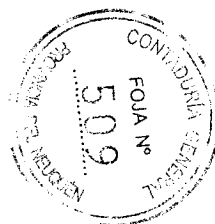
Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

Anexo I

BIENES DE CAPITAL

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

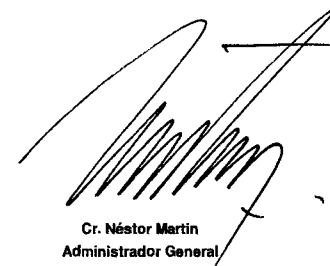
Comparativo con el ejercicio anterior

	Valores de Origen				Amortizaciones				Valor residual al cierre	Valor residual Ejerc. Anterior
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acum. Al inicio	de las bajas	del ejercicio	Acum. Al cierre		
Terrenos	1.993.708,33			1.993.708,33					1.993.708,33	1.993.708,33
Inmuebles	23.716.102,62	13.930,99		23.730.033,61	4.848.741,20		358.227,21	5.206.968,41	18.523.065,20	18.867.361,42
Obras en Curso	4.407.622,87	4.579.583,48		8.987.206,35					8.987.206,35	4.407.622,87
Rodados	7.470.118,98			7.470.118,98	6.448.012,98		569.100,00	7.017.112,98	453.006,00	1.022.106,00
Muebles y Útiles	4.811.322,07	1.913.007,83		6.724.329,90	1.951.085,03		598.973,80	2.550.058,83	4.174.271,07	2.860.237,04
Maquinarias	338.127,12	23.150,61		361.277,73	183.448,12		28.112,32	211.560,44	149.717,29	154.679,00
Herramientas	237.519,75	118.833,11		356.352,86	167.946,20		44.800,60	212.746,80	143.606,06	69.573,55
Equipamiento Informático	9.040.141,51	8.009.268,13		17.049.409,64	7.927.867,41		3.291.628,77	11.219.496,18	5.829.913,46	1.112.274,10
Otros Bienes	10.411.945,66	4.609.647,45		15.021.593,11	6.292.366,86		1.176.272,90	7.468.639,76	7.552.953,35	4.119.578,80
TOTALES	62.426.608,91	19.267.421,60		81.694.030,51	27.819.467,80		6.067.115,60	33.886.583,40	47.807.447,11	34.607.141,11
TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR	60.234.175,45	2.381.371,71	188.938,25	62.426.608,91	24.656.341,57	952,20	3.164.078,43	27.819.467,80	34.607.141,11	

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Anexo II

Instituto de Seguridad Social del Neuquén
GASTOS POR CENTROS DE COSTOS
correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Jubilatorios	Asistenciales	Asist. Propios	Turismo	Indirectos	Actual	Anterior	%DIF. (actual-anterior)/anterior
PASIVIDADES (Anexo IV)	10.118.929.476,56					10.118.929.476,56	7.439.005.944,16	36,0%
EGRESOS ASISTENCIALES (Anexo III)		3.779.740.924,54				3.779.740.924,54	2.713.735.490,96	39,3%
MERCADERIA P/REVENTA			26.283.288,70			26.283.288,70	20.600.131,27	27,6%
SERVICIOS CONCESIONADOS				7.597.584,78		7.597.584,78	4.490.843,45	69,2%
SUELDOS			19.240.397,52	86.361.911,82	520.973.163,11	626.575.472,45	460.796.846,85	36,0%
PAP. UTILES IMPRESOS			191.124,58	419.126,36	4.919.085,36	5.529.336,30	5.298.198,70	4,4%
REFRIGERIO AL PERSONAL			8.008,80	86.331,24	4.675.323,21	4.769.663,25	3.449.183,12	38,3%
TEXTILES Y CONFECCIONES			141.289,88	1.353.421,98	3.474.071,95	4.965.783,21	1.959.174,56	153,5%
ARTICULOS DE LIMPIEZA			47.695,24	1.382.254,85	446.691,16	1.876.541,25	1.567.249,84	19,7%
OTROS BIENES			38.573,89	3.235.190,78	1.851.323,57	5.125.088,24	4.137.365,86	23,9%
PROD.MANTENIMIENTO B.MUEB			62.873,32	1.804.442,35	2.343.223,22	4.210.538,88	2.726.208,06	54,4%
COM.Y LUB.AUTOMOTORES				175.909,87	4.929.651,41	5.099.561,28	4.049.784,57	25,9%
LAVADO Y ENGRASE AUTOMOT					196.958,30	136.958,30	78.700,00	74,0%
REPUESTOS AUTOMOTORES				72.415,80	1.044.234,55	1.016.700,35	809.440,94	25,6%
Subtotal bienes			489.565,71	8.529.093,23	23.711.512,12	32.730.171,06	24.075.305,65	35,9%
ALUZ.GAS.AGUA SERV.PUBLICO			320.552,64	3.642.852,57	45.874.497,12	50.897.900,33	6.279.135,47	56,6%
SERVICIO TELEFONICO COMUNIC			35.729,80	156.748,43	74.223.415,30	74.790.000,00	4.398.339,71	0,4%
VIATROS Y MOVILIDAD			5.107,00	77.511,05	7.622.655,10	7.705.721,15	5.139.571,66	49,9%
SERVICIOS DE VIGILANCIA			1.486.572,00	3.335.014,20	15.283.564,90	20.510.515,10	21.806.923,22	-7,8%
SERVICIOS DE LIMPIEZA				100.400,00	15.213.118,97	15.313.518,97	12.560.392,86	21,9%
RODRIOLVENCIA MANTENIM			3.740,00	68.819,74	8.258.721,09	8.262.461,09	5.140.466,66	62,1%
RENTA DE ALQUILER DE CANO					513.910,52	513.910,52	557.567,35	-7,5%
ALQUILER DE SERVICIOS PROFESIONALES				132.132,00	28.521.641,25	28.653.773,25	5.911.305,82	46,4%
ALQUILER DE BIENES			635.926,53		6.087.238,20	6.723.164,73	5.566.212,46	34,3%
ALQUILER DE MUEBLES			28.100,00	754.845,00	25.506.102,40	26.283.047,40	10.878.115,95	141,7%
ALQUILER DE MAQUINARIAS			96.767,15	679.298,11	695.871,82	797.669,93	794.489,30	85,3%
OTROS SERVICIOS		34.340.393,52	45.577,00	1.319.173,15	15.080.304,77	50.785.449,44	37.559.420,37	35,2%
SERVICIOS DE COMPRACION		16.770.310,28	13.698,00	15.480,00	2.235.451,39	18.014.160,67	14.724.148,01	29,3%
OTROS SERVICIOS				-27.615,28	1.627.608,62	1.599.993,34	1.265.177,86	26,5%
REPARACIONAL PERSONAL				110.353,79	342.701,25	453.055,04	442.993,06	2,3%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO			21.608,00	866.782,94	9.482.017,91	10.344.808,85	2.833.845,50	54,2%
SEGUROS BIENES FINANCIEROS			2.019,67	170.760,33	214.060,68	216.080,35	378.406,13	2,2%
SERVICIOS DE REPARACION				620.476,47	29.673,40	650.150,87	421.619,53	54,2%
PATENTES DE AUTOMOTORES				14.463,10	261.561,10	276.024,20	95.956,80	187,7%
SEGUROS AUTOMOTOR				28.371,80	527.231,38	555.603,18	512.519,51	8,4%
Subtotal servicios			61.110.708,80	2.695.397,70	12.065.867,40	76.582.222,40	52,725.607,25	

Anexo II

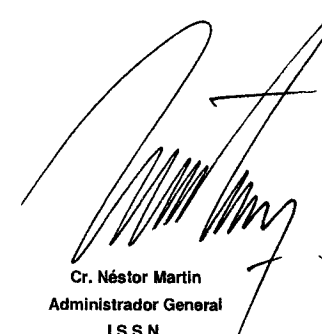
Instituto de Seguridad Social del Neuquén
GASTOS POR CENTROS DE COSTOS
correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Jubilatorios	Asistenciales	Asist. Propios	Turismo	Indirectos	Actual	Anterior	%DIF. (actual-anterior)/anterior
AMORTIZACIONES (Anexo I)			92.263,10	985.781,11	4.989.071,39	6.067.115,60	3.164.078,43	91,7%
INTER.PRESTAMO.PERSONALES					-3,71	-3,71	(5.140,03)	-99,9%
INTER.PRESTAMOS TURISMO					-4.430.564,85	-4.430.564,85	(1.221.062,67)	262,8%
INTER.PREST.ASISTENCIALES					-217.577,02	-217.577,02	(138.442,47)	57,2%
INT. Y OTROS R.F.G.A.					-595.739,48	-595.739,48	(693.984,19)	-14,2%
INTERESES CEDIDOS					10.151.450,75	10.151.450,75	4.892.008,89	107,5%
DIFERENCIA DE CAMBIO							653,78	-100,0%
JUICIOS PENDIENTES					7.322.869,57	7.322.869,57	(6.775.443,72)	-208,1%
Total de gastos	10.118.929.476,56	3.830.851.628,34	48.800.912,82	115.540.238,34	684.254.955,65	14.798.377.211,71	10.799.193.837,59	37,0%
Total gastos ejercicio anterior	7.439.005.944,16	2.752.639.760,28	40.029.490,90	84.396.493,92	483.122.148,33	10.799.193.837,59		

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Anexo III

Instituto de Seguridad Social del Neuquén

EGRESOS ASISTENCIALES

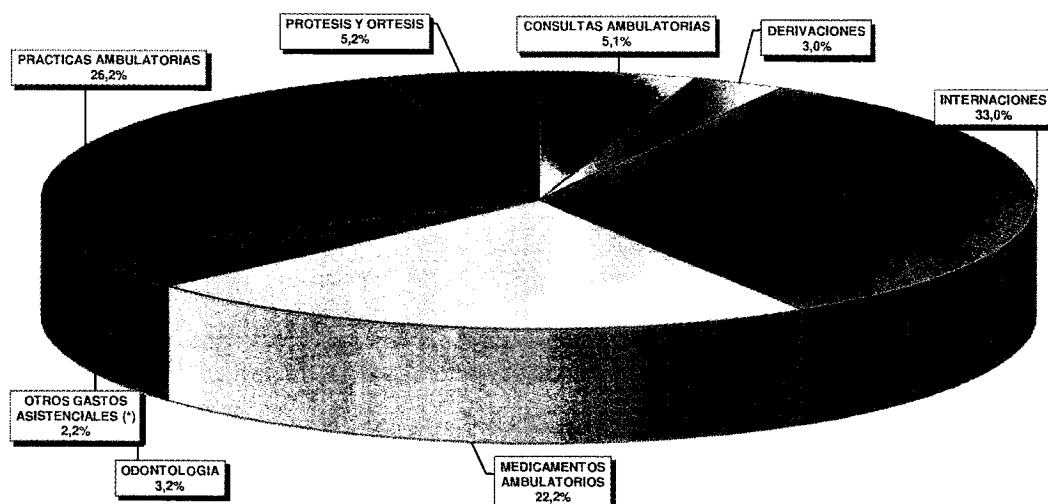
correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

comparativo con el ejercicio anterior

Concepto		Actual	Anterior	%DIF. (actual-anterior) anterior
CONSULTAS AMBULATORIAS		194.791.780,29	165.164.726,24	17,9%
DERIVACIONES	An. VII	114.122.250,98	75.983.459,25	50,2%
INTERNACIONES		1.252.105.373,38	832.238.625,39	50,5%
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS		842.898.056,66	634.108.884,82	32,9%
ODONTOLOGIA		120.705.897,60	94.169.984,72	28,2%
OTROS GASTOS ASISTENCIALES (*)		82.162.301,79	64.427.352,68	27,5%
PRACTICAS AMBULATORIAS		993.293.682,08	684.956.043,43	45,0%
PROTESIS Y ORTESIS	An. VI	197.711.846,45	173.283.718,83	14,1%
RECUPERO ASISTENCIAL		-18.050.264,69	-10.597.304,40	
TOTAL EGRESOS ASISTENCIALES		3.779.740.924,54	2.713.735.490,96	

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Egresos Asistenciales
Composición Año 2.017



[Firma]

Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086

[Firma]

Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.



Anexo IV

Instituto de Seguridad Social del Neuquén

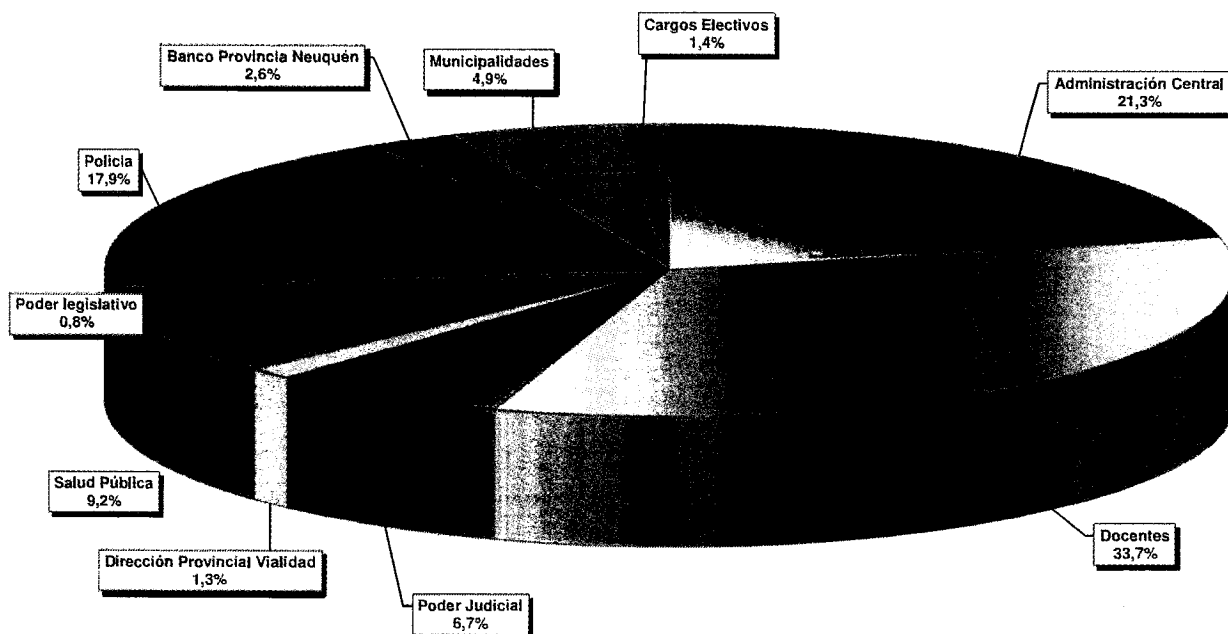
PASIVIDADES

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

Concepto		Actual	Benef. (*)	Anterior	Benef. (*)	% DIF. (actual-anterior) anterior
Administración Central	Ley 611	2.153.951.473,55	6.059	1.608.596.155,87	5.862	33,9%
Docentes	Ley 611	3.414.476.589,61	7.375	2.487.395.306,00	6.594	37,3%
Poder Judicial	Ley 611-Ley 859	682.338.533,84	588	467.133.893,46	541	46,1%
Dirección Provincial Vialidad	Ley 611	133.677.106,13	636	113.105.434,90	612	18,2%
Salud Pública	Ley 611	933.452.866,03	2.456	695.160.691,74	2.277	34,3%
Poder legislativo	Ley 611	80.082.218,88	121	55.748.394,58	111	43,6%
Policia	Ley 611-Ley 1131	1.811.875.146,52	3.635	1.373.427.995,23	3.445	31,9%
Banco Provincia Neuquén	Ley 611-Ley 2351	263.940.262,85	375	201.132.513,67	363	31,2%
Municipalidades	Ley 611	500.208.305,78	2.157	344.999.758,91	1.914	45,0%
Cargos Electivos	Ley 1282	144.926.973,37	140	92.305.798,80	127	57,0%
Total pasividades ordinarias		10.118.929.476,56	23.542	7.439.005.944,16	21.646	
Pasividades extraordinarias						
Total Pasividades		10.118.929.476,56		7.439.005.944,16		

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Pasividades
Composición Año 2.017**



Sonia M. Grisona
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tª V- Fª 086

Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

(*) Cantidad de beneficiarios al 31 de diciembre de cada año.



Instituto de Seguridad Social del Neuquén

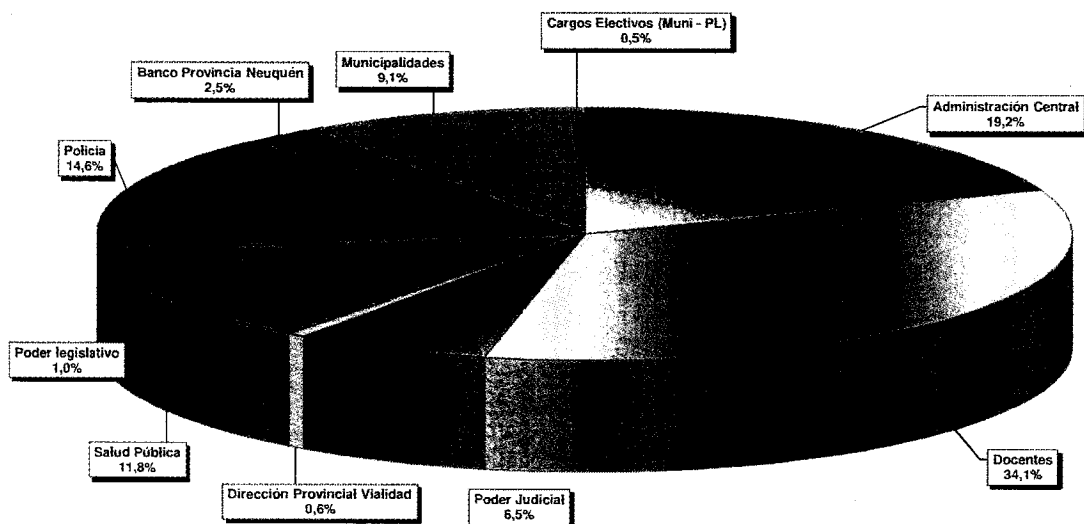
INGRESOS PREVISIONALES

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

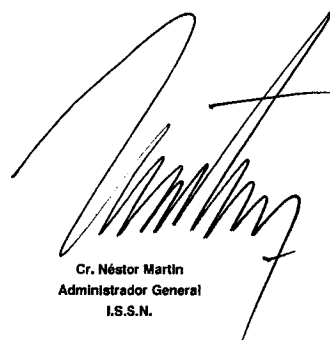
Concepto		Actual	Aportantes (*)	Anterior	Aportantes (*)	%DIF. (actual-anterior)/anterior
Administración Central	Ley 611	1.954.356.500,60	14.143	1.302.212.883,08	13.666	50,1%
Docentes	Ley 611	3.467.840.224,85	29.258	2.343.144.971,56	28.676	48,0%
Poder Judicial	Ley 611-Ley 859	659.359.599,73	1.978	403.246.781,66	1.870	83,5%
Dirección Provincial Vialidad	Ley 611	62.407.545,98	598	44.906.216,42	606	39,0%
Salud Pública	Ley 611	1.201.998.301,92	8.810	775.359.024,76	8.511	55,0%
Poder legislativo	Ley 611	102.812.341,81	563	68.047.391,82	557	51,1%
Policia	Ley 611-Ley 1131	1.486.191.719,43	6.807	1.045.081.046,07	6.260	42,2%
Banco Provincia Neuquén	Ley 611	255.406.785,69	1.157	169.616.259,58	1.192	50,6%
Municipalidades	Ley 611	926.412.039,82	12.001	625.604.545,34	11.909	48,1%
Cargos Electivos (Muni - PL)	Ley 1282	51.198.341,77	279	32.414.263,98	281	58,0%
Total Ingresos ordinarios		10.167.983.401,60	75.594	6.809.613.384,25	73.528	
Otras Contribuciones (Convenio Nación)	Nota 2.1.1	52.200.000,00		500.000.000,00		
Coparticipación Federal y otros		56.443.939,44		43.242.455,39		30,5%
Total Ingresos Previsionales		10.276.627.341,04		7.352.855.839,64		

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.

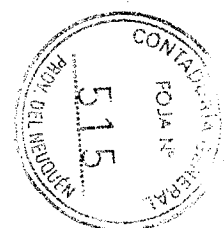
**Ingresos Previsionales
Composición Año 2.017**




Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCO
C.P.C.E.Nqn. Tª V- Pª 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

(*) Cantidad de aportantes al 31 de diciembre de cada año.



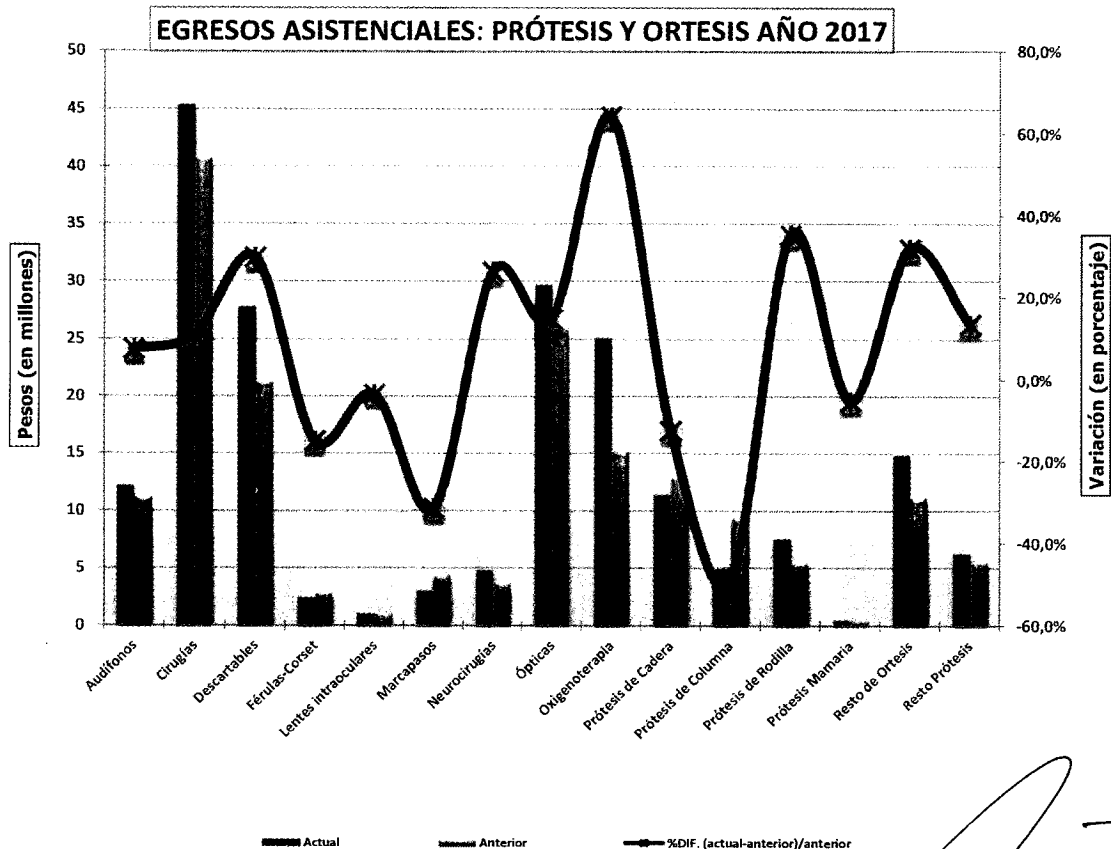
Anexo VI

Instituto de Seguridad Social del Neuquén
EGRESOS ASISTENCIALES: PRÓTESIS Y ORTESIS

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Actual	Anterior	%DIF. (actual-anterior)/anterior
Audífonos	12.211.997,60	11.368.270,85	7,4%
Cirugías	45.388.670,58	40.909.518,30	10,9%
Descartables	27.803.250,36	21.442.923,70	29,7%
Férulas-Corset	2.527.148,50	2.972.541,18	-15,0%
Lentes intraoculares	1.066.825,00	1.104.670,79	-3,4%
Marcapasos	3.138.936,00	4.578.922,00	-31,4%
Neurocirugías	4.872.000,95	3.861.858,30	26,2%
Ópticas	29.753.182,72	25.930.542,33	14,7%
Oxigenoterapia	25.146.512,24	15.324.991,80	64,1%
Prótesis de Cadera	11.458.689,89	13.079.970,01	-12,4%
Prótesis de Columna	4.933.523,45	9.613.087,50	-48,7%
Prótesis de Rodilla	7.586.492,22	5.609.998,00	35,2%
Prótesis Mamaria	545.099,00	574.245,00	-5,1%
Resto de Ortesis	14.909.198,07	11.306.158,13	31,9%
Resto Prótesis	6.370.319,87	5.606.020,94	13,6%
Total general	197.711.846,45	173.283.718,83	

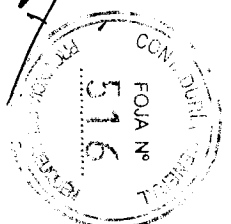
Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



[Signature]
Sonía M. Grisolia

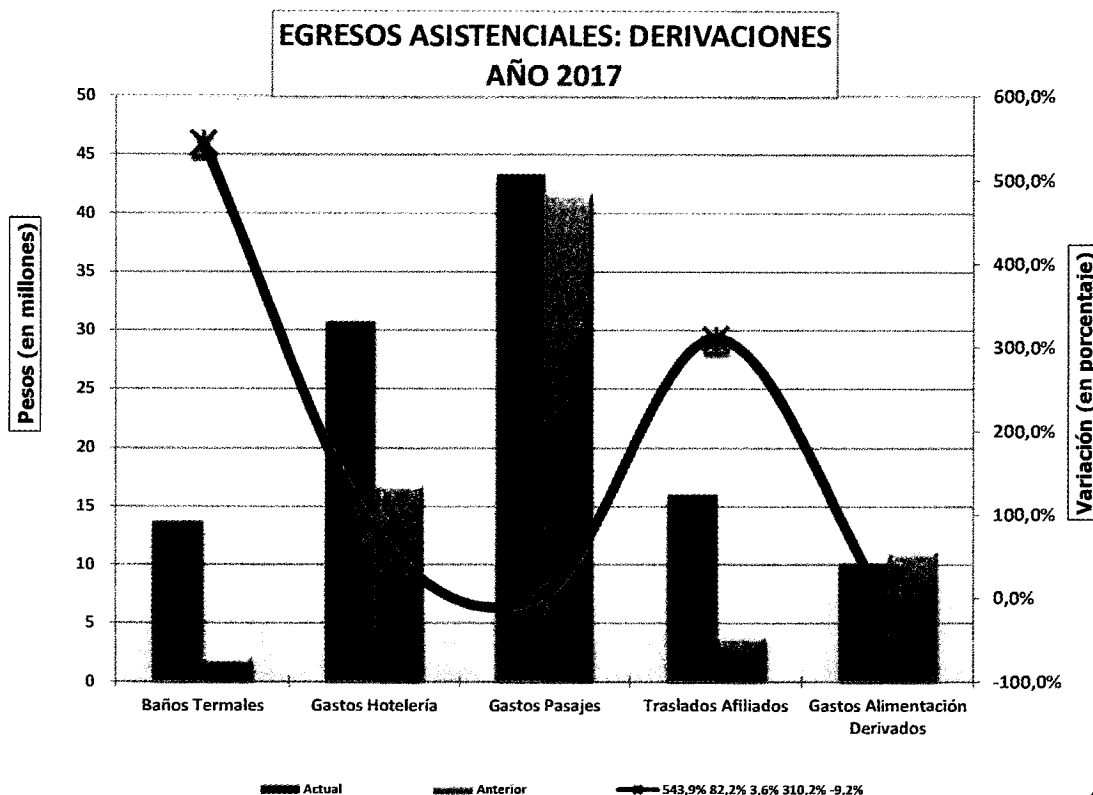
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086

[Signature]
Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

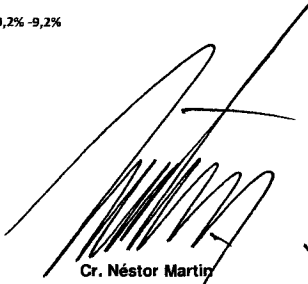


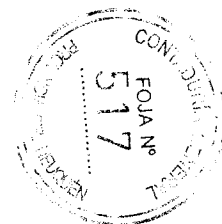
Anexo VII Instituto de Seguridad Social del Neuquén EGRESOS ASISTENCIALES: DERIVACIONES correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017 comparativo con el ejercicio anterior			
Concepto	Actual	Anterior	%DIF. (actual-anterior)/anterior
Baños Termales	13.762.346,12	2.137.225,01	543,9%
Gastos Hotelería	30.757.668,11	16.883.404,45	82,2%
Gastos Pasajes	43.345.024,34	41.824.497,09	3,6%
Traslados Afiliados	16.073.208,60	3.918.562,04	310,2%
Gastos Alimentación Derivados	10.184.003,81	11.219.770,66	-9,2%
Total general	114.122.250,98	75.983.459,25	

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.




Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086


Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

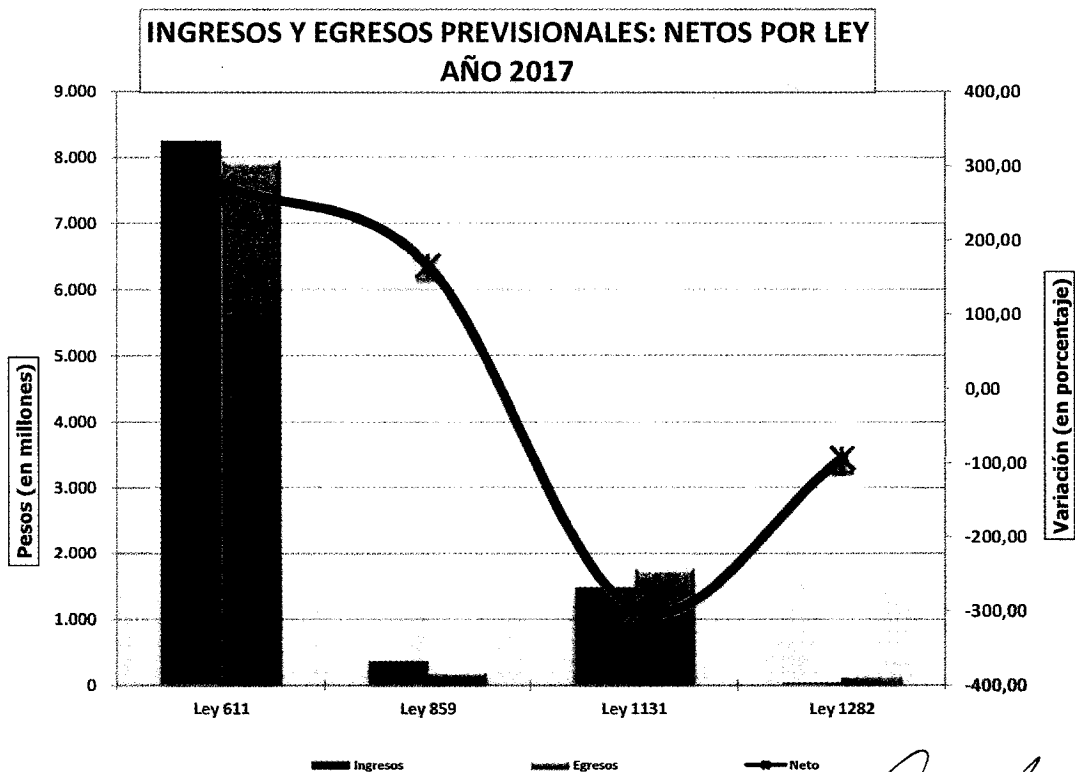


Anexo VIII				
Instituto de Seguridad Social del Neuquén				
INGRESOS Y EGRESOS PREVISIONALES: NETOS POR LEY				
correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017				
comparativo con el ejercicio anterior				
Actual	Ref.	Ingresos	Egresos	Neto
Ley 611		8.251.596.389,11	7.978.318.035,98	273.278.353,13
Ley 859		378.996.951,29	212.503.784,26	166.493.167,03
Ley 1131		1.486.191.719,43	1.783.180.681,96	-296.988.962,53
Ley 1282		51.198.341,77	144.926.974,36	-93.728.632,59
Total general	ANEXOS IV y V respectivamente	10.167.983.401,60	10.118.929.476,56	49.053.925,04

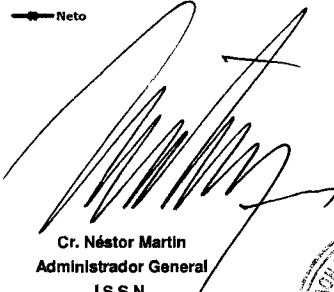
Anterior		Ingresos	Egresos	Neto
Ley 611		5.501.888.857,53	5.845.864.760,95	-343.975.903,42
Ley 859		230.271.043,45	152.224.158,19	78.046.885,26
Ley 1131		1.045.039.219,29	1.348.611.225,22	-303.572.005,93
Ley 1282		32.414.263,98	92.305.799,80	-59.891.535,82
Total general	ANEXOS IV y V respectivamente	6.809.613.384,25	7.439.005.944,16	-629.392.559,91

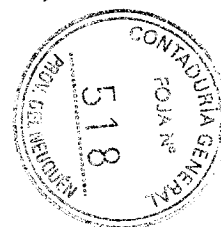
%DIF. (actual-anterior)/anterior	Ingresos	Egresos	
Ley 611	50,0%	36,5%	
Ley 859	64,6%	39,6%	
Ley 1131	42,2%	32,2%	
Ley 1282	58,0%	57,0%	

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.




 Sonia M. Grisolia
 Contadora General ISSN
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086


 Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN

REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

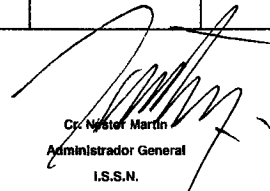
Ley Nacional 25.917 - Ley Provincial 2.514

INDICADORES DE GESTION FISCAL



ANEXO IX									
Indicador	Variables necesarias	Unidad de medida	Nota / Anexo	AÑOS					
				2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
1. Seguridad Social									
1.1. Relación ingresos por contribuciones y aportes respecto al gasto en jubilaciones, retiros y pensiones de las Instituciones de Seguridad Social									
Ingresos por contribuciones patronales y aportes personales		\$	2.1.1.	1.593.303.127	1.996.749.750	2.924.829.749	4.440.966.564	6.809.613.384	10.167.983.402
Gasto en jubilaciones, retiros y pensiones		\$	2.1.2.	1.713.972.093	2.193.435.088	3.421.794.932	5.310.332.167	7.439.005.944	10.118.929.477
Valor del Indicador:		%		93%	91%	85%	84%	92%	100%
1.2. Número de beneficiarios con pensiones, retiros y jubilaciones.									
Número de beneficiarios con pensiones				2.970	3.123	3.253	3.374	3.507	3.709
Número de beneficiarios con retiros				2.170	2.236	2.448	2.621	2.894	3.055
Número de beneficiarios con jubilaciones				11.694	12.626	13.397	14.275	15.245	16.778
beneficiarios			ANEXO IV	16.834	17.985	19.098	20.270	21.646	23.542
1.3. Número de aportantes activos a las Instituciones de la Seguridad Social respecto al número de beneficiarios con pensiones, retiros y jubilaciones.									
Nro de aportantes activos al Instituto de Seguridad Social		aportantes	ANEXO V	65.088	66.597	68.269	71.590	73.528	75.594
Nro de beneficiarios con pensiones, retiros y jubilaciones		beneficiarios	ANEXO IV	16.834	17.985	19.098	20.270	21.646	23.542
Valor del Indicador:		%		387%	370%	357%	353%	340%	321%


 Sonia M. Cristóbal
 Coordinador Contaduría Gral. I.S.S.N.
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. T° V - F° 086


 Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN

REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

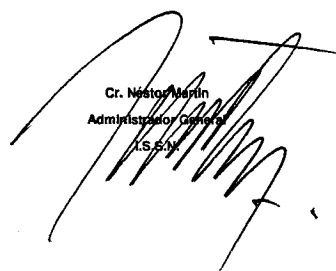
Ley Nacional 25.917 - Ley Provincial 2.514

INDICADORES DE GESTION FISCAL



ANEXO IX									
Indicador	Variables necesarias	Unidad de medida	Nota / Anexo	AÑOS					
				2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
1. Seguridad Social									
1.4. Gasto en pensiones, retiros y jubilaciones promedio por beneficiario									
	Gasto en Pensiones	\$		188.536.930	241.277.859	376.397.441	584.136.537	818.290.652	1.113.082.239
	Beneficiarios de Pensiones	beneficiario		2.970	3.123	3.253	3.374	3.507	3.709
	Valor del Indicador:	\$ / benef.		63.480	77.258	115.708	173.129	233.331	300.103
	Gasto en Retiros	\$		274.235.535	350.949.614	547.487.189	849.653.147	1.190.240.951	1.619.028.717
	Beneficiarios de Retiros	beneficiario		2.170	2.236	2.448	2.621	2.894	3.055
	Valor del Indicador:	\$ / benef.		126.376	156.954	223.647	324.171	411.279	529.960
	Gasto en Jubilaciones	\$		1.251.199.628	1.601.207.615	2.497.910.302	3.876.542.483	5.430.474.341	7.386.818.521
	Beneficiarios de Jubilaciones	beneficiario		11.694	12.626	13.397	14.275	15.245	16.778
	Valor del Indicador:	\$ / benef.		106.995	126.818	186.453	271.562	356.213	440.268
	Gasto Total en Pensiones, Retiros y Jubilaciones	\$	ANEXO IV	1.713.972.093	2.193.435.088	3.421.794.932	5.310.332.167	7.439.005.944	10.118.929.477
	Beneficiarios de Pensiones, Retiros y Jubilaciones	beneficiario	ANEXO IV	16.834	17.985	19.098	20.270	21.646	23.542
	Valor del Indicador:	\$ / benef.		101.816	121.959	179.170	261.980	343.667	429.825


 Sonia M. Grisolia
 Coordinador Contaduría Gral. I.S.S.N.
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086

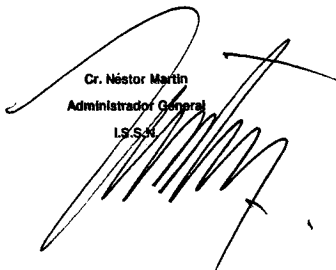

 Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN
REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL
 Ley Nacional 25.917 - Ley Provincial 2.514
INDICADORES DE GESTION FISCAL



ANEXO IX									
Indicador	Variables necesarias	Unidad de medida	Nota / Anexo	AÑOS					
				2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
1.5. Número de aportantes por beneficiario para el subsector Provincial, el subsector Municipal y otros subsectores, del Instituto de Jubilaciones y Pensiones Provincial									
Subsector Provincial									
	Aportantes Previsionales	aportantes		53.447	54.359	55.775	58.710	60.427	62.436
	Beneficiarios Previsionales	beneficiario		14.963	16.270	17.291	18.341	19.584	21.236
	Valor del Indicador:	Aportantes		3,57	3,34	3,23	3,20	3,09	2,94
Subsector Municipal									
	Aportantes Previsionales	aportantes		10.614	11.191	11.387	11.704	11.909	12.001
	Beneficiarios Previsionales	beneficiario		1.544	1.573	1.667	1.785	1.914	2.157
	Valor del Indicador:	Aportantes		6,87	7,11	6,83	6,56	6,22	5,56
Otros Subsectores									
	Aportantes Previsionales	aportantes		1.027	1.047	1.107	1.176	1.192	1.157
	Beneficiarios Previsionales	beneficiario		327	142	140	144	148	149
	Valor del Indicador:	Aportantes		3,14	7,37	7,91	8,17	8,05	7,77


Carlos M. Gualotia
 Coordinador Contaduría Gral. I.S.S.N.
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. Tª V- Fª 086


Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN

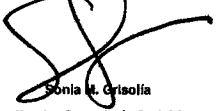
REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

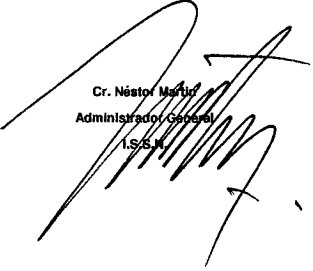
Ley Nacional 25.917 - Ley Provincial 2.514

INDICADORES DE GESTION FISCAL



ANEXO IX									
Indicador	Variables necesarias	Unidad de medida	Nota / Anexo	AÑOS					
				2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
2. Salud									
2.1. Gasto en formación bruta de capital fijo en la función Salud respecto al gasto total de la función.									
	Gasto en Inversión Real Directa de la función Salud	\$	ANEXO II	6.290.272	6.731.278	9.459.449	11.369.102	12.895.403	16.770.310
	Gasto Total en la función Salud	\$	2.2.2. ANEXO II / ANEXO III	945.279.846	1.145.431.483	1.587.680.300	2.169.760.746	2.752.639.760	3.830.851.628
	Valor del Indicador:	%		0,67%	0,59%	0,60%	0,52%	0,47%	0,44%
2.2. Gasto en personal de la función Salud por agente de la salud pública									
	Gasto en personal de la función Salud Agentes de la función Salud Pública	\$ agente		49.357.002 217	34.876.346 215	52.725.725 221	75.526.204 228	99.633.661 196	126.652.587 196
	Valor del Indicador:	\$ / agente		227.452	162.216	238.578	331.255	508.335	646.187
2.3. Gasto total de la función Salud por habitante									
	Gasto Total en la función Salud Población	\$ habitante	2.2.2. ANEXO II / ANEXO III	945.279.846 582.590	1.145.431.483 584.764	1.587.680.300 610.449	2.169.760.746 619.745	2.752.639.760 628.897	3.830.851.628 637.913
	Valor del Indicador:	\$ / habitante		1.623	1.959	2.601	3.501	4.377	6.005


 Sonia M. Grisolia
 Coordinador Contaduría Gral. I.S.S.N.
 Contador Público Nacional-UNCo
 C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086

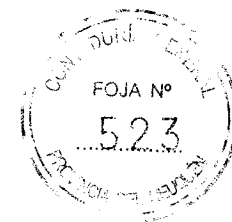

 Cr. Néstor Martín
 Administrador General
 I.S.S.N.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN

REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Ley Nacional 25.917 - Ley Provincial 2.514

INDICADORES DE GESTION FISCAL



ANEXO IX									
Indicador	Variables necesarias	Unidad de medida	Nota / Anexo	AÑOS					
				2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
2. Salud									
2.4. Número de aportantes por beneficiario del Instituto de Obra Social.									
Número de Aportantes al Instituto de Obra Social		aportante asistencial		90.624	92.270	95.207	99.554	102.042	106.625
Beneficiarios del Instituto de Obra Social		beneficiario asistencial		205.386	201.506	193.564	195.818	193.932	199.099
Valor del Indicador:		%		44%	46%	49%	51%	53%	54%
2.5. Número de aportantes por beneficiario para el subsector Provincial, el subsector Municipal y Otros subsectores, del Instituto de Obra Social									
Subsector Provincial									
Aportantes Asistenciales				69.861	71.167	73.168	75.924	78.749	82.280
Beneficiarios Asistenciales				160.953	155.505	147.563	149.817	152.971	157.459
Valor del Indicador:		Aportantes		43%	46%	50%	51%	51%	52%
Subsector Municipal									
Aportantes Asistenciales				10.576	10.893	10.928	11.525	11.492	11.690
Beneficiarios Asistenciales				24.985	26.986	26.986	26.986	24.072	24.354
Valor del Indicador:		Aportantes		42%	40%	40%	43%	48%	48%
Otros Subsectores									
Aportantes Asistenciales				10.187	10.210	11.111	12.105	11.801	12.655
Beneficiarios Asistenciales				19.448	19.015	19.015	19.015	16.889	17.286
Valor del Indicador:		Aportantes		52%	54%	58%	64%	70%	73%

Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. T° V- F° 086

C. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Anexo X

Instituto de Seguridad Social del Neuquén
CRÉDITOS Y DEUDAS

correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017
comparativo con el ejercicio anterior

CRÉDITOS

INFORMACIÓN REQUERIDA ART. 12 ACUERDO 1120 TRIBUNAL CUENTAS DE NEUQUÉN

Concepto	Ref.	Año de vencimiento				Total general
		Anteriores al 2016	2.016	2.017	2.018	
Créditos por aportes y contribuciones	Nota 1.2	57.455.238,47	52.002.781,73	308.354.586,52	2.118.361.841,87	2.536.174.448,59
Créditos por servicios asistenciales	Nota 1.3	21.272.960,02	5.300.618,01	8.417.657,40	7.084.460,05	42.075.695,48
Totales Ejercicio actual		78.728.198,49	57.303.399,74	316.772.243,92	2.125.446.301,92	2.578.250.144,07
Totales ejercicio anterior		81.528.652,10	219.465.406,89	1.035.116.503,69	0,00	1.336.110.562,68

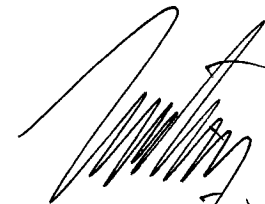
DEUDAS

Concepto	Ref.	Estado de deuda		Total general
		Vencidas	A vencer	
Pasivo corriente	Nota 1.8 a. Nota 1.10	386.394.900,47	1.576.477.504,35	1.962.872.404,82
Totales Ejercicio actual		386.394.900,47	1.576.477.504,35	1.962.872.404,82
Totales ejercicio anterior		399.525.629,31	1.090.765.402,82	1.490.291.032,13

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de estos Estados Contables.



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Contador Público Nacional-UNCo
C.P.C.E.Nqn. Tº V- Fº 086



Cr. Néstor Martín
Administrador General
I.S.S.N.

Certificación

Instituto de Seguridad Social del Neuquén

por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

En mi carácter de Contador General del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, certifico

- que los presentes estados contables, surgen de las registraciones del sistema de contabilidad del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, emitidos en hojas rubricadas por el Tribunal de Cuentas de la provincia del Neuquén y comprende las operaciones realizadas en el ejercicio 2017, de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 2141;
- que han sido confeccionados sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes para el sector público;
- que se han efectuado los controles de legalidad de procedimientos administrativos y técnicos, respecto de todos los actos y operaciones registradas en la contabilidad y que en él se expresan.

Neuquén, 27 de marzo de 2018



Sonia M. Grisolia
Contadora General ISSN
Cont. Públ. Nac. - U.N.Co.
C.P.C.E.Nqn. T°V - F° 086



INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR
DE NEUQUÉN

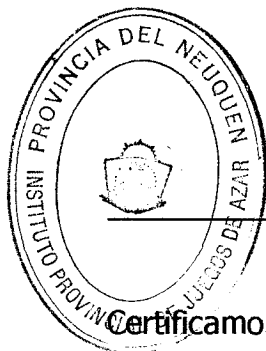
ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017

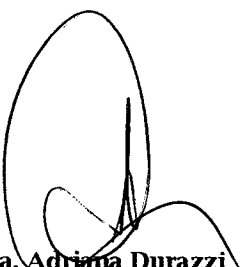


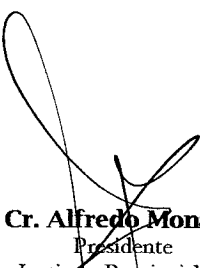
C E R T I F I C A C I O N

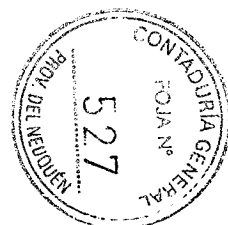
Certificamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Bienes al 31 de Diciembre del 2017, surgen de los registros contables Diario General, Mayor e Inventario, comprenden la totalidad de las operaciones realizadas en el ejercicio y han sido confeccionados en base a principios de contabilidad de aceptación general aplicables al sector público.

Asimismo se ha efectuado el control de legalidad de procedimientos administrativos, respecto de todos los actos y operaciones registradas en la contabilidad y que se expresan en los Estados Contables.-----

NEUQUEN, 23 de Marzo del 2.018.-


Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén


Cr. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén



**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR
EJERCICIO 2017**

ACTIVO	276.880.837,72
---------------	-----------------------

DISPONIBILIDADES		9.667.599,11
BANCO- CUENTAS CORRIENTES (Nota 1)	9.667.599,11	
CREDITOS		61.753.602,12
POR VENTAS (Nota 2.1.)	27.537.876,19	
OTROS CREDITOS (Nota 2.2.)	23.161.863,78	
ANTICIPO FINANCIERO POR OBRAS EN CURSO	11.053.862,15	
BIENES DE USO (Nota 3)		205.459.636,49
CONSTRUCCIONES	13,00	
OBRAS EN CURSO	196.259.514,92	
MOBLAJE	888.217,46	
MAQUINARIAS	776.577,71	
HERRAMIENTAS	3.376,70	
APARATOS E INSTRUMENTOS	5.610.234,18	
RODADOS	1.631.388,00	
LIBROS, COLECCIONES	34.016,30	
UTILES, ENSERES	247.053,22	
OTROS BIENES DE USO	9.245,00	

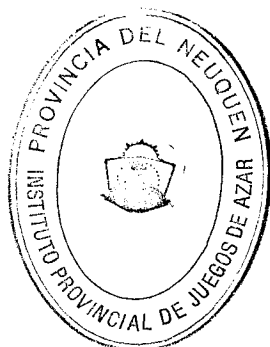
PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	276.880.837,72
--	-----------------------

PASIVO

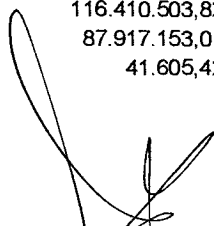
CUENTAS POR PAGAR (Nota 4)		40.242.281,54
DEUDAS COMERCIALES	10.499.660,00	
PROVEEDORES	17.036.631,42	
DEUDAS POR JUEGOS	11.425.237,33	
PREMIOS A PAGAR	1.280.752,79	
OTRAS DEUDAS		28.211.087,61
SOCIALES Y FISCALES (Nota 5.1.)	17.455.669,61	
OTRAS (Nota 5.2.)	10.755.418,00	

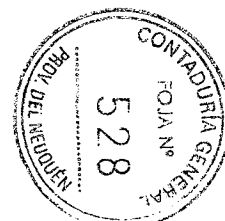
PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CAPITAL INSTITUCIONAL (Nota 6)		4.058.206,32
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		116.410.503,82
RESULTADO DEL EJERCICIO		87.917.153,01
A.R.E.A.		41.605,42




Cra. Adriana Durazzi
 Vicepresidente
 Instituto Provincial de
 Juegos de Azar del Neuquén


Cr. Alfredo Monaco
 Presidente
 Instituto Provincial de
 Juegos de Azar del Neuquén



**ESTADO DE RESULTADO
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR
EJERCICIO 2017**

INGRESOS **1.282.884.882,15**

POR EXPLOTACION DE JUEGOS		1.062.412.514,87
VENTA DE LOTERIA Y OTROS	247.859.404,87	
VENTA DE QUINIELA	814.553.110,00	
POR CONCESIONES SALAS DE JUEGO		217.564.192,75
CANON CONCESION SALAS DE JUEGO	198.315.570,71	
OTROS INGRESOS SALAS DE JUEGO	19.248.622,04	
OTROS INGRESOS		2.908.174,53

EGRESOS **1.061.267.755,19**

POR EXPLOTACION DE JUEGOS		932.821.259,34
SERVICIOS	302.394.481,88	
PREMIOS	619.537.076,86	
OTROS	10.889.700,60	
DE OPERACION		128.446.495,85
PERSONAL	50.982.096,43	
BIENES (de op.)	2.655.399,36	
SERVICIOS (de op.)	74.809.000,06	

RESULTADO OPERATIVO **221.617.126,96**

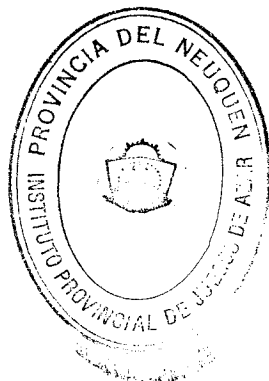
CONVENIOS POR APORTES NO REINTEGRABLES A CTA. DE UTILIDADES DEL EJ. **97.758.745,60**

SALDO DE UTILIDADES LIQUIDAS Y REALIZADAS DEL EJERCICIO **123.858.381,36**

TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS DEL EJERCICIO Y EJ. ANTERIORES **133.699.973,95**

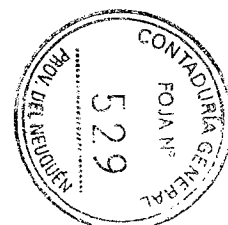
Por Prog. Asist. Social y Educ. Art.12 Ley 2751 (Nota 7)	121.848.022,53
Por Particip. Canon Municipios Art.17 Ley 2751	11.851.951,42

RESULTADO DEL EJERCICIO **87.917.153,01**



Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquen

Cra. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquen



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.017

1. DISPONIBILIDADES

1.1 Banco - Cuentas Corrientes

El rubro esta valuado a su valor nominal y se compone del saldo al 31 de Diciembre de 2.017 de la Cuenta corriente del Banco de la Provincia del Neuquén N° 126/1 y N° 167/1

2. CREDITOS

2.1. Por Ventas:

El rubro esta valuado a su valor nominal al 31 de diciembre de 2.017, manteniendose la Prevision para deudores incobrables calculada al 2% sobre el saldo promedio mensual de deuda exigible.

Por su exigibilidad su saldo se compone:

- Crédito a vencer	\$ 13.846.692,42
- Prevision Incobrables	\$ -453.896,69
- Creditos otras Loterias	\$ 11.687.971,86
- Otros	\$ 2.457.108,60
TOTAL	\$ 27.537.876,19

2.2 Otros Créditos:

El rubro esta valuado a su valor nominal y su saldo al 31 de Diciembre de 2.017 se compone por:

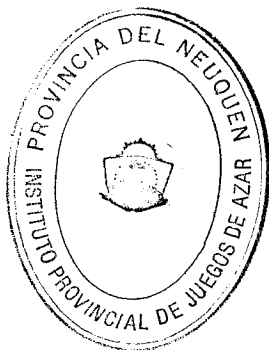
- Canon Conces. Salas de Juego	\$ 15.817.059,17
- Canon Municipal Salas de Juego	\$ 3.411.806,01
- Plazos fijos agencias	\$ 1.450.000,00
- Deudores Varios	\$ 180.840,00
- Canon Sistema Casinos	\$ 2.023.023,16
- ALEA Asoc. Lot. Estatales Arg.	\$ 274.285,44
- Anticipos a Rendir	\$ 4.850,00
TOTAL	\$ 23.161.863,78

3. BIENES DE USO:

Las incorporaciones a partir de 1.995 están valuadas a su valor de adquisición. La existencia de bienes al 31 de Diciembre de 1.994 han sido valuadas a su valor de reposición, al incorporarse al Sistema de Contabilidad Provincial, módulo patrimonial.

4. CUENTAS POR PAGAR:

Este rubro está valuado a su valor nominal y su saldo al 31 de Diciembre de 2.017 esta compuesto por deudas por ventas de juegos, por compras de bienes y servicios y por premios a pagar no prescriptos.



Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquen

Cr. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquen



5. OTRAS DEUDAS:

5.1. Sociales y Fiscales:

Este rubro esta valuado a su valor nominal y su saldo al 31 de Diciembre de 2.017 se compone de:

- DPR Neuquén - Retenciones	\$ 738.019,66
- AFIP - Retenciones s/Premios	\$ 8.325.323,11
- AFIP - Retenc. Ganancias Proveed.	\$ 89.428,01
- AFIP - Retenc. Contrib. Patronales	\$ 124.458,02
- Previsión por Sentencia Futura AFIP Imp.Premios	\$ 3.950.100,58
- Sueldos a pagar	\$ 2.269.087,06
- ISSN - Previsional	\$ 1.010.328,06
- ISSN - Obra Social	\$ 435.478,73
- ISSN - Otros	\$ 571,14
- Seguros	\$ 99.559,12
- A.T.E.	\$ 8.932,79
- Retenc. Judicial	\$ 67.779,09
- AFIP - Retenc. Gananc. 4ta Categ.	\$ 329.531,50
- CEPPRON	\$ 391,20
- Arancelamiento DPI	\$ 121,70
- AMPSAS	\$ 6.559,84
TOTAL	\$ 17.455.669,61

5.2. Otras:

Su saldo al 31 de Diciembre de 2.017 se compone de:

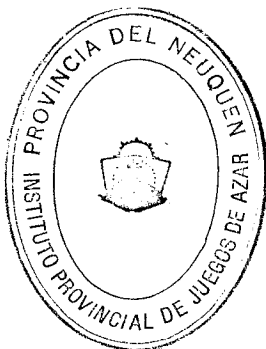
- Depósitos recibidos en garantía	\$ 1.450.000,00
- Acreedores Varios	\$ 2.248.344,21
- Canon Participacion Municipios	\$ 5.265.027,59
TOTAL	\$ 10.755.418,00

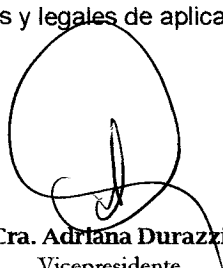
6. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

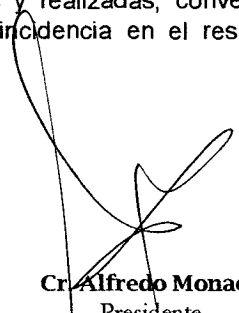
Capital Institucional: Su saldo resulta de la incorporación de los Bienes de Uso al patrimonio.

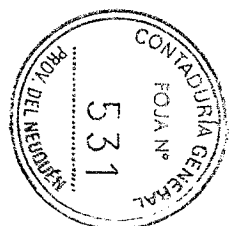
7. TRANSFERENCIAS POR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y EDUCACION

El importe de las transferencias reflejan los desembolsos mensuales acumulados del año, devengados y registrados como anticipos (activos) a cuenta de utilidades liquidas y realizadas, convertidas por imperio de los ajustes propios del cierre, en gastos ejecutados con incidencia en el resultado del ejercicio, conforme a normas técnicas y legales de aplicación.




Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén


Cra. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR
Por el Ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2017.-

VARIACION DE LOS FONDOS

Fondos al inicio del Ejercicio	18.683.609,22
Disminución de los Fondos	-9.016.010,11
Fondos al cierre del Ejercicio	9.667.599,11

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS

Ingresos Ordinarios de Explotacion	1.282.884.882,15
Menos: Egresos Ordinarios de Explotacion	1.194.967.729,14
Fondos originados en Operaciones Ordinarias	87.917.153,01

Fondos Originados en:

Aumento de Ant. Fciers. Obras en Curso	22.289.333,99
Aumento de Deudas Comerciales	5.297.696,88
Aumento de Proveedores	5.308.804,68
Aumento de Deudas por Juego	7.284.905,29
Aumento de Premios a Pagar	839.712,82
Aumento de Deudas Sociales y Fiscales	8.405.065,60
Aumento de Otras Deudas	7.637.517,49

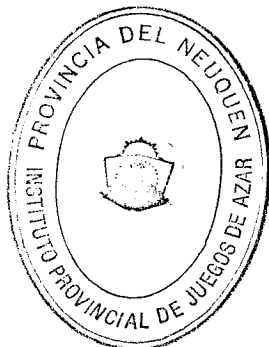
Total de origenes de fondos	144.980.189,76
------------------------------------	-----------------------

Fondos Aplicados en:

Aumento de Creditos por Ventas	20.285.860,02
Aumento de Otros Creditos	4.536.315,65
Aumento de Bienes de Uso	129.174.024,20

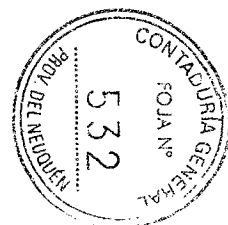
Total de aplicaciones de fondos	153.996.199,87
--	-----------------------

DISMINUCIÓN DE LOS FONDOS	-9.016.010,11
----------------------------------	----------------------



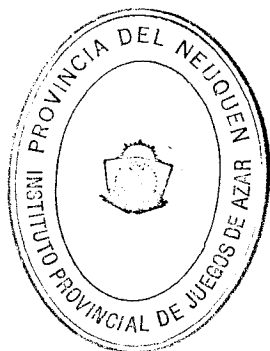
Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén

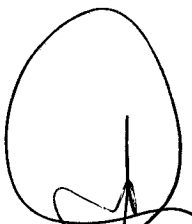
Cr. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén



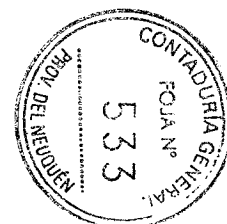
INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE USO
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR

JUR	SA	DESCRIPCION	CIERRE 2016	EJEC. PRESUP.	ALTAS	BAJAS	CIERRE 2017
4	52	CONSTRUCCIONES	13,00	0,00	0,00	0,00	13,00
4	52	OBRAS EN CURSO	67.918.098,97	0,00	128.341.415,95	0,00	196.259.514,92
4	52	MOBLAJE	856.565,22	0,00	33.632,34	1.980,10	888.217,46
4	52	MAQUINARIAS	721.270,81	0,00	55.306,90	0,00	776.577,71
4	52	HERRAMIENTAS	3.376,70	0,00	0,00	0,00	3.376,70
4	52	APARATOS E INSTRL	5.489.205,68	0,00	125.085,00	4.056,50	5.610.234,18
4	52	RODADOS	1.137.886,00	0,00	679.000,00	185.498,00	1.631.388,00
4	52	COLEC-ELEM.P/BIBLI	34.016,30	0,00	0,00	0,00	34.016,30
4	52	UTILES,ENSERES Y E	80.365,76	0,00	166.687,46	0,00	247.053,22
4	52	OTROS BIENES DE U	9.245,00	0,00	0,00	0,00	9.245,00
TOTALES			76.250.043,44	0,00	129.401.127,65	191.534,60	205.459.636,49



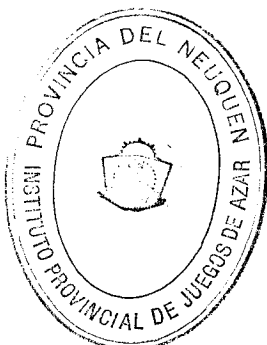

Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén


Cr. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén



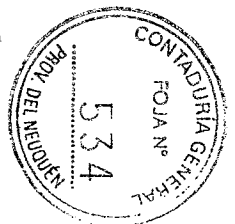
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR
EJERCICIO 2017**

fin/ inc	fun/ ppal	sfun/ ppar		PRESUPUESTO	REESTRUCTURAS	DEFINITIVO	EJECUTADO
			RECURSOS	1.025.710.000,00	257.174.882,15	1.282.884.882,15	1.282.884.882,15
1			INGRESOS CORRIENTES	1.025.710.000,00	257.174.882,15	1.282.884.882,15	1.282.884.882,15
	3		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.025.710.000,00	257.174.882,15	1.282.884.882,15	1.282.884.882,15
			VENTA DE LOTERIA Y OTROS	160.460.000,00	90.257.579,40	250.717.579,40	250.717.579,40
			VENTA DE QUNIELA	691.200.000,00	123.353.110,00	814.553.110,00	814.553.110,00
			CANON EXPLOTACION CASINO	174.000.000,00	43.564.192,75	217.564.192,75	217.564.192,75
			OTROS INGRESOS	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00
I - TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO				1.025.710.000,00	257.174.882,15	1.282.884.882,15	1.282.884.882,15
			OPERACIÓN	190.390.542,92	58.873.799,51	249.264.342,43	249.264.342,43
1			PERSONAL	45.345.785,32	5.636.311,11	50.982.096,43	50.982.096,43
2			BIENES DE CONSUMO	1.924.000,00	731.399,36	2.655.399,36	2.655.399,36
3			SERVICIOS NO PERSONALES	143.120.757,60	52.506.089,04	195.626.846,64	195.626.846,64
8			OTROS GASTOS	638.640.000,00	173.363.412,76	812.003.412,76	812.003.412,76
	3	3	COMISIONES POR VENTA	160.296.000,00	32.170.335,90	192.466.335,90	192.466.335,90
	3	4	PAGO DE PREMIOS	478.344.000,00	141.193.076,86	619.537.076,86	619.537.076,86
5			TRANSFERENCIAS	83.958.995,00		83.958.995,00	133.699.973,95
			AL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL	50.758.995,00		50.758.995,00	
			PROGRAMAS DE ASIST. SOCIAL Y EDUC. (LEY 2751-ARTS. 2º y 12º)	33.200.000,00		33.200.000,00	
II - TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				912.989.537,92	232.237.212,27	1.145.226.750,19	1.194.967.729,14
III- RESULTADO DEL EJERCICIO FINANCIERO (I-II)							87.917.153,01
4			BIENES DE USO	79.979.457,08	49.230.135,97	129.209.593,05	129.209.593,05
	3		CONSTRUCCIONES - OBRAS EN CURSO	79.979.457,08	49.230.135,97	129.209.593,05	129.209.593,05
			TRANSFERENCIAS	71.201.725,74			
			AL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL	17.310.535,00			
			PROGRAMAS DE ASIST. SOCIAL Y EDUC. (LEY 2751-ARTS. 2º y 12º)	53.891.190,74			
IV- TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL				151.181.182,82	49.230.135,97	129.209.593,05	129.209.593,05
V- TOTAL EROGACIONES				1.064.170.720,74	281.467.348,24	1.274.436.343,24	1.324.177.322,19
VI- RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO (III-V)							-41.292.440,04
3			FUENTES FINANCIERAS		116.410.503,82	116.410.503,82	116.410.503,82
	3		INCREMENTO DE PATRIMONIO		116.410.503,82	116.410.503,82	116.410.503,82
		3	INCREMENTO DE RDOS.ACUMULADOS		116.410.503,82	116.410.503,82	116.410.503,82
VI- TOTAL FUENTES FINANCIERAS				-	116.410.503,82	116.410.503,82	116.410.503,82
VII- TOTAL DE RECURSOS (I+VI)							1.399.295.385,97
VIII - TOTAL DE EROGACIONES (II+IV)							1.324.177.322,19
IX- RESULTADO ACUMULADO (VII-VIII)							75.118.063,78



Cra. Adriana Durazzi
Vicepresidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén

Cr. Alfredo Monaco
Presidente
Instituto Provincial de
Juegos de Azar del Neuquén



MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL
NEUQUÉN S.A.P.E.M

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

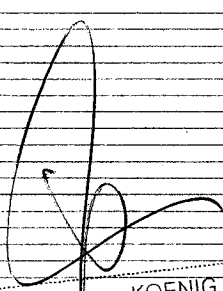
Ejercicio
2017

MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

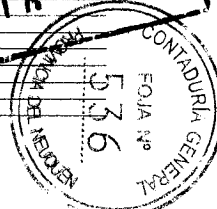
MEMORIA Y
ESTADOS CONTABLES

Correspondientes
al ejercicio anual número
veintiocho
cerrado el día
30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / OCTUBRE / 2017


Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

ES COPIA FIEL



NÓMINA ACTUAL DEL DIRECTORIO

Presidente

Guillermo Koenig

Vicepresidente

Facundo Lopez Raggi

Directores Titulares

Eduardo Enriquez

Maximiliano Flores

Juan Carlos Lopez (h)

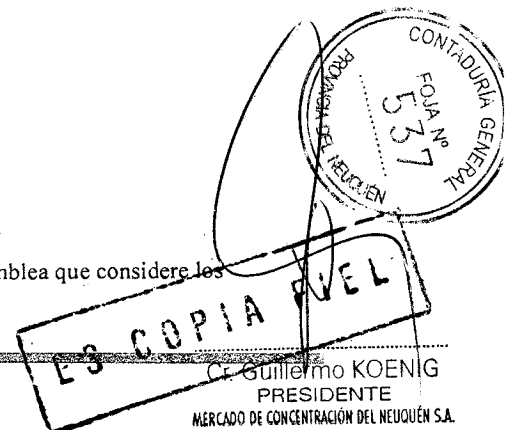
Síndicos Titulares

Dr. Antonio Aichino

Dr. Fausto Farizano

Cr. Selem M. Safar

El vencimiento del mandato de los miembros del Directorio se produce en la Asamblea que considere los presentes Estados Contables.



MEMORIA

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración la presente Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28. Analizando los números de este Ejercicio podemos observar que la situación patrimonial de la Empresa nos muestra un aumento del 9.99 % del Activo redundando esta situación en un 5.5 % de aumento en el Patrimonio Neto. El Resultado del Ejercicio refleja una situación de equilibrio de las cuentas del Mercado con una Ganancia de \$ 352.173.25 después del Impuesto a las Ganancias.

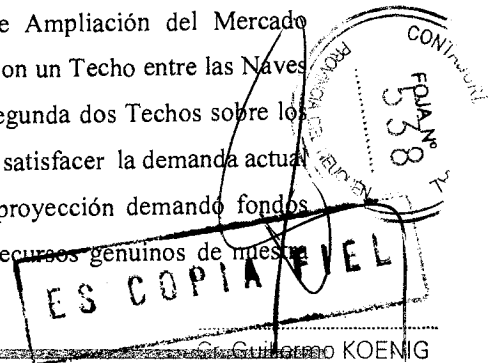
En este Ejercicio, nos ha interesado implementar medidas de control sobre lo que se vende en la Playa de Productores por tal razón, se ha empezado a relevar las Declaraciones Juradas de los mismos versus la producción en chacras, se ha enviado a un Ingeniero a las chacras para verificar la veracidad de los Informes. A su vez se han implementados controles sobre la venta ilegal en la ciudad de Neuquén, sobre Mercadería que supuestamente no Ingresa por el Control Provincial, se han realizado numerosas reuniones con el Organismo CIPPA, como así también con el Municipio de Neuquén, tendientes a lograr este objetivo, se ha avanzado sobre el tema pero es necesario en los próximos Ejercicios continuar trabajando sobre estos controles.

Se ha podido consensuar con los Productores Locales que comercializan todo el año en Mercado, para que puedan vender fuera de temporada, un viejo anhelo de los mismos, ya que una vez que se terminaba su producción no contaban con Mercadería, se pudo materializar a través de una adenda de sus Contratos que les permite comprar productos en el Mercado y venderlos en sus puestos.

Se entregaron créditos a Productores, en nuestro programa de Pre-Financiación por un monto total de \$ 280.000, juntamente con la Asistencia Técnica del Centro Pyme - Adeneu.

Como comentábamos en la Memoria anterior se pudo recuperar la Cámara de Frío y Maduradero de Bananas de la firma Fari que se encontraba en un litigio judicial, en este Ejercicio la misma se puso en valor lo que permitió una nueva adjudicación que se realizó en bloque junto con el Puesto 63, permitiendo importantes ingresos para el Mercado por canon licitatorio y mejorar la posibilidad de los ingresos mensuales.

Se pudo lograr en este Ejercicio, terminar el Proyecto Ejecutivo de Ampliación del Mercado Concentrador, con la posibilidad de hacerlo en dos etapas, una primera con un Techo entre las Naves I y II, una zona de ruptura de Cargas y un nuevo Bar Comedor, en la segunda dos Techos sobre los Laterales Norte y Sur de ambas Naves, este proyecto Ejecutivo permitirá satisfacer la demanda actual como la Futura tanto para Operadores como Productores. Esta nueva proyección demanda fondos adicionales de Honorarios que fueron soportados en su totalidad con recursos genuinos de nuestra Empresa.



Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

MEMORIA

Tuvimos que regularizar durante este ejercicio la situación edilicia de obras en el Municipio de Centenario con una importante erogación económica mediante un Acuerdo de Pagos en cuotas mensuales con el citada Comuna. Se ha contratado Profesionales para que puedan realizar un Proyecto Eléctrico de las actuales necesidades operativas del predio, el mismo ha sido presentado al Ente Provincial de Energía y se encuentra en tratamiento de aprobación.

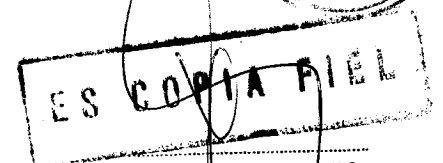
Se firmó un Convenio entre la Unidad Ejecutora Central del Programa de Competitividad de Economías regionales, dependiente del Ministerio de Producción de la Nación y el Mercado Concentrador del Neuquén que permitirá la financiación de la Obra de Ampliación primera etapa con un total de \$ 61.781.312 de Aportes No Reintegrables que representan un 80 % del total de la Inversión presupuestada, siendo responsabilidad de nuestra institución el saldo del 20 % restante ser cubierto con Capital Propio. Nuestra empresa ha entregado una propuesta de Licitación al Ministerio de Producción de la Nación, estando la misma en proceso de análisis y de no objeciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Nuestro objetivo, para próximos Ejercicios es poder concretar nuestra Obra de Ampliación de las Instalaciones y poder avanzar con los Controles que permitirán a nuestra Institución el crecimiento sostenido con el tiempo y poder adaptarnos la Demanda creciente de la zona por aumento de la Actividad de la Industria del Petróleo y Gas.

Como todos los años lo realizado por este Directorio se ha podido concretar gracias a la permanente colaboración y apoyo de empleados, productores, operadores, autoridades provinciales, y todos aquellos que de una manera trabajan día a día por nuestra empresa.

Queremos agradecer el reiterado acompañamiento dado por el gobierno de la Provincia del Neuquén, en las personas del Sr Gobernador, Cr Omar Gutierrez y el Sr Ministro de Producción y Turismo, Ing. José Ricardo Brillo, por la confianza que le han brindado a este Directorio para conducir los destino del Mercado de Concentración del Neuquén.,

EL DIRECTORIO



Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

Actividad principal: mercado de concentración de productos perecederos y no perecederos

Domicilio legal: Ruta 7, km 5, Parque Industrial Neuquén - Centenario (Pcia. del Neuquén)
CUIT 30-64091686-5

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: N° 060 - F° 284 /307 T° II - Año 1990

Vencimiento del plazo de duración: 11 de abril de 2089

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio anual número veintiocho
iniciado el día 01 de julio de 2016 y
cerrado el día 30 de junio de 2017
Importes expresados en pesos
Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Acciones Ordinarias	Suscripto	Integrado
6.628.110	\$ 6.628.110,00	\$ 6.628.110,00
de valor nominal \$ 1,00 c/u.		

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Sindico Titular

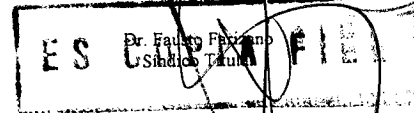
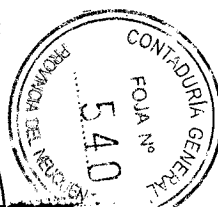
SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

Dr. Antonio Aichino
Sindico Titular

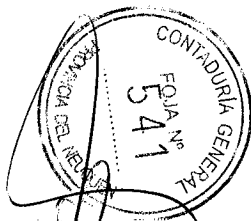
Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Dr. Fausto Paz
Sindico Titular

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MARCA DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.



ESTADOS CONTABLES



ES COPIA **EL**
Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACION DEL NEUQUEN S.A.



MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.1)	2.432.153,20	1.645.756,26	Deudas comerciales (Nota 2.5)	648.134,40	581.534,53
Inversiones (Nota 2.2)	--	1.425.670,78	Deudas sociales (Nota 2.7)	649.846,88	566.792,28
Créditos por ventas (Nota 2.3)	3.466.914,35	2.106.843,17	Deudas fiscales (Nota 2.8)	1.019.438,31	245.858,48
Otros créditos (Nota 2.4)	17.221,92	23.078,80	Otras Deudas (Nota 2.9)	66.445,00	53.163,00
			Previsiones (Nota 2.10)	997.448,65	997.448,65
Total del activo corriente	<u>5.916.289,47</u>	<u>5.201.349,01</u>	Total del pasivo corriente	<u>3.381.313,24</u>	<u>2.444.796,94</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Nota 1.4.3. y Anexo I)	12.561.426,62	11.611.080,46	Deudas financieras (Nota 2.6)	4.840.601,09	4.840.601,09
			Deudas fiscales (Nota 2.8)	204.097,07	--
Total del activo no corriente	<u>12.561.426,62</u>	<u>11.611.080,46</u>	Total del pasivo no corriente	<u>5.044.698,16</u>	<u>4.840.601,09</u>
			Total del pasivo	<u>8.426.011,40</u>	<u>7.285.398,03</u>
			PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	<u>10.051.704,69</u>	<u>9.527.031,44</u>
Total del activo	<u>18.477.716,09</u>	<u>16.812.429,47</u>	Total pasivo y patrimonio neto	<u>18.477.716,09</u>	<u>16.812.429,47</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ES
CR. GUILLERMO KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular
SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 341

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Dr. Fausto Farizano
Síndico Titular

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

Resultado de las operaciones que continúan	2017	2016
Servicios	14.661.613,99	10.399.508,35
Costo de servicios (Anexo II)	(14.576.874,38)	(9.467.507,56)
Gastos de administración (Anexo II)	(3.244.878,69)	(2.295.918,35)
Otros ingresos y egresos (Nota 9)	4.510.580,48	1.789.746,03
Resultados financieros y por tenencia (Nota 10)	(470.509,11)	(163.831,51)
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	879.932,29	261.996,96
Impuesto a las Ganancias (Nota 1.4.8)	(527.759,04)	(244.857,54)
Resultado ordinario de las operaciones que continúan	352.173,25	17.139,42
Resultado por las operaciones en discontinuación	-.-	-.-
Resultado de las operaciones ordinarias	352.173,25	17.139,42
Resultado de las operaciones extraordinarias	-.-	-.-
Ganancia del ejercicio	352.173,25	17.139,42

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Sindico Titular

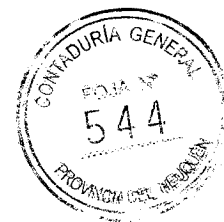
SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn, T° VI F° 141

Dr. Antonio Aichino
Sindico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Dr. Fausta Farizany
Sindico Titular

ES COPIA FIEL
Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
ALBERCA DEL D. C. C. C. T. A. C. O. D. E. N. C. E.



MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Aportes a capitaliz.	Total	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total	Patrimonio neto 2017	Patrimonio neto 2016
Saldos al inicio del ejer.										
.Del ejercicio anterior	6.628.110,00	--	3.060.148,30	9.688.258,30	45.739,51	--	(206.966,37)	(161.226,86)	9.527.031,44	9.163.224,02
.Modif. del saldo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldos modificados	6.628.110,00	--	3.060.148,30	9.688.258,30	45.739,51	--	(206.966,37)	(161.226,86)	9.527.031,44	9.163.224,02
Aporte irrevoc. (Nota 4)	--	--	172.500,00	172.500,00	--	--	--	--	172.500,00	346.668,00
Aporte fondos especif.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio										
s/Estado de Resultados	--	--	--	--	--	--	352.173,25	352.173,25	352.173,25	17.139,42
Saldos al cierre del ejer.	6.628.110,00	--	3.232.648,30	9.860.758,30	45.739,51	--	145.206,88	190.946,39	10.051.704,69	9.527.031,44

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Archino
Síndico Titular

Dr. Fausto Farizano
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional,
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.
CR. GUILLERMO KOENIG
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

	2017	2016
Efectivo al inicio del ejercicio	3.071.427,04	2.284.363,19
Modificaciones de ejercicios anteriores	-.-	-.-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 2.1)	3.071.427,04	2.284.363,19
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1)	2.432.153,20	3.071.427,04
Disminución/Aumento neto del efectivo	(639.273,84)	787.063,85

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobro de ventas de bienes y servicios	17.824.793,45	11.667.768,95
Pago a proveedores de bienes y servicios	(11.416.735,61)	(6.668.364,06)
Pago de sueldos y cargas sociales	(4.796.948,08)	(4.152.191,85)
Pago de Impuesto a las Ganancias	(527.759,04)	(244.857,54)
Pago de otros impuestos	(450.021,76)	(138.877,43)
Flujo neto de efectivo generado por operaciones ordinarias	633.328,96	463.478,07
Flujo neto de efectivo generado en operaciones extraordinarias	-.-	-.-
Flujo neto efectivo generado por actividades operativas	633.328,96	463.478,07

Actividades de inversión

Pago por compra de bienes de uso	(1.445.102,80)	(23.082,22)
Colocación de inversiones a plazo fijo	-.-	-.-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.445.102,80)	(23.082,22)

Actividades de financiación

Aporte en efectivo de los propietarios	172.500,00	346.668,00
Pago de préstamos	-.-	-.-
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	172.500,00	346.668,00

DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

(639.273,84)	787.063,85
---------------------	-------------------

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Gr. Selem M. Safar
Sindico Titular

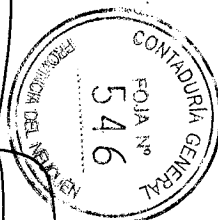
Dr. Antonio Aichino
Sindico Titular

Dr. Guillermo Koenig
Presidente

Dr. Fausto Farizano
Sindico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn, T° VI F° 141

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DE VALUACIÓN SA
ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Bases de preparación

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE para entes pequeños, adoptada por el CPCEN mediante la Resolución 563. Esta norma prevé la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del Capital Financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

En el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 2001 no se ha realizado el ajuste por inflación debido a que el mismo ha sido considerado de estabilidad monetaria por la FACPCE.

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, y ante la existencia de un nuevo contexto de inestabilidad monetaria de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 240/02 de la FACPCE aprobada mediante Resolución N° 324 del CPCEN, los Estados Contables se han preparado nuevamente en moneda homogénea, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 19, ambas de la FACPCE, aprobadas por la Resolución N° 321 del CPCEN. A los efectos de la reexpresión se consideró que las mediciones contables que tengan fecha de origen anterior al 31 de diciembre de 2001 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha.

A partir del 01 de octubre de 2003 no se ha continuado realizando la reexpresión de los Estados Contables, según Resolución N° 355 del CPCEN que aprueba la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

A partir de la aplicación de la RT 41 para entes pequeños y medianos, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Sindico Titular

Dr. Antonio Archino
Sindico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

Dr. Fausto...
Sindico Titular

ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la represión de los mismos.

1.3. Modelo de presentación

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las NCP de exposición y valuación contenidas en las las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas con ciertas modificaciones, por el CPCEN.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las RT N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, modificadas por la Resolución N° 19 y la Resolución Técnica N° 21; adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 312 y 338 respectivamente y la RT 31 aprobada por Resolución N° 510 del CPCEN.

La Sociedad solo efectúa la segregación de CFI sobre saldos de activos y pasivos al cierre, tal como lo admite la RT N° 41 en periodos de estabilidad monetaria, y no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta.

Los presentes Estados Contables se exponen comparados con el ejercicio anterior. La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente.

1.4. Criterios de valuación

1.4.1. Caja y bancos en moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

Dr. Fausto Fariña
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

1.4.2. Créditos

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.3. Bienes de uso

De acuerdo por lo dispuesto por el decreto 316/95 han sido valuados a su costo original re expresado en moneda del 30 de junio de 1997, fecha en que se discontinuó la reexpresión. Las altas de bienes producidas con posterioridad se incorporaron a su valor histórico.

En el período comprendido entre el 01.01.2002 y el 30.09.2003 se han valuado a su costo incurrido re expresado mediante el índice de precios internos al por mayor nivel general.

A partir del 01.10.03 las altas de bienes se incorporaron a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el Anexo I – Conceptos y guías de aplicación de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.

1.4.4. Deudas comerciales, sociales, fiscales y otras deudas

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre, excepto la provisión, los anticipos, retenciones y saldo a favor del Impuesto a las Ganancias que vencen en el segundo trimestre posterior al cierre, excepto el plan de pagos detallado en Nota 2.8.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Dr. Fausto Farfante
Síndico Titular
Dr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

1.4.5. Deudas financieras

Corresponde al préstamo recibido de la Provincia del Neuquén de acuerdo a convenio de fecha agosto 1990 por decreto N° 2951/90 y 4654/90 y convenio de financiación de obra de fecha 15.10.90.

1.4.6. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2003, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a dicha fecha se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

1.4.7. Cuentas de resultado

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

1.4.8. Impuesto a las Ganancias

El Impuesto a las Ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Con relación al Impuesto sobre la Ganancia Mínima Presunta, la sociedad se encuentra exenta.

2. VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2017	2016
2.1. Caja y bancos	2.432.153,20	1.645.756,26
Caja moneda argentina	265.781,45	51.343,51
Fondo fijo	1.202,24	1.202,24
BPN cta. cte.	799.322,21	1.148.627,94
Productores fondos reintegrables	14.156,32	80.079,69
Valores a depositar	1.351.690,98	364.502,88
2.2. Inversiones	0,00	1.425.670,78
Plazo Fijo	0,00	1.425.670,78
2.3. Créditos por ventas	3.466.914,35	2.106.843,17
Deudores por ventas	3.498.328,86	2.138.257,68

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Dr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

Dr. Fausto Parizano
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

Deudores en gestión cobranza	6.086,33	6.086,33
Documentos a cobrar	14.789,83	14.789,83
Provisión para ds. incobrables	(52.290,67)	(52.290,67)
2.4. Otros créditos	17.221,92	23.078,80
Adelantos al personal	2.551,42	2.951,40
Gastos a rendir	0,00	12.670,16
Seguros a devengar	14.670,50	7.457,24
2.5. Deudas comerciales	648.134,40	581.534,53
Proveedores de servicios	642.935,56	578.503,49
Proveedores diversos	5.198,84	3.031,04
2.6. Deudas financieras No corrientes	4.840.601,09	4.840.601,09
Provincia del Neuquén	4.840.601,09	4.840.601,09
2.7. Deudas sociales	649.846,88	566.792,28
Sueldos a pagar	272.580,57	203.479,45
S.U.S.S. a pagar	106.144,05	97.708,01
Seguro de vida colectivo pagar	123,88	107,30
I.S.S.N. obra social a pagar	53.830,29	49.691,03
ART a pagar	16.597,33	15.325,42
Cuota sindical	23.714,20	26.073,93
Retenciones judiciales a depositar	(2.669,54)	(5.118,96)
Provisión vacaciones	179.526,10	179.526,10
2.8. Deudas fiscales	1.019.438,31	245.858,48
Corrientes		
Provisión Imp.a las Gcias.	527.759,04	244.857,54
Saldo a favor DDJJ Imp. Gcias.	(16.885,48)	(636,20)
Anticipos Imp.a las Gcias.	(155.685,68)	(146.111,34)
Retenciones Imp.a las Gcias.	(44.499,87)	(38.000,89)
Imp. al crédito a computar	(33.586,22)	(29.713,14)
Retenciones a pagar	80.905,87	66.177,63

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Dr. Selem M. Safar
Sindico Titular

Dr. Antonio Aichino
Sindico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

Dr. Fausto Corzante
Sindico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

IVA Saldo a pagar	171.597,85	149.284,88
Plan Pagos Municip.Centenario	489.832,80	0,00
Vto. 1er trim posterior al cierre	122.458,20	
Vto. 2do trim posterior al cierre	122.458,20	
Vto. 3er trim posterior al cierre	122.458,20	
Vto. 4er trim posterior al cierre	122.458,20	
No corrientes	204.097,07	0,00
Plan Pagos Municip.Centenario	204.097,07	0,00
Vto. 2º año posterior al cierre	204.097,07	
2.9. Otras Deudas	66.445,00	53.163,00
Honorarios a pagar	66.445,00	53.163,00
2.10. Previsiones	997.448,65	997.448,65
Previsión para juicios	997.448,65	997.448,65

3. CAPITAL SUSCRITO

El Capital Suscrito original es de \$ 2.500, está constituido por 25.000 acciones ordinarias, siendo su inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1990.

Con fecha 25 de octubre de 2004 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó el aumento del Capital Social a la suma de \$ 335.000,00 (pesos trescientos treinta y cinco mil), encontrándose el mismo en proceso de inscripción.

Con fecha 07 de mayo de 2013 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$ 3.907.740,63 (pesos tres millones novecientos siete mil setecientos cuarenta con 63/100) a través de la utilización de Otras Reservas y de Aportes a Capitalizar y el aumento del Capital Social a la suma de \$ 6.628.110,00 (seis millones seiscientos veintiocho mil ciento diez) mediante la capitalización del saldo de los Aportes a Capitalizar, encontrándose el mismo en proceso de inscripción.

4. APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL

Durante el ejercicio la Provincia del Neuquén ha realizado los siguientes aportes:

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº I
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 182 -Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Sindico Titular

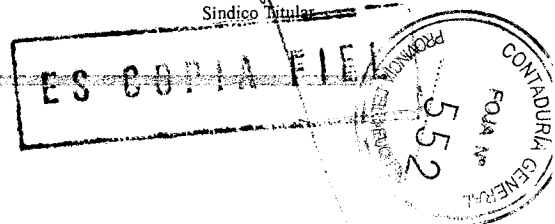
Dr. Antonio Aichino
Sindico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACION DEL NEUQUÉN S.A.

Dr. Fausto Farizano
Sindico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. Tº VI Fº 141



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

	2017	2016
Aporte de Capital para obras	0,00	0,00
Aporte para futuro aumento de capital	172.500,00	346.668,00
Total	172.500,00	346.668,00

5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con partes relacionadas, las mismas consistieron en aportes de la Provincia del Neuquén según se detalla en la nota 4. Estas partidas están valuadas según lo pactado entre las partes.

6. PRÉSTAMO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Corresponde al préstamo recibido de la Provincia del Neuquén de acuerdo al Decreto N° 3408/89 que aprueba el convenio suscripto el 08.10.89, al Decreto N° 2954/90 que aprueba el convenio modificatorio y complementario suscripto el 03.08.90 y Decreto N° 4537/90 que aprueba el convenio suscripto el 15.11.90.

7. PREVISIÓN PARA JUICIOS

Se ha constituido para cubrir contingencias derivadas de la causa caratulada "Guillot, Fabricio c/Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M. s/daños y perjuicios (Expte.147756/95)", en la cual se han regulado honorarios a los Abogados intervinientes, si bien la sentencia fue favorable a la Sociedad. En la estimación de sus montos se ha partido de lo establecido en la sentencia judicial, considerando la probabilidad de consensuar un acuerdo de reducción de los mismos con los profesionales intervinientes.

8. IMPUESTO INMOBILIARIO

Se ha presentado ante la Secretaría de Ingresos Públicos de la provincia del Neuquén una solicitud de exención del impuesto inmobiliario sobre los inmuebles de la Sociedad, según Expte. N° 4700-001572/2010. Al presente no existen elementos de juicio para prever el impacto final de este proceso, por lo que la Empresa no ha constituido previsión alguna.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

Dr. Fausto Farizano
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA FIEL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

9. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se indica la composición del rubro "Otros ingresos y egresos" correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

Otros ingresos y egresos	2017	2016
Ingresos:		
Licitaciones y derechos de adjudicación	1.845.267,00	479.316,54
Recupero de gastos	619.698,01	525.412,84
Intereses cobrados	297.924,35	77.660,96
Laboratorio LASAF	37.106,67	65.762,20
Diversos	1.710.584,45	641.593,49
Egresos:		
Sin movimiento	0,00	0,00
Total	4.510.580,48	1.789.746,03

10. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

A continuación se indica la composición del rubro "Resultados financieros y por tenencia" correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

Resultados financieros y por tenencia	2017	2016
Generados por activos:		
Gastos bancarios	(188.444,09)	(162.915,64)
Deudores incobrables	(203.402,15)	0,00
Total generados por activos	(391.846,24)	(162.915,64)
Generados por pasivos:		
Intereses impositivos y previsionales	(78.662,87)	(915,87)
Total generados por pasivos	(78.662,87)	(915,87)
Total resultados financieros y por tenencia	(470.509,11)	(163.831,51)

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Cr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

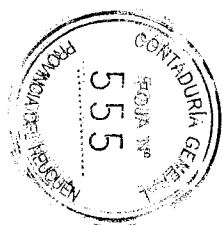
Cr. Guillermo Koenig
Presidente

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

Dr. Fausto PARZENGRATZ
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E.N. Nqn. T° VI F° 141

ES COPIA FIEL



MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria
BIENES DE USO
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

Concepto	Valores sin depreciación			Depreciaciones			Valor residual neto 2017	Valor residual neto 2016
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre
Terrenos	91.392,29	--	--	91.392,29	--	--	--	91.392,29
Cámara frigorífica	280.387,85	--	--	280.387,85	147.702,41	--	8.496,62	156.199,03
Laboratorio	70.897,13	--	--	70.897,13	25.522,94	--	1.417,94	26.940,88
Muebles y útiles	192.109,51	40.617,73	--	232.727,24	158.705,58	--	29.449,93	188.155,51
Instalaciones	3.902.812,89	115.803,09	--	4.018.615,98	1.440.819,02	--	253.825,91	1.694.644,93
Herramientas	169.427,84	--	--	169.427,84	169.427,84	--	0,00	169.427,84
Rodados	342.104,55	--	--	342.104,55	325.042,66	--	17.061,89	342.104,55
Maquinarias	56.519,47	--	--	56.519,47	56.519,47	--	--	56.519,47
Naves	9.225.217,72	--	--	9.225.217,72	1.845.043,51	--	184.504,35	2.029.547,86
Obras en curso	53.655,00	1.271.681,98	--	1.325.336,98	--	--	--	--
Obras Fábr. de dulce	1.395.339,64	--	--	1.395.339,64	--	--	--	--
Obra playa maniovr.	--	17.000,00	--	17.000,00	--	--	--	--
Totales	15.779.863,89	1.445.102,80	--	17.224.966,69	4.168.783,43	--	494.756,64	4.663.540,07
								12.561.426,62
								11.611.080,46

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS

C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° 1 - P° 1

José María Bugner Comador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - P° 182, Socio

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Dr. Guillermo Koening

Presidente

Dr. Selem M. Safar

Sindico Titular

Dr. Antonio Atchimo

Sindico Titular

Dr. Fausto Farizano

Sindico Titular

SELEM M. SAFAR

Centador Público Nacional

Universidad Nacional de Cerebza

C.P.C.E. Nqn. T° VI P° 141

Dr. Guillermo KOENIG

PRIDENTE

MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY 19.550 (Art. 64 inc. B)

Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	Costo de Servicios	Gastos de Administración	Total 2017	Total 2016
Sueldos y cargas sociales	3.546.474,16	1.333.928,50	4.880.402,66	4.179.552,35
Limpieza de naves	2.433.322,22	--	2.433.322,22	2.127.149,97
Reparaciones y mantenimiento	2.982.691,34	--	2.982.691,34	800.724,81
Alquiler de maquinarias	675.925,39	--	675.925,39	545.859,25
Gas, luz y agua	393.821,32	--	393.821,32	271.460,60
Publicidad y propaganda	134.735,50	--	134.735,50	146.179,51
Servicio de vigilancia	2.457.220,00	--	2.457.220,00	1.798.161,89
Gastos diversos	156.135,22	--	156.135,22	93.346,83
Amortizaciones	447.513,44	47.243,20	494.756,64	493.984,55
Papelería y útiles	--	131.791,79	131.791,79	45.940,99
Impuestos, tasas y contribuciones	1.349.035,79	--	1.349.035,79	200.626,96
Franqueo y teléfono	--	49.954,20	49.954,20	52.859,40
Refrigerio	--	20.993,65	20.993,65	18.820,78
Honorarios Directores	--	890.606,00	890.606,00	674.708,00
Viáticos y movilidad	--	11.047,57	11.047,57	7.226,00
Honorarios a terceros	--	690.467,00	690.467,00	252.352,16
Gastos chacra	--	--	--	--
Homenajes y cortesía	--	14.046,89	14.046,89	8.862,06
Seguros	--	54.799,89	54.799,89	45.609,80
Totales	14.576.874,38	3.244.878,69	17.821.753,07	11.763.425,91

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26.10.2017

Dr. Selem M. Safar
Síndico Titular

Dr. Antonio Aichino
Síndico Titular

Dr. Guillermo Koenig
Presidente

Dr. Fausto Farizano
Síndico Titular

SELEM M. SAFAR
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E. Nqn. T° VI F° 141

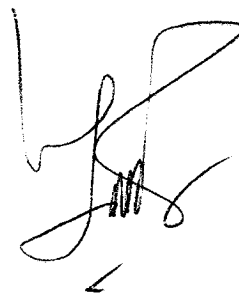
ES COPIA FIEL

Dr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACION FINANCIERA S.A.

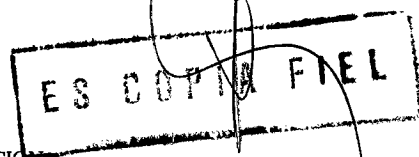
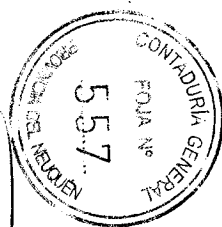
**CHINNI
SELEME
BUGNER**

& ASOCIADOS

“Por la presente, se ratifican las firmas que en facsímil obran en las fojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 15 cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los Estados Básicos y demás documentación de la empresa MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.P.E.M. cerrado el 30 de junio de 2017.”



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María Bugner
Contador Público Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182
Socio



AUDITORES. CONSULTORES EN IMPUESTOS Y ADMINISTRACION. CAPACITACION

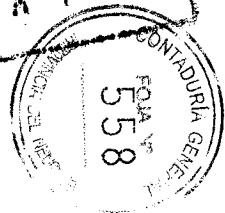
Rioja 617. (8300). Neuquén. Tel./fax: (0299) 442 7766. Cel.: (0299) 154083351. E-mail: central@csbya.com.ar - www.csbya.com.ar

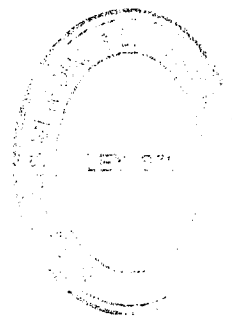
Dr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

INFORMES PROFESIONALES

Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

ES COPIA FIEL





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio de
Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.
Domicilio legal: Ruta 7 – km. 5 Parque Industrial Neuquén
Centenario – Neuquén
CUIT 30-64091686-5

INFORME SOBRE SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2017, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y en los anexos I y II.

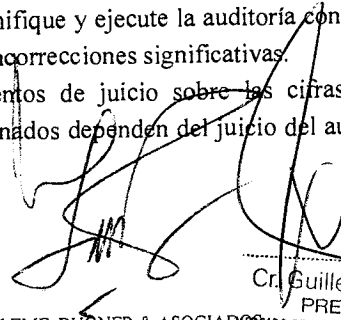
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,


Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
José María Bugner
Contador Público Nacional (I.N.C.)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182

AUDITORES. CONSULTORES EN IMPUESTOS Y ADMINISTRACION. CAPACITACION

Rioja 617. (8300). Neuquén. Tel./fax: (0299) 442 7766. Cel.: (0299) 154083351. E-mail: central@csbya.com.ar www.csbya.com.ar





incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

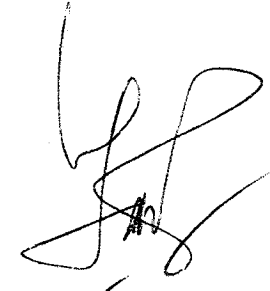
OPINIÓN

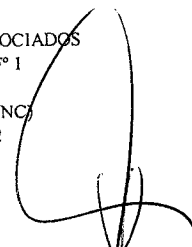
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria al 30 de junio de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

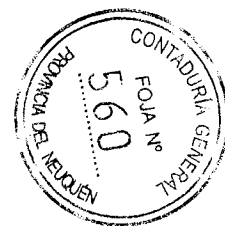
Según surge de las registraciones contables al 30 de junio de 2017 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social correspondiente a jubilaciones, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendía a \$ 106.144,05 (pesos ciento seis mil ciento cuarenta y cuatro con 05/100), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 26 de octubre de 2017.


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María Bugner
Contador Público Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182
Socio


Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL



CPCEN

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
260627

N-447799

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

BUGNER JOSE MARIA C.
inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el T° IV F° 82, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
05/04/2018



A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

[Signature]
C. RICARDO MARTIN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén

**Certifico que el estudio CHINNI, SELEME, BUGNER
& ASOCIADOS se encuentra inscripto en el Registro
de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este
Consejo Profesional, bajo T° I F° 001.**

[Signature]
C. RICARDO MARTIN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.
Ruta 7 – km. 5 Parque Industrial Neuquén
Centenario – Neuquén
CUIT 30-64091686-5

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En ejercicio de estas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el examen practicado con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2017.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- e. Notas I a 10 y Anexos I y II.
- f. Inventario al 30 de junio de 2017.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

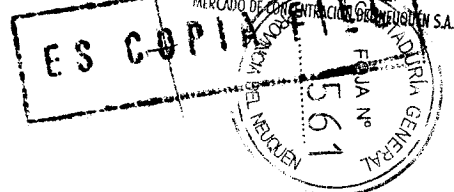
II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems a) a e)

Antonio Aichino
Abogado

Selem M. Sagar
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E.N. T° VI – F° 141

Fausto Parizano Cr. Guillermo KOENIG
Abogado PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.



nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los auditores externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y evaluar las normas contable utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los Estatutos.

La calificación de la adecuación a la ley y a los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta comisión, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por esta comisión en el ejercicio de sus funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo hemos examinado la memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. DICTAMEN

- a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Mercado de Concentración del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria al 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha.
- b. En materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria del Directorio.

Neuquén, 27 de octubre de 2017.

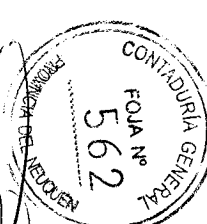
Antonio Aichino
Abogado

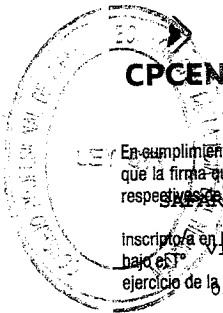
Salem M. Safar
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Córdoba
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Fausto Farizano
Abogado

Dr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

ES COPIA FIEL

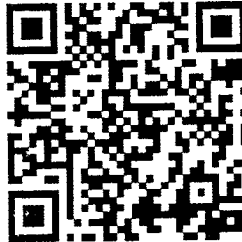




Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº
260633

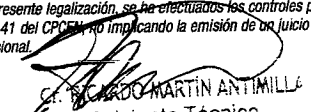
N-447811



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

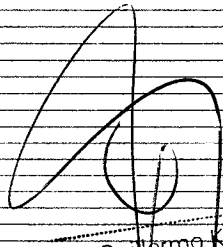
Inscrito/a en la matrícula de **Contadores Públicos** bajo el Nº **141**, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


C. RICARDO MARTÍN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén

MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

Ruta 7 KM 5 Parque Industrial Neuquén
(8309) Centenario-Pcia.del Neuquén
Tel.: (0299) 4898812


Cr. Guillermo KOENIG
PRESIDENTE
MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.

ES COPIA FIEL

563



NEUTICS S.A.P.E.M.

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

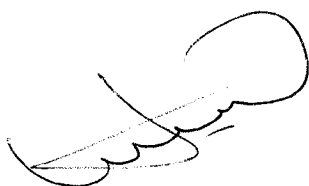
Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017

NEUTICS

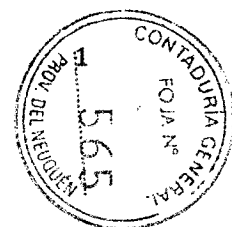
NEUTICS

**MEMORIA
EJERCICIO N° 4 AL 30 DE JUNIO DE 2017**



WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SADEM

ES COPIA



A los Señores Accionistas

NEUTICS S.A.P.E.M.

Por medio del presente informe, el Directorio de NEUTICS S.A.P.E.M pone a consideración la Memoria y Balance del Ejercicio N° 4, por los meses comprendidos entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.

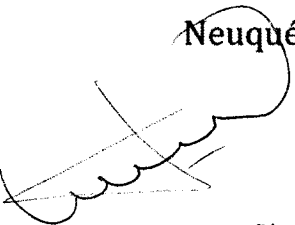
La empresa se ha consolidado concretando programas planteados como prioridades de servicios y desarrollo tecnológico dirigidos a los ciudadanos, establecidos por el Poder Ejecutivo Provincial como políticas públicas transversales.

1. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

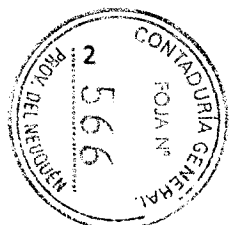
Sistemas de Video Seguridad Urbana

Los sistemas de Video Seguridad se han convertido en una parte esencial para la prevención del delito y la seguridad Pública y es una herramienta fundamental para el accionar de la Policía de la Provincia.

NEUTICS está contratada para realizar los Mantenimientos preventivos y correctivos de los Sistemas de Video Seguridad Urbana de las localidades de Neuquén, Plottier, Rincón de los Sauces y Chos Malal.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

ES COPIA



NEUTICS

Los Sistemas de Video Seguridad Urbana funcionan con una compleja red mixta, fibra óptica e inalámbrica, compuesta por Puntos de Captura, donde se encuentran las Cámaras, que reportan a los Nodos de comunicaciones.

Este tipo redes necesitan una atención permanente para su alta disponibilidad y perfecto estado de funcionamiento.

Para este fin desde la empresa se ha desarrollado un sistema informático que le permite a la Policía reportar los incidentes que se observan en las cámaras para que nuestros técnicos puedan actuar sobre las fallas, lo que permite optimizar los tiempos y los recursos para efectuar los mantenimientos.

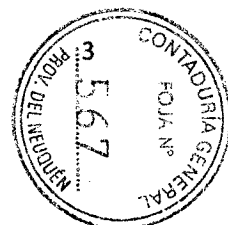
El Mantenimiento preventivo es un factor primordial para este tipo de sistemas, detectando anticipadamente posibles fallas técnicas, protegiendo así los costosos equipos que componen los Puntos de Captura de Video. Los técnicos concurren permanentemente a los sitios donde están instaladas las cámaras controladas.

En cuanto al mantenimiento correctivo contamos con un amplio lote de repuestos que garantiza la pronta recuperación de las cámaras y todos los componentes del punto de captura ante cualquier desperfecto técnico.

Con el Objetivo de brindar el mejor servicio y como parte de la política de capacitación y certificación, el personal técnico de NEUTICS realiza en forma permanente capacitaciones específicas de alto nivel, lo que nos permite desarrollar maquetas de laboratorio considerando distintos tipos de conectividad, tipos de cámaras, prueba de nuevos productos, etc.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.D.E.M.

ES COPIA





Las obras y acciones desarrolladas por NEUTIS SAPEM se presentan por localidad.

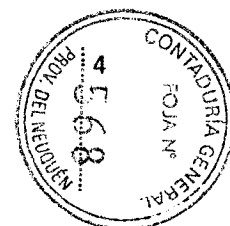
1.1. Localidad de Neuquén

En Primera instancia la empresa fue contratada para ejecutar la 2ª Etapa del Sistema de Video Seguridad Urbana de la Ciudad, con la provisión, montaje e instalación de 65 nuevos puntos de captura. Concluida la obra se realizó el correspondiente Convenio de Traspaso de Obra a la Provincia.

Atento la necesidad manifestada por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la provincia del Neuquén, de ampliar el Sistema de la Ciudad, se solicitó a la empresa la confección del proyecto y el presupuesto correspondiente a la obra denominada "3ª Etapa Sistema de Video Seguridad Urbana Neuquén" el cual está compuesto de 20 nuevos Puntos de Captura de Video y 2 Nodos de Comunicaciones. A la fecha de cierre del presente ejercicio se encuentra en trámite la correspondiente

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTIS SAPEM

ES COPIA

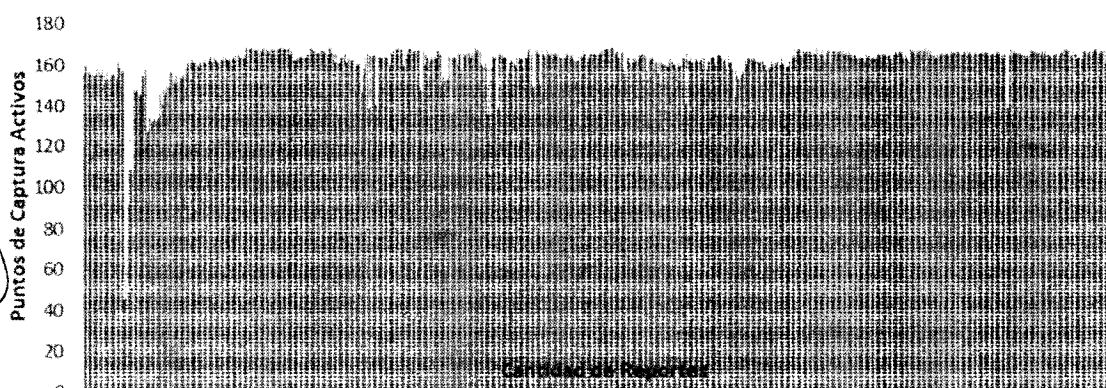


Orden de Compra para su ejecución durante el primer semestre del ejercicio siguiente.

Así mismo NEUTICS SAPEM participó en la Licitación Municipal 10/207 cuyo objeto es el montaje de 19 Puntos de captura de Video, los que serán incorporados al Sistema de Video Seguridad de la Ciudad, que está operando actualmente y que es monitoreado desde el Centro de Operaciones de la Policía de la provincia. Al cierre del ejercicio la Municipalidad se encuentra en proceso de evaluación de las ofertas presentadas.

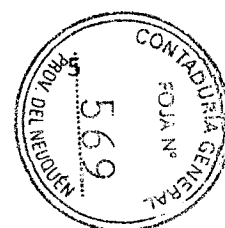
El mantenimiento preventivo y correctivo contratado a la empresa ha permitido una mejorar sustancial en la performance del Sistema de Video Seguridad, lo que puede evidenciarse en las estadísticas obtenidas del Sistema Informático desarrollado.

RESUMEN Periodo 01/07/2016 al 30/06/2017 Porcentaje Puntos de Captura Activos sobre un total de 170 Puntos de la Ciudad de Neuquén	
% Periodo completo	95,71
% 1 Semestre	94,19
% 2 Semestre	97,37



WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA



1.2. Localidad de Plottier

RESUMEN Periodo 01/07/2016 al 30/06/2017 Porcentaje de Cámaras activas sobre un total de 23 Puntos de Captura Localidad de Plottier	
% Activas	92,87

1.3. Localidad de Chos Malal

Luego de la puesta en marcha del Sistema de Video Seguridad en la localidad, la empresa fue contratada para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema. De la experiencia adquirida en el Sistema de Neuquén - Plottier, esta contratación permitió mejorar sustancialmente la performance del Sistema lo que puede evidenciarse en las estadísticas obtenidas del Sistema Informático.

RESUMEN Periodo 01/07/2016 al 30/06/2017 Porcentaje de Cámaras activas sobre un total de 28 Puntos de Captura en la Localidad de Chos Malal	
% Activas	98,38

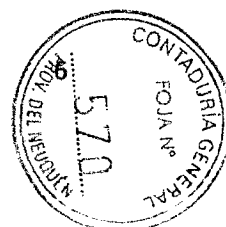
1.4. Localidad de Rincón de los Sauces

En concordancia con la ya expresado, con fecha 25 de Noviembre de 2016 se firmó el Decreto N° 1749/16 mediante el cual se autoriza y aprueba la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS CAPEV

RESUMEN Periodo 01/07/2016 al 30/06/2017 Porcentaje de Cámaras activas sobre un total de 23 Puntos de captura Localidad de Rincón de los Sauces	
% Activas	99,07

ES COPIA



1.5. Localidad de Loncopué



En esta localidad, la empresa, presupuestó la provisión, montaje, instalación y puesta en marcha de un Sistema de Video Seguridad Urbana, Compuesto por veinte (20) puntos de captura de video discriminados de la siguiente manera: 16 puntos con cámaras tipo domo, 1 punto con cámara tipo fija y 3 puntos para lectura de patentes LPR; Sala de Monitoreo y Sala de Datos.

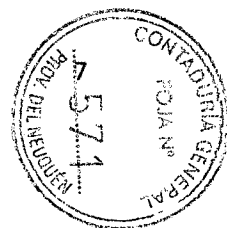
El presupuesto fue aceptado y la obra se encuentra en inicio de ejecución al cierre del presente ejercicio.

1.6. Localidad de Caviahue

NEUTICS se encuentra realizando el relevamiento del sistema a implementar con el objetivo de confeccionar el proyecto de Video Seguridad para la localidad.

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SADEM

ES COPIA



2. RED PROVINCIAL DE FIBRA OPTICA

2.1. Etapa I San Patricio del Chañar- Buta Ranquil

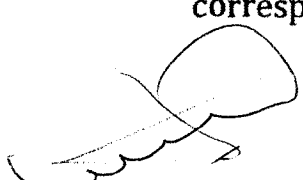
A los efectos continuar de avanzando en el tendido de la Red Provincial de Fibra Óptica se elaboró el Informe Ambiental correspondiente y por Disposición N° 020/17 de la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia, otorgó la correspondiente Licencia Ambiental.

Se gestionó ante la Dirección Provincial de Vialidad el permiso correspondiente para ejecutar Obras en Zona de Ruta Provincial.

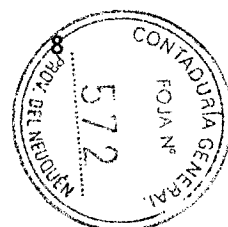
2.2. Etapa II Chos Malal -Andacollo

Producto de las reuniones mantenidas durante el mes de Mayo del corriente año, con autoridades tanto del Ministerio del Interior como del Ministerio de Comunicaciones de la Nación y sus respectivos organismos de competencia, en el marco del Fideicomiso Conectar-Neuquén, administrado por el Banco BICE, se ha resuelto, en función de las disponibilidades financieras de ambas partes, la priorización de la Etapa II de la Red Provincial de Fibra Óptica Chos Malal - Andacollo.

Por tal motivo se ha procedido a contratar la ejecución del Informe Ambiental, para que una vez obtenida la Licencia Ambiental, formalizar las presentaciones ante Vialidad Provincial a efectos de obtener la autorización correspondiente para realizar Obras en Zona de Ruta Provincial.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SADER

ES COPIA



3. SERVICIOS DE INTERNET

Luego de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación el 29/09/2016 la Resolución ENACOM N°6828 por la cual se le otorga la Licencia de Prestador de Servicios, a la empresa NEUTICS SAPEM está en condiciones legales y técnicas para brindar servicios de Internet en aquellas localidades en que el servicio no exista o no cumpla con los estándares mínimos de prestación.

3.1. Servicios de Internet en la Localidad de Picún Leufú

NEUTICS ha montado la infraestructura necesaria para proveer del servicio de internet simétrico a un cliente en la localidad de Picún Leufú al cierre del presente ejercicio, contando con la planificación del desarrollo de la prestación del servicio en la localidad para el ejercicio siguiente.

3.2. Servicios de Internet en la Localidades de Los Catutos, Bajada del Agrio, Taquimilán, Chorriaca y Chos Malal

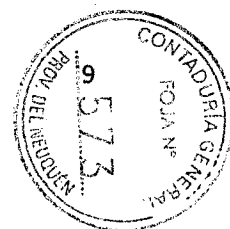
De las reuniones mantenidas en el mes de Mayo 2017 con autoridades de planificación de red de ARSAT, se definieron aspectos técnicos a considerar para la vinculación de NEUTICS con la Red Nacional de Fibra Óptica, para brindar servicios a las localidades de Los Catutos, Bajada del Agrio, Taquimilán, Chorriaca y Chos Malal.

En tal sentido las áreas técnica y legal han elaborado la documentación necesaria relacionada con la implementación de esta nueva unidad de

negocios

WALTER JORGE PERREIRA
Segro. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA



En función al trabajo iniciado en el presente ejercicio, NEUTICS desarrollará la vinculación ISP (Internet) de las localidades mencionadas y el transporte de señal con equipos propios desde Torre Bejarano hasta Picún Leufú con enlaces en Cerro Senillosa y El Chocón.

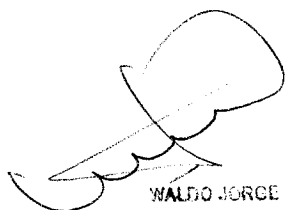
4. TRABAJOS EN COLABORACION CONVENIO OPTIC- NEUTICS

En el marco del acuerdo de cooperación con la OPTIC, se ejecutaron distintos trabajos a solicitud de la misma, consistentes en fusiones de Fibra Óptica, contratación del enlace Arsat-CAM, apoyo logístico y de fusión de Fibra Óptica para el proyecto Ciudad Digital de Villa LA Angostura, reuniones de planificación para la implementación del plan de Video Seguridad Urbana de la localidad de Centenario.

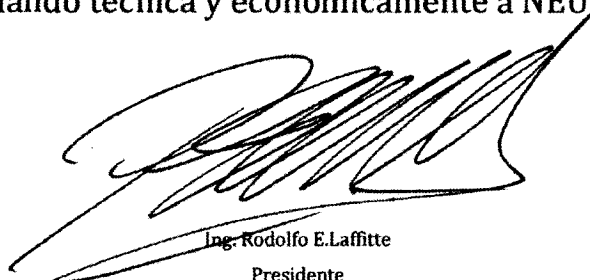
CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajos y acciones detalladas en la presente memoria, en particular los Contratos de Servicios de Mantenimientos Correctivos y Preventivos, sumado al desarrollo de los Servicios de Internet, planificados para el ejercicio siguiente, de gran impacto social en todo el territorio provincial, conjuntamente con el accionar coordinado de su Directorio, permiten continuar consolidando técnica y económicamente a NEUTICS SAPEM.

Atentamente

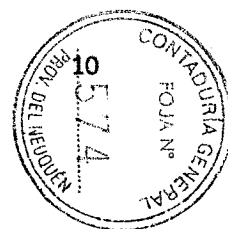


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM



Ing. Rodolfo E. Laffitte
Presidente
Directorio de NEUTICS SAPEM

ES COPIA



Denominación de la Entidad: **NEUTICS S.A.P.E.M.**

Domicilio Legal: ELORDI N° 549 piso 1 dpto. 2 – NEUQUÉN CAPITAL

Actividad Principal: **Prestación de Servicios de Comunicaciones**

Inscripciones: Registro Público de Comercio N° 56 F° 417/431 Tomo V –S.A.- Año 2014 de fecha 30 de Julio de 2.014 con vencimiento 29 de Julio de 2.113

Ejercicio Económico Número Cuatro
correspondiente al Período iniciado el 01 de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Expresado en Moneda Nominal
En pesos

Composición del Capital Social: 100.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una

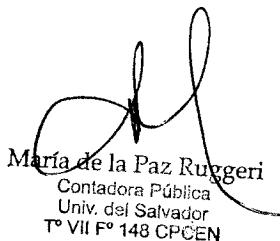
Capital Suscripto e Integrado: \$ 100.000

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

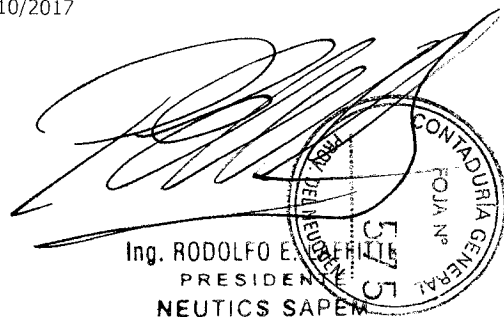
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017



WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM



María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
T° VII F° 148 CPCEN



Ing. RODOLFO E. ...
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 57
TOMO DEL NEUTICS

COPIA

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.



NEUTICS S.A.P.E.M.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el Periodo iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1.2.a) y 2.1.a))	\$ 2.481.621,91	\$ 1.060.139,87
Créditos (Nota 1.2.b), 2.1.b) y 3.1.))	\$ 8.761.629,36	\$ 9.475.797,52
Bienes de Cambio (Nota 1.2.c) y 2.1.c))	\$ 4.352.811,55	\$ 4.829.536,47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 15.596.062,82	\$ 15.365.473,86
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 1.2.b y 2.3))	\$ -	\$ 214.401,43
Bienes de Uso (Nota 1.2.d) y Anexo I))	\$ 1.276.032,58	\$ 893.263,77
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 1.276.032,58	\$ 1.107.665,20
TOTAL ACTIVO	\$ 16.872.095,40	\$ 16.473.139,06
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 1.2.e), 1.2.f), 2.2.) y 3.2.))	\$ 1.328.751,66	\$ 12.007.411,03
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 1.328.751,66	\$ 12.007.411,03
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 1.328.751,66	\$ 12.007.411,03
PATRIMONIO NETO (s/ Estado Respectivo)	\$ 15.543.343,74	\$ 4.465.728,03
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 16.872.095,40	\$ 16.473.139,06

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Maria de la Paz Ruggeri
Contador Público
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCE

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

COPIA

WALDO JORGE PERREYRA
Coord. Gen. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.



NEUTICS S.A.P.E.M.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

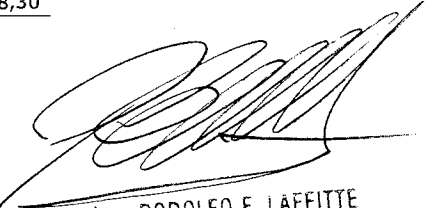
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
Ingresos por Ventas (Anexo II)	\$ 12.691.877,39	\$ 17.031.641,43
Menos: Costo de Producción (Anexo III)	\$ 6.289.818,76	\$ -19.393.441,49
TOTAL RESULTADO BRUTO	\$ 6.402.058,63	\$ -2.361.800,06
Otros Ingresos (Anexo II)	\$ 728.447,11	\$ 31.421,24
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 728.447,11	\$ 31.421,24
Gastos de Administración (Anexo IV)	\$ 1.471.350,24	\$ 532.543,25
Gastos de Comercialización (Anexo V)	\$ 163.929,33	\$ 301.534,85
Gastos de Financiación (Anexo VI)	\$ 3.970,35	\$ 2.072,65
Amortización Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 441.436,10	\$ 222.348,73
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	\$ 2.080.686,02	\$ 1.058.499,48
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	\$ 5.049.819,72	\$ -3.388.878,30
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$ 5.049.819,72	\$ -3.388.878,30
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES	\$ 1.021.704,01	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 4.028.115,71	\$ -3.388.878,30

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
TO 111 59 449 0000


Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

WALDO JORGE PERREYRA
Coord. Gral. Administrac.
NEUTICS S.A.P.E.M.



NEUTICS S.A.P.E.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

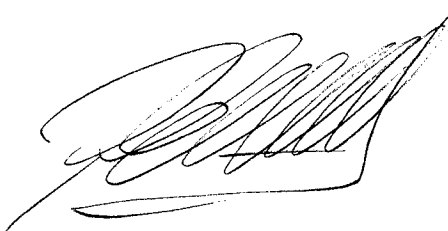
Correspondiente al Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	TOTAL
	Capital	Ajustes al Capital	Aportes Irrevocables	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	PATRIMONIO Actual	PATRIMONIO Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 8.567.100,00	\$ 8.667.100,00	\$ -	\$ -2.146.268,34	\$ 6.520.831,66	\$ 1.216.085,47
Aj. de Res. de Ej. Ants. (Nota 4)						\$ -2.055.103,63	\$ -2.055.103,63	\$ 71.420,86
Saldos al inicio del ejercicio modif.	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 8.567.100,00	\$ 8.667.100,00	\$ -	\$ -4.201.371,97	\$ 4.465.728,03	\$ 1.287.506,33
Aportes de Capital	\$ -		\$ 7.049.500,00	\$ 7.049.500,00			\$ 7.049.500,00	\$ 6.567.100,00
Resultado del ejercicio						\$ 4.028.115,71	\$ 4.028.115,71	\$ -3.388.878,30
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 15.616.600,00	\$ 15.716.600,00	\$ -	\$ -173.256,26	\$ 15.543.343,74	\$ 4.465.728,03

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCEN


Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

NEUTICS S.A.P.E.M.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 1.060.139,87	\$ 1.461.063,91
Efectivo al cierre del Ejercicio	\$ 2.481.621,91	\$ 1.060.139,87
Variación Neta del Efectivo	\$ 1.421.482,04	\$ -400.924,04
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos cobrados	\$ 13.513.712,69	\$ 6.904.660,41
Adquisición de Bienes de Cambio en Stock	\$ -476.724,92	\$ -1.953.445,81
Gastos de Producción	\$ -6.289.818,76	\$ -12.231.491,64
Gastos de Administración	\$ -1.471.350,24	\$ -498.258,00
Gastos de Comercialización	\$ -163.929,33	\$ -301.534,85
Gastos de Financiación	\$ -3.970,35	\$ -2.072,65
Pago Anticipo de Honorarios al Directorio y Com. Fiscalizadora	\$ -518.542,00	\$ -591.900,00
Disminución/ Aumento de Créditos Operativos	\$ 410.027,59	\$ -504.863,51
Efecto neto del IVA sobre el efectivo	\$ -875.441,64	\$ -
Disminución/ Aumento de Pasivos Operativos	\$ -8.927.776,09	\$ -657.719,93
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACT. OPERATIVAS	\$ -4.803.813,05	\$ -9.836.625,98
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Bienes de Uso	\$ -824.204,91	\$ -431.398,06
Depósito en Plazo Fijo	\$ -	\$ -
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -824.204,91	\$ -431.398,06
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes de los Accionistas	\$ 7.049.500,00	\$ 6.567.100,00
Otros Aportes	\$ -	\$ 3.300.000,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	\$ 7.049.500,00	\$ 9.867.100,00
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	\$ 1.421.482,04	\$ -400.924,04

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

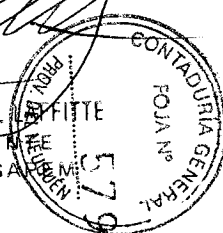
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

ES COPIA

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITE
PRESIDENTE
NEUTICS S.A.P.E.M.



ES COPIA

NEUTICS S.A.P.E.M.

WALDO JORGE PEREZ
Coord. Grel. y Finanzas

NEUTICS S.A.P.E.M.

ANEXO I - BIENES DE USO

Correspondiente al Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	SALDOS AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES			Actual	Anterior
					ANTERIORES	DEL EJERCICIO	TOTAL		
Muebles y Útiles	\$ 50.594,18	\$ 22.500,65	\$ -	\$ 73.094,83	\$ 6.598,59	\$ 9.523,68	\$ 16.122,27	\$ 56.972,56	\$ 43.995,59
Herramientas	\$ 70.180,64	\$ 645.926,73	\$ -	\$ 716.107,37	\$ 26.741,68	\$ 215.348,83	\$ 242.090,51	\$ 474.016,86	\$ 43.438,96
Equipos de Computación	\$ 74.720,85	\$ 67.612,68	\$ -	\$ 142.333,53	\$ 30.422,20	\$ 45.393,64	\$ 75.815,84	\$ 66.517,69	\$ 44.298,65
Rodados	\$ 1.057.629,94	\$ 6.084,85	\$ -	\$ 1.063.714,79	\$ 296.099,37	\$ 171.169,95	\$ 467.269,32	\$ 596.445,47	\$ 761.530,57
Sistemas Informáticos	\$ -	\$ 82.080,00	\$ -	\$ 82.080,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82.080,00	\$ -
TOTALES	\$ 1.253.125,61	\$ 824.204,91	\$ -	\$ 2.077.330,52	\$ 359.861,84	\$ 441.436,10	\$ 801.297,94	\$ 1.276.032,58	\$ 893.263,77

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

Maria de la Paz Fuggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



ES COPIA

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

NEUTICS S.A.P.E.M.



ANEXO II - INGRESOS

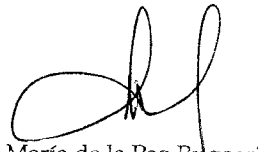
Por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

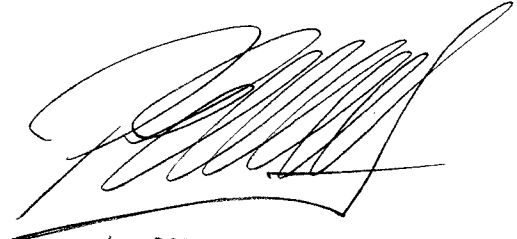
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Actual	Anterior
Obras Realizadas	\$ 7.133.881,42	\$ 15.743.590,69
Ingresos Mantenimiento Obras	\$ 5.537.728,20	\$ 1.288.050,74
Ingresos Prest. Servicios de Internet	\$ 20.267,77	\$ -
Otros Ingresos	\$ 728.447,11	\$ 31.421,24
TOTAL	\$ 13.420.324,50	\$ 17.063.062,67

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017


María de la Paz Fuggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 140 CP-CEN


Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

NEUTICS S.A.P.E.M.

ANEXO III - COSTO DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO

Por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Actual	Anterior
Insumos y Materiales	\$ 2.260.862,15	\$ 17.424.693,66
Remuneraciones Personal	\$ 2.570.710,44	\$ 662.948,55
Cargas Sociales Personal	\$ 172.381,58	\$ 47.215,39
Ley de Riesgos de Trabajo Personal	\$ 84.275,65	\$ 25.729,33
Capacitación Personal	\$ 64.085,83	\$ 16.164,27
Otros Gastos vinculados al Personal	\$ 259.349,92	\$ 130.530,84
Honorarios Profesionales	\$ -	\$ 144.300,88
Fletes	\$ 4.716,00	\$ 53.819,47
Movilidad	\$ 68.610,50	\$ 55.181,62
Gastos de Alojamiento	\$ -	\$ 43.994,66
Alquiler Inmuebles	\$ 490.000,00	\$ 370.000,00
Alquiler Rodados	\$ 153.454,55	\$ 247.438,02
Seguros	\$ 52.155,40	\$ 53.746,20
Otros Gastos Rodados	\$ 104.442,97	\$ 13.482,32
Otros Gastos Depósito	\$ 4.773,77	\$ 18.468,81
Gastos Varios	\$ -	\$ 85.727,47
TOTAL	\$ 6.289.818,76	\$ 19.393.441,49

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Unión, 18 de Julio
Tº VII Fº 140 CFCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

ANEXO IV - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Actual	Anterior
Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora	\$ 372.900,00	\$ -
Gastos de Servicios Informáticos y WEB	\$ 404.900,67	\$ -
Gastos Bancarios	\$ 97.447,09	\$ 32.307,19
Impuestos Bancarios	\$ 68.191,79	\$ 201.207,28
Gastos de Representación y Cortesía	\$ 4.076,03	\$ 7.021,59
Librería, Papelería e Impresos	\$ 26.116,63	\$ 11.161,24
Correspondencia y Fletes	\$ 54.809,28	\$ 551,84
Tasas CPCEN, Personas Jurídicas y Reg. Público de Comercio	\$ 7.260,00	\$ 7.107,91
Honorarios Profesionales y Otras Retribuciones a Terceros	\$ 254.945,53	\$ 187.851,59
Gastos de mantenimiento y reparación Inmuebles	\$ 12.254,70	\$ 20.258,84
Gastos de monitoreo Inmuebles	\$ 20.408,83	\$ 5.201,64
Publicaciones	\$ 10.990,00	\$ -
Gastos de Energía Eléctrica y Gas	\$ 33.715,62	\$ 13.060,27
Gastos Tributarios	\$ 39.340,07	\$ 1.790,85
Otros gastos menores	\$ 63.994,00	\$ 45.023,01
TOTAL	\$ 1.471.350,24	\$ 532.543,25

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

Maria de la Paz Reggeri
Contadora Fiscal
Unión Profesional
Tº VII Fº 148 CPCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

FE COPIA

WALDO JORGE FERRERIA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

ANEXO V - GASTOS DE COMERCIALIZACION

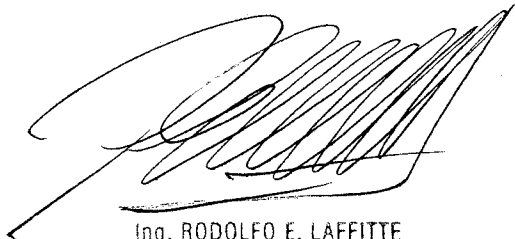
Por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Actual	Anterior
Gastos de Publicidad y Publicaciones	\$ 8.494,00	\$ 14.274,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 67.812,29	\$ 48.618,28
Seguros	\$ 19.552,40	\$ 17.842,57
Honorarios Profesionales	\$ -	\$ 220.800,00
Cuotas CABASE	\$ 61.568,00	-
Gastos Menores	\$ 6.502,64	-
TOTAL	\$ 163.929,33	\$ 301.534,85

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017


María de la Paz Puggieri
Contador Público
Unión Civil, SAPEM
Tº VII Fº 140 OF GEN


Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

WALDO JORGE FERRERIA
Coord. Genl. Administrativos
NEUTICS S.A.P.E.M.



NEUTICS S.A.P.E.M.

ANEXO VI - GASTOS DE FINANCIACIÓN

Por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Actual	Anterior
Intereses Impositivos	\$ 3.970,35	\$ 1.165,81
Otros Intereses	\$ -	\$ 906,84
TOTAL	\$ 3.970,35	\$ 2.072,65

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

Maria de la Paz Furgieri
Contadora Pública
U.N.C. 1354
Tº VII Fº 143 Cº 02 N

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM

NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el Período iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017

NOTA Nº 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables de NEUTICS S.A.P.E.M. por el Ejercicio correspondiente al período iniciado el 01 de julio de 2.016 y finalizado el 30 de junio de 2.017 han sido preparados de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 19, 21, 31 y 39, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 321, 324, 338, 355, 510 y 548. Asimismo, para su presentación han sido tenidas en cuenta las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 modificada por Resolución Técnica Nº 19 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 120 y 312.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica Nº 17. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución Nº 287/03, adoptada mediante Resolución Nº 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Contables a partir del 01 de octubre de 2003.

A partir del 07 de noviembre de 2014 se aplica la Resolución Técnica Nº 39 de la FACPCE aprobada mediante Resolución Nº 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, la cual establece que la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

Al determinar el costo de venta por diferencia de inventario, el mismo puede incluir resultados por tenencia no cuantificados.

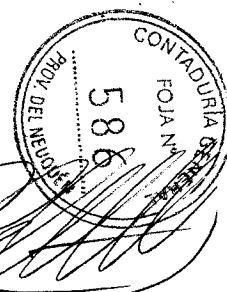
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

1.2. Criterios Particulares de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados conforme a los lineamientos de la RT N° 16, con las modificaciones introducidas por las Resoluciones N° 19, 27 y 39.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables de la Sociedad son los siguientes:

- a) Caja y Bancos
Se determinaron a su valor nominal.
- b) Créditos
Se valuaron al valor nominal.
- c) Bienes de Cambio
Se valuaron al costo de adquisición.
- d) Bienes de Uso
Expresados a su costo de adquisición histórico menos la correspondiente amortización acumulada. La misma es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede - en su conjunto- el valor recuperable.
- e) Deudas en moneda nacional
Fue determinado a su valor nominal, con más los intereses devengados al cierre del Ejercicio en caso de corresponder.
- f) Provisiones
Impuesto a las Ganancias: en base a la determinación del impuesto.

NOTA N° 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS NO EXPUESTOS EN ANEXOS

2.1. Activo Corriente

- a) Caja y Bancos

	Actual	Anterior
Dinero en Efectivo – Caja Chica	\$ 19.587,77	\$ 8.292,11
Cuenta Corriente BPN N° 602418/2	\$ 2.228.672,18	\$ 878.886,05
Cuenta Corriente BPN N° 602418/3	\$ 232.004,87	\$ 167.255,09
Cuenta Corriente BPN N° 602418/4	\$ 1.357,09	\$ 5.706,62
TOTAL CAJA Y BANCOS	\$ 2.481.621,91	\$ 1.060.139,87

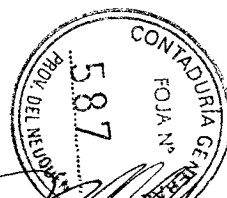
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
T° VII F° 148 CPCEM

Ing. RODOLFO E. LAFFITTI
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

b) Créditos

	Actual	Anterior
Créditos por Ventas		
Crédito por Ejecución de Obras	\$ 0,00	\$ 7.443.147,18
Crédito por Serv. De Mantenimiento	\$ 1.671.985,90	\$ 673.921,73
TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS	\$ 1.671.985,90	\$ 8.117.068,91
Créditos Fiscales		
Ret. y Percepc. de Ing. Brutos	\$ 459.448,69	\$ 271.703,06
Pagos a Compensar Ing. Brutos	\$ 4.276,52	\$ 4.276,52
Percepciones del Imp. al Valor Agregado	\$ 3.544,19	\$ 814,05
Retenciones SUSS	\$ 38.046,93	\$ 7.269,57
Anticipo IGMP	\$ 80.563,77	\$ 66.676,61
Crédito Ley 25.413 a cuenta IGMP e IG	\$ 24.314,35	\$ 31.328,34
Otros Créditos con la AFIP	\$ 189.866,41	\$ 6.751,99
Retenciones Imp. a las Ganancias	\$ 44.527,29	\$ 0,00
TOTAL CRÉDITOS FISCALES	\$ 844.588,15	\$ 388.820,14
Créditos Sociales		
Anticipo Honorarios Directorio y Sindicatura	\$ 1.483.342,00	\$ 964.800,00
Aportes pendientes de Recepción	\$ 4.749.500,00	\$ 0,00
TOTAL CRÉDITOS SOCIALES	\$ 6.232.842,00	\$ 964.800,00
Otros Créditos		
Saldo a Favor Alba Caución	\$ 0,00	\$ 158,68
Anticipo Viáticos	\$ 6.952,50	\$ 70,00
Crédito Cuota Sindical	\$ 3.414,18	\$ 676,26
Fondos pend. De Reintegro	\$ 1.846,63	\$ 4.203,53
TOTAL OTROS CRÉDITOS	\$ 12.213,31	\$ 5.108,47
TOTAL CRÉDITOS	\$ 8.761.629,36	\$ 9.475.797,52

c) Bienes de Cambio

	Actual	Anterior
Equipamiento y Materiales	\$ 3.088.813,69	\$ 889.676,57
Bienes de Terceros en custodia	\$ 0,00	\$ 2.876.090,66
Obra Red Provincial de Fibra Óptica	\$ 1.263.997,86	\$ 1.063.769,24
TOTAL BIENES DE CAMBIO	\$ 4.352.811,55	\$ 4.829.536,47

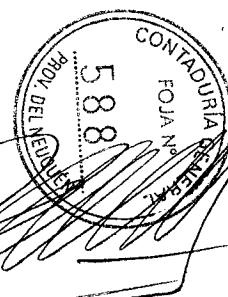
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPCEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

2.2. Pasivo Corriente

	Actual	Anterior
Deudas Comerciales		
Proveedores	\$ 2.499,98	\$ 60.730,21
Obras pendientes de Ejecución	\$ 00	\$ 8.631.996,52
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	\$ 2.499,98	\$ 8.692.726,73
Deudas Fiscales		
IVA a Pagar	\$ 109.913,19	\$ 281.161,52
Provisión IGMP a Pagar	\$ 0,00	\$ 127.797,23
Provisión I. a las Ganancias a Pagar	\$ 1.021.704,01	\$ 0,00
Retenciones Imp. a las Ganancias a Pagar	\$ 0,00	\$ 0,00
Otras deudas con la AFIP	\$ 1.016,01	\$ 560,42
Tasa Inspección y Contralor	\$ 0,00	\$ 10.795,36
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$ 1.132.633,21	\$ 420.314,53
Deudas Sociales		
Sueldos a Pagar	\$ 156.606,00	\$ 0,00
LRT a Pagar	\$ 0,00	\$ 1.593,64
Contribuciones Sindicales a Pagar	\$ 0,00	\$ 11.576,87
Aportes Sindicales a Pagar	\$ 24.474,39	\$ 3.703,87
Descuentos Judiciales a Pagar	\$ 6.668,64	\$ 0,00
Otros Gastos del Personal a Pagar	\$ 3.909,02	\$ 0,00
Retención IG del Personal a Pagar	\$ 555,22	\$ 0,00
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$ 192.213,27	\$ 16.874,38
Otras Deudas		
Gastos a Reintegrar	\$ 1.405,20	\$ 1.404,73
Bienes de Terceros en Custodia	\$ 0,00	\$ 2.876.090,66
TOTAL OTRAS DEUDAS	\$ 1.405,20	\$ 2.877.495,39
TOTAL DEUDAS	\$ 1.328.751,66	\$ 12.007.411,03

2.3. Activo no Corriente

a) Créditos

	Actual	Anterior
Créditos Fiscales		
Retenciones Imp. a las Ganancias	\$ 0,00	\$ 44.527,29

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

María de la Paz Fuggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Fº 148 CPDEN

Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	\$	0,00	\$	169.874,14
TOTAL CRÉDITOS FISCALES	\$	0,00	\$	214.401,43

NOTA N° 3: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

3.1. Plazo Estimado de Cobro y/ o Recupero de los Créditos

Detalle	Trimestres Posteriores al Cierre				No Corriente
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Créditos por Ventas	1.671.985,90	--	--	--	--
Créditos Fiscales	117.751,07	263.111,87	--	463.725,21	--
Créditos Sociales	4.749.500,00	1.483.342,00	--	--	--
Otros Créditos	6.882,50	5.330,81	--	--	--
TOTAL	6.546.119,47	1.751.784,68	--	463.725,21	--

3.2. Plazo Estimado de Pago y/ o Cancelación

Detalle	Trimestres Posteriores al Cierre				Vencido
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Deudas Comerciales	2.499,98	--	--	--	--
Deudas Fiscales	110.929,20	1.021.704,01	--	--	--
Deudas Sociales	192.213,27	--	--	--	--
Otras Deudas	--	1.405,20	--	--	--
TOTAL	305.642,45	1.023.109,21	--	--	--

NOTA N° 4: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se ha procedido a ajustar los Resultados de Ejercicios Anteriores resultando una disminución neta del resultado del ejercicio anterior en \$ 2.068.428,78 y del Ejercicio N° 02, un incremento de \$ 13.325,15.

Ciertas modificaciones en la determinación del pasivo del ejercicio anterior, generó un incremento neto del mismo de \$ 2.035.986,65.

La disminución de créditos oportunamente expuestos, se tradujo en una disminución del activo del ejercicio anterior en \$ 32.442,13.

Dichos ajustes han dado lugar a que el estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y los anexos que se muestran a efectos comparativos difieran de los presentados en el ejercicio anterior.

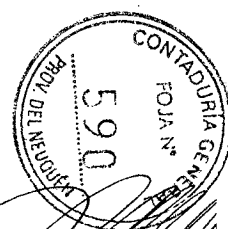
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

ES COPIA

Maria de la Paz Fuggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
T° VII F° 143 CPEN

Ing. RODOLFO E. LAFFIT
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



NEUTICS S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el 01 de Julio de 2.016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017

NOTA Nº 5: PARTES RELACIONADAS

Se informa que durante el ejercicio se han devengado honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por un importe de \$ 372.900.

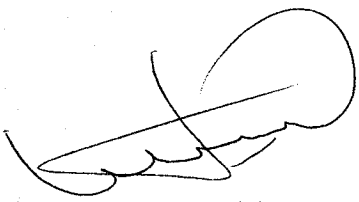
NOTA Nº 6: OBRA FINALIZADA EN EL EJERCICIO

Durante el Ejercicio Nº 4 la Empresa finaliza y con fecha 30 de junio de 2.017 se transfiere al Estado Provincial la Obra del Sistema de Video Seguridad Urbana de Ciudad de Neuquén 2º etapa.

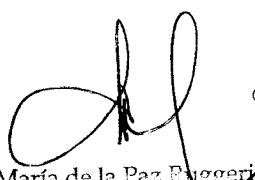
NOTA Nº 7: RESERVA INMUEBLE

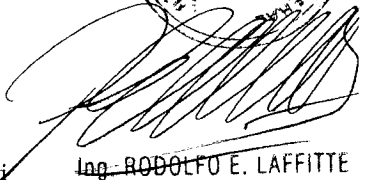
Mediante Resolución 026/2015 del Ministerio de Desarrollo Territorial de fecha 15 de enero de 2.015, se reserva a favor de Neutics S.A.P.E.M. la fracción de tierra identificada como Remanente Lote Z1, Nomenclatura Catastral Nº 09-RR-017-4538-0000 de la Ciudad de Neuquén, con una superficie aproximada de 5,34 hectáreas, con destino a la construcción de la Planta Tecnológica.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 11/10/2017


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

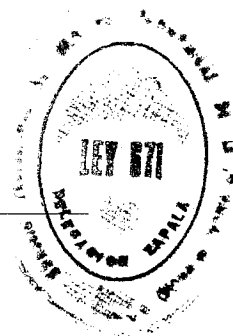
ES COPIA


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salta
Tº VII Fº 148 CPCE


Ing. RODOLFO E. LAFFITTE
PRESIDENTE
NEUTICS SAPEM



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Señores Miembros del Directorio
NEUTICS S.A.P.E.M.
Domicilio Legal: Calle Elordi Nº 549
Piso 2 – Depto. 1 - Neuquén Capital
CUIT: 30-71437516-0

Informe sobre los estados contables

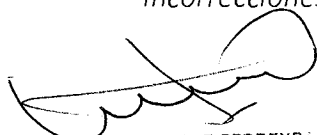
He auditado los estados contables adjuntos de **NEUTICS S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.017 y al 30 de junio de 2.016, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas y Anexos, que forman parte integrante de los Estados Contables.

Responsabilidad del Directorio

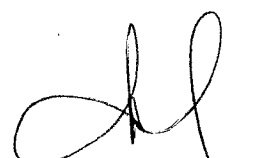
En relación con los estados contables, el Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

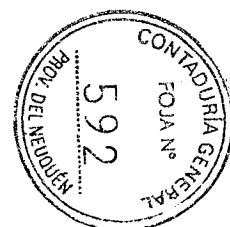
Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

ES COPIA


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Unión de Salvador
Tº VII Fº 140 CPEN



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NEUTICS S.A.P.E.M. al 30 de junio de 2.017 y al 30 de Junio de 2.016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

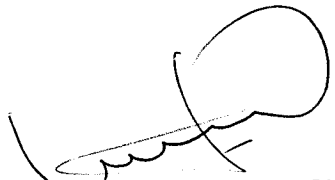
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2.017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

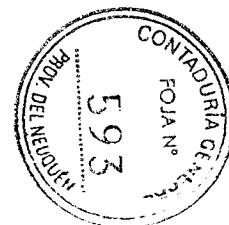
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Neuquén Capital, 11 de Octubre de 2.017.-


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Universidad del Salvador
Tº VII – Fº 148


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS S.A.P.E.M.

ES COPIA





Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°

Z-26441

76709

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

RUGGERI MARIA DE LA PAZ
Inscripta en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el N° 148, quien se encuentra habilitada para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala,

13/03/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.



[Firma]
ra. Lorena Carla Ivana
Asistente Técnica
Delegación Zapala C.P.C.E.N

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA



Señores Accionistas

NEUTICS SAPEM

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de NEUTICS SAPEM, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos Examinados:

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2017.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- e. Notas N° 1 a N° 7 y anexos I a VI.
- f. Inventario al 30 de junio de 2017.
- g. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.

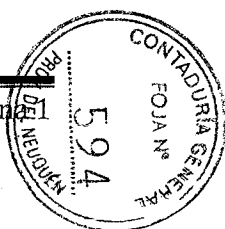
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

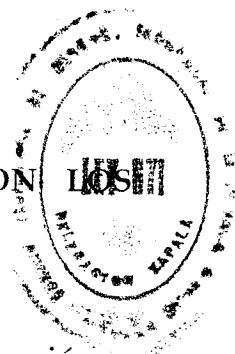
Informe Comisión Fiscalizadora NEUTIC SAPEM Ejercicio al 30 de junio 2017

Página 1

ES COPIA



RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON ESTADOS CONTABLES



La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

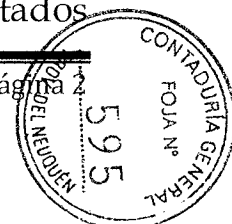
RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a g) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo MARÍA DE LA PAZ Ruggeri quien emitió su informe de fecha 11 de Octubre de 2017 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados

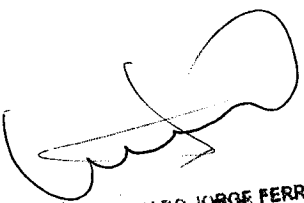
WALDO JORGE FERREIRA
Coord. Gral. Administración
NEUTIC SAPEM

ES COPIA

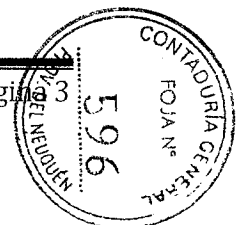


requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.


WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTIC SAPEM

ES COPIA



DICTAMEN

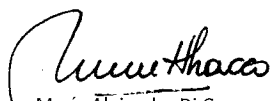
a. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NEUTICS SAPEM al 30 de Junio de 2017 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

b. En relación con la memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

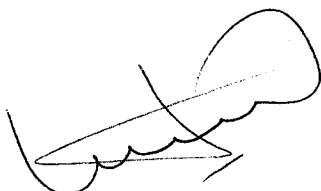
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Neuquén, 12 de Octubre de 2017


María Alejandra Di Crocco
Contador Público Nacional
T° V F° 104 UNCO
CPCE NQN

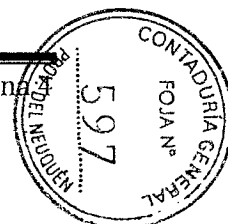

Carlos Labourio
Contador Público Nacional
T° V F° 068 UNS
CPCE NQN

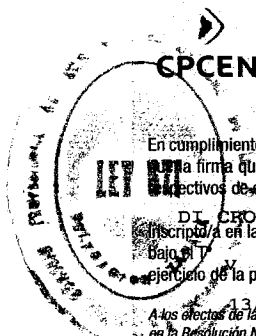

WALDO JORGE FERREYRA
Coord. Gral. Administración
NEUTICS SAPEM

Informe Comisión Fiscalizadora NEUTIC SAPEM Ejercicio al 30 de junio 2017

Página

ES COPIA





CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización N°

Z-26449

76710

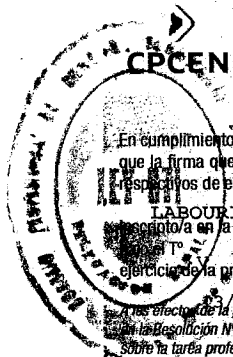
En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

DI CROCCO MARIA ALEJANDRA
inscripta en la matrícula de Contadores Públicos
Bajo el N° P° 104, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala,

13/03/2018
A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.



ra. Lorena Carla Ivana
Asistente Técnica
Delegación Zapala C.P.C.E.N



CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización N°

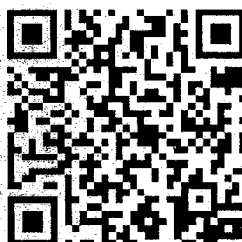
Z-26457

76711

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

LABOURIE CARLOS NESTOR
inscripto en la matrícula de Contadores Públicos
Bajo el N° P° 168, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala,

13/03/2018
A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.



ra. Lorena Carla Ivana
Asistente Técnica
Delegación Zapala C.P.C.E.N



PATAGONIA FERROCANAL S.A

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017

PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico Financiero

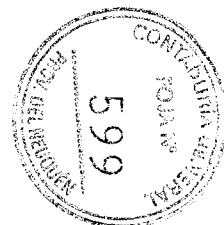
Nº 14

Cerrado el 31 de Diciembre de 2017

Domicilio Legal: La Rioja 350 -

NEUQUEN

NEUQUEN



Por el Ejercicio Anual N° 14, iniciado el 01 de Enero de 2017

finalizado el 31 de Diciembre de 2017

expresado en Moneda Nominal

Comparativo con el ejercicio anterior

Denominación:

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT N° 30-70900221-6

Domicilio Legal:

La Rioja 350 - Neuquén Capital

Domicilio Administrativo:

Elordi 549 -1° Piso - Of. 2 - Neuquén Capital

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto:

**N° 77 - F° 595/606 - T° V S.A. - Año 2004
22/11/2004**

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 22/11/2103

Actividad Principal:

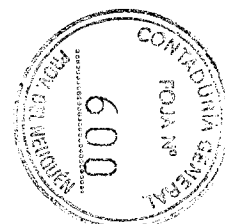
**Planificar, proyectar, administrar,
construir, ejecutar y explotar obras y
servicios vinculados a la actividad
ferroviaria**

Composición del Capital		Suscripto	Integrado
4.500 acciones	De Valor Nominal \$ 1.000,- cada una	4.500.000.-	4.500.000.-

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149





PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio Legal: La Rioja 350 -
NEUQUEN

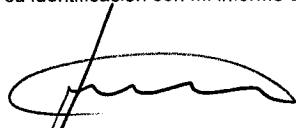
Estado de Situación Patrimonial (BALANCE GENERAL)

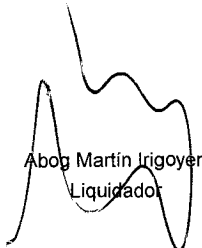
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

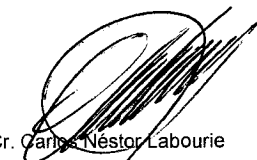
	Notas	Anexos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016		Notas	Anexos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja y Bancos	2 . 1		40.037,77	44.809,38	Cuentas por Pagar	2 . 4		32,61	32,61
Otros Créditos	2 . 2		1.665.098,05	1.665.098,05	Total Pasivo Corriente			<u>32,61</u>	<u>32,61</u>
Total Activo Corriente			<u>1.705.135,82</u>	<u>1.709.907,43</u>					
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
Bienes de Uso	1 . 2 . 3 .	I	626.784,01	626.784,01					
Total Activo No Corriente			<u>626.784,01</u>	<u>626.784,01</u>					
					Total Pasivo No Corriente			<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
					Total del Pasivo			<u>32,61</u>	<u>32,61</u>
					Patrimonio Neto (Según Estado Correspondiente)			<u>2.331.887,22</u>	<u>2.336.658,83</u>
Total del Activo			<u>2.331.919,83</u>	<u>2.336.691,44</u>	Total Pasivo + Patrimonio Neto			<u>2.331.919,83</u>	<u>2.336.691,44</u>

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149


Abog Martin Irigoyen
Liquidador


Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nacional – UNS -
Tomo V F° 068 – CPCEN -


Cr. María Laura Vilche
Contador Público Nacional – UNCo -
Tomo V F° 195 – CPCEN

Estado de Resultados **PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

Domicilio Legal: La Rioja 350 -
 NEUQUEN

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
 Comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos por Ventas		-	-
GASTOS			
Gastos de Administración	(Anexo II)	0,00	0,00
Gastos de Comercialización	(Anexo II)	0,00	0,00
Gastos Financieros y por Tenencia	(AN II y Nota 3.1.)	(4.771,61)	(33.742,92)
Pérdida Ordinaria		<u>(4.771,61)</u>	<u>(33.742,92)</u>
Gastos Financieros y por Tenencia		-	87.662,11
Pérdida / Ganancia del Ejercicio antes del Imp. a las Ganancias		<u>(4.771,61)</u>	<u>53.919,19</u>
Impuesto a las Ganancias	(Nota 3.2.)	-	-
Pérdida/Ganancia del Ejercicio		<u>(4.771,61)</u>	<u>53.919,19</u>

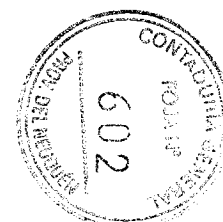
Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Jorge Alberto Isolabella
 Contador Público Nacional (UBA)
 C.P.C.E. NQN T° III F° 149

Cr. Carlos Néstor Labordie
 Contador Público Nacional – UNS -
 Tomo V F° 068 – CPCEN -

Abog. Martín Ingoyen
 Liquidador

Cra. María Laura Vitche
 Contador Público Nacional – UNCo -
 Tomo V F° 195 – CPCEN



PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio Legal: La Rioja 350 -
NEUQUEN

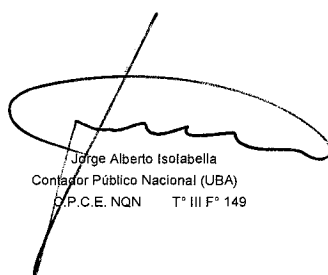
Estado de Evolución del Patrimonio Neto

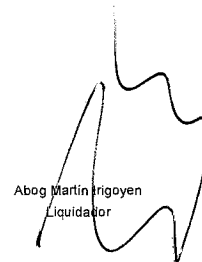
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

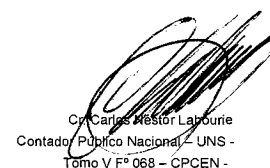
Rubros	Aportes de los Propietarios				Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto 2017	Total del Patrimonio Neto 2016
	Capital Social	Ajuste del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Ganancias Reservadas			Resultados diferidos	Result No Asignados		
					Rse. Legal	Otras Reserv	Total				
Saldo al inicio del Ejercicio	4.500.000,00	0,00	1.845.460,20	6.345.460,20	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.008.801,37	2.336.658,83	2.282.739,64
Pérdida/Ganancia del Ejercicio									-4.771,61	-4.771,61	53.919,19
Saldo al Cierre del Ejercicio	4.500.000,00	0,00	1.845.460,20	6.345.460,20	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.013.572,98	2.331.887,22	2.336.658,83

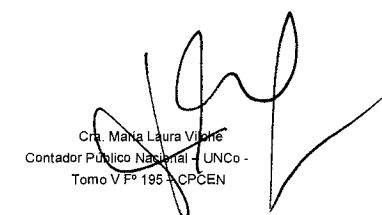
Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149


Abog. Martin Ingoyen
Liquidator


Cr. Carlos Nestor Lapourie
Contador Público Nacional - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -


Cr. Maria Laura Viorhe
Contador Público Nacional - UNCo -
Tomo V F° 195 - CPCEN

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio Legal: La Rioja 350 -
NEUQUEN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017

Comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones del efectivo

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Efectivo al inicio del ejercicio	44.809,38	48.332,89
Efectivo al cierre del ejercicio	40.037,77	44.809,38
Disminución Neto del efectivo	(4.771,61)	(3.523,51)

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

- Cobros por venta de bienes y servicios	0,00	
- Pagos a proveedores de bienes y servicios		
- Pagos al personal y cargas sociales	0,00	
- Pagos de otros impuestos	0,00	
- Pagos de intereses	(4.771,61)	(2.953,64)
- Pagos del Impuesto a las ganancias		
Flujo Neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades operativas	(4.771,61)	(2.953,64)

Actividades de Inversión

- Pagos por compra de Bienes de Uso (Anexo I)

Flujo Neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión

-

Actividades de Financiación

- Pago saldo anticipos en cuenta corriente		(569,87)
Flujo Neto de efectivo generado en actividades de Financiación	0,00	(569,87)
Disminución Neto del efectivo	(4.771,61)	(3.523,51)

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.

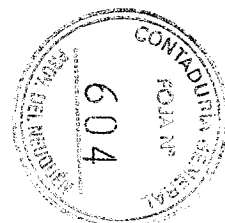
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149

Cp. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nacional - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -

Abog. Martín Kigoyen
Liquidador

Cra. María Laura Vilche
Contador Público Nacional - UNCo -
Tomo X F° 195 - CPCEN





PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio Legal: La Rioja 350 -
NEUQUEN

Bienes de Uso

ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Valor Sin Depreciación			Al Cierre Del Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejerc.	Bajas del Ejercicio	Depreciaciones		Acumuladas al Cierre del Ejerc.	Revalúo de Bienes	Neto del Ejercicio	Ejercicio 2016
	Al Inicio del Ejercicio	Altas Bajas	Actualizaciones				%	Del Ejercicio Monto				
Muebles y Útiles	6.350,16		7.166,47	13.516,63	5.049,50		10		5.049,50	-1.289,12	7.178,01	7.178,01
Equipos Varios	1.799,90			1.799,90	1.799,90		20		1.799,90	250,00	250,00	250,00
Equipos Computación	17.849,77		18.796,62	36.646,39	17.761,39		20		17.761,39	-1.269,00	17.616,00	17.616,00
Rodados	107.760,46		213.447,90	321.208,36	86.208,36		20		86.208,36	6.500,00	241.500,00	241.500,00
Instalaciones	164.053,88		178.337,45	342.391,33	65.621,56		20		65.621,56	83.470,23	360.240,00	360.240,00
Totales	297.814,17	0,00		715.562,61	176.440,71	0,00		0,00	176.440,71	87.662,11	626.784,01	626.784,01

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.B.C.E. NQN T° III F° 149

Abog Martín Irigoyen
Liquidador

Cra Carlos Néstor Lapourie
Contador Público Nacional - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -

Cra María Laura Vilche
Contador Público Nacional - UNCo -
Tomo V F° 195 - CPCEN



PATAGONIA FERROCANAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

ANEXO II

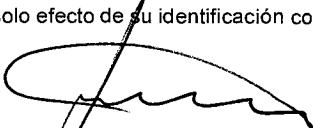
Domicilio Legal: La Rioja 350 -
NEUQUEN

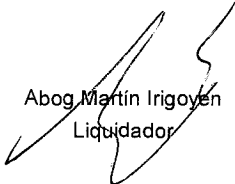
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el ejercicio anterior

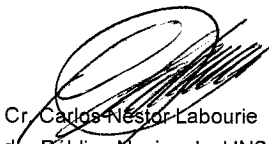
DETALLE	Costos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Totales Ejercicio 2017	Totales Ejercicio 2016
Gastos bancarios				4.771,61	4.771,61	2.927,05
Impuesto a los débitos y créditos bancarios						26,59
Crédito fiscal prescripto						30.789,28
TOTALES 2017	0,00	0,00	0,00	4.771,61	4.771,61	33.742,92
TOTALES 2016				33.742,92		

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149


Abog. Martín Irigoyen
Liquidador


Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nacional – UNS -
Tomo V F° 068 – CPCEN -


Cr. María Laura Vilche
Contador Público Nacional – UNCo -
Tomo V F° 195 – CPCEN

Patagonia Ferrocanal S.A. (En Liquidación)

Dom. Legal: Rioja N° 350 - Neuquén -

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA 1 - Normas Contables

NOTA 1.1.: BASE DE PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21 y 31 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.N. mediante las Resoluciones N° 312, 329, 338 y 510.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido:

- la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte aprobada por la Resolución 563 y 577 del CPCEN, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41.
- las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contables generales y particulares para el tipo de ente.
- otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resolución/es Técnica/s N° 16, 18, 19, 21, y 31.

Se han aplicado las dispensas establecidas en la segunda parte de la RT 41 para entes pequeños, que se detallan a continuación:

- No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables tal como lo permite la Resolución Técnica 41 de la F.A.C.P.C.E adoptada por Resolución 563 de C.P.C.E.N.

- El impuesto a las Ganancias no se reconoce por el resultado del ejercicio.

- El valor recuperable de los bienes de uso no fue determinado por considerarse de escasa significatividad.

Nota 1.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, se ha discontinuado la expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Contables a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la aplicación de la RT 41 para entes pequeños y medianos, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene

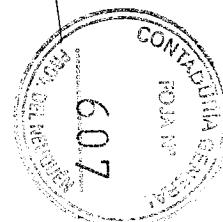
Las Notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos estados. Firmado al solo efecto de su identificación con el informe del 23-04-2018

Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149

Abos Martín Irigoyen
Liquidador

Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nac - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -

Cra. María Laura Vilche
Contador Público Nac - UNCo
Tomo V F° 195 - CPCEN -



Patagonia Ferrocanal S.A. (En Liquidación)

Dom. Legal: Rioja N° 350 - Neuquén -

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior

indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se ha utilizado el criterio de valor de mercado, apartándose de las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes, atento la decisión adoptada por la empresa de dar por concluida su actividad, ingresando en estado de disolución con fecha 30 de diciembre de 2013, encontrándose al cierre del ejercicio 2017 en proceso de liquidación.

Nota 1.4. CRITERIO DE EMPRESA EN MARCHA, INFORMACIÓN COMPARATIVA

Los usuarios de los presentes Estados Contables deberán tener en cuenta que Patagonia Ferrocanal S.A. se encuentra en proceso de liquidación, por lo que las futuras acciones se corresponderán a los actos necesarios para cumplir con este objetivo. Esta circunstancia, y lo expresado en el punto 1.3 respecto de los criterios de valuación aplicados, representan una limitación a cualquier análisis comparativo que se pretenda realizar.

NOTA 2 - Principales rubros del Activo y Pasivo:

Nota 2.1. Caja y Bancos:

Su saldo se compone de fondos en moneda nacional, valuados a valor nominal y con el siguiente detalle:

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Caja y Bancos		40.037,77	44.809,38
Banco Provincia de Neuquén Cta.cte.	211465/1	40.028,79	44.800,41
Banco Provincia de Neuquén Cta.Cte.	211465/2	8,98	8,97

Nota 2.2. Otros Créditos:

El saldo de la cuenta IVA se encuentra valuada a valor nominal. Se trata de un crédito compensable contra los débitos fiscales que se generen en el futuro, y no son recuperables en efectivo.

Los rubros "Afip Gan. Min. Presunta", "Afip saldo a favor ganancias", "Afip saldo a favor Gan. Min. Presunta" e "Impuesto al crédito bancario compensable", solo pueden computarse

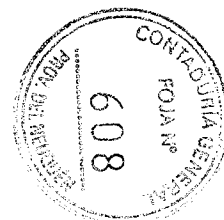
Las Notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos estados. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23-04-2018.

Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149

Abog. Martín Irigoyen
Liquidador

Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nac - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -

Cra. María Laura Vilché
Contador Público Nac - UNCo
Tomo V F° 195 - CPCEN -



Patagonia Ferrocarril S.A. (En Liquidación)

Dom. Legal: Rioja N° 350 - Neuquén -

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior

contra el impuesto a las ganancias o ganancia mínima presunta, que pudieran surgir de las operaciones conducentes a la liquidación de la sociedad; se encuentran valuados a valor nominal y no son recuperables en efectivo.

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Otros Créditos		1.665.098,05	1.665.098,05
Afip saldo cuenta VA		243.355,33	243.355,33
Afip saldo a Favor Ganancias		338,09	338,09
Afip Gan.Min.Presunta		1.395.108,02	1.395.108,02
Vto. 2017	109.879,70		
Vto. 2018	361.132,71		
Vto. 2019	299.529,43		
Vto. 2020	619.956,91		
Vto. 2021	2.501,11		
vto. 2022	2.108,16		
Afip saldo a favor Gan.Min.Presunta		2.476,10	2.476,10
Vto. 2019	578,80		
Vto. 2020	1.897,30		
Impuesto al Crédito Bancario Compensable		23.820,51	23.820,51

Nota 2.3 Bienes de uso:

La amortización de los bienes no fue calculada debido a que los mismos están inactivos. El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de valor corriente en plaza, como se expresa en las notas 1.3 y 1.4, los valores así obtenidos se apartan de los criterios contables vigentes. La empresa no efectuó en el presente ejercicio la comparación con el valor recuperable por interpretar que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado en función de lo establecido en la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E..

Nota 2.4 Otras Deudas:

La deuda expuesta no tiene fecha de vencimiento, no devenga ningún tipo de interés pactado y se encuentra valuada a valor nominal, sin que implique diferencias significativas respecto del valor actual del flujo futuro de fondos.

NOTA 3 - Notas al Estado de Resultado y al Estado de Evolución del Patrimonio Neto:**Nota 3.1 Resultados Financieros Netos y por Tenencia:**

Su saldo consiste el resultado de gastos por el mantenimiento de las cuentas bancarias.

Nota 3.2 Impuesto a las ganancias:

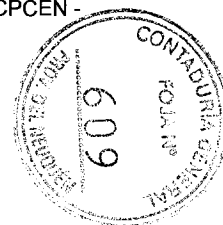
Las Notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos estados. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23-04-2018

Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E./NQN T° III F° 149

Abog. Martín Frigoeyen
Liquidador

C. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nac - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -

Cra. María Laura Vilche
Contador Público Nac - UNCo
Tomo V F° 195 - CPCEN -



Patagonia Ferrocarril S.A. (En Liquidación)

Dom. Legal: Rioja N° 350 - Neuquén -

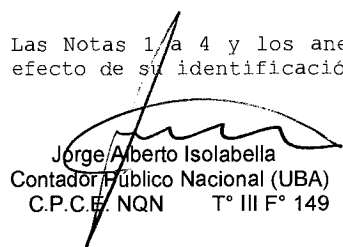
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior

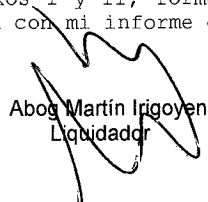
El impuesto a las ganancias y el impuesto a la ganancia mínima presunta fueron calculados por el método tradicional, no arrojando saldo a abonar en el presente ejercicio.

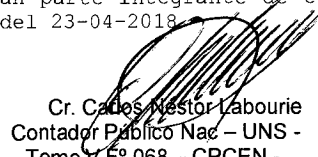
NOTA 4 - Información sobre partes relacionadas:

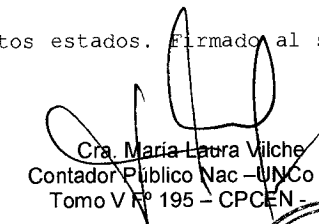
En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 21 de la F.A.C.P.C.E., se informa que no se produjeron operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.

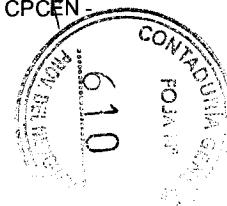
Las Notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos estados. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23-04-2018.


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149


Abog. Martín Irigoyen
Liquidador


Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nac - UNS -
Tomo V F° 068 - CPCEN -


Cra. María Laura Vilche
Contador Público Nac - UNCo
Tomo V F° 195 - CPCEN -



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
Señores Accionistas de PATAGONIA FERROCANAL S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación), de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el liquidador de la Sociedad y son responsabilidad del mismo. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con año anterior.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, comparativo con año anterior.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, comparativo con año anterior.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, comparativo con año anterior.
- e) Notas 1 a 4 y Anexo I y II.-
- f) Inventario al 31 de Diciembre de 2017.-
- g) Informe del Liquidador por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, comparativo con año anterior.

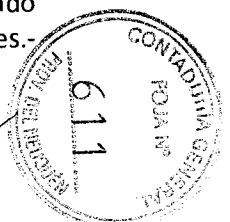
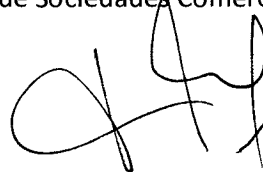
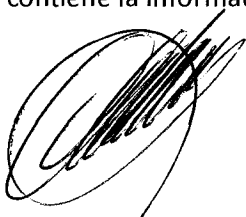
II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Jorge Alberto Isolabella quien emitió su informe con fecha 23 de Abril de 2018. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Liquidador de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Liquidador. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. Asimismo en relación al Informe del Liquidador correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 104 de la Ley de Sociedades Comerciales.-



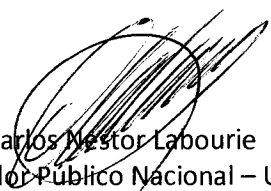
III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Al 31 de diciembre de 2017, PATAGONIA FERROCANAL S.A. se encuentra en proceso de liquidación, situación que se ve reflejada en las notas 1.3 y 1.4 de los Estados Contables enunciados en I.

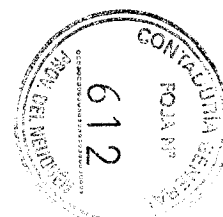
IV. DICTAMEN

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo 11, en nuestra opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Patagonia Ferrocanal S.A. (En Liquidación) al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de valuación enunciados en las Notas 1.3 y 1.4 de los Estados Contables
- b) En relación al Informe del Liquidador, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del mismo.
- c) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NEUQUEN, 23 de Abril de 2018


Cr. Carlos Néstor Labourie
Contador Público Nacional – UNS -
Tomo V Fº 068 – CPCEN -


Cra. María Laura Vilche
Contador Público Nacional – UNCo -
Tomo V Fº 195 – CPCEN -





Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
262008

N-450522



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

LABOURIE CARLOS NESTOR
inscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos**
bajo el T° **F° 068**, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
27/04/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

RICARDO MARTÍN ANTUÑA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
262011

N-450527



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

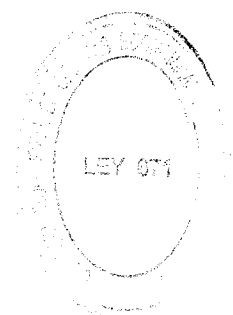
VILCHE MARIA LUCIA
inscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos**
bajo el T° **F° 195**, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
27/04/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

RICARDO MARTÍN ANTUÑA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Sr. Liquidador de
PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación)
C.U.I.T.: 30-70900221-6
Domicilio Legal: La Rioja 350
Neuquén Capital.



Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los Anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Liquidador en relación a los Estados Contables

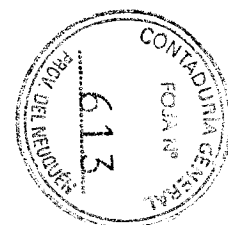
El liquidador de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Jurisdicción de la Provincia de Neuquén, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.-

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada mediante Resolución N° 539/2014 del C.P.C.E.N. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.-

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el liquidador de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación), así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría. -

Opinión



En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación) al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios de valuación enunciados en las notas 1.3 y 1.4 de las Notas a los Estados Contables.

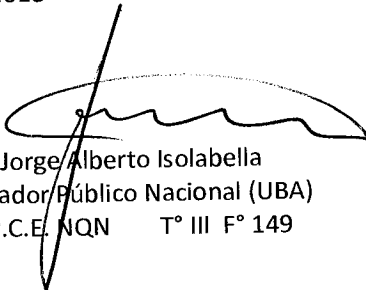
Otras Cuestiones

Los Estados Contables del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016 fueron auditados por otro profesional. El mismo emitió opinión favorable sobre dichos estados incluidos en el informe de fecha 24 de Abril de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 2017 PATAGONIA FERROCANAL S.A. (en Liquidación) no posee deuda con el Sistema Previsional Argentino.

Ciudad de Neuquén, 23 de Abril de 2018


Jorge Alberto Isolabella
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E. NQN T° III F° 149


CPCEN
Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

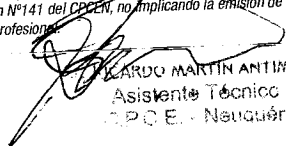
Legalización N°
262005

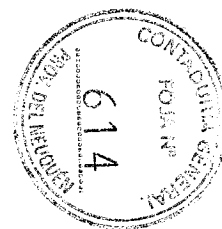
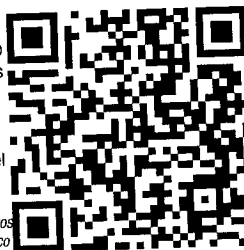
N-450517

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

ISOLABELLA JORGE ALBERTO
Contadores Públicos
inscripto/a en la matrícula de
bajo el T° III F° 149, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
27/04/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


RICARDO MARTÍN ANTIMILLA
Asistente Técnico
C.P.C.E. - Neuquén





ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017

ESTADOS CONTABLES

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Ejercicio Económico N° 19 (Diecinueve)

Expresado en moneda Nominal

Iniciado el 01 de Enero de 2017
Finalizado el 31 de diciembre de 2017

Domicilio Legal: Elena De la Vega 472 1º Piso - Zapala- NEUQUÉN

Actividad Principal: Explotación Zona Franca Zapala

Inscripciones: Reg. Público de Comercio N° 95 Fº 537/553
Tomo III año 1999 de fecha 26/05/1999 - Vto: 26/05/2098

10.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una
Suscripto \$ 1.000.000 - Integrado \$ 955.500

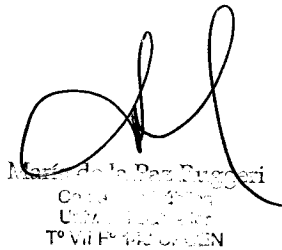

Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora

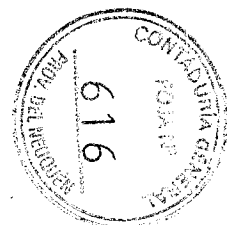

Jorge Luis Ferrer
Presidente

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 30/01/2018

Firmado al solo efecto de su identificación


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Unión Profesional
Tº VII Fº 1420/1998



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

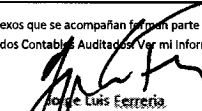
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
Caja y Bancos (Nota 1.2.a. y 2.1.1.)	\$ 672.139,88	\$ 50.923,82
Créditos (Nota 1.2.b., 2.1.2. y 3)	\$ 719.583,00	\$ 768.337,46
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.391.722,88	\$ 819.261,28
Créditos (Nota 1.2.b., 2.2.1. y 3)	\$ 196.424,86	\$ 131.838,47
Inversiones (Nota 1.2.c. y 2.2.2.)	\$ 876.042,09	\$ 876.042,09
Bienes de Uso (Nota 1.2.d. y Anexo I)	\$ 1.486.527,14	\$ 1.431.604,78
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 2.558.994,09	\$ 2.439.485,34
TOTAL ACTIVO	\$ 3.950.716,97	\$ 3.258.746,62
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 435.308,05	\$ 318.870,80
Deudas Fiscales y Sociales (Nota 1.2.e., 2.3.1. y 3)	\$ 237.960,84	\$ 269.692,29
Deudas Comerciales (Nota 1.2.e., 2.3.2. y 3)	\$ 151.493,21	\$ 13.754,51
Otras Deudas (Nota 1.2.e., 2.3.3. y 3)	\$ 45.854,00	\$ 35.424,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 141.876,03	\$ -
Deudas Fiscales y Sociales (Nota 1.2.e., 2.4.1. y 3)	\$ 141.876,03	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 577.184,08	\$ 318.870,80
PATRIMONIO NETO (s/ Estado Respectivo)	\$ 3.373.532,89	\$ 2.939.875,82
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 3.950.716,97	\$ 3.258.746,62

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


Patricia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


María de la Paz Ferrer
Cuenta Pública
C/ 10 de Mayo
Tº VII Pº 145 GREEN



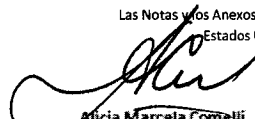
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

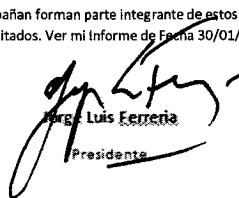
ESTADO DE RESULTADOS

por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio anterior

	Actual	Anterior
Ingresos por Ventas	\$ -	\$ -
Menos: Costo de Producción del Servicio	\$ -	\$ -
TOTAL RESULTADO BRUTO	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ -	\$ -
Gastos de Administración (Anexo II)	\$ 1.657.005,29	\$ 857.485,76
Gastos de Financiación (Anexo III)	\$ 48.655,59	\$ 991,37
Amortización Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 9.432,05	\$ 9.105,94
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	\$ 1.715.092,93	\$ 867.583,07
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	\$ -1.715.092,93	\$ -867.583,07
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -1.715.092,93	\$ -867.583,07

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


María de la Paz Páez
Contadora General
Licenciada en Contabilidad
Tº VII Fº 145.000.000

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

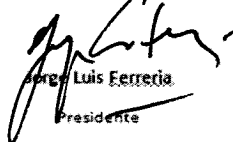
por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio anterior

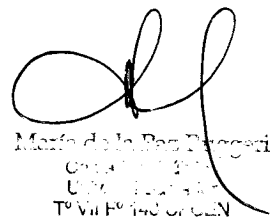
	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	TOTAL
	Capital	Ajustes al Capital	Aportes Irrevocables	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	PATRIMONIO EJ. ACTUAL	PATRIMONIO EJ. ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 1.000.000,00	\$ 1.179.604,87	\$ 6.210.542,09	\$ 8.390.146,96	\$ -	\$ -5.446.690,45	\$ 2.943.456,51	\$ 2.562.585,01
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores (Nota 5)						\$ -3.580,69	\$ -3.580,69	\$ 269.873,88
Saldos al inicio modificados						\$ -5.450.271,14	\$ 2.939.875,82	\$ 2.832.458,89
Aportes del Ejercicio			\$ 2.148.750,00	\$ 2.148.750,00			\$ 2.148.750,00	\$ 975.000,00
Resultado del ejercicio						\$ -1.715.092,93	\$ -1.715.092,93	\$ -867.583,07
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 1.000.000,00	\$ 1.179.604,87	\$ 8.359.292,09	\$ 10.538.896,96	\$ -	\$ -7.165.364,07	\$ 3.373.532,89	\$ 2.939.875,82

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrería
Presidente


María de la Paz Páez
Cuenta N° 1900
UPEL N° 140
T° VII F° 140 OF. GEN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

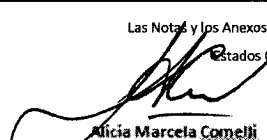
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

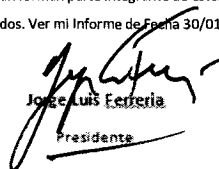
por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio anterior

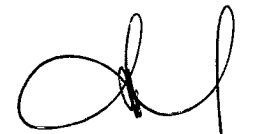
	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 50.923,82	\$ 207.522,84
Efectivo al cierre del Ejercicio	\$ 672.139,88	\$ 50.923,82
Variación Neta del Efectivo	\$ 621.216,06	\$ -156.599,02
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pago Gastos de Administración	\$ -1.414.523,94	\$ -1.124.952,87
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO ANTES DE LAS OPERAC. EXTRAORD.	\$ -1.414.523,94	\$ -1.124.952,87
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por Compra de Bienes de Uso	\$ -64.354,41	\$ -6.546,09
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -64.354,41	\$ -6.546,09
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de Intereses	\$ -48.655,59	\$ -100,06
Aportes Irrevocables	\$ 2.148.750,00	\$ 975.000,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	\$ 2.100.094,41	\$ 974.899,94
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	\$ 621.216,06	\$ -156.599,02

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


Alicia Marcela Conelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


Martín de la Paz Durigari
Código 14470
U. N.º 123456789
Tº VII Fº 145 ORDEN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

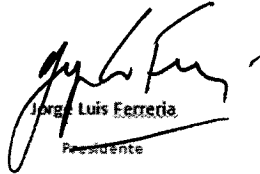
ANEXO I - BIENES DE USO

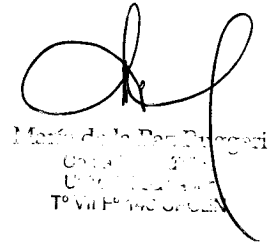
al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	SALDOS AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO EJERCICIO ACTUAL	NETO EJERCICIO ANTERIOR
					ANTERIORES	%	DEL EJERCICIO	TOTAL		
Obras en Curso	\$ 1.409.472,60	\$ 59.704,99	\$ -	\$ 1.469.177,59	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 1.469.177,59	\$ 1.409.472,60
Maquinarias y Equipamiento	\$ 78.273,14	\$ 4.649,42	\$ -	\$ 82.922,56	\$ 61.876,35	10	\$ 8.292,26	\$ 70.168,61	\$ 12.753,95	\$ 16.396,79
Instalaciones	\$ 19.446,75	\$ -	\$ -	\$ 19.446,75	\$ 13.711,36	20	\$ 1.139,79	\$ 14.851,15	\$ 4.595,60	\$ 5.735,39
TOTALES	\$ 1.507.192,49	\$ 64.354,41	\$ -	\$ 1.571.546,90	\$ 75.587,71		\$ 9.432,05	\$ 85.019,76	\$ 1.486.527,14	\$ 1.431.604,78

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


María de la Paz Ruggieri
Contadora General
U. N.º 10.000.000
T.º VII F.º 140.000.000

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

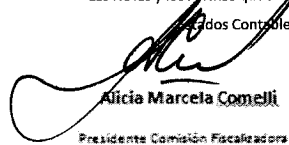
ANEXO II - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

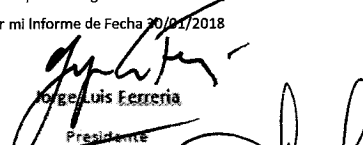
al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio Anterior

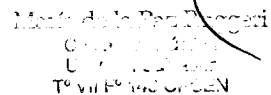
DETALLE	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Sueldos y Jornales	\$ 756.546,54	\$ 434.523,70
Cargas Sociales	\$ 328.779,10	\$ 126.590,39
Gastos e Impuestos Bancarios	\$ 41.895,92	\$ 20.769,13
Honorarios Profesionales	\$ 204.107,18	\$ 52.820,00
Mantenimiento de Inmuebles	\$ 66.550,00	\$ -
Gastos Varios	\$ 15.817,39	\$ 10.170,04
Honorarios Directorio y Sindicatura	\$ 165.600,00	\$ 165.600,00
Gastos de Publicidad	\$ 10.974,72	\$ 7.804,88
Gastos de Representación	\$ 18.545,00	\$ 7.537,69
Luz, Gas y Teléfono	\$ 21.647,36	\$ 14.648,61
Librería y Papelería	\$ 9.861,40	\$ 4.828,34
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 3.240,00	\$ 1.200,00
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jurídicas y RPC	\$ 7.830,00	\$ 7.830,00
Combustible	\$ 5.610,68	\$ 3.162,98
TOTAL	\$ 1.657.005,29	\$ 857.485,76

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


María de la Paz Nogari
Contable
Licenciada
Tº VII Fº 125 ORDEN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO III - GASTOS DE FINANCIACIÓN
al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el Ejercicio Anterior

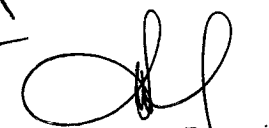
DETALLE	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Intereses	\$ 48.655,59	\$ 991,37
TOTAL	\$ 48.655,59	\$ 991,37

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrer
Presidente


María de la Paz Figueroa
Contadora
Uyba 1000
Tº VII Pº 1000 GEN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. por el Ejercicio correspondiente al período iniciado el 01 de enero de 2.017 y finalizado el 31 de diciembre de 2.017 han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 19, 21, 31 y 39, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 321, 324, 338, 355, 510 y 548. Asimismo, para su presentación han sido tenidas en cuenta las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 modificada por Resolución Técnica Nº 19 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 120 y 312.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicadas hasta el 30 de septiembre de 2.003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Nº 287/03, adoptada mediante Resolución Nº 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Contables a partir del 1º de octubre de 2.003.

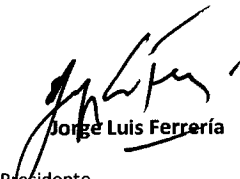
A partir del 07/11/2014, por disposición de la RT Nº 39, se establece la necesidad de reexpresar los Estados Contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda dependiendo de la existencia o no de un contexto inflacionario.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

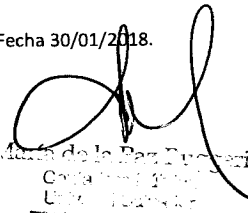
1.2. Criterios de Valuación:

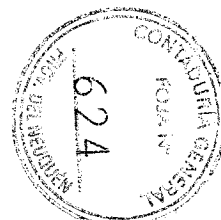
- a) Caja y Bancos: Se determinaron a su valor nominal.
- b) Créditos: Se valoraron a su valor nominal. Los componentes financieros no revisten significación.
- c) Inversiones: Se valoraron al costo de adquisición. No existe control ni influencia significativa.


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrería
Presidente

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


Mauricio de la Paz Torresani
Contador Público
UyU - Neuquén
Tº VII - Pº 100 - GEN



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

- d) Bienes de Uso: Se valoraron a su costo histórico, netos de sus depreciaciones acumuladas. La Amortización es calculada en base al método de línea recta, aplicando tasas basadas en su vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados - considerados en su conjunto- no supera su valor de utilización económica.
- e) Pasivos: Se determinaron a su valor nominal con más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio económico.

NOTA Nº 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS NO EXPUESTOS EN ANEXOS

2.1. ACTIVO CORRIENTE

Nota 2.1.1. - Caja y Bancos

	Actual	Anterior
Dinero en Efectivo	\$ 27.257,11	\$ 5.787,24
Cuenta Corriente Nº 9318 BPN	\$ 644.882,77	\$ 45.136,58
TOTAL	\$ 672.139,88	\$ 50.923,82

Nota 2.1.2. - Créditos

	Actual	Anterior
Aportes Provinciales	\$ 0,00	\$ 325.000,00
Accionistas	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00
Cred. Bs. Acc. y Part. Societ.	\$ 472,02	\$ 472,02
Otros Créditos Fiscales	\$ 1.437,75	\$ 1.167,75
IVA Crédito Fiscal	\$ 401.295,77	\$ 395.320,23
IVA saldo libre disponibilidad	\$ 1.877,46	\$ 1.877,46
Otros Créditos	\$ 270.000,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 719.583,00	\$ 768.337,46

2.2. ACTIVO NO CORRIENTE

Nota 2.2.1. - Créditos

	Actual	Anterior
Cred. Ganancia Mín. Presunta	\$ 196.424,86	\$ 131.838,47
Créditos Varios	\$ 0,00	\$ 0,00

Alicia Marcela Comelli

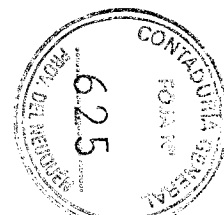
Presidente Comisión Fiscalizadora

Jorge Luis Ferrería

Presidente

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.

Informe de la Bca. Ferrería
Cuenta N° 9318
L. 1.877,46
Tº VII Pº 1420 GEN



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

TOTAL CRÉDITOS	\$	196.424,86	\$	131.838,47
-----------------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------

Nota 2.2.2. - Inversiones

		Actual		Anterior
Acciones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$	517.000,00	\$	517.000,00
Inversiones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$	359.042,09	\$	359.042,09
TOTAL INVERSIONES	\$	876.042,09	\$	876.042,09

2.3. PASIVO CORRIENTE

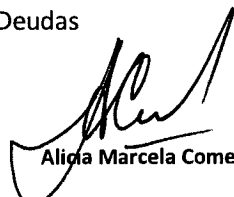
Nota 2.3.1. - Deudas Fiscales y Sociales

		Actual		Anterior
Imp. a los I. Brutos a Pagar	\$	270,00	\$	207,51
Impuesto Ganancia Mínima Presunta	\$	59.539,94	\$	186.522,75
Bs. Acc. Y Particip.	\$	0,00	\$	472,02
Otras Deudas con la AFIP	\$	25.556,97	\$	7.800,00
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$	85.366,91	\$	195.002,28
Sueldos y Jornales	\$	53.490,09	\$	30.445,00
Seguridad Social	\$	53.558,51	\$	25.821,62
Obra Social	\$	14.072,97	\$	7.045,47
Ley de Riesgos de Trabajo	\$	12.225,93	\$	6.585,20
Faecys	\$	1.155,21	\$	259,61
Sindicato	\$	9.138,06	\$	2.481,42
INACAP	\$	784,80	\$	129,04
Seguros	\$	8.168,36	\$	1.922,65
TOTAL DEUDAS SOCIALES	\$	152.593,93	\$	74.690,01
TOTAL DEUDAS FISCALES Y SOCIALES	\$	237.960,84	\$	269.692,29

Nota 2.3.2. – Deudas Comerciales

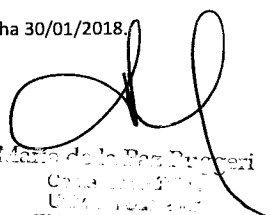
		Actual		Anterior
Honorarios Profesionales	\$	144.234,30	\$	2.850,00
Proveedores	\$	7.258,91	\$	10.904,51
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	\$	151.493,21	\$	13.754,51

Nota 2.3.3. – Otras Deudas


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrería
Presidente

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


María de la Paz Properi
Contadora Pública
Uy. 1000 1000
Tº VII Pº 140 CUBEN



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

		Actual	Anterior
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jur. y RPC	\$	21.624,00	\$ 21.624,00
Honorarios Directorio y Sindicatura	\$	13.800,00	\$ 13.800,00
Otras Deudas	\$	10.430,00	\$ 0,00
TOTAL OTRAS DEUDAS	\$	45.854,00	\$ 35.424,00

2.4. PASIVO NO CORRIENTE

Nota 2.4.1. - Deudas Fiscales

		Actual	Anterior
Otras Deudas con la AFIP	\$	141.876,03	\$ 0,00
TOTAL DEUDAS FISCALES Y SOCIALES	\$	141.876,03	\$ 0,00

NOTA N° 3: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O RECUPERO

CREDITOS	Trimestres Posteriores al Cierre				NO CORRIENTE
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Accionistas				\$ 44.500,00	
Otros Créditos Fiscales		\$ 1.437,75			
Cred Gcia.Min Pres					\$ 196.424,86
Bs.Pers.Partic. Soc.			\$472,02		
I.V.A. saldo a favor				\$ 401.295,77	
I.V.A.saldo libre disp.				\$ 1.877,46	
Otros Créditos	\$ 270.000,00				
Totales	\$ 270.000,00	\$ 1.437,75	\$ 472,02	\$ 447.673,23	\$ 196.424,86

PLAZO ESTIMADO DE PAGO Y/O CANCELACION

DEUDAS	Trimestres Posteriores al Cierre				No Corriente
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Sueldos y Jornales	\$ 53.490,09				
Seguridad Social	\$ 53.558,51				
Obra Social	\$ 14.072,97				
A.R.T.	\$ 12.225,93				
F.A.E.C.y S.	\$ 1.155,21				
A.E.C.	\$ 9.138,06				
INACAP	\$ 784,80				

Alicia Marcela Comelli

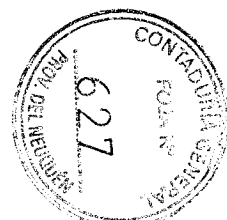
Presidente Comisión Fiscalizadora

Jorge Luis Ferrerá

Presidente

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.

Maria de la Paz Prosperi
Contadora Pública
Uy. 12345678
T° VII F° 140 CUCEN



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.017

Seguros	\$ 8.168,36				
Imp. a los Ing. Brutos	\$ 270,00				
Prov. Gcia Mínima presunta		\$ 59.539,94			
Otras Deudas con la AFIP	\$ 5.967,76	\$ 6.240,36	\$ 6.525,39	\$ 6.823,46	\$ 141.876,03
Otras deudas		\$ 10.430,00			
Honorarios profesionales		\$ 144.234,30			
Tasa Insp. y Cont. Pers. Jur.			\$ 21.624,00		
Hon. Directorio y Síndicos		\$ 13.800,00			
Proveedores		\$ 7.258,91			
Totales	\$ 158.831,69	\$ 241.503,51	\$ 28.149,39	\$ 6.823,46	\$ 141.876,03

NOTA Nº 4

PARTES RELACIONADAS

Se informa que durante el ejercicio se han devengado honorarios a directores y síndicos por la suma de \$ 165.600,00 y se ha efectivizado el pago de los mismos por un importe de \$ 165.600, saldando la deuda registrada al inicio por \$ 13.800. Al cierre del Ejercicio se adeudaban los honorarios correspondientes a diciembre de 2.017.

NOTA Nº 5

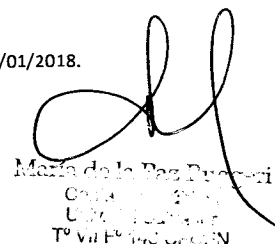
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

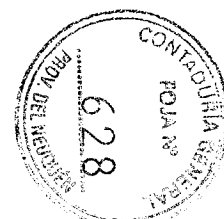
Los Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores fueron producto, principalmente, de la registración de gastos de representación devengados en el ejercicio anterior.


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora


Jorge Luis Ferrería
Presidente

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 30/01/2018.


María de la Paz Procesi
Contadora Pública
Licenciada en Contabilidad
Tº VII Fº 145 CFCEN



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**Señores Accionistas de
ZONA FRANCA ZAPALA
SOCIEDAD ANÓNIMA CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

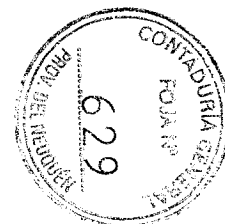
En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294º de la Ley N° 19.550 – Ley General de Sociedades. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el Apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el Apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.
- b. Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.
- d. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.
- e. Notas y Anexos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del punto I. Dicho examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.



Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.

La calificación a la adecuación de la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de esta Comisión, que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

En virtud de los aportes para futuras suscripciones de acciones que han sido integrados, la Sociedad no se encuentra alcanzada por las disposiciones del Artículo 206° de la Ley N° 19.550 – Ley General de Sociedades, el cual prevé una reducción de capital o una nueva capitalización en caso de que las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital.

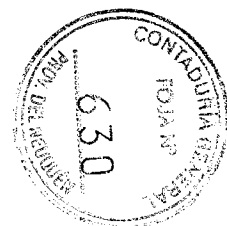
Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. 2 del Art. 166° de la citada Ley, ha vencido el plazo de dos años establecido para completar la integración de los aportes suscriptos.

IV. DICTAMEN

- a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo, por los ejercicios cerrados en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

Zapala, Provincia de Neuquén, 30 de Enero de 2018.-


Alicia Marcela Comelli
Presidente Comisión Fiscalizadora



RUGGERI
MARÍA DE LA PAZ
Contadora Pública

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del Directorio
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.
Calle Elena de la Vega N° 472 1º piso
Zapala -Provincia de Neuquén
CUIT: 30-70243886-8

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **ZONA FRANCA ZAPALA SAPEM**, que comprenden el estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.017 y al 31 de Diciembre de 2.016, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas y Anexos, que forman parte integrante de los Estados Contables.

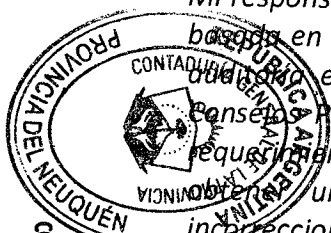
Responsabilidad del Directorio

En relación con los estados contables, el Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

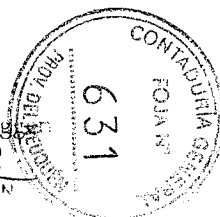
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basándola en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos



COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Ct. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Univ. del Salvador
Tº VII Eº 148 CPCCN



seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

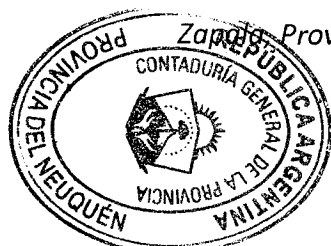
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. al 31 de Diciembre de 2.017 y al 31 de Diciembre de 2.016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2.017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 53.558,51, no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables la suma de \$ 32.322,87.

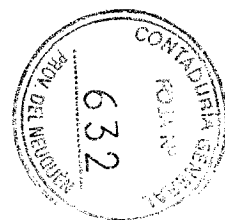
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Zapala, Provincia de Neuquén, 30 de Enero de 2.018-



Maria de la Paz Ruggeri
María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
Universidad del Salvador
CPCEN Tº VII – Fº 148

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



CPCE

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°

Z-26637

76812

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico
que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros
respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

RUGGERI MARIA DE LA PAZ
inscripta en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el N° 148, quien se encuentra habilitada para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala,

24/04/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos
en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico
sobre la tarea profesional.



[Firma]
ra. **Llорenti Carla Ivana**
Asistente Técnica
Integración Zapala C.P.C.E.N



GAS Y PETROLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADOS
NO CONSOLIDADOS | TOMO II

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

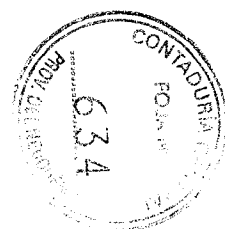
Cuenta General
de Inversión

Ejercicio
2017



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados financieros, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Cap. III del Título IV del Texto Ordenado 2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del reglamento de la bolsa de comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe de /os auditores independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Gerencia sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Contables de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante, indistintamente "GyP", la "Compañía", o la "Sociedad") y sus notas (en adelante, los "Estados Contables"). Dichos Estados Contables y sus notas han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina.

Producción

GyP alcanzó durante el año 2017 un pico de producción de 437.000 m³/d de gas y 112 m³/d de petróleo, fundamentalmente por el aporte de las áreas Dorsal y los proyectos pilotos en los que GyP participa.

Áreas Dorsal (Loma Negra NI, Puesto Cortadera, Collón Curá I, Neuquén del Medio, Bajo Baguales, Cutral Có Sur, Portezuelo Minas)

GyP obtuvo a principios de 2015 la concesión de 7 bloques en la zona de Cutral Có. Estas áreas en producción, bajo el denominado proyecto Dorsal, representan para GyP un volumen de producción de 267.000 m³/d de gas, 26 m³/d de hidrocarburos líquidos y 13 ton/d de propano-butano. Durante el 2017, la empresa Oilstone Energía S.A. continuó con el plan de inversión previsto en el Contrato de UT que mantiene con GyP, habiendo concretado inversiones por 5,6 millones de dólares, lo que permitió disminuir las declinaciones en los niveles de producción.

Aguada del Chañar

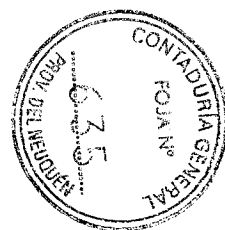
Durante el ejercicio 2017 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre GyP, el entonces Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales y Energía Argentina S.A. ("ENARSA") respecto al área Aguada del Chañar, mediante el cual se acordaron, entre otras cuestiones, los principios que formarán parte de un acuerdo en el que se instrumente: (a) la cesión y transferencia a favor de ENARSA de la totalidad de los derechos y obligaciones de GyP inherentes a la concesión de explotación del área Aguada del Chañar, otorgada mediante Decreto 1417/2012 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 3 de agosto de 2012, y la concesión de transporte de gas natural desde el área Aguada del Chañar hasta su conexión con la Unidad de Separación Primaria 14 del área Loma Campana operada por la empresa YPF S.A., otorgada mediante Decreto 1905/2013 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 16 de octubre de 2013; incluyéndose asimismo su porcentaje de participación en el respectivo Contrato de Unión Transitoria de Empresas ("Contrato de UTE") y en el Acuerdo de Operación Conjunta equivalente a un cincuenta por ciento (50%); y (b) la cancelación de los montos registrados en la "Cuenta Aportes por GyP" del Contrato de UTE incluyendo el capital con más sus intereses, devengados hasta que se produzca la aprobación del acuerdo de cesión a ser suscripto entre

las partes

COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



Proyectos Piloto en ejecución

Durante el año 2017 continuaron los planes de trabajos en los proyectos pilotos en los que participa GyP, confirmándose el gran potencial para el desarrollo de hidrocarburos no convencionales de la formación Vaca Muerta. Los trabajos se continuarán en 2018 con una inversión consolidada prevista en los pilotos de aproximadamente 550 millones de dólares, mientras en el plan estimado de desarrollo se contemplan inversiones a realizarse durante los 35 años de las concesiones superiores a los 25.000 millones de dólares. GyP participa con un 10% en los respectivos contratos, concretando sus inversiones mediante el sistema de acarreo (carry), que consiste en la realización de los aportes con una parte de lo que le corresponde del producto que se extrae de los yacimientos.

Durante el ejercicio, GyP ha sumado una Concesión de Explotación No Convencional sobre el área Los Toldos I Sur, operada por ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L., que tendrá una vigencia de 35 años.

Desarrollo de Negocios

Durante el Ejercicio 2017, en el marco del Concurso Público N° 1/2017 ("Quinta Ronda") destinado a la selección de empresas interesadas en la exploración, desarrollo y eventual explotación de áreas ubicadas en la Provincia del Neuquén y reservadas a favor de GyP, se adjudicaron las siguientes áreas a las ofertas presentadas por las empresas mencionadas a continuación: STATOIL ARGENTINA B.V. con relación al área Bajo del Toro Este, RETAMA ARGENTINA LLC, SUCURSAL ARGENTINA con respecto al área Parva Negra Oeste, PAMPA ENERGÍA S.A. relativa al área Las Tacanas Norte, habiéndose firmado posteriormente el Contrato con la primera de las nombradas.

Adicionalmente, durante el ejercicio se dio inicio al Plan Exploratorio Neuquén (primer llamado de la convocatoria a presentar ofertas la exploración, desarrollo y eventual explotación de áreas ubicadas en la Provincia del Neuquén y reservadas a favor de GyP. En dicho marco, se adjudicó el área Loma del Molle Norte a la oferta presentada por CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

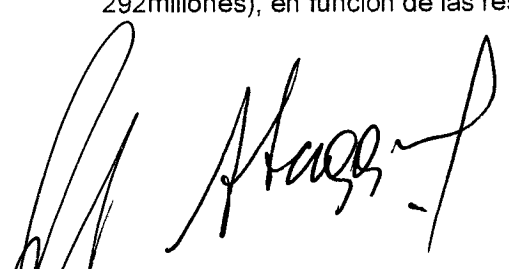
Por otra parte, como consecuencia del Acta Acuerdo Definitivo de Intercambio y Reconversión de Áreas Zona Oeste celebrado en octubre de 2016, se firmaron los acuerdos de resolución de los Contratos de UTE Aguada de Castro, Bajo del Toro, Cerro Avispa, Chapúa Este, Cerro Partido, Chasquivil, Loma del Molle, Pampa las Yeguas I, Salinas del Huitrín, Santo Domingo I y II, Buta Ranquil I y II, Loma del Mojón, Los Candeleros, La Ribera I y II, Cerro Arena y Bajada de Añelo, habiéndose firmado además, a la fecha, las enmiendas a los Contratos de UTE Cerro Las Minas y Pampa de las Yeguas II mediante las cuales GyP se desvinculó de los mismos.

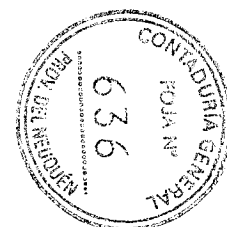
Variaciones en la Situación Patrimonial

Los activos de la Sociedad aumentaron durante el ejercicio 2017 en más de \$529 millones respecto del año 2016. Entre las principales variaciones, \$323 millones obedecen al incremento en los activos financieros (Letras) generado durante el ejercicio, mientras que \$ 292 millones corresponden a la exposición del valor actual de los repagos previstos en las cuentas aportes de carries petroleros.

COPIA FIEL

En cuanto a los pasivos de la Sociedad, los mismos aumentaron por un valor de \$333 millones, principalmente para exponer el valor actual de los repagos previstos para cancelar las cuentas aportes (por \$ 292 millones), en función de las reservas probadas desarrolladas.


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petroleo del Neuquén S.A.



Resultados Económicos del ejercicio

Durante el ejercicio 2017 GyP obtuvo una ganancia antes del impuesto a las ganancias por \$226 millones de pesos, donde los resultados operativos contribuyeron con \$ 65 millones y los financieros con \$161 millones, el resultado neto fue de \$196 millones.

Proyecciones para el año 2018

GyP durante el año 2018 continuará con su tarea tendiente a poner en valor de áreas que se encuentran sin actividad, de manera tal de cumplir con su misión de generar un cambio de tendencia en la actividad exploratoria en la Provincia del Neuquén.

En este contexto, durante el ejercicio se continuará con el desarrollo del Plan Exploratorio Neuquén para la selección de empresas interesadas en la exploración, desarrollo y eventual explotación de áreas ubicadas en la Provincia del Neuquén y reservadas a favor de GyP.

GyP ha desarrollado equipos de trabajo propios que tienen como objetivo fundamental definir planes de trabajo y esquemas de inversión tendientes a reimpulsar la oferta de petróleo y gas mediante la concertación de acuerdos con empresas del sector.

Para el ejercicio 2018 se espera mantener los niveles de producción de gas a raíz del plan de trabajo previsto en las áreas Dorsal, en el que se estiman inversiones por 2 millones de dólares financiados por Oilstone Energía S.A., y un incremento significativo de la producción de líquidos, previéndose alcanzar un promedio anual de producción de líquidos de 150m3/d aportados mayormente por los pilotos operados por Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L., Total Austral S.A. (Sucursal Argentina), y Wintershall Energía S.A. en los que GyP participa en un 10%.

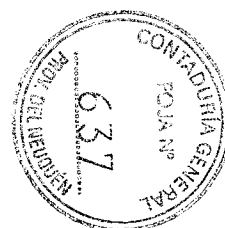
Neuquén,
2 de mayo de 2018

EL DIRECTORIO



COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

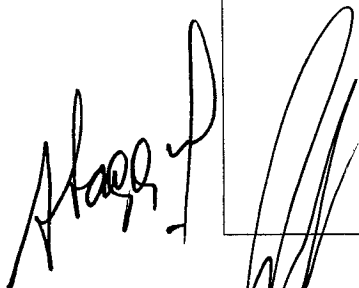
(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

De acuerdo a lo requerido por las Resoluciones N° 606/12 y 544/08 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), el presente informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se refiere a la aplicación de los principios y recomendaciones previstas en el Código de Gobierno Societario emitidas por la CNV por parte de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante, "GyP" o la "Sociedad").

La Sociedad se encuentra en proceso de armado de su Código de Gobierno Societario, sin perjuicio que ciertos aspectos ya se encuentran cumplidos completa o parcialmente por sus políticas actuales.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	x			De acuerdo a lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	x	-		La Sociedad posee un Código de Ética y Conducta profesional de cumplimiento obligatorio para el Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, personal, clientes y proveedores.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	x	-		La Sociedad además de poseer el Código de Ética y Conducta profesional mencionando anteriormente, tiene como procedimiento de ingresos que todo el personal firme un Acuerdo de Confidencialidad donde de manera explícita se comprometen a no divulgar información de la compañía. Cabe destacar que, tanto los accionistas como los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, auditores y asesores externos se encuentran alcanzados por la prohibición de hacer uso indebido de información privilegiada de la emisora, en virtud de las disposiciones de la ley n° 26.931, y el Dto n° 677/2001 y las normas de la C.N.V. Por tal motivo, el Directorio considera que no es necesario contar con políticas específicas adicionales para

COPIA FIEL



VICTOR MARECOS
AFODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

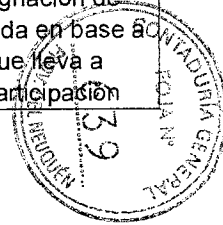


GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				prevenir el uso indebido de información privilegiada.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y de presupuestos anuales.		x		El Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad bimestral. Conforme las normas de la CNV, en estas reuniones se aprueban los Estados Financieros trimestrales y una vez al año, la Sociedad aprueba los Estados Financieros anuales y el Presupuesto anual. En el Ejercicio 2017 no se han emitido Estados Financieros trimestrales, a partir del 2018 se volverán a emitir Estados Financieros trimestrales. Asimismo, el Directorio en sus reuniones toma conocimiento de la marcha de los negocios sociales, del plan de operaciones e inversiones y de los objetivos trazados para la gestión anual de la Sociedad.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación	x			El Directorio ha establecido un método por el cual actúa directamente o por delegación en la Gerencia General. El Directorio funciona principalmente como un órgano de administración, supervisión y control el cual lleva adelante conjuntamente con el gerente general la gestión ordinaria de los negocios de la Sociedad.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)		x		El presente Informe de Grado de Cumplimiento de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 02 de Mayo de 2018.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		x		La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Gerencia General con participación

COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				del Directorio de la Sociedad. La Sociedad se encuentra implementando políticas de RRHH
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea		x		Las responsabilidades de los gerentes de primera línea son definidas en conjunto por la Gerencia General y el Directorio de la Sociedad. La Sociedad ha elaborado un cuadro de Definiciones o Descripciones de Puestos y Cuadro de Reemplazos.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea		x		La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea es considerada por las autoridades mencionadas en el punto anterior.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria		x		El órgano de Administración aprueba la política de responsabilidad social empresaria.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes		x		El análisis de la gestión de riesgo se expone en las Notas de los Estados Financieros. Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y los Accionistas. En lo que respecta a la Seguridad e Higiene del Trabajo y el Medio Ambiente, la Sociedad posee un responsable independiente del área de la operación. Se encuentra en elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos que permita una actualización permanente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea	x			Las Gerencias fijan las políticas de capacitación en conjunto con la Gerencia General. Los Directores y Gerentes de la Sociedad cuentan con la capacitación necesaria para

COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
APODERADO

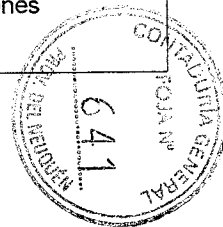
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				desenvolverse en su puesto.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				No existen políticas que no hayan sido mencionadas que la Sociedad considera relevante mencionar y/o detallar.
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	x			GyP provee a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía, a efectos de evacuar cualquier tipo de consulta relativa a la información entregada. Asimismo, y con miras de lograr una adecuada actualización de la información relativa a la gestión de la empresa, en GyP se realizan al menos una reunión mensual en pleno de los gerentes de cada una de las áreas (Comité de Gerentes), coordinadas por la Gerencia General.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	x			Los temas sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.				
El Órgano de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	x			La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones mensuales.

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).		x		La Gerencia General evalúa el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.		x		Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	x			El Directorio expone los resultados de su gestión anualmente en la Memoria, la cual es analizada y aprobada por la Asamblea de Accionistas en la oportunidad de resolver los asuntos contemplados en los inc. 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley 19.550 Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley 19.550 los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de	x			La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de parte de los miembros de su Directorio.

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

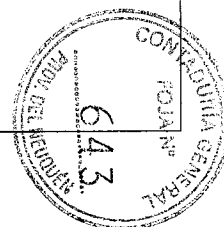


GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
la Emisora. Explicitar				
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración		x		Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV (TO2001).
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos			x	La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos, puesto a que considera suficiente y efectivos los procedimientos seguidos actualmente por la Gerencia General. Por el momento la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrático y costoso, no obstante, no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			N/A	
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			N/A	
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del			N/A	

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

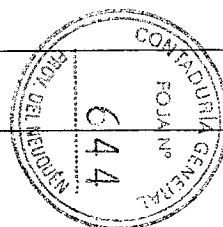


GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Órgano de Administración.				
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:			N/A	
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación			N/A	
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			N/A	
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A	
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A	
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A	
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los currículum vitas de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A	
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano			N/A	



VICTOR MARECOS
AFODERADO
 Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



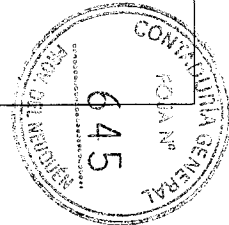
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de Administración y de gerentes de primera línea.				
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			Los Directores de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones. Los síndicos de la Sociedad en su mayoría cumplen funciones profesionales en forma independiente.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del			x	Los gerentes y los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. La Sociedad ha elaborado programas puntuales de capacitación para los Directores y Gerentes.

[Handwritten signature]

COPIA FIEL

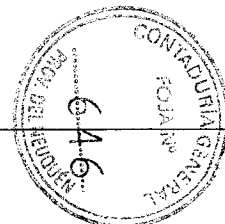
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.				
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1. a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			x	La compañía vincula la retribución y promoción de sus funcionarios a sus condiciones de mérito y capacidad, lo cual supone un incentivo para que los mismos se capaciten constantemente.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación.				
<i>Responder sí:</i>				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.		x		Se encuentran en elaboración las Políticas y procedimientos para gestión integral de riesgos que permita una actualización permanente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado			x	Sin perjuicio de lo anterior, el análisis de los principales factores de riesgo para la Sociedad o su actividad, son considerados en las Notas a los Estados Financieros que anualmente trata el Directorio de la Sociedad. Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la gestión integral de riesgos empresariales. No existe un Comité de Gestión de Riesgo en el seno del Órgano de Administración. Con respecto al comité de auditoría, remitirse al IV.

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.				
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.			x	Una vez que en la Sociedad haya elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos evaluará la mejor forma de imprimirlo.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).			x	Se encuentra en elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos que se realizarán conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	-	x		Los Estados Financieros y la Memoria del ejercicio incluyen los resultados de supervisión de riesgos de la gestión de la Sociedad. El resultado de las auditorías llevadas a cabo durante 2017 ha sido satisfactorio.

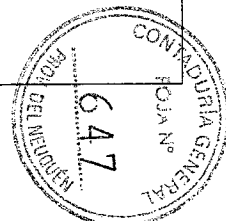
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES

Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.

COPIA FIEL

Responder si:

VÍCTOR MARECOS
AUTORIZADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

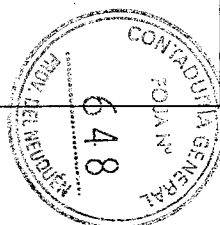


GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			x	Actualmente la Sociedad, ha creado un Comité de Auditoría y se estableció el reglamento de funcionamiento.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).		x		La Sociedad ha designado a los miembros del Comité de Auditoría. A la fecha la Gerencia de Administración responsable de la evaluación del sistema de control interno El directorio, no cree necesario, por el tamaño de la sociedad, la necesidad de generar una gerencia de auditoría interna. A su vez la Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L (Ernst & Young), los cuales son independientes.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para		x		El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.

[Handwritten signature]

VICTOR MARECOS
APODERADO
 Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
realizar la evaluación.				
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.			x	La Sociedad por el momento no cuenta con una política a tal efecto

PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.

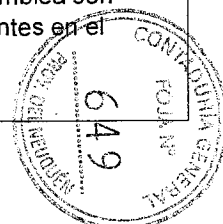
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		x		El Directorio de la Sociedad no celebra formalmente reuniones periódicas con los accionistas, debido a que todos los grupos de accionistas tienen representación en el Directorio de la Sociedad que se reúne al menos bimestralmente. (Artículo 20 del Estatuto Social).
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.		x		La Sociedad se encuentra realizando el trámite de inscripción a la CNV. GyP cuenta con un sitio "web" para difusión de información sobre su actividad: www.gypnqn.com.ar Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades.

Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.

Responder si:

V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas		x		Todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por sus representantes en el Directorio de la Sociedad.
---	--	---	--	--

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

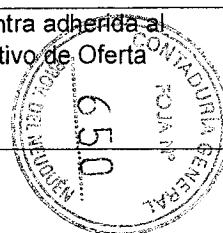
	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.				
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		x		La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad asegura que la información esté disponible con la antelación suficiente a través de la remisión de la misma a los accionistas.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	x			La Sociedad respeta la participación de los accionistas minoritarios en las asambleas. Los puntos del orden del día puestos a consideración de esta son propuestos por el Directorio en el cual están representados todos los accionistas.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	x			La Sociedad cuenta con un Directorio conformado por representantes de todas las clases de acciones que componen su capital.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			x	Actualmente, no se informa a los accionistas respecto de la postura de los candidatos a conformar el órgano de administración, con respecto a la adopción del Código de Gobierno Societario, ello en cuanto a lo reciente de la normativa de adopción del Código de Gobierno Societario. En caso de considerarse necesario en el futuro, la Sociedad establecerá los mecanismos para garantizar dicho proceso.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.		x		Todas las acciones emitidas de la Sociedad tienen derecho a un voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas	x			La Sociedad no se encuentra adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta

COPIA FIEL

[Firma manuscrita]

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de control.				Pública de Adquisición Obligatoria previsto por el artículo 24° del Decreto N° 677/2001. Sin perjuicio de ello, la Sociedad prevé en su estatuto social, un procedimiento para realizar una Oferta Pública de Adquisición
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje de acciones en circulación sobre el capital.	x			Actualmente, la Sociedad no tiene autorizada la oferta pública de acciones.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.		x		El estatuto social establece que los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones, dentro de los tres (3) meses de su aprobación. Y que los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres (3) años de su puesta a disposición, prescribirán a favor de la Sociedad. En tal caso, integrarán una reserva especial, de cuyo destino podrá disponer el Directorio.
V.6.2 La emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social	x			Anualmente la Asamblea de Accionistas es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente.
PRINCIPIO MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.		x		La Sociedad cuenta con un sitio "web" para difusión de información sobre su actividad: www.gypnqn.com.ar Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			x	La sociedad por el momento no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental auditado. No obstante, en la Memoria Anual se incluyen los detalles de las acciones de Responsabilidad Social llevadas a cabo por la Sociedad durante cada ejercicio.

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE

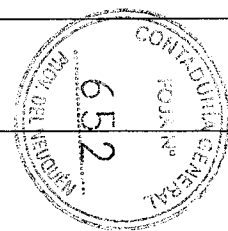
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.

Responder si:

VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			x	La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Y considera que por su tamaño aún no es necesario. Dicha decisión será revisada por el Directorio oportunamente.
VII.1.1 Integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría			N/A	

COPIA FIEL

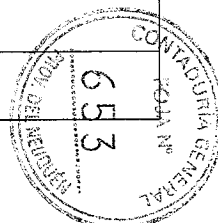
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
independientes,				
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,			N/A	
VII.1.4 que se reúna al menos 2 (dos) veces por año			N/A	
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			N/A	
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,			N/A	
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,			N/A	
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,			N/A	
VII.2.4 define y comunica la			N/A	

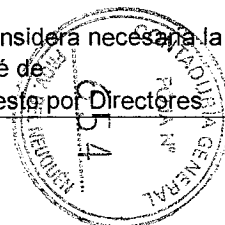
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			N/A	
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,			N/A	
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A	
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	x			Las políticas de remuneración en particular son fijadas por la Gerencia General en conjunto con el Directorio Respecto a las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio (artículos 24 y 28 del Estatuto Social) . Por el momento no se considera necesaria la constitución de un Comité de Remuneraciones compuesto por Directores.

COPIA FIEL

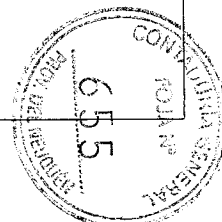


GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				no ejecutivos a fin de establecer políticas sobre remuneración de los directorios.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	x			La Sociedad posee un Código de Ética y Conducta profesional de cumplimiento obligatorio para el Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, personal, clientes y proveedores.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.			x	Actualmente la Sociedad está estudiando un mecanismo para recibir denuncias, el que será divulgado convenientemente.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para			x	Actualmente la Sociedad no cuenta con un mecanismo para recibir denuncias

VICTOR MARECOS
APODERADO

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.



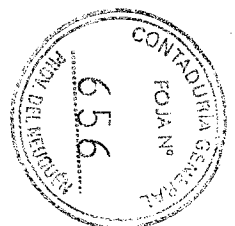
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.				
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.	x			Se considera que las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y demás normativa aplicable en la materia relativas a las obligaciones y responsabilidades de los directores brindan un marco de actuación específico al respecto, no siendo necesario modificar el Estatuto social con el propósito de incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código.



COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Domicilio legal: Aramendia 200 - Neuquén

EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2017

ESTADOS FINANCIEROS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Actividad principal de la Sociedad: Llevar a cabo, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros: (i) el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, (ii) el transporte, el almacenaje, la distribución, la transformación, la comercialización e industrialización y conversión de esos productos y sus derivados directos e indirectos, en cuyo caso podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, (iii) generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, (iv) prestar el servicio de transporte y distribución de gas natural, (v) el desarrollo e inversión en emprendimientos inmobiliarios, agrarios, forestales, ganaderos, o afines que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de las actividades antes descriptas, (vi) realizar en general actividades vinculadas con bienes energéticos, y (vii) efectuar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial que resulte necesaria o conveniente para la consecución de su objeto.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social: 23 de diciembre de 2008.

Numero de inscripción en el Registro Público de Comercio: N° 152, Folios 1024/1033, Torno XII -Año 2008.

Fecha de finalización del contrato social: 22 de diciembre de 2107.

Numero de Clave Única de identificación Tributaria ("C.U.I.T."): 30-71082077-1

Información sobre el ente controlante: Denominación: Provincia del Neuquén

Participación en el capital social y en los votos: 90%

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos)

Cantidad	Clase	Características de las acciones	Suscripto e integrado	Suscripto, integrado e inscripto
228.090.054	A	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	228.090.054	49.100.454
219.145.346	B	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	219.145.346	47.174.946
			<u>447.235.400</u>	<u>96.275.400</u>

COPIA FIEL

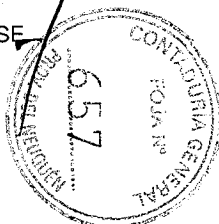
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SARGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON AL EJERCICIO ANTERIOR

	Notas	2017 ARS	2016 ARS
Ingresos de actividades ordinarias	7	590.035.492	622.206.123
Costo de venta de bienes y servicios prestados	8	(428.148.165)	(528.033.128)
Ganancia bruta		161.887.327	94.172.995
Gastos de administración	9	(55.476.821)	(49.359.029)
Gastos de comercialización	9	(27.215.423)	(26.843.205)
Gasto de exploración	9	(5.789.563)	(10.387.356)
Otros (egresos) ingresos operativos netos	10.1	(8.274.886)	113.318.080
Ganancia operativa		65.130.634	120.901.485
Ingresos financieros netos	10.2	161.068.111	119.487.234
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		226.198.745	240.388.719
Impuesto a las ganancias	11	(29.804.429)	(112.936.156)
Ganancia neta del ejercicio		196.394.316	127.452.563
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del ejercicio		196.394.316	127.452.563
Ganancia por acción:			
Básica y diluida, ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	12	0,44	0,28

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

OPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SARGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Notas	2017 ARS	2016 ARS
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13.1	292.370.026	422.322.537
Activos intangibles	13.2	2.270.202	3.317.987
Otros activos no financieros	15.1	309.933.087	43.492.892
Inversiones en asociadas	2.3.4	27.000	31.781.493
		<u>604.600.315</u>	<u>500.914.909</u>
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.1	167.232.451	137.225.321
Otros activos financieros	14.5	750.637.541	427.970.661
Otros activos no financieros	15.1	53.208.749	56.410.350
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	256.366.269	280.833.376
		<u>1.227.445.010</u>	<u>902.439.708</u>
Activos disponibles para la venta	2.3.3.a)	100.758.448	-
		<u>1.328.203.458</u>	<u>902.439.708</u>
Total de activos		<u>1.932.803.773</u>	<u>1.403.354.617</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social	17.1	447.235.400	447.235.400
Reserva legal	17.2	9.433.744	3.061.116
Reserva especial	17.3	944.429	944.429
Resultados acumulados no asignados		135.386.987	(54.634.701)
Patrimonio total		<u>593.000.560</u>	<u>396.606.244</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.2	271.841.639	643.410.664
Pasivo neto por impuesto diferido	11	123.792.234	93.987.804
Provisiones	18	69.767.189	57.042.761
		<u>465.401.062</u>	<u>794.441.229</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.2	168.206.662	198.760.859
Deudas que devengan interés	14.3	-	212.531
Beneficios a los empleados a pagar		5.119.959	2.801.794
Otros pasivos no financieros	15.2	31.580.337	9.896.594
Provisiones	18	1.017.248	635.366
		<u>205.924.206</u>	<u>212.307.144</u>
Pasivos asociados a los activos disponibles para la venta	2.3.3.a)	668.477.945	-
		<u>874.402.151</u>	<u>212.307.144</u>
Total de pasivos		<u>1.339.803.213</u>	<u>1.006.748.373</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>1.932.803.773</u>	<u>1.403.354.617</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

COPIA FIEL

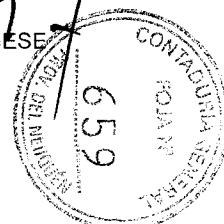
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Aportes de los propietarios	Resultados acumulados			Patrimonio total ARS
	Capital Social	Reserva legal	Reserva especial	Resultados no asignados	
	ARS	ARS	ARS	ARS	
Al 1° de enero de 2016	447.235.400	3.061.116	944.429	(180.400.276)	270.840.669
Transacciones con accionistas (1)	-	-	-	(1.686.988)	(1.686.988)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	127.452.563	127.452.563
Al 31 de diciembre de 2016	<u>447.235.400</u>	<u>3.061.116</u>	<u>944.429</u>	<u>(54.634.701)</u>	<u>396.606.244</u>
Constitución de reserva legal (2)	-	6.372.628	-	(6.372.628)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	196.394.316	196.394.316
Al 31 de diciembre de 2017	<u>447.235.400</u>	<u>9.433.744</u>	<u>944.429</u>	<u>135.386.987</u>	<u>593.000.560</u>

(1) Corresponde a las erogaciones por la custodia de inmuebles (Nota 19).

(2) De acuerdo a la Asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 2017.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

COPIA FIEL

VICTOR MARECOS
APODERADO

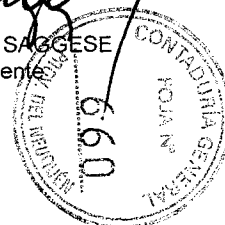
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2017	2016
Actividades de operación		
Ganancia integral del ejercicio	196.394.316	127.452.563
Ajustes para conciliar la ganancia integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo:		
Impuesto a las ganancias	29.804.429	112.936.156
Depreciación de propiedades, planta y equipo	46.588.680	89.921.643
Amortización de activos intangibles	1.047.785	873.155
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(553.477)	(967.109)
Otros ingresos y gastos operativos	(211.907.884)	(7.417.106)
Ingresos financieros devengados y no cobrados	(161.068.111)	(97.806.769)
Cargo neto por provisiones, juicios y reclamos	381.882	13.584.396
Provisión de desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	48.779.287
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(28.031.354)	(443.583)
(Aumento) en otros activos no financieros	(267.130.351)	(11.231.542)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	400.985.193	(161.560.615)
Disminución en deudas que devengan interés y otros activos financieros	(322.666.880)	(665.316)
Aumento (disminución) beneficios a los empleados a pagar	2.318.165	(305.587)
Aumento de otros pasivos no financieros y provisiones	26.892.414	393.691
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación	(286.945.193)	113.543.264
Actividades de inversión		
Cobranza por venta de Propiedades, planta y equipo	1.921.430	1.006.405
Adquisiciones de activos intangibles	-	(7.201)
Adquisiciones de Propiedades, planta y equipo	(14.546.821)	(2.557.768)
Disminución Inversiones	104.439.203	-
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de inversión	91.813.812	(1.558.564)
Actividades de financiación		
Por transacciones con accionistas	-	(1.686.988)
Pago de préstamo	(212.531)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(212.531)	(1.686.988)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(195.343.912)	110.297.712
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes al efectivo	170.876.805	13.052.474
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	280.833.376	157.483.190
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de ejercicio (Nota 16)	256.366.269	280.833.376

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

COPIA FIEL

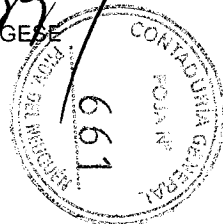
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T°1 - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURATSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

La emisión de los estados financieros de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "GyP") correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por el Directorio de la Sociedad con fecha 2 de mayo de 2018.

El Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Decreto N° 770/2008, de fecha 16 de mayo del 2008, dispuso la constitución de GyP, una sociedad domiciliada en la Provincia del Neuquén, con participación estatal mayoritaria conforme al régimen establecido en el Capítulo II, Sección V, Artículos 308 y ss. de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"), cuya actividad principal es llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, almacenaje, transformación, comercialización, industrialización y conversión de estos productos y sus derivados, así como la prestación del servicio de transporte y distribución de gas natural y la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Asimismo, tiene por objeto actividades relacionadas con el desarrollo e inversión en emprendimientos inmobiliarios, agrarios, forestales, ganaderos o afines que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de las actividades energéticas propias de la Sociedad.

Los accionistas de GyP son el Estado de la Provincia del Neuquén y la sociedad con participación estatal mayoritaria Hidrocarburos del Neuquén S.A. ("HIDENESA").

La Provincia del Neuquén, mediante los Decretos N° 436/2009 y N° 866/2009, estableció la transferencia de las áreas hidrocarburíferas inactivas y en poder de HIDENESA, en los términos del Artículo 121 inciso e) de la Ley N° 2.453, a favor de GyP a partir del 1° de enero de 2009.

Para cada área en particular, la transferencia a favor de GyP quedó perfeccionada una vez que se cumplieron los procedimientos contractuales de sesión de derechos y obligaciones, y desde el día mismo que HIDENESA notificó a la Autoridad de Aplicación que se cumplió con esta condición.

Por otra parte, el Decreto N° 436/09 mencionado, también reservó a favor de GyP todas aquellas áreas que en el futuro se reviertan a favor de la Provincia del Neuquén. La Sociedad se encarga de llamar a concurso para la calificación y selección de ofertas presentadas por empresas petroleras, nacionales o extranjeras, para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos en las áreas en su poder.

Finalmente, GyP tiene el derecho de acceder a toda la información que sea necesaria para la verificación del adecuado cumplimiento de las tareas de exploración y explotación de las áreas licitadas, a fin de asegurar la observancia de las normas aplicables y cumplimiento de los compromisos en el plan de trabajo e inversión.

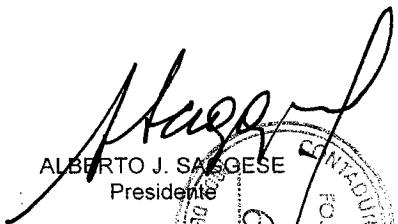
La participación de GyP en las diferentes áreas al 31 de diciembre de 2017 se encuentra descripta en las notas 2.3.3., 2.3.4., 2.3.5 y 4 de los estados financieros.


Firma

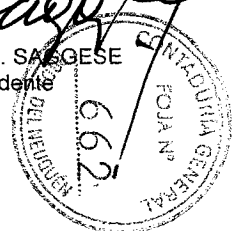

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T°1 - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAIGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Con respecto a las uniones transitorias de empresas cuya declaración de comercialidad se produjo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, remitirse a la Nota 4 a los presentes estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), mientras que otras entidades tienen la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para PyMES en reemplazo de las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las NIIF según las emitió el IASB, e incluyen toda la información y revelaciones que se requieren de conformidad con la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros).

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3. y 2.5. de la presente nota, respectivamente.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y se presentan en pesos (ARS), salvo cuando se indique lo contrario. La Dirección de la Sociedad concluyó en base a los lineamientos de la NIC 21 que la moneda funcional es el peso.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa (nota 2.6).

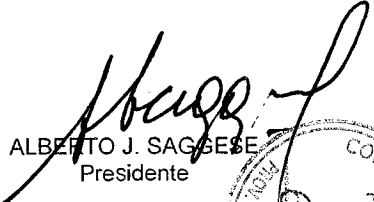
La NIC 29 "información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación del nivel de precios que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los tres últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

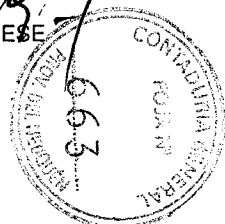
La Dirección evalúa si el peso argentino reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria siguiendo las pautas establecidas en la NIC 29, y para la evaluación del factor cuantitativo previamente mencionado considera la evolución del índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), por ser dicho índice el que mejor refleja las condiciones requeridas por la NIC 29.

A partir de la asunción del nuevo gobierno nacional producida el 10 de diciembre de 2015 se ha iniciado un proceso de reorganización del INDEC. Dicho organismo ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base del IPIM partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa acumulada de inflación correspondiente al periodo de tres años finalizado en esa fecha, medida sobre la base de los datos

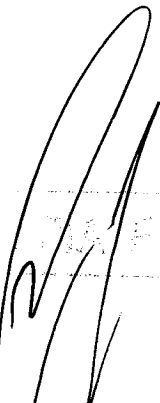
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGSE
Presidente




PATRICIO CHRISTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

oficiales del INDEC para el mencionado índice es de aproximadamente 77%, sin computar los datos de inflación faltantes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.

Si bien no están dadas las condiciones objetivas necesarias para calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria a los fines de la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de su efectivo.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

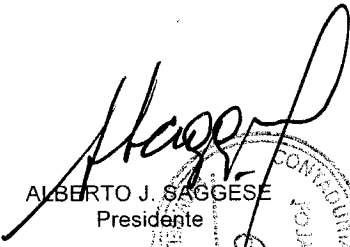
- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

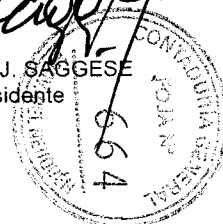
Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




PATRICIA CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.2. Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros.

La Sociedad mide ciertos activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

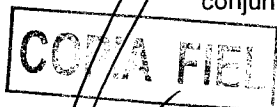
Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

2.3.3. Acuerdos de operación conjunta

La NIIF 11 sustituyó a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y a la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes.



PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VÍCTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La NIIF 11 elimina la opción de contabilizar las sociedades bajo control conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. En su lugar, las sociedades bajo control conjunto que se ajusten a la definición de negocio conjunto, deben contabilizarse utilizando el método de la participación.

Como consecuencia de las NIIF 11 y NIIF 12, la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos describen la aplicación del método de la participación a las inversiones en negocios conjuntos, además de las inversiones en asociadas.

a) Unión Transitoria de Empresa Aguada del Chañar

La Sociedad mantiene participación en la operación conjunta Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - Energía Argentina Sociedad Anónima - Lote Aguada del Chañar Unión Transitoria de Empresa ("UTE").

El 22 de abril de 2011 se suscribió un Contrato de Unión Transitoria de Empresas entre Energía Argentina Sociedad Anónima ("ENARSA") y GyP, con el objeto de llevar a cabo la exploración, evaluación, desarrollo, producción, explotación, comercialización y disposición, en forma conjunta, de hidrocarburos del Lote Aguada del Chañar, hasta el vencimiento del período de exploración y, eventualmente, del período de explotación y sus posibles prórrogas. Adicionalmente se designó a GyP como operador técnico de la UTE y a ENARSA como operador de contratos y de contabilidad.

Cada parte participa en los derechos y obligaciones en un 50%, a excepción de lo establecido en el Régimen de Aportes y Recupero en relación con GyP establecido en el contrato, asumiendo ENARSA exclusivamente el riesgo exploratorio y sin posibilidad de reclamar a GyP por las sumas de dinero aportadas si el resultado de exploración y eventual explotación del Lote no permitiera recuperar lo aportado e invertido por ENARSA por cuenta y orden de GyP.

Con fecha 26 de junio del 2012 se resolvió celebrar una adenda al Contrato de UTE que contemple como Anexo el Plan de Desarrollo, el cual será financiado por ENARSA, hasta que se produzca la construcción del gasoducto desde el Lote hasta el gasoducto troncal, y la inyección en dicho gasoducto troncal del gas proveniente del Lote. Tal financiación y su repago se llevarán a cabo de acuerdo con lo que se establece en el Acuerdo de Operación Conjunta para dar cobertura al presupuesto aprobado.

Con fecha 3 de agosto de 2012, mediante el Decreto N° 1417/2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén (PEPN), otorgó la concesión de explotación sobre el lote denominado "Lote de Explotación Aguada del Chañar", y determinó una vigencia, a partir del mencionado Decreto, de 25 años más el lapso de tiempo no transcurrido del permiso de exploración.

Con fecha 16 de octubre de 2013, mediante el Decreto N° 1905/2013, el PEPN otorgó a favor de GyP la correspondiente concesión de transporte de gas natural desde el yacimiento "Aguada del Chañar" hasta la conexión con la Unidad de Separación Primaria 14 del área Loma Campana operada por YPF S.A.

Como consecuencia de ello, y de acuerdo al contrato de UTE, la Sociedad debe hacerse cargo de su participación en las erogaciones realizadas por su socio en la mencionada área, siguiendo el mecanismo de recupero de la participación de la Sociedad acordado. Por lo indicado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cuentas por pagar con ENARSA por un total de ARS 645.221.452 y ARS 614.789.528, respectivamente, equivalentes al monto que, en función a la información recibida de dicho socio y las negociaciones en curso, la Sociedad estima deberá cancelar siguiendo los mecanismos descriptos en el contrato. Esto se ve modificado por lo indicado en el apartado de Inversión disponible para la venta.

El contrato requiere que haya aprobación conjunta de los miembros del negocio en la toma de decisiones financieras y operativas. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad reconoce en relación con su participación en la operación conjunta sus activos, pasivos, costos y gastos. La Sociedad combina su participación sobre cada uno de los activos, pasivos, costos y gastos de la operación conjunta con las partidas similares, línea por línea, en sus estados financieros. Los estados financieros de la operación

COTIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGSECO
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

conjunta se preparan para el mismo ejercicio de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la operación conjunta con las de GyP.

Inversión disponible para la venta

Con fecha 11 de mayo de 2017, el Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén S.A., Energía Argentina S.A. y la Sociedad celebran un memorándum de entendimiento mediante el cual GyP se obligará a ceder y transferir – previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial – a favor de ENARSA (a) la totalidad de los derechos y obligaciones derivados de la concesión de explotación del área Aguada del Chañar, la concesión de transporte de gas mencionada anteriormente, el porcentaje de participación en el contrato de UTE y Acuerdo de Operación Conjunta equivalente a un 50% y (b) las obligaciones derivadas del Memorandum de Entendimiento suscripto entre GyP y Pan American Energy en relación al transporte de gas del área Aguada Cánepa.

Asimismo, GyP se compromete a gestionar y obtener, luego de suscripto el acuerdo de cesión, conjuntamente con el Ministerio de Energía, el otorgamiento de una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos en el área a favor de ENARSA por un plazo de 35 años. Una vez perfeccionados estos hechos, ocurrirá la resolución automática del contrato de UTE.

Como contraprestación, ENARSA cancelará los saldos registrados en la “cuenta aportes” por GyP del contrato de UTE, incluyendo el capital más sus intereses, devengados hasta que se produzca la aprobación del acuerdo de cesión mencionado y la publicación del decreto provincial y la obtención de la concesión descripta en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2017 se han firmado entre las partes sucesivas extensiones del memorándum y las negociaciones se encuentran en curso a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Es opinión de la Dirección que esta cesión se perfeccionará en los próximos meses.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, GyP ha clasificado su participación en la UTE Aguada del Chañar como disponible para la venta al 31 de diciembre de 2017.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas relacionados con la UTE Aguada del Chañar, que se incluyen a la participación de GyP en los presentes estados financieros son los siguientes:

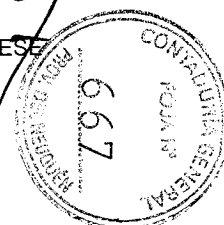
	2017	2016
Información financiera de la UTE:		
Activos no corrientes	96.542.700	100.815.074
Activos corrientes	4.215.748	12.141.287
Total de Activos	100.758.448	112.956.361
Pasivos no corrientes	1.825.677	1.422.890
Pasivos corrientes	18.663.921	35.476.187
Total de Pasivos	20.489.598	36.899.077
Costos y gastos vinculados a la UTE:		
Costo de venta de bienes y servicios prestados	(16.987.169)	(80.825.633)
Gastos de administración y otros ⁽¹⁾	(4.506.646)	(97.975.049)
Total	(21.493.815)	(178.800.682)

(1) Incluye la desvalorización de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
ODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Adicionalmente, los estados financieros de la Sociedad presentan resultados derivados de las operaciones en el Lote Aguada del Chañar principalmente relacionados con la valuación de las cuentas por pagar con ENARSA, expuestos en otros ingresos (egresos) operativos netos (nota 10.1).

Los estados contables auditados de la UTE al 31 de diciembre de 2017 no han sido emitidos a la fecha de los presentes estados financieros. Por lo tanto, la Sociedad consideró la información financiera no auditada del ejercicio 2017 provista por ENARSA para poder valorar su participación a dicha fecha.

La UTE no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La UTE asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por las socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

Con respecto a la desvalorización de los activos asignados a las operaciones de la UTE Aguada del Chañar, remitirse a la nota 2.3.13.

b) Unión Transitoria Dorsal

Antecedentes

Con fecha 5 de diciembre de 2014, la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén, Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. ("YPF") e YSUR Energía Argentina S.R.L. ("YSUR") suscribieron un acta acuerdo de inversión, el cual establece, entre otros temas:

- La reconversión de los contratos de UTE en relación con las áreas de La Amarga Chica y Bajada de Añelo y sus respectivos acuerdos de operación conjunta en Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos en las que YPF e YSUR tendrán las siguientes participaciones: para el área La Amarga Chica, YPF el 100% y para el área Bajada de Añelo, YPF el 85% e YSUR el 15%. GyP mantenía una participación del 10% y 15% en las respectivas áreas.
- Como condición y contraprestación de la reconversión de los citados contratos y en lo que respecta a GyP, YPF e YSUR cedieron a favor de la Provincia del Neuquén y esta aportara a GyP la totalidad de las participaciones de las mencionadas sociedades en las áreas Puesto Cortadera, Loma Negra NI, Cutral Có Sur, Neuquén del Medio, Collón Cura Bloque I y Bajo Baguales. Estas áreas se encuentran en producción.

El acta acuerdo fue aprobada el 9 de diciembre de 2014 mediante Decreto N° 2.755/2014 del PEPN y a través de la Ley N° 2.946 sancionada el 18 de diciembre de 2014.

Las sesiones de las mencionadas áreas por parte de YPF e YSUR por cuenta y orden de la Provincia del Neuquén a favor de GyP fueron instrumentadas con fecha 19 de diciembre de 2014, con efectos a partir de enero de 2015, momento a partir del cual GyP asumió los derechos y obligaciones asociados a las áreas. Por medio del Decreto N° 1826/2015 de la Provincia del Neuquén, se aprueba la cesión mencionada anteriormente.

Mediante el Decreto N° 2544/2015 de la Provincia del Neuquén, se le otorga a GyP un aporte de capital por la suma equivalente en moneda local de dólares estadounidenses (USD) 36.900.000 que se integran con parte en las áreas Puesto Cortadera, Loma Negra NI, Cutral C6 Sur, Neuquén del Medio, Collón Cura Bloque I y Bajo Baguales, formalizado a través de las cesiones que YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L. efectuaran a GyP por cuenta y orden de la Provincia, tal como se mencionó anteriormente y un aporte de capital por la suma equivalente en moneda local de USD 4.100.000 por parte del accionista minoritario de GyP, Hidrocarburos del Neuquén S.A., a los fines de resguardar la proporcionalidad accionaria.

COPIA FIEL

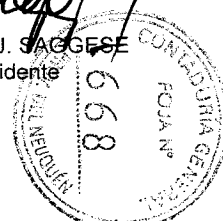
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El mencionado Decreto adicionalmente establece que tanto la Dirección Provincial de Hidrocarburos y Energía como la Dirección General de Economía de Hidrocarburos no presentaron objeciones al dictamen de valuación independiente solicitado por GyP con el objetivo de determinar el valor razonable de los activos transferidos al 1° de enero de 2015.

Origen y status de la UT Dorsal

El 21 de septiembre de 2015, GyP acordó junto a Oilstone Energía S.A. ("Oilstone") la formación de una Unión Transitoria (UT) con efectos a partir del 1° de octubre de 2015 para operar las áreas mencionadas.

Las partes tienen los siguientes porcentajes de participación en los derechos y obligaciones derivados de la actividad de la UT Dorsal, como así también en los egresos e ingresos generados por ella:

GyP	60%
Oilstone	40%

GyP resulta titular de las concesiones de explotación de las mencionadas áreas.

Sin perjuicio de los porcentajes de participación mencionados precedentemente, las partes acordaron que desde la entrada en vigencia del contrato de participación y durante la ejecución del compromiso inicial de inversión fijado en 42 meses, el porcentaje de participación en la producción neta y en los gastos operativos que le corresponderá a cada una de las partes será aquel que resulte de la aplicación de la fórmula establecida en el contrato de participación, comenzando Oilstone con un 5% y GyP con un 95%, hasta equipararse a los porcentajes de participación mencionados anteriormente.

Semestralmente, las partes realizarán de común acuerdo una certificación de los montos efectivamente invertidos por Oilstone en el semestre inmediato anterior a los fines de determinar el porcentaje de participación en la producción neta y en los gastos operativos que, con posterioridad a la certificación, le corresponderá a Oilstone ya GyP, el cual resultará del siguiente cálculo:

$$PPn = 5\% + 35\% * (CIICA / CII)$$

Donde:

PPn: Porcentaje de participación en la producción neta y en los gastos operativos, posterior a la certificación, porcentaje que nunca podrá ser superior al 40% para Oilstone.

CIICA: Compromiso inicial de inversión certificado acumulado.

CII: Compromiso inicial de inversión.

Oilstone asume exclusivamente el riesgo y costo de todo el compromiso inicial de inversión, el cual asciende a USD 15 millones, asumiendo en consecuencia la obligación de efectuar todos los desembolsos que en concepto de inversiones fueran necesarios para el cumplimiento de su compromiso excluyendo los desembolsos por gastos operativos los que son soportados por las partes en proporción a los respectivos porcentajes de participación.

Toda inversión efectuada por Oilstone bajo el compromiso inicial de inversión será realizada en su nombre y contabilizada en los libros de Oilstone.

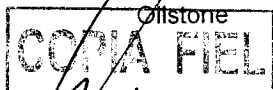
Los porcentajes de participación vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de lo establecido en el contrato de UT son los siguientes:

	2017	2016
GyP	73,66%	85,95%
Oilstone	26,34%	14,05%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavo A. Kurgansky
GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

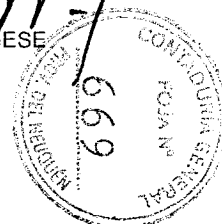
Alberto J. Sagge
ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



Patricio Chrestia
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Victor Marecos
VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 y los costos y gastos correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha de la mencionada UT, que se incluyen a la participación de GyP en los presentes estados financieros, antes de eliminaciones, son los siguientes:

	2017	2016
Información financiera vinculada a la operación conjunta:		
Activos no corrientes	8.442.094	-
Activos corrientes	7.892.400	18.508.082
Total de Activos	<u>16.334.494</u>	<u>18.508.082</u>
Pasivos corrientes	59.875.517	59.901.779
Total de Pasivos	<u>59.875.517</u>	<u>59.901.779</u>
	2017	2016
Valor residual de la propiedad minera vinculada a la operación conjunta (Nota 13)	<u>181.515.581</u>	<u>223.944.011</u>
Valor residual de las instalaciones vinculada a la operación conjunta	<u>47.447.855</u>	<u>54.226.121</u>
Costos y gastos vinculados a la operación conjunta:		
Costos de explotación	(249.715.403)	(256.824.527)
Gastos de administración	(756.931)	(33.855.412)
Costos financieros	(1.140.161)	(1.744.493)
Total	<u>(251.612.495)</u>	<u>(292.424.432)</u>

La UT no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La UT asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

c) Unión Transitoria de Empresas Aguada Federal

El 7 de enero de 2014, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén emitió el Decreto N° 007/2014 por medio del cual se aprobó la celebración y produjo la entrada en vigencia del Contrato Comercial entre Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima y Wintershall Energía Sociedad Anónima, en los que se establecen los términos jurídicos, económicos y financieros a partir de los cuales ambas empresas desarrollarán el área Aguada Federal en forma conjunta mediante la conformación de GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA – WINTERSHALL ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA – ÁREA AGUADA FEDERAL – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (UTE).

A través del Decreto 128/2015 el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén otorgó a favor de GyP una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre la totalidad de la superficie del área Aguada Federal, cuyo plazo será de 35 años, incluyendo un período inicial de plan piloto de 5 años.

Por su parte, GyP acordó la cesión de 40% de su participación a Wintershall. Las participaciones en el contrato de UT actualmente son: GyP: 10% - Wintershall: 90%. Asimismo, se estableció que Wintershall continuará durante la duración del piloto a cargo de la financiación de las obligaciones de aportes de GyP según el porcentaje de participación correspondiente a ésta (ahora del 10%). El recupero de los aportes efectuados por Wintershall se efectivizará con el producido de las ventas equivalentes al sesenta y cinco

COPIA FIEL

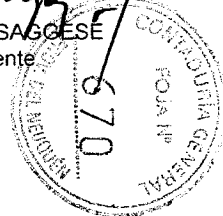
PATRICIO GRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SACCESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

por ciento (65%) de la producción neta. El plan piloto será ejecutado a costo y riesgo exclusivo de Wintershall, con carácter no reintegrable.

Por carta de fecha 26 de julio de 2017, Wintershall Energía S.A. (WIAR) comunicó a GyP la conclusión del plan piloto y la finalización de las obligaciones de financiación de aportes de GyP por parte de WIAR a partir del 1° de agosto de 2017, fecha a partir del cual GyP comenzó a afrontar las inversiones y los costos operativos correspondiente a su 10% de participación en la UTE.

A su vez, todavía se encuentran en producción los pozos del área, con lo cual continúa el recupero por WIAR del financiamiento a GyP, el cual se dará solo en la medida que exista producción en el área.

Como consencuencia, la Sociedad no ha reconocido ningún derecho y obligación correspondiente a esta inversión hasta el 31 de julio de 2017, momento al partir del cual combina su participación del 10% en los activos, pasivos, costos y gastos de la operación conjunta con las partidas similares, línea por línea, en sus estados financieros.

Los estados financieros de la operación conjunta se preparan para el mismo ejercicio de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la operación conjunta con las de GyP.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 y los costos y gastos correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha de la mencionada UT, que se incluyen a la participación de GyP en los presentes estados financieros, antes de eliminaciones, son los siguientes:

	2017
Información financiera vinculada a Aguada Federal:	
Activos no corrientes	913.041
Activos corrientes	256.680
Total de Activos	1.169.721
Pasivos corrientes	(368.753)
Total de Pasivos	(368.753)
	2017
Costos y gastos vinculados a Aguada Federal:	
Costos de explotación	(11.096.800)
Gastos de administración	(54.417)
Costos financieros	(125.614)
Total	(11.276.831)

La UTE no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital al 31 de diciembre de 2017.

La UTE asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

2.3.4. Inversión en asociadas

Las inversiones de la Sociedad en asociadas se contabilizan mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad posee influencia significativa. La inversión en las asociadas y su participación a las fechas respectivas, es la siguiente:

COPA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KORGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Asociada	Participación en el capital social y los votos	
	2017	2016
Coirón Amargo UTE	10%	10%
Vial Neuquén S.A	27%	27%

Según el método de la participación, la inversión efectuada en la asociada se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Sociedad y la asociada se eliminan en la medida de la participación de GyP en la asociada.

La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo ejercicio de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la asociada con las de GyP.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que GyP tiene en su asociada. A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "Participación en resultados de asociadas".

La composición de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Coirón Amargo Norte U.T	-	31.754.493
Vial Neuquén S.A	27.000	27.000
Total	27.000	31.781.493

a) Coirón Amargo Norte

GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA - MADALENA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA - ROCH S.A. - APCO OIL & GAS INTERNATIONAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA) UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (Área Coirón Amargo) (en adelante "la UTE"), de la cual era operador APCO OIL & GAS INTERNATIONAL INC (sucursal Argentina), tenía por objeto explorar y explotar el área hidrocarburífera "Coiron Amargo", ubicada en la Provincia del Neuquén, Argentina. El contrato que dio origen a la UTE fue firmado el 9 de noviembre de 2007.

Las participaciones al 31 de diciembre de 2015 eran las siguientes:

Gas y Petróleo del Neuquén S.A	10%
Madalena Austral S.A	35%
Roch S.A. (operador)	10%
Apco Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina)	45%

El contrato de UTE estipula que en caso de producirse el descubrimiento de un yacimiento económicamente explotable, el aporte correspondiente a la participación de GyP durante el período de explotación será aportado por el resto de los socios y recuperado por estos, sin intereses, mediante la

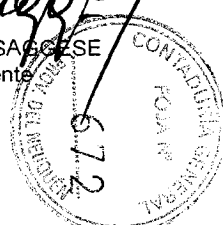
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Saggiase
ALBERTO J. SAGGIASE
Presidente

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

retención de un porcentaje de los ingresos netos que le correspondiera percibir a GyP por la venta de los hidrocarburos correspondiente a su participación que es realizada por el operador de la UTE.

Es por ello y como consecuencia de la declaración de comercialidad del Lote Coiron Amargo Norte realizada el 4 de noviembre de 2011, la Sociedad debe hacerse cargo de su participación en las erogaciones realizadas hasta esa fecha por sus otros socios, siguiendo el mecanismo de recupero indicado.

Con fecha 11 de julio de 2016, mediante Reunión del Comité Ejecutivo de la UTE, los socios aprobaron la división del Área en tres bloques independientes, denominados Coiron Amargo Norte, Coirón Amargo Sur Este y Coiron Amargo Sur Oeste, afectando estos dos últimos bloques (en exploración) a dos nuevas Uniones transitorias, el retiro de Roch S.A. de la UTE y los términos de la Adenda VII.

Con fecha 3 de octubre de 2016, mediante el Decreto N° 1363/16 del PEPN, se aprobó la Adenda VII correspondiente al contrato la UTE en donde se establecieron siguientes participaciones:

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.	10%
Madalena Austral S.A. – actualmente Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena")	35%
Apco Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina) ("Apco")	(Operador) 55%

Adicionalmente se modificó la denominación de la UTE a GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA - APCO OIL & GAS INTERNATIONAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA) - MADALENA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA- UNION TRANSITORIA (Área Coirón Amargo Norte).

Los aportes correspondientes a la participación de GyP durante el periodo de explotación serán soportados por la/las empresas, y los mismos no devengarán intereses. Serán recuperables por los socios, sí y solo sí, en la medida que existiera producción neta de hidrocarburos en el bloque Coirón Amargo Norte.

La Sociedad ha valuado su inversión en la UTE al 31 de diciembre de 2016 en base a la información financiera disponible a esa fecha, según se detalla en forma resumida a continuación:

	2016
Activos no corrientes	338.148.535
Activos corrientes	53.858.090
Pasivos no corrientes	(7.739.548)
Pasivos corrientes	(66.819.943)
Patrimonio neto	317.447.134
Participación del 10%	31.744.713
Total de costos y gastos	(196.530.627)
Participación del 10% (1)	(19.653.063)

(1) Se encuentra expuesta en Participación en resultadas de asociadas al 31 de diciembre de 2016.

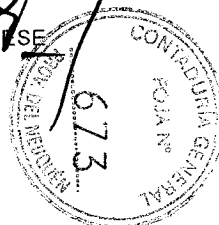
La UTE asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo. La Sociedad ha reconocido los ingresos derivados de la comercialización de dichos hidrocarburos en ingresos de operaciones ordinarias en el Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, el Comité Operativo de la UTE acordó (a) con efecto a partir del 1° de septiembre de 2017, los aportes realizados hasta la fecha y a realizar en el futuro se reconocerán como mayores activos y/o gastos según corresponda para Apco y Madalena en función de los montos efectivamente aportados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación que fija el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGISE
Presidente



PATRICIO CHESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

contrato, (b) el recupero por parte de Apco y Madalena de los aportes correspondientes al porcentaje de participación de GyP es contingente a la existencia de producción neta de hidrocarburos en el área Coirón Amargo Norte, (c) las partes acuerdan que Apco y Madalena adquieren los activos y pasivos de la UTE que posee GyP al 1° de septiembre de 2017 por un valor de USD 5.109.632 más el IVA correspondiente a los bienes muebles que corresponden a la participación de GyP en un 61,11% y 38,89% y como contraprestación de dicho monto se realiza una cesión del crédito por el mismo monto que posee Apco y Madalena a dicha fecha con GyP, (d) no continuar con el mecanismo de recupero establecido en el acta de Comité Operativo de fecha 16 de octubre de 2012.

En conclusión, a partir del 1° de septiembre 2017, la asignación de producción de hidrocarburos del área se realizará de la siguiente manera:

- (i) A los fines de efectuar el recupero de aportes correspondientes, se asignará la producción de las inversiones realizadas y pozos perforados con anterioridad al 1° de septiembre de 2017, así como sus gastos e inversiones adicionales asociados, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

GyP	2,00%
Apco	59,89%
Madalena	38,11%

- (ii) A los fines de efectuar el recupero de aportes correspondientes, se asignará la producción de las inversiones realizadas con posterioridad al 1° de septiembre de 2017 y sus gastos asociados, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

GyP	5,00%
Apco	58,06%
Madalena	36,94%

Esta asignación de producción de hidrocarburos se mantendrá vigente en tanto exista saldo positivo en la cuenta aportes de GyP. A estos fines, la producción asignada será valorizada de acuerdo con los precios efectivamente facturados neto de regalías, impuesto a los ingresos brutos y demás impuestos y gastos de comercialización que correspondan. En el caso de que no exista saldo positivo, la asignación de producción será de acuerdo con los porcentajes de participación que fija el contrato de UTE.

Atento a lo mencionado anteriormente, la Sociedad no ha reconocido ningún derecho y obligación derivado de esta UTE al 31 de diciembre de 2017. En cambio, la Sociedad ha valuado su participación en esta UTE siguiendo el método de la participación al 31 de diciembre de 2016.

b) Vial Neuquén S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encontraban suscriptas 27.000 acciones ordinarias Clase "B" de un voto por acción y valor nominal AAS 1 correspondientes a la inversión que GyP posee en Vial Neuquén S.A., constituida el 28 de diciembre de 2011.

El 17 de mayo de 2012, se realizó la integración del valor de las acciones de Vial Neuquén S.A. Mediante el Decreto N° 1181/12 del PEPN del 15 de junio de 2012 se deja sin efecto el Decreto N° 2081/11 que declaraba la constitución de la sociedad Vial Neuquén S.A., y resuelve su disolución y liquidación.

La mencionada liquidación se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2.3.5. Otros acuerdos e inversiones

GyP participa en ciertos negocios conjuntos en donde los contratos de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE") establecen que todos los desembolsos en concepto de gastos e inversiones que se incurrieran

COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

en la realización de las tareas exploratorias, hasta que un yacimiento sea declarado comercialmente explotable, son aportados, a riesgo exclusivo, por los socios de este negocio, a excepción de GyP (en adelante "empresas asociadas"). La porción correspondiente a la participación GyP es recuperada por las empresas asociadas, sólo en el caso de éxito en las actividades de exploración por medio del mecanismo de recupero establecido en el contrato.

Asimismo se establece que en caso de producirse el descubrimiento de un yacimiento económicamente explotable el aporte correspondiente a la participación de GyP durante el período de explotación, será soportado por los socios, con excepción de GyP y recuperado por los mismos por medio del mecanismo indicado. La porción de lo aportado por las empresas asociadas correspondiente a la participación de GyP en el contrato, será recuperado por ellas, sí y solo sí, y en la medida que exista producción neta de hidrocarburos en el área.

En tal caso, las empresas asociadas podrán retener hasta un porcentaje fijado en el contrato de la producción neta de hidrocarburos que le correspondiera recibir a GyP, o de las ventas de hidrocarburos netas de regalías efectuadas por el operador por orden y cuenta de GyP, según corresponda, en forma mensual por su correspondiente porcentaje de participación. El remanente de la producción neta de hidrocarburos correspondientes al porcentaje de participación de GyP en el contrato, será retirado íntegramente por ella o comercializado por el Operador, por cuenta y orden de GyP si así fuera acordado.

En relación a lo mencionado anteriormente, la Sociedad registra cuentas por pagar con sus socios de aquellos negocios conjuntos que poseen una concesión de explotación en las áreas, evidencien producción al cierre y en la medida que se hayan declarado reservas probadas que soporten producción futura que permita aplicar el mecanismo de repago. Esta información es obtenida a través de los informes de reservas enviados por los operadores de las UTEs.

Las cuentas por pagar y los activos no financieros relacionadas con este tema al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a ARS 286.775.622 y ARS 22.737.887, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentados con fines comparativos, han sido modificados para incorporar estos saldos patrimoniales.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y en las notas 2.3.3 y 2.3.4, los presentes estados financieros no incluyen derechos y obligaciones derivados de los acuerdos mencionados en este acápite.

La participación de GyP en las diferentes áreas al 31 de diciembre de 2017 se encuentra descripta en la Nota 4 de los presentes estados financieros.

2.3.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por GyP en pesos a la tasa de cambio a la fecha de las transacciones originales.

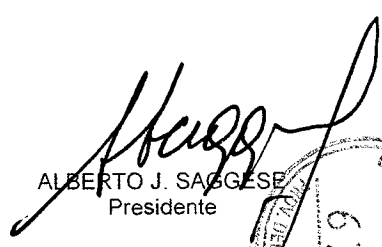
Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

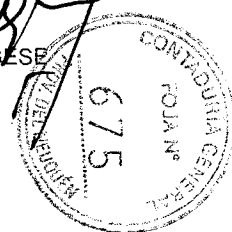
Todas las diferencias se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

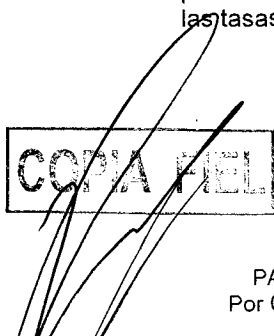
Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




COPIA FIEL


PATRICIA CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.7. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

a) Venta de crudo y gas

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de crudo y gas se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega del crudo y gas.

b) Inspección y monitoreo

Los ingresos correspondientes al servicio del sistema de control e inspección para fiscalizar el correcto cumplimiento de los contratos de UTE, como la inspección del desarrollo de las operaciones y de su documentación técnica, se reconocen a partir de entrada de vigencia de cada contrato, en forma mensual y por toda la vida del mismo.

c) Derechos de asociación y otros

Los derechos de asociación se reconocen al momento de la entrada en vigencia de contratos o adendas de UTE. Los ingresos ordinarios por Derechos de Asociación y otros corresponden principalmente (i) a los derechos de asociación y acceso a áreas fijados en los pliegos de bases y condiciones adquiridos por las empresas interesadas en asociarse en UTE con GYP según lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Provincial de Hidrocarburos N° 2.453 y (ii) al valor por la venta de pliegos.

2.3.8. Impuestos

a) Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 35% (Ver Nota 2.3.9).

La Dirección de la Sociedad evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias corriente dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a

COPIA FIEL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGSE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se tome probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

El 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260, que, entre otros aspectos tributarios, deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

El pasivo relacionado con este impuesto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a ARS 16.272.104 y ARS 14.650.334, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los quebrantos impositivos acumulados no utilizados ascienden a ARS 63.3 millones y ARS 97.9 millones, respectivamente, los que, computados a la tasa impositiva aplicable, podrán ser utilizados para compensar futuros impuestos a las ganancias hasta principalmente el año 2020.

El activo por impuesto diferido originado en estos quebrantos impositivos acumulados no utilizados surge principalmente por el efecto de la devaluación de la moneda en los pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad. El mismo no fue reconocido en los presentes estados financieros atento a que se considera que su probable recupero depende de la concreción de los planes de negocios de la Sociedad, los cuales, a pesar de mostrar un resultado favorable, se basan en ciertas premisas de las cuales no se tiene alta probabilidad de que vayan a ocurrir de la manera planificada y que por lo tanto podría impactar el resultado final.

b) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- i) Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- ii) Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- i) Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- ii) Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

COPIA FIEL

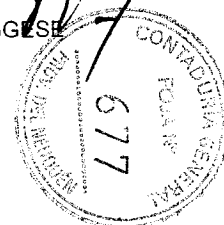
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. (Ver nota 2.3.9).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el pasivo diferido asciende a ARS 123.792.234 y ARS 93.987.804, respectivamente.

c) Regalías

Las regalías se aplican a la producción de las áreas en las que la Sociedad participa, y se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y gas licuado a precio de boca de pozo.

d) Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- i) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurridas en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- ii) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de otros gastos operativos del estado de resultado.

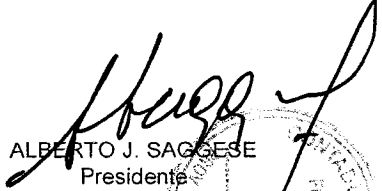
2.3.9. Reforma tributaria Ley 27.430

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430, la cual establece una reforma tributaria que abarca distintos aspectos:

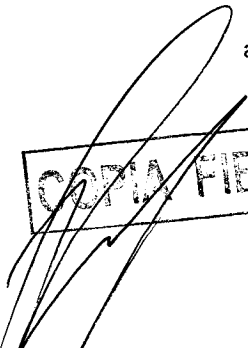
- a) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

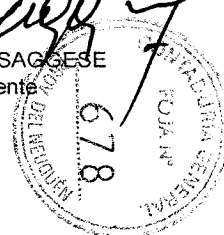
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGESE
Presidente


PATRICIO CHIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

En relación al impuesto a las ganancias, la norma establece una reducción de alícuota para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, por lo cual las rentas fiscales de los ejercicios 2018 y 2019 estarán sujetas al 30% y desde el ejercicio 2020 al 25%.

b) Impuesto de igualación

La distribución de dividendos provenientes de resultados contables acumulados al 31 de diciembre de 2017 continuará sujeta a las normas del Impuesto de Igualación. En cambio, los dividendos asignados provenientes de resultados contables de los ejercicios 2018 y 2019 se aplicarán una retención del 7%, mientras que para los provenientes de resultados del ejercicio 2020 en adelante, la alícuota de retención será del 13%. Cabe mencionar que dicha retención se realizará en el momento en que tales resultados sean distribuidos y pagados como dividendos a accionistas radicados en el exterior.

c) Reglas de capitalización

Por otro lado, se modifican las reglas de capitalización exigua, estableciéndose que los intereses y diferencias de cambio de deudas de carácter sólo financiero, otorgados por empresas relacionadas locales o extranjeras, serán deducibles hasta un monto fijo anual a ser establecido por el Poder Ejecutivo o hasta el equivalente al 30% del beneficio neto de la Compañía, antes de deducir intereses y amortizaciones, lo que resulte mayor.

En el caso de un excedente no deducible, puede transferirse y deducirse en los 5 años siguientes si no excede los límites citados en el párrafo anterior. Además, la capacidad no utilizada se puede agregar para aumentar la asignación de deducibilidad en los 3 años siguientes.

d) Ajuste por inflación

Desde el punto de vista fiscal, la Sociedad deberá actualizar el valor de los bienes de uso dados de alta a partir del ejercicio 2018, en base a los índices a ser publicados por el Fisco Nacional. Por otra parte, la Ley 27.430 establece que, en caso de haber acumulado el país más del 100% de inflación en los 3 años precedentes a partir del año 2018, corresponderá la aplicación del ajuste por inflación impositivo integral, siendo la pauta inflacionaria del 33,33% para 2018 y del 66,67% la pauta acumulada para el 2019.

e) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP.

En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.

Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuota de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

Copia Fiel

PATRICIO CIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

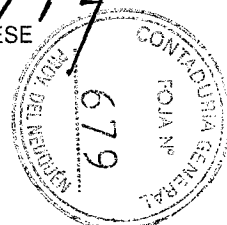
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

f) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, en la medida que (i) estén situados, colocados o utilizados económicamente en el país, y se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas, (ii) no se trate de bienes con régimen de amortización acelerada o que estén totalmente amortizados, y (iii) no se trate de bienes que fueron exteriorizados conforme a la Ley 27.260.

El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, las que se aplicarán sobre la diferencia entre el valor impositivo revaluado residual y el valor impositivo de origen residual, calculados conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias. El impuesto determinado no es deducible a los efectos de la liquidación del impuesto a las ganancias, y la ganancia por el importe del revalúo está exenta del impuesto a las ganancias. Asimismo, el importe del revalúo, neto de las correspondientes amortizaciones, no es computable a los efectos de la liquidación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

La revaluación se practica aplicando desde el año de alta de los bienes un factor de revalúo que surge de una tabla contenida en la Ley 27.430, y al valor así determinado se le restan las amortizaciones que hubieran correspondido según la ley de impuesto a las ganancias por los períodos de vida útil transcurridos, incluyendo el período de la opción. Para inmuebles que no sean bienes de cambio y bienes muebles amortizables, existe la opción de optar por la estimación que realice un valuador independiente, en tanto la misma no supere el 50% que resultaría de aplicar el factor de revalúo. Los bienes revaluados continuarán actualizándose fiscalmente sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. De este modo, la amortización a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias tendrá como componentes (i) la cuota de amortización determinada en base al valor de origen, método y vida útil oportunamente adoptados para la determinación del impuesto a las ganancias, más (ii) la cuota de amortización correspondiente al importe del revalúo con la actualización posterior mencionada. Si un bien revaluado se enajenara en alguno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al ejercicio tomado como base para la determinación del revalúo, el costo computable sufrirá una penalidad, consistente en reducir el importe residual del revalúo actualizado en un 60%, si la enajenación fuera en el primero de los ejercicios mencionados, o en una 30%, si fuera en el segundo de esos ejercicios.

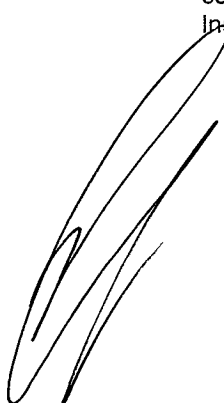
A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando los efectos financieros del revalúo impositivo y no ha decidido aún si hará uso de la opción establecida por la Ley 27.430.

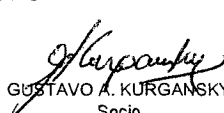
g) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80 en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

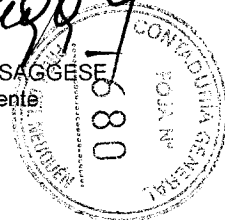
Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con ARS 2.400, sigue en 2019 con ARS 4.800, en 2020 con ARS 7.200 y en 2021 con pesos ARS 9.600, para finalmente alcanzar los ARS 12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.10. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Sociedad da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado del resultado integral a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Rubro	Vida útil estimada
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos y de software	3 años
Equipos de comunicación	10 años
Rodados	5 años
Inmuebles	50 años

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

El valor de Propiedades, planta y equipo a la fecha de cierre de cada ejercicio no supera su valor recuperable. Remitirse a la Nota 2.3.13.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

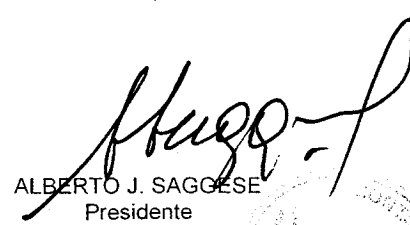
2.3.10.1 Propiedades, planta y equipo relacionadas con las actividades de producción de petróleo y gas

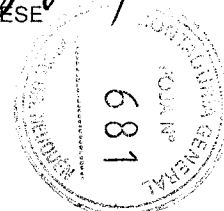
La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

La Sociedad activa en Propiedades, planta y equipo todos los costos de exploración y desarrollo tanto exitosos o no, incluyendo gastos de geología y geofísica, pozos exploratorios y de desarrollo y costos internos propios relacionados directamente con estas actividades, hasta tanto se define la viabilidad comercial y técnica de los recursos hallados. Las propiedades, planta y equipo incluyen costos vinculados con la adquisición de la licencia exploratoria, ciertos estudios preliminares de geología y geofísica y la perforación de pozos exploratorios.

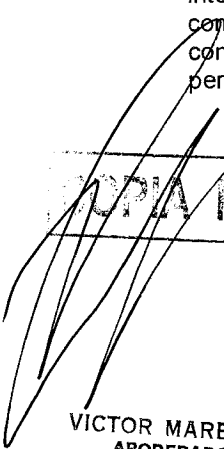
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGOESE
Presidente




PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La depreciación de los pozos e instalaciones de superficie es calculada siguiendo el criterio de agotamiento de las reservas probadas desarrolladas. De acuerdo con este criterio, se determina la relación existente entre los hidrocarburos efectivamente producidos y las reservas probadas desarrolladas estimadas.

Los costos correspondientes a la UTE Aguada del Chañar a la participación de la Sociedad incurridos hasta la declaración de su comercialidad se encuentran activados en el apartado Propiedad Minera. Estos costos activados se deprecian utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales (Ver Nota 2.3.3.a).

2.3.10.2 Costos de abandono de pozos

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

2.3.11. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

2.3.11.1. Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.3.11.2. Arrendamientos financieros

La Sociedad como arrendatario:

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciara a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.12. Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición.

2.3.12.1. Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

Baja de cuentas financieras

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuara reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sociedad sobre el activo.

En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados integral en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.



PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VÍCTOR MARECOS
GERENTE GENERAL
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como otros ingresos operativos o ingresos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda a la naturaleza del activo que les dio origen.

Los activos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaran o transfirieran a la Sociedad. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como otros gastos operativos o costos financieros en el estado de resultados integral, según corresponda a la naturaleza del activo que les dio origen.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o egresos financieros en el estado de resultados.

La Sociedad evalúa periódicamente sus activos financieros mantenidos para negociar, que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificarlos, pero solo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero clasificado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación inicial, ya que estos instrumentos no pueden reclasificarse con posterioridad al reconocimiento inicial.

2.3.12.2. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y deudas que devengan interés.

COPIA FIEL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
Aprobado
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Deudas que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas que devengan interés se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como egresos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o egresos financieros en el estado de resultados.

2.3.12.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.12.4. Pasivos financieros con partes relacionadas

Las deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del pasivo que la origina.

2.3.13. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

COPY FILE

PATRICIO CHIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
AUDERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un ejercicio de cinco años. Para los ejercicios de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

La valoración de los pozos e instalaciones de superficie utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de efectivo estimados están basados entre otras cuestiones en niveles de producción, precios de "commodities" y estimaciones de inversiones futuras necesarias relacionadas con las reservas de petróleo y gas no desarrolladas, costos de producción, tasas de agotamiento de los campos, demanda y oferta de los mercados, condiciones contractuales y otros factores.

Los precios de referencia considerados se basan en una combinación de cotizaciones disponibles en los mercados en los que opera la Sociedad, y considerando las circunstancias particulares que pudieren afectar a los diferentes productos que comercializa la misma, todo ello teniendo en cuenta también las estimaciones y juicios realizados por la Dirección de la Sociedad.

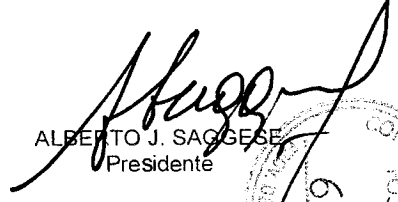
Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en otros gastos operativos).

Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en otros gastos operativos).

Como consecuencia de la comparación del valor de libros de la propiedad, planta y equipos asignados a las operaciones de la UTE Aguada del Chañar, con su valor recuperable, el cual fue estimado

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

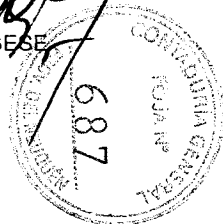

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAOGESE
Presidente




PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
Aprobado
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

considerando los parámetros y supuestos indicados precedentemente, el Operador de la UTE determinó que el valor de libros de la propiedad, planta y equipos correspondiente al área mencionada supera su valor recuperable al 31 de diciembre de 2016, y como consecuencia ha registrado una desvalorización que, a la participación de GyP, asciende a ARS 167.186.816, incluyendo la propiedad minera imputado en otros egresos operativos netos en el estado de resultados a esa fecha.

2.3.14. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, valores a depositar, las colocaciones a corto plazo y activos financieros al valor razonable con cambios a resultados que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo referirse a la Nota 16.

2.3.15. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

2.3.15.1. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

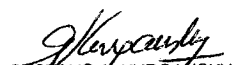
En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral neto de todo reembolso relacionado.

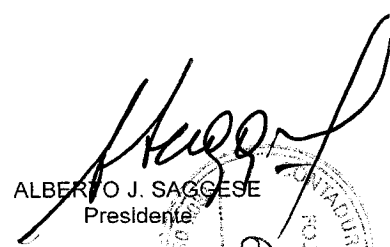
Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto operativo en el estado del resultado integral.

Provisión por desmantelamiento y abandono de pozos

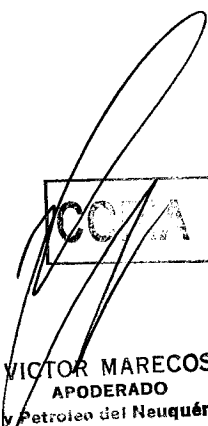
Los costos de desmantelamiento y abandono de pozos se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y abandono de pozos se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.


PATRICIA CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.15.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.15.3. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero solo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Sociedad tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.3.16. Activos intangibles

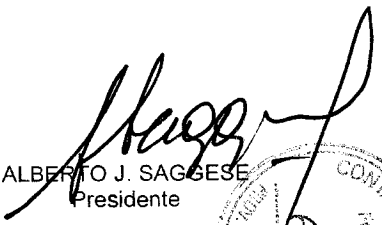
Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas), y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor, en caso de existir.

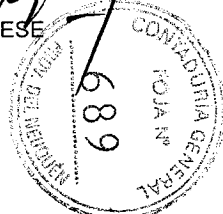
Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

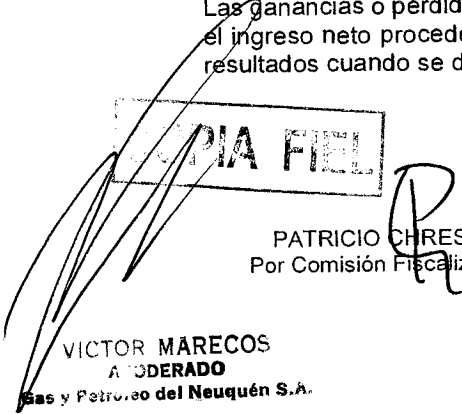
Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.17. Beneficios a los empleados

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos otros beneficios acordados.

2.3.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el cargo por impuesto a las ganancias.

Los requisitos para la clasificación de estos activos como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solamente cuando esa venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse. La Gerencia debe comprometerse a completar la venta y concretarlas dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera.

2.4. Cambios en las políticas contables significativas

2.4.1. Cambios en las políticas contables

Normas emitidas no vigentes

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero aún no son de aplicación obligatoria, por lo tanto, serán aplicados a las fechas descritas más abajo.

Normas revisadas y modificadas	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas normativas	
NIIF 9: Instrumentos financieros – Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 y modificaciones: Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16: Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 17: Contratos de seguros	1 de enero de 2021

COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Modificaciones

NIIF 2: Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4: Contratos de seguros	1 de enero de 2018
NIC 40: Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9: Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
NIC 28: Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2014 - 2016	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015 - 2017	1 de enero de 2019
NIIF 28 y NIIF 10: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Pospuestos

A continuación se enumeran y describen sintéticamente las normas e interpretaciones nuevas o modificadas que la Sociedad razonablemente prevé que podrían resultar aplicables en el futuro. En general, la Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia, aunque en ciertos casos podría llegar a aplicarlas en forma anticipada.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El impacto real de la adopción de NIIF 9 en los estados financieros de la Sociedad no se conoce aún y no puede estimarse de forma fiable, ya que dependerá de los instrumentos financieros que la Sociedad posea y de las decisiones contables respecto a las elecciones y juicios contables que se realicen durante el período de implementación. En base a la evaluación preliminar realizada, no se han identificados efectos significativos que podrían impactar los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes. También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

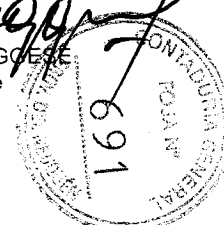
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGIONE
Presidente

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas.

Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los ejercicios comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer período de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los ejercicios comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del período corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del período corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

En base a la evaluación preliminar realizada, no se han identificados efectos significativos que podrían impactar los estados financieros de la Sociedad.

Por su parte, la Sociedad aplicará la NIIF 15 para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. A tal fin aplicará el enfoque retrospectivo. Para ello, en el caso de haberlo, se reconocerá retroactivamente el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma como un ajuste al saldo inicial de los resultados no asignados acumulados al 1 de enero de 2018 y la información comparativa no será ajustada.

Es de destacar que dicha norma requiere el empleo de mayores estimaciones y juicios profesionales que los aplicados en las actuales normas contables. Adicionalmente la NIIF 15 requiere la presentación de mayores revelaciones en los estados financieros.

En este sentido, la NIIF 15 requiere la presentación por separado en el estado de situación financiera de los activos y pasivos de los contratos y de los deudores comerciales.

NIIF 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad aún no ha determinado qué impacto tendrá la adopción de la nueva norma en sus estados financieros.

COMISIÓN FISCAL

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
PRESIDENTE
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera con cobros o pagos anticipados"

Esta interpretación fue emitida el 8 de diciembre 2016 y es producto de que el IFRS Interpretations Committee advirtió cierta diversidad en la práctica de un número de jurisdicciones, y concretamente, en el sector industrial de la construcción, respecto de la tasa de cambio que de acuerdo a la NIC 21 corresponde aplicar a una transacción (o a una parte de ella) por la que existe una contraprestación anticipada en moneda extranjera que da lugar a un activo no monetario (ANM) por pago anticipado o a un pasivo no monetario (PNM) por cobro anticipado, previo al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado. La norma aborda cómo establecer la "fecha de transacción" que determina la tasa de cambio de contado que debe utilizarse para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de ellos que corresponda) e indica que esa fecha es la primera entre: (a) la fecha de reconocimiento inicial del ANM por pagos anticipados o del PNM por cobros anticipados (ingresos diferidos), y (b) la fecha en que el activo, gasto o ingreso (o la parte que corresponda) se reconoce en los estados financieros. También indica que si la transacción se reconoce por etapas debe establecerse una fecha de transacción para cada etapa (p.e. si existen múltiples pagos o cobros anticipados; o existen múltiples bienes que se entregan en diferentes momentos o servicios que se prestan a lo largo del tiempo).

La interpretación no aplica cuando el activo, gasto o ingreso relacionado debe reconocerse desde el inicio a su valor razonable, o al valor razonable de la contraprestación dado o recibida si ésta se mide en moneda extranjera en una fecha distinta de la del reconocimiento inicial del activo por pago anticipado o pasivo por cobro anticipado. Asimismo, no se requiere aplicar esta interpretación (a) el impuesto a las ganancias, y (b) a los contratos de seguro y de reaseguro que una entidad aseguradora emita o de los que sea tenedora.

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias"

El IFRS Interpretations Committee emitió el 7 de junio de 2017 la interpretación IFRIC (CINIIF) 23 "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias" que aporta claridad sobre cómo debe reflejarse en la medición de los impuestos corriente y diferido contabilizados bajo la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" una incertidumbre acerca de la aceptabilidad por el fisco de un tratamiento impositivo particular utilizado por la entidad en su declaración del impuesto a las ganancias.

La norma será de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad debe establecer si es probable que el fisco acepte un tratamiento impositivo incierto utilizado o que planifica utilizar en su declaración de impuestos. En función a ello:

1. Si la entidad concluye que la aceptación del fisco es probable, los importes relacionados con el impuesto que se reconozcan en los estados financieros serán consistentes con la declaración del impuesto a las ganancias.
2. Si la entidad concluye que no es probable que el fisco acepte el tratamiento fiscal incierto (y, por lo tanto, es probable que la entidad pague o reciba una cantidad relacionada con el tratamiento impositivo incierto), la entidad debe reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de los impuestos corriente y diferido.

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

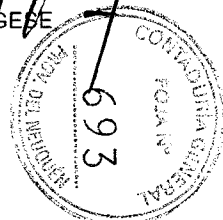


PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
residente



ACTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2017

Enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativas sobre información a revelar

Estas enmiendas exigen a las Compañías que desglosen los cambios en sus pasivos provenientes de actividades financieras, incluyendo cambios originados por flujos de fondos o transacciones no monetarias (como diferencias de cambio positivas o negativas).

La Sociedad hizo uso de la opción de no presentar esta información en forma comparativa.

Enmiendas a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Las enmiendas aclaran que una entidad necesita considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de ganancias imponibles contra las cuales se puede hacer deducciones sobre la reversión de la diferencia temporaria originada en pérdidas no realizadas de un instrumento de deuda medido a valor razonable y de otros activos. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre cómo una entidad debe determinar las ganancias fiscales futuras y explica las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un monto superior a su valor en libros. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones retroactivamente. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.

Al 31 de diciembre de 2017, esta modificación no tuvo impacto en la Sociedad.

Ciclo de mejoras anuales – 2014-2016 - Enmiendas a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras sociedades - Aclaración del alcance de los requerimientos de información a revelar en la NIIF 12

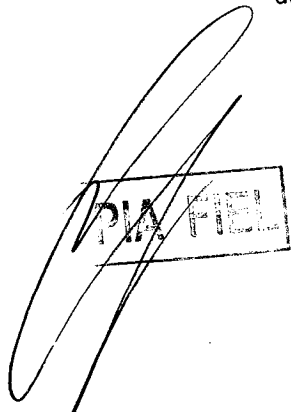
Estas enmiendas aclaran que los requerimientos de divulgación de la NIIF 12, distintos a los establecidos en los párrafos B10-B16, son aplicables a la participación en una subsidiaria, asociación de empresas, o una asociada (o una parte de su participación en una asociación de empresas o asociada) que está clasificada como mantenida para la venta.

2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de GyP requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

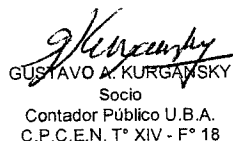
La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio.

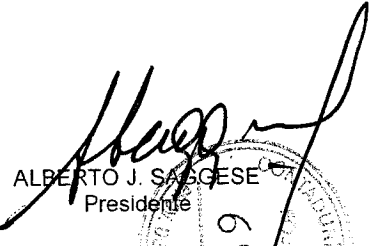


PATRICIO CHIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

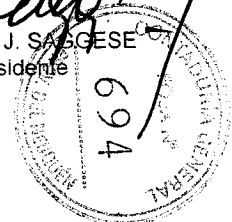
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18



ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.5.1. Reservas de crudo y gas natural

La estimación de las reservas de crudo y gas son una parte integral del proceso de toma de decisiones de la Sociedad. El volumen de las reservas de crudo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación utilizando los ratios de unidad de producción, así como para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en activos de exploración y producción y en la determinación del valor razonable de ciertos pasivos, incluyendo aquellos referidos al repago de las inversiones en los negocios conjuntos con concesión de explotación.

Esta estimación es realizada por los operadores técnicos de las áreas respectivas en donde GyP tiene participación y es auditada anualmente por auditores externos de reservas, según sea requerido.

2.5.2. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor de uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Sociedad aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarían el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de fondos futuros, como así también a los ingresos de fondos futuros esperados (relacionado principalmente con los niveles de producción y la cantidad y tipo de reservas de hidrocarburos futuras como también los precios de ventas), y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

2.5.3. Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales y a la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Sociedad calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de la República Argentina. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

COPY FILE

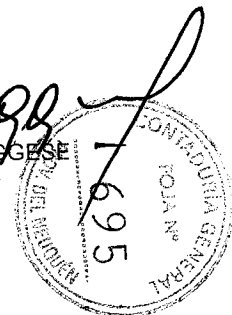
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

MARECOS
DERADO
del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

2.5.5. Provisión por desmantelamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión por obligaciones asumidas por el desmantelamiento y abandono de pozos. Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y supuestos en relación con la tasa de descuento, el costo esperado y los plazos en que esos costos serán incurridos.

Esta estimación es realizada por los operadores técnicos de las áreas respectivas en donde GyP tiene participación.

2.5.6. Operaciones conjuntas

La Sociedad determinó que su participación en la UTE Aguada del Chañar, UT Dorsal y UTE Aguada Federal califican como operaciones conjuntas y que su inversión en la UTE Coirón Amargo Norte califica como asociada en función a las disposiciones establecidas en los acuerdos contractuales que mantienen los participantes.

2.6. Información comparativa

Adicionalmente a las modificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentados con propósitos comparativos, mencionadas en la nota 2.3.5, se efectuaron ciertas reclasificaciones para exponerlos sobre bases uniformes con los del presente ejercicio.

3. NORMATIVA APLICABLE

Entre otras normas, regulaciones y acuerdos a las cuales GyP está obligada, mencionamos las siguientes:

Contexto de la industria hidrocarburífera

El 11 de enero de 2017 las empresas productoras y refinadoras de petróleo crudo firmaron un acuerdo de precios tendiente a que los precios internos del petróleo crudo alcancen la paridad con los mercados internacionales en 2017. El acuerdo establece que durante 2017, siempre y cuando el valor del dólar estadounidense esté entre ARS 15,50 y ARS 20 por unidad y el barril de crudo Brent no baje de USD 45 por barril ni suba de entre USD 58,4 y USD 54 por barril (según el mes del año del que se trate), el precio interno será para el crudo Escalante de entre USD 48,3 y USD 47 por barril y para el crudo Medanito de entre USD 59,4 y USD 55 por barril (siendo el precio para enero 2017 el primero de los expuestos para cada tipo de crudo el que luego decrece durante el primer semestre del año hasta alcanzar el segundo valor expuesto en cada caso, que quedaría fijo durante el segundo semestre del año).

Si se superan los límites señalados durante diez días consecutivos, dependiendo de qué variable se trate y en qué sentido (hacia arriba o hacia abajo) las partes renegociarán y/o se suspenderá temporalmente el acuerdo por períodos mensuales hasta que la/s variable/s vuelva/n al rango admitido.

El 6 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 46-E/2017 del Mercado Eléctrico Mayorista por la que se crea el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollo de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios no Convencionales, por medio del cual se busca incentivar las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SARGESE
Presidente

CTOR MARECOS
APODERADO
Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

inversiones para la producción de gas natural obtenido por métodos no convencionales en la Cuenca Neuquina.

Podrán adherir las empresas del sector que cumplan con los requisitos del mismo (entre los cuales está contar con un plan de inversión específico para su participación en el programa, aprobado por la autoridad de aplicación provincial que verificará su cumplimiento semestralmente). El programa alcanza a las concesiones ubicadas en la Cuenca Neuquina que producen gas natural no convencional y consiste en el pago de una compensación que se determinará mensualmente multiplicando el volumen de gas comercializado proveniente de las concesiones incluidas por la diferencia entre el precio mínimo y el precio efectivo del mismo (el promedio facturado por cada empresa en el mercado interno).

El precio mínimo es de USD 7,50 por millón de BTU para el año 2018, disminuyendo luego USD 0,50 por millón de BTU por año hasta llegar a USD 6,00 por millón de BTU para el año 2021. La Sociedad podrá cobrar compensaciones bajo este programa desde el mes posterior a la solicitud de inclusión en el mismo o el mes de enero de 2018, el que fuera posterior y hasta diciembre del año 2021, ambos inclusive. Las compensaciones determinadas según lo indicado precedentemente serán pagaderas 88% a las empresas que adhieran al programa y el 12% restante a la provincia correspondiente a cada concesión incluida en el mismo. Las compensaciones se determinarán en dólares pero se abonarán en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del mes al que corresponda la producción incluida sujeta a compensación.

Canon a la Provincia del Neuquén

A través del Decreto Provincial 2439/2015 del 21 de diciembre de 2015 se dispuso que las cesiones de participación que celebre GyP en condición de cedente, en el marco de los contratos de índole asociativa por ella celebrados con terceros, para la exploración, desarrollo y eventual explotación de las áreas reservas, demandarán de su parte el pago a favor del Estado Provincial de un canon extraordinario equivalente al 95% del valor justipreciado de la porción cedida.

4. UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad participa en los siguientes acuerdos conjuntos:

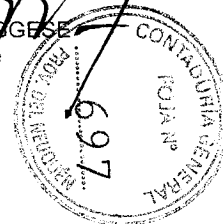
Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación	Estado
Aguada Canepa	Pan American Energy LLC	Pan American Energy LLC GyP S.A.	90,0% 10,0%	Exploración
Aguada del Chañar	GyP S.A./ ENARSA	ENARSA GyP S.A.	50,0% 50,0%	Explotación
Aguada Federal	Wintershall Energía S.A.	Wintershall Energía S.A. GyP S.A.	90,0% 10,0%	Piloto
Águila Mora	O&G Developments Ltd. S.A.	O&G Developments Ltd. S.A. GyP S.A.	90,0% 10,0%	Exploración
Bajo del Choique – La	ExxonMobil Exploration Arg. SRL	ExxonMobil Exploration Arg.	90,0%	Piloto
Borde del Limay	Petrobras Argentina S.A.	GyP S.A. Petrobras Argentina S.A.	15,0% 85,0%	Exploración
Coirón Amargo Norte	APCO Oil & Gas international Inc.	GyP S.A. APCO Oil & Gas international Madalena Austral S.A.	10,0% 55,0% 35,0%	Explotación
Coirón Amargo Sur	Pan American Energy LLC	Pan American Energy LLC GyP S.A. Madalena Austral S.A.	55,0% 10,0% 35,0%	Exploración

COPIA FIEL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SACCHESI
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

PATRICIO GRESTIA
B. Comisión Fiscalizadora

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Coirón Amargo Sur Oeste	O&G Developments Ltd. S.A.	GyP S.A.	10,0%	Exploración
		O&G Developments Ltd. S.A.	45,0%	
		APCO Oil & Gas international Inc.	45,0%	
Cordillera del Viento	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina GyP S.A.	85,0% 15,0%	Exploración
Covunco Norte-Sur	Argenta Energía S.A.	Argenta Energía S.A. GyP S.A.	90,0% 10,0%	Exploración
Cruz de Lorena	O&G Developments Ltd. S.A.	GyP S.A.	10,0%	Piloto
		O&G Developments Ltd. S.A.	40,0%	
		Shell Compañía Argentina de	50,0%	
Curamhuele	Madalena Austral S.A.	GyP S.A.	10,0%	Exploración
		Madalena Austral S.A.	90,0%	
El Corte	Argenta Energía S.A.	Argenta Energía S.A.	90,0%	Exploración
		GyP S.A.	10,0%	
El Huecú	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina GyP S.A.	85,0% 15,0%	Exploración
La Escalonada	Total Austral S.A.	GyP S.A.	10,0%	Piloto
		Total Austral S.A.	45,0%	
		O&G Developments Ltd. S.A.	22,5%	
		Shell Compañía Argentina de	22,5%	
Loma del Coirón	Medanito S.A.	GyP S.A.	20,0%	Exploración
		Medanito S.A.	80,0%	
Las Lajas	Energy Operations Argentina LLC	Energy Operations Argentina	85,0%	Exploración
Loma Ancha	Tecpetrol S.A.	Tecpetrol S.A.	95,0%	Exploración
		GyP S.A.	5,0%	
Loma Linda	Medanito S.A.	GyP S.A.	20,0%	Exploración
		Medanito S.A.	80,0%	
Loma Ranqueles	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	65,0%	Exploración
		GyP S.A.	10,0%	
		Energicon S.A.	25,0%	
Los Toldos Bloque I Norte, II Este, III y IV	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	90,0%	Exploración
		GyP S.A.	10,0%	
Los Toldos I Sur	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	Americas Petrogas Arg. S.A.	10,0%	Piloto
		GyP S.A.	10,0%	
		ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	80,0%	
Los Toldos II Oeste	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	90,0%	Exploración
		S.R.L.	10,0%	
		GyP S.A.		
Los Vértices	Petrobras Argentina S.A.	Petrobras Argentina S.A.	85,0%	Exploración
		GyP S.A.	15,0%	
Mata Mora - Corralera		GyP S.A.	10,0%	Exploración
		Ketsal S.A.	5,4%	
		Kilwer S.A.	21,6%	
		YPF S.A.	Renunció	
Parva Negra Este	Petrobras Argentina S.A.	Petrobras Argentina S.A.	30,2%	Exploración
		Atalaya Energy S.R.L.	5,0%	
		Canadian Hunter Arg. S.A.	7,3%	
		GyP S.A.	15,00%	

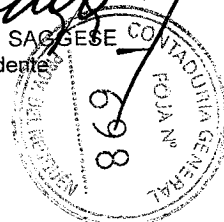
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

COPIA FIEL

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

		ExxonMobil Exploration Arg. SRL	42,5%	
Puesto Roa	Medanito S.A.	GyP S.A. Medanito S.A.	20,0% 80,0%	Exploración
Rincón la Ceniza	Total Austral S.A.	GyP S.A. Total Austral S.A. O&G Developments Ltd. S.A. Shell Compañía Argentina de	10,0% 45,0% 22,5% 22,5%	Piloto
Senillosa	Petrolera Pampa S.A.	GyP S.A. Petrolera Pampa S.A. Rovella Energía S.A.	15,0% 50,0% 35,0%	Explotación
Sierras Blancas	O&G Developments Ltd. S.A.	GyP S.A. O&G Developments Ltd. S.A.	10,0% 90,0%	Piloto
Totoral	Energicon S.A.	Energicon S.A. GyP S.A.	90,0% 10,0%	Exploración
DORSAL: (Bajo Baguales, Collón Cura Bq I, Cutral Co Sur, Neuquén del Medio, NI-Loma Negra, Portezuelo Minas, Puesto Cortadera)				
	Oilstone S.A.	Oilstone S.A. GyP S.A.	26,34% 73,66%	Explotación

Adicionalmente remitirse a la Notas 2.3.3 y 2.3.4.

4.1. Producción temprana durante la etapa de exploración

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se verificó la obtención de producción de petróleo - ya sea durante la perforación de pozos (ensayos) o en la etapa de producción temprana (exploratoria) - en ciertas áreas de diversas UTEs las cuales se encuentran expuestas en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

5. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En febrero de 2012, la UTE Aguada del Chañar ha aceptado una Oferta de Servicios del proveedor Schlumberger Argentina S.A., a través de la cual se ha adquirido un software para la gestión de la perforación y extracción en el Lote Aguada del Chañar. Las cuotas pactadas serán abonadas en forma mensual, consecutivas e irrevocables a partir de abril de 2012 hasta marzo de 2017. Las cuotas indicadas devengan un interés nominal anual del 11,4%.

Asimismo, no existen cláusulas que estipulen cuotas contingentes. Este acuerdo prevé opción a compra que podrá ser ejercida por el arrendatario al finalizar el mismo. El valor de opción de compra equivale aproximadamente a USD 1. Esta oferta no podrá ser subarrendada, solamente se podrá hacer uso del derecho de ejercer la opción de compra del bien en cuestión. No existen cláusulas que permitan cobrar contratos por subarrendamientos de dichos bienes.

El mencionado arrendamiento en función de sus características ha sido clasificado como financiero.

Al 31 de diciembre de 2016, el total del valor de origen expuesto en Propiedades, planta y equipo y la deuda remanente del bien adquirido bajo la modalidad de arrendamiento financiero, expuesto en Deudas que devengan interés, asciende a ARS 212.531. Esta deuda se extinguió durante el ejercicio 2017.

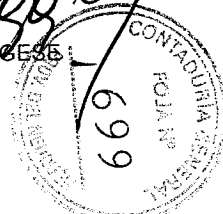
COPIA FIEL

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
G y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DE OPERACION

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios. La Sociedad ha definido los siguientes dos segmentos sobre los que se presenta información:

- a) El segmento de producción y comercialización de hidrocarburos.
- b) El segmento de prestación de servicios de inspección y monitoreo y venta de derechos de asociación.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descriptos precedentemente.

La Dirección de la Sociedad supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros. El financiamiento de la Sociedad (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	Producción y comercialización de crudo y gas	Prestación de servicios	Total segmentos	Ajustes	Total
Ingresos	563.853.322	26.182.170	590.035.492	-	590.035.492
Ganancia (Pérdida) del segmento	73.296.610	(16.648.792)	56.647.818	169.550.927	226.198.745
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016	Producción y comercialización de crudo y gas	Prestación de servicios	Total segmentos	Ajustes	Total
Ingresos	590.850.298	31.346.825	622.206.123	-	622.206.123
Ganancia (Pérdida) del segmento	25.192.772	(58.719.104)	(33.526.332)	273.915.051	240.388.719
Activos y pasivos por segmentos	Producción y comercialización de crudo y gas	Prestación de servicios	Total segmentos	Ajustes	Total
Al 31 de diciembre de 2017					
Activos operativos	859.536.767	22.600.440	882.137.207	1.050.666.566	1.932.803.773
Pasivos operativos	1.136.555.176	60.585.587	1.197.140.763	142.662.450	1.339.803.213
Al 31 de diciembre de 2016					
Activos operativos	633.671.803	25.799.046	659.470.849	743.883.768	1.403.354.617
Pasivos operativos	853.943.717	37.384.822	891.328.539	115.419.834	1.006.748.373

COPA FIEL

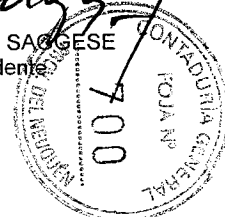
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SACCHESI
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Ajustes

Los ingresos y gastos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos no se asignan a los segmentos individuales, ya que los instrumentos subyacentes se administran de manera centralizada.

Los impuestos corrientes y determinados activos y pasivos financieros tampoco se asignan a esos segmentos, ya que también se administran de manera centralizada

Conciliación de la ganancia antes de/ impuesto a las ganancias

	2017	2016
Ganancia (pérdida) de los segmentos	56.647.818	(33.526.332)
Intereses por colocaciones a corto plazo	11.772.852	102.101.489
Ganancia de cambio sobre efectivo y deudores comerciales	(82.739.970)	37.415.727
Descuentos de operaciones y saldos	(9.265.704)	384.691.626
Intereses por cuentas a pagar comerciales	35.362.088	(5.731.904)
Perdida de cambio sobre cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(16.408.688)	(251.978.993)
Cesión de participación (neta de canon)	230.830.349	7.417.106
Ganancia (perdida) antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	226.198.745	240.388.719

Conciliación de activos

	2017	2016
Activos operativos de los segmentos	882.137.207	659.470.849
Colocaciones a corto plazo	258.923.632	269.272.788
Otros activos no financieros	750.637.541	427.970.661
Inversión en asociada no perteneciente a ningún segmento	27.000	27.000
Créditos impositivos	41.078.393	29.427.879
Total de activos operativos	1.932.803.773	1.403.354.617

Conciliación de pasivos

	2017	2016
Pasivos operativos de los segmentos	1.197.140.763	891.328.539
Pasivo por impuesto diferido	139.072.966	114.604.904
Provisiones	635.362	635.364
Otros pasivos no financieros	2.954.120	176.886
Total de pasivos operativos	1.339.803.209	1.006.748.373

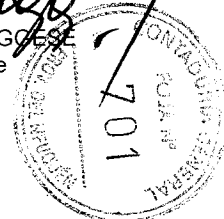
COPIA FIEL

PATRICIO CIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGES
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2017	2016
Ventas de petróleo	172.634.084	123.300.680
Ventas de gas	336.061.206	426.493.585
Venta de GLP y gasolina	55.158.032	41.065.033
Servicios de inspección y monitoreo	17.904.250	30.739.558
Servicios técnicos prestados	8.277.920	607.267
Total de ingresos de actividades ordinarias	590.035.492	622.206.123

8. COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

	2017	2016
Costos de explotación (Nota 9)	(396.272.984)	(477.548.939)
Participación en resultados de asociadas	(13.298.070)	(19.653.063)
Otros costos	(18.577.111)	(30.831.126)
Total de costo de venta de bienes y servicios prestados	(428.148.165)	(528.033.128)

9. GASTOS DE EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPLORACIÓN

Rubro	Gastos de explotación	Gastos de Administración	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Total 2017	Total 2016
Sueldos y jornales	29.716.256	19.810.837	-	-	49.527.093	53.322.880
Contribuciones sociales	4.640.064	3.093.376	-	-	7.733.440	9.593.566
Impuestos, tasas y contribuciones	-	11.275.390	18.403.905	-	29.679.295	21.590.107
Honorarios Directores, síndicos y profesionales	-	7.471.811	-	-	7.471.811	7.509.690
Alquileres	7.284.752	433.067	-	-	7.717.819	7.745.111
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	-	2.967.245	-	-	2.967.245	3.815.388
Servicios contratados	240.512.462	1.356.605	-	5.789.563	247.658.630	272.679.681
Gastos de representación	-	-	1.954.493	-	1.954.493	2.561.895
Depreciaciones de bienes de uso e intangibles	44.396.132	3.240.333	-	-	47.636.465	90.794.798
Regalías y canon	57.398.345	-	-	-	57.398.345	63.524.880
Publicidad	-	-	626.159	-	626.159	911.146
Seguros	1.435.621	492.045	-	-	1.927.666	2.407.857
Gastos generales	5.868.812	4.479.355	6.230.866	-	16.579.033	17.771.130
Gastos y comisiones bancarias	-	856.757	-	-	856.757	419.157
Gastos de Seguridad y medio ambiente	5.020.540	-	-	-	5.020.540	9.491.243
Totales 2017	396.272.984	55.476.821	27.215.423	5.789.563	484.754.791	564.138.529
Totales 2016	477.548.939	49.359.029	26.843.205	10.387.356		

COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

10. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

10.1. Otros (egresos) ingresos operativos netos

	2017	2016
(Cargo) Recupero neto por juicios y reclamos	(381.882)	5.386.417
Resultado neto por cesión de participaciones	72.684.710	7.417.106
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	553.477	967.109
Impuestos a los débitos y créditos bancarios	(7.711.724)	(11.628.756)
Valor actual de pasivo no financiero	139.223.174	384.691.626
Desvalorización de propiedades, planta y equipo	-	(48.779.287)
Diferencia de cambio	(212.176.511)	(221.611.648)
Diversos	(466.130)	(3.124.487)
Total de otros (egresos) ingresos operativos netos	(8.274.886)	113.318.080

10.2. Ingresos financieros netos

	2017	2016
Resultado por tenencia	136.760.927	101.527.851
Intereses ganados	34.120.392	24.841.940
Intereses perdidos	(9.813.208)	(6.882.557)
Total de ingresos financieros netos	161.068.111	119.487.234

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:
Estado del resultado integral

	2017	2016
Impuesto a las ganancias		
Cargo relacionado con la variación neta de diferencias Temporarias	(29.804.429)	(112.936.156)
Total impuesto a las ganancias	(29.804.429)	(112.936.156)

La conciliación entre el impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar al resultado contable, antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente del 35% y el impuesto a las ganancias imputado a resultados es la siguiente:

	2017	2016
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	226.198.745	240.388.719
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	79.169.561	84.136.052
Diferencias permanentes y otras:		
- Gastos no deducibles	1.501.407	1.607.972
- Otros	(8.285.236)	(369.758)
- Quebranto (aplicado) no registrado	(24.093.314)	27.561.890
- Efecto cambio de tasa	(18.487.989)	-
Total impuesto a las ganancias	29.804.429	112.936.156

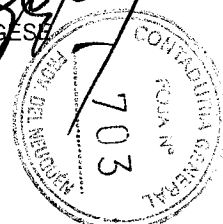
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KÜRGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESSE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Impuesto a las ganancias diferido

El pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se compone de los siguientes conceptos:

	2017	2016
Activos financieros	(7.849.222)	(7.302.439)
Propiedad, planta y equipos	(4.324.402)	56.625.679
Otros Activos no Financieros	53.520.870	-
Deudores incobrables	855.860	650.622
Provisiones	17.600.639	20.187.346
Revaluación de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(183.595.981)	(164.149.012)
Pasivo neto por impuesto diferido	(123.792.234)	(93.987.804)

12. RESULTADO POR ACCION

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	2017	2016
Resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, para el cálculo de la ganancia básica y diluida por acción	196.394.316	127.452.563
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias atribuible al resultado por acción	447.235.400	447.235.400
Resultado por acción	0,44	0,28

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

13.1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Evolución de valores originales y depreciaciones acumuladas

Cuenta principal	Valores de origen					Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Activo disponible para la venta	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Terrenos	961.402	-	-	-	-	961.402
Inmuebles	15.684.028	-	55.623	-	1.273.637	17.013.288
Pozos e instalaciones	327.222.408	(243.853.599)	10.002.344	-	16.529.822	109.900.975
Propiedad minera	318.369.322	(14.548.220)	-	-	(16.529.822)	287.291.280
Maquinarias	4.875.259	(4.875.259)	-	-	-	-
Rodados	3.367.293	-	1.825.784	(1.754.237)	-	3.438.840
Muebles y útiles	1.656.872	-	62.074	-	-	1.718.946
Equipos informáticos y software	4.503.365	(1.730.523)	395.394	-	-	3.168.236
Equipos de comunicación	656.181	-	64.274	-	-	720.455
Materiales y repuestos	8.764.916	-	-	(316.005)	-	8.448.912
Obras en curso (1)	89.389.536	(89.344.187)	2.141.328	-	(1.273.637)	913.040
Totales 2017	775.450.582	(354.351.789)	14.546.822	(2.070.242)	-	433.575.374
Totales 2016	756.818.093	-	19.180.538	(548.049)	-	775.450.582

(1) Incluye activos de exploración y evaluación.

COPIA FIEL

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SACCHESI
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Depreciaciones							
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Activo disponible para la venta	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	961.402	961.402
Inmuebles	907.026	-	338.360	-	1.245.385	15.767.903	14.777.002
Pozos e instalaciones	96.914.185	(86.012.095)	17.903.621	-	28.805.710	81.095.265	230.308.223
Propiedad minera	81.207.093	(1.330.002)	25.898.608	-	105.775.699	181.515.581	237.162.229
Maquinarias	1.274.435	(1.764.978)	490.544	-	-	-	3.600.824
Rodados	1.503.532	-	813.567	(702.285)	1.614.811	1.824.029	1.863.761
Muebles y útiles	649.862	-	159.093	-	808.955	909.991	1.007.010
quipo informáticos y software	3.082.445	(1.515.197)	842.218	-	2.409.466	758.770	1.420.920
Equipos de comunicación	402.651	-	142.671	-	545.322	175.133	253.530
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	8.448.912	8.764.916
Obras en curso	-	-	-	-	-	913.040	89.389.536
Totales 2017	185.941.229	(90.622.273)	46.588.680	(702.285)	141.205.348	292.370.026	
Totales 2016	96.528.339	-	89.921.643	(508.753)	185.941.229		589.509.353
Provisión para desvalorización (Nota 2.3.13)		(167.186.816)				-	(167.186.816)
Total		(257.809.089)				292.370.026	422.322.537

Pérdida por deterioro del valor

En base a las estimaciones de valores recuperables efectuadas por la Sociedad, se han identificado pérdidas por deterioro del valor de las Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Remitirse a la Nota 2.3.13.

13.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Evolución de valores originales y amortizaciones acumuladas

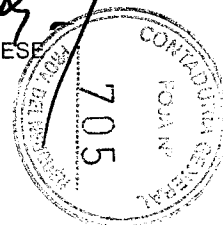
2017					
Costo original					
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio		
ERP SAP BAIO	4.191.142	-	4.191.142		
Totales 2017	4.191.142	-	4.191.142		
Totales 2016	4.183.941	7.201	4.191.142		

2017					2016
Amortizaciones acumuladas					
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
ERP SAP BAIO	873.155	1.047.785	1.920.940	2.270.202	3.317.987
Totales 2017	873.155	1.047.785	1.920.940	2.270.202	
Totales 2016	-	873.155	873.155		3.317.987

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02-05-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavo A. Kurgansky
 GUSTAVO A. KURGANSKY
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Sagge
 ALBERTO J. SAGGESE
 Presidente



COPIA FIEL

Patricio Chrestia
 PATRICIO CHERSTIA
 Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
 APODERADO
 Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

14. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

14.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2017	2016
Corrientes		
Deudores comerciales	134.586.882	98.857.672
Desbalanceo de producción de crudo asignada (Nota 4.1)	11.247.341	19.914.805
Recupero de gastos a facturar a UTEs (Nota 19)	20.340.017	16.504.529
Depósitos en garantía	88.331	21.480
Diversos	969.880	1.926.835
	<u>167.232.451</u>	<u>137.225.321</u>

La apertura por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2017	2016
Con plazo		
Vencido:	38.296.037	4.778.065
A vencer:		
Hasta tres meses	85.139.510	94.079.607
De tres a seis meses	43.796.904	38.367.649
Total con plazo	<u>167.232.451</u>	<u>137.225.321</u>
Total	<u>167.232.451</u>	<u>137.225.321</u>

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plaza promedio de cobra generalmente oscila entre los 30 y los 90 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

14.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	2017	2016
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	87.009.679	77.077.490
Cuentas por pagar con socios de negocios conjuntos	26.415.899	46.572.437
Cuentas a pagar con socios de inversión en asociada	-	15.505.930
Cuentas aporte con socios de negocios conjuntos (nota 2.3.5)	43.400.322	8.107.462
Provisiones por facturas a recibir	9.547.470	51.415.248
Garantías recibidas	1.833.292	82.292
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<u>168.206.662</u>	<u>198.760.859</u>

	2017	2016
No Corrientes		
Cuentas por pagar con socios de negocios conjuntos	-	628.780.240
Cuentas aporte con socios de negocios conjuntos (nota 2.3.5)	271.841.639	14.630.424
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	<u>271.841.639</u>	<u>643.410.664</u>

COPIA FIEL

PATRICIO CHERSTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavsky
GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Sagge
ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La apertura por vencimientos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	2017	2016
Sin plazo		
	18.33.292	82.292
	<u>18.33.292</u>	<u>82.292</u>
Con plazo		
Vencido:	5.795.018	434.174
A vencer:		
Hasta tres meses	145.056.675	133.213.596
De tres hasta seis meses	5.173.892	15.519.592
De seis hasta nueve meses	5.173.892	15.519.592
De nueve hasta doce meses	5.173.892	15.519.592
Más de un año	271.841.639	643.410.664
Total con plazo	<u>438.215.009</u>	<u>823.617.210</u>
Total	<u>440.048.301</u>	<u>823.699.502</u>

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

14.3. Deudas que devengan interés

	2017	2016
Corrientes		
Deudas por leasing -Aguada del Chañar U.T.E. (Notas 5 y 14.4)	-	212.531
Total de deudas que devengan interés corrientes	<u>-</u>	<u>212.531</u>

Efectivo y equivalentes al efectivo

La apertura por vencimientos de las deudas que devengan interés es la siguiente:

	2017	2016
Con plazo		
A vencer:		
Hasta tres meses	-	212.531
Total con plazo	<u>-</u>	<u>212.531</u>
Total	<u>-</u>	<u>212.531</u>

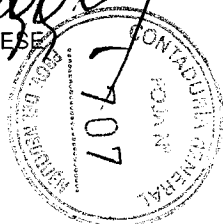
14.4. Activos y pasivos financieros en moneda extranjera

	2017		
	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS
Activo no corriente			
Otros activos no financieros	14.576.741	18,65 (3)	<u>271.841.639</u>
Activo corriente			
Efectivo	269.982	18,55 (2)	5.007.895
Otros activos financieros	39.716.272	18,90 (1)	750.637.541
Deudores comerciales	5.605.407	18,65 (3)	143.855.210
			<u>899.500.646</u>
			<u>1.171.342.285</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavo A. Kurgansky
GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Sagge
ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



COPIA FIEL

Patricio Chrestia
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Victor Marecos
VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	2016		
	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS
Activo no corriente			
Otros activos no financieros	920.732	15,89 (3)	14.630.425
Activo corriente			
Efectivo	145.074	15,79 (2)	2.290.724
Otros activos financieros	26.582.029	16,10 (1)	427.970.661
Deudores comerciales	7.121.311	15,89 (3)	120.552.955
			<u>550.814.340</u>
			<u>565.444.765</u>

	2017		
	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.576.741	18,65 (3)	271.841.639
Provisiones	3.838.965	18,65 (3)	71.592.854
			<u>343.434.493</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.173.929	18,65 (3)	133.786.594
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	34.735.774	18,65 (3)	647.787.448
Deudas que devengan interés	-	18,65 (3)	-
			<u>781.574.042</u>
			<u>1.125.008.535</u>

	2016		
	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40.114.575	15,89 (3)	637.420.602
Provisiones	3.589.853	15,89 (3)	57.042.761
			<u>694.463.363</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.271.453	15,89 (3)	83.763.394
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta			
Deudas que devengan interés	13.375	15,89 (3)	212.531
			<u>83.975.925</u>
			<u>778.439.288</u>

- (1) Tipo de cambio vendedor "billetes" según Banco de la Nación Argentina, ver Nota 14.5
(2) Tipo de cambio comprador según Banco de la Nación Argentina.
(3) Tipo de cambio vendedor según Banco de la Nación Argentina.

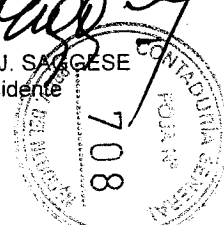
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.



PATRICIO SHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SARGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

USD: Dólares estadounidenses.

14.5. Otros activos financieros

	2017	2016
Letra del Tesoro de la Provincia del Neuquén (Nota 19)	750.637.541	427.970.661
Total de otros activos financieros	750.637.541	427.970.661

14.5.1. Activos mantenidos hasta su vencimiento

Con fecha 7 de mayo del 2014, el Directorio de GyP aprobó la adquisición de letras de la Provincia del Neuquén.

El 21 de mayo del 2014, a través del Decreto N° 899 del PEPN, la Provincia del Neuquén dispuso la emisión de una Letra del Tesoro por hasta un valor nominal de ARS 200.000.000 a ser suscripta por Gas y Petróleo del Neuquén S.A. por un plazo de 120 días a una TNA de 3,25%.

La emisión se hizo efectiva el 22 de mayo del 2014 a través del pagaré N° 17 emitido por la Tesorería General de la Provincia del Neuquén en donde se establecen sus términos y condiciones.

A su vencimiento, el 19 de septiembre de 2014 se realizó la renovación de la emisión a través del Pagaré N° 23 a 90 días, por el capital originalmente suscripto más los intereses devengados por un total de USD 24.986.030 a una TNA de 0,625%.

A su vencimiento, el 18 de diciembre de 2014 se realizó nuevamente la renovación de la emisión a través del Pagaré N° 23/2 a 306 días, por el capital originalmente suscripto más los intereses devengados por un total de USD 25.024.536 a una TNA de 3%, extendido de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 899/14 del PEPN y la Resolución 285/14.

A su vencimiento el 20 de octubre de 2015, GyP recibió por parte de la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia del Neuquén una propuesta de renovación de la mencionada Letra con su nuevo vencimiento en octubre de 2016 y amortización íntegra a su vencimiento por un valor total de USD 26.425.646.

A su vencimiento, el 20 de octubre de 2016, GyP recibió por parte de la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia del Neuquén una propuesta de renovación de la mencionada Letra con su nuevo vencimiento en octubre de 2017, por un capital de USD 26.425.646 y amortización íntegra a su vencimiento por un valor total de USD 27.218.416. Esta Letra nuevamente se renovó a su vencimiento con las mismas condiciones y monto hasta octubre de 2018.

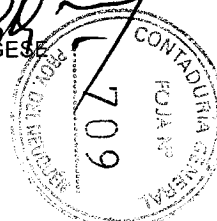
Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, la Sociedad adquirió dos nuevas Letras de la Provincia del Neuquén por USD 2.322.684 y USD 10.131.547 cada una, cuyos plazos de vencimiento son el 5 de abril de 2018 y 28 de diciembre de 2018 y devengan una tasa de interés fija nominal anual del 3% y 1%, pagaderos al vencimiento, respectivamente. A su vencimiento, el primero de ellos fue renovado con su nueva fecha de vencimiento de 5 de abril de 2009 por USD 2.392.365 en las mismas condiciones que la anterior.

2017		2016	
Monto nominado en USD (2)	Tipo de cambio (1)	Monto nominado en ARS	Monto nominado en ARS
39.549.923	18,90	747.493.544	425.452.912
166.349	18,90	3.143.997	2.517.749
39.716.272		750.637.541	427.970.661

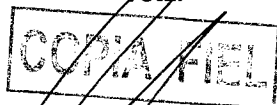
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavo A. Kurgansky
GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Sagge
ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



Capital
Intereses devengados
Total



Patricio Crestia
PATRICIO CRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Victor Marecos
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

- (1) Tipo de cambio vendedor "billetes" según Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a las condiciones de la Letra.
(2) USD: Dólares estadounidenses.

14.5.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Información y jerarquía de valores razonables

La Sociedad aplica valor razonable como forma de medición recurrente para los instrumentos financieros que se clasifican como activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dichos instrumentos financieros comprenden las cuotapartes en fondos comunes de inversión. Por lo mencionado los valores razonables son de Nivel 1.

	2017	2016
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:		
- Fondos comunes de inversión (Nota 16)	145.610.633	165.679.182
Total	145.610.633	165.679.182

Los valores contables de los restantes activos y pasivos financieros no difieren sustancialmente de su valor razonable.

15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

15.1. Otros activos no financieros

Corrientes

	2017	2016
Cuentas aporte con socios de negocios conjuntos (Nota 2.3.5)	43.400.322	8.107.462
Cuentas por cobrar fiscales	6.394.395	19.540.218
Regalías pagadas por adelantado (Nota 19)	1.392.689	23.372.300
Gastos pagados por adelantado	189.400	4.777.694
Impuesto a las ganancias - saldo a favor	1.831.943	612.677
Total otros activos no financieros corrientes	53.208.749	56.410.351

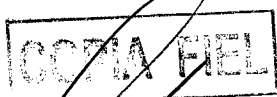
A las fechas señaladas, se espera que los gastos pagados por adelantado se recuperen dentro de los próximos 3 meses. El resto de los otros activos no financieros corrientes no poseen un plazo establecido de cobro.

Asimismo, estos activos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

No corrientes

	2017	2016
Cuentas aporte con socios de negocios conjuntos (Nota 2.3.5)	271.841.639	14.630.425
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	38.091.448	28.862.467
Total otros activos no financieros no corrientes	309.933.087	43.492.892

Estos activos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.



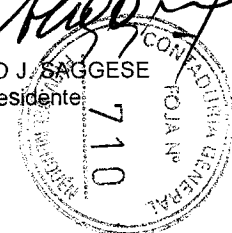
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VÍCTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

15.2. Otros pasivos no financieros corrientes

	2017	2016
Cuentas por pagar fiscales (netos de anticipos)	31.580.337	9.896.594
Total otros pasivos no financieros corrientes	31.580.337	9.896.594

Las cuentas por pagar fiscales presentan un vencimiento de hasta 3 meses al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	2017	2016
Efectivo en caja	395.916	184.421
Efectivo en bancos	6.816.692	11.376.166
Colocaciones a corto plazo	249.153.661	269.272.789
Total efectivo y equivalentes al efectivo	256.366.269	280.833.376

Los depósitos a plazo fijo se realizaron por períodos variables en promedio de 30 días, y devengan intereses a una tasa nominal anual promedio ponderada de aproximadamente 30%.

La Sociedad mantiene cuotas partes en fondos comunes de inversión de corto plazo por ARS 145.610.633 y ARS 165.679.182 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente las que se incluyen en las colocaciones a corto plazo.

La Sociedad no presenta restricciones en la disponibilidad de las colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2017.

17. CAPITAL SOCIAL, RESERVA LEGAL Y RESERVA ESPECIAL

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GyP celebrada el 26 de abril de 2016 ha decidido, entre otros asuntos, que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que ascendió a una pérdida de ARS 191.607.770, sea acumulado como resultados no asignados dentro del patrimonio de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GyP celebrada el 28 de junio de 2017 ha decidido, entre otros asuntos, que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, que ascendió a una ganancia de ARS 127.452.563, se destine ARS 6.372.628 a reserva legal y el remanente a absorber el saldo deudor de los resultados no asignados.

17.1. Capital Social

La estructura del capital social al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Acciones ordinarias clase A nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto c/u	228.090.054	228.090.054
Acciones ordinarias clase B nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto c/u	219.145.346	219.145.346
	447.235.400	447.235.400

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESSE
Presidente



COPIA FIEL

PATRICIO CIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
s y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Mediante el Decreto 2544/2015 del PEPN de fecha 9 de diciembre de 2015, se le otorga a GyP un aporte de capital por el equivalente en moneda local de la suma de USD 36.900.000 que se integran con parte en las áreas Puesto Cortadera, Loma Negra NI, Cutral C60 Sur, Neuquén del Medio, Collón Cura Bloque I y Bajo Baguales, formalizado a través de las sesiones que YPF S.A. e YSUA Energía Argentina S.R.L. efectuaran a GyP por cuenta y orden de la Provincia, y un aporte de capital por el equivalente en moneda local de la suma de USD 4.100.000 por parte del accionista minoritario, Hidrocarburos del Neuquén S.A., a los fines de resguardar la proporcionalidad accionaria.

Para mayor información, remitirse a la Nota 2.3.3.b).

En la Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015 se ha aceptado el mencionado aporte en especie (áreas hidrocarburíferas bajo derechos de explotación), valuado en ARS 350.960.000, (convertido al tipo de cambio correspondiente al del día anterior al de la fecha de inicio de los efectos del Decreto 2544/2015 del PEPN) y en consecuencia aumentar el capital social de la Sociedad en dicho monto.

El mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de Neuquén a la fecha de los presentes estados financieros.

17.2. Reserva legal

Al 1 de enero de 2016

Aumento del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2016

Aumento del ejercicio (2)

Al 31 de diciembre de 2017

Reserva legal (1)

3.061.116

-

3.061.116

6.372.628

9.433.744

(1) Corresponde a la afectación acumulada del 5% de la ganancia neta de cada ejercicio anual hasta el límite del 20% del capital social, según disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

(2) Asignación de resultados dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017.

17.3. Reserva especial

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de julio de 2013, resolvió aprobar la imputación de la suma de ARS 944.429 de los resultados acumulados no asignados al 1 de enero de 2012, a la constitución de una "reserva especial por adopción de normas internacionales de información financiera - Resolución CNV N° 609/12".

17.4. Estatuto social

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2015, se ha decidido modificar el Art. 5° del estatuto social referido al capital social de la Sociedad, para dar cumplimiento a lo mencionado en la nota 17.1.

18. PROVISIONES

La evolución de las provisiones a las fechas respectivas es la siguiente:

Corrientes

Al inicio del ejercicio

Aumento (disminución) del ejercicio

Al cierre del ejercicio

2017

2016

635.366

6.367.583

381.882

(5.732.217)

1.017.248

635.366

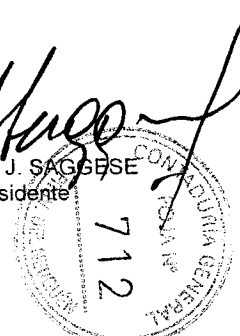
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

No Corrientes

Al inicio del ejercicio	57.042.761	21.103.378
Aumento del ejercicio	12.724.428	35.939.383
Al cierre del ejercicio	<u>69.767.189</u>	<u>57.042.761</u>

En opinión de la Dirección de la Sociedad, la provisión constituida al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. Si de la evaluación de la contingencia se concluye que existe probabilidad de que se materialice la pérdida y el monto puede ser estimado en forma razonable, un pasivo es contabilizado en el rubro Provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su importe no puede estimarse de manera fiable, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia son reveladas en nota a los estados financieros, de tratarse de cuestiones que puedan involucrar montos significativos, pero sin registrar pasivo alguno. Las contingencias evaluadas como remotas no son contabilizadas ni reveladas en notas a los estados financieros.

Por juicios y reclamos corrientes

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. Incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por hechos originados en el desarrollo de las actividades, como así también originados en cuestiones interpretativas de la legislación legal, ambiental, impositiva, cambiaria y aduanera vigente. La evaluación y estimación de los importes de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles considerando la opinión de sus asesores legales, de corresponder.

Por costos de abandono y taponamiento de pozos no corrientes

En relación a las obligaciones futuras para el abandono de pozos de hidrocarburos, la Sociedad ha calculado dicha provisión en base a la información brindada por los operadores de las UTEs.

19. INFORMACIÓN SOBRE ENTES CONTROLANTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y RELACIONADOS

El siguiente cuadro presenta el importe total de saldos con partes relacionadas al cierre del ejercicio correspondiente:

	31.12.2017	31.12.16
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Corrientes		
UT Aguada del Chañar	10.000	4.943.945
UT Dorsal	<u>11.560.584</u>	<u>11.560.584</u>
	<u>11.570.584</u>	<u>16.504.529</u>
Otros activos financieros		
Corrientes		
Provincia del Neuquén	<u>750.637.541</u>	<u>427.970.661</u>
	<u>750.637.541</u>	<u>427.970.661</u>
Otros activos no financieros		
Corrientes		
Provincia del Neuquén	<u>-</u>	<u>22.216.977</u>
	<u>-</u>	<u>22.216.977</u>

COTIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Las operaciones con las sociedades y entes relacionados, y los Directores y principales gerentes por el ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017		2016	
	Honorarios y retribuciones	Intereses ganados	Honorarios y retribuciones	Intereses ganados
Directores	1.800.000	-	1.039.863	-
Provincia del Neuquén (Letra del Tesoro)	-	14.170.972	-	11.789.466
Totales	1.800.000	14.170.972	1.039.863	11.789.466

La remuneración al personal gerencial clave de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a ARS 13.190.714 y ARS 11.993.204, respectivamente.

Entidad controladora principal

La Sociedad ha realizado operaciones con la Provincia del Neuquén (y ciertas dependencias públicas) derivadas del curso normal de sus negocios, tales como el pago de impuestos, regalías, etc.

Además, el 18 de noviembre de 2013 la Sociedad ha celebrado un convenio con la Provincia del Neuquén en el cual esta le cede en custodia dos inmuebles propiedad fiscal provincial ubicados en la localidad de Añelo, sin contraprestación. Al 31 de diciembre de 2016, los gastos asociados a la custodia de estos inmuebles ascienden a ARS 1.686.988. Dicha transacción ha sido expuesta en el patrimonio. No ha habido gastos asociados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con respecto a la adquisición de las Letras del Tesoro emitidas por Tesorería de la Provincia del Neuquén, remitirse a la Nota 14.5.

Entidades asociadas y otros

Con respecto a las entidades asociadas, remitirse a la Nota 2.3.4.

Participación en Uniones Transitorias de Empresas

Adicionalmente a las inversiones mencionadas en las Notas 2.3.3. y 2.3.4. de los presentes estados financieros, GyP participa en diversas UTEs, cuya comercialidad aún no ha sido declarada al 31 de diciembre de 2017 y por lo tanto no se incluye ningún efecto en los presentes estados financieros. Ver Nota 4.

La Sociedad mantiene desbalances de crudo derivados de las operaciones de ciertas áreas, los cuales se encuentran expuestos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 14.1).

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no ha registrado ningún cargo por deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

COPIA FIEL

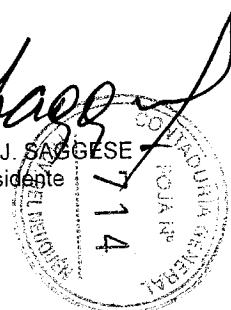
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

20. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la AG (CNV) N° 576 y el estatuto de la Sociedad, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero y/o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, como consecuencia de la entrada en vigencia de la ley de reforma tributaria N° 27.430.

Tal como se indica en la Nota 2.3.9.b), las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 estarán sujetas a la aplicación de un impuesto a las distribuciones de dividendos que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

21. SOLICITUD AL INGRESO DE OFERTA PÚBLICA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 8 de noviembre de 2012 ha aprobado, entre otros temas, solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta pública previsto por la Ley N° 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias y cotización bursátil de sus acciones y la solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública de sus acciones en circulación, de las que se emitan como consecuencia de los eventuales aumentos de capital resueltos y de futuros aumentos de capital de la sociedad y de los certificados representativos de las mismas en el país ante la CNV y la cotización bursátil de las acciones en la BCBA y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del país que el Directorio asimismo determine.

Los Accionistas de la Sociedad, en su Asamblea de Accionistas antes mencionada, han delegado en el Directorio el momento para hacer efectivo el compromiso de realizar una apertura de capital cuando el Directorio lo considere oportuno en virtud de las condiciones de mercado.

Con fecha 20 de diciembre de 2013, la BCBA ha comunicado a la Sociedad que las actuaciones correspondientes al ingreso de oferta pública fueron remitidas a la CNV con dictamen precalificatorio favorable.

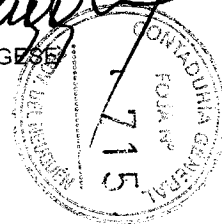
Con fecha 9 de abril de 2014, la CNV autorizó el ingreso al régimen de la oferta pública de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables que componen el capital social de GyP, sujeto al cumplimiento de ciertas presentaciones por parte de GyP.

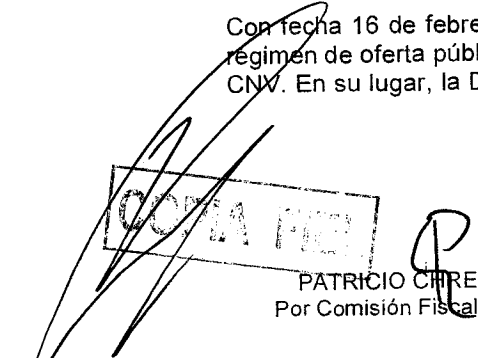
Con fecha 16 de febrero de 2016, el Directorio de la Sociedad ha decidido la suspensión del ingreso al régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad y el desistimiento del trámite de ingreso ante la CNV. En su lugar, la Dirección de la Sociedad ha decidido la creación de un plan global para la emisión

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

de obligaciones negociables y la solicitud de ingreso de estas obligaciones al régimen de oferta y negociación pública ante la CNV.

La Sociedad continúa en el proceso de confección del programa así como del resto de la documentación pendiente a la fecha de los presentes estados financieros.

22. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Sociedad incluyen las deudas que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Sociedad cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo y colocaciones a corto plazo que provienen directamente de sus operaciones. Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha celebrado transacciones con instrumentos derivados.

La Sociedad se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y otros factores de riesgo. La Dirección supervisa la gestión de estos riesgos

22.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado aplicable a la Sociedad es el riesgo de la tasa de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los depósitos en efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda con tasas de interés variables y con las colocaciones de corto plazo. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

Por cada punto que pudiera aumentar la tasa de interés anual por la deuda que devenga intereses que posee GyP impactaría en resultados en ARS 0 y ARS 2.125 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Por cada punto que pudiera aumentar la tasa de interés anual las colocaciones a corto plazo que posee GyP impactaría en resultados en ARS 2.491.537 y ARS 2.692.728 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona con las actividades operativas de la Sociedad (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Sociedad). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo. Una significativa alteración del valor del peso argentino contra el dólar estadounidense u otras monedas extranjeras podría afectar adversamente el desempeño financiero de la Sociedad.

Si se incrementara la tasa de cambio en 1 peso, los activos totales de GyP se incrementarían en un 3,2% los pasivos en 4,5% al 31 de diciembre de 2017. Esta misma sensibilidad al 31 de diciembre de 2016, incrementaría los activos y pasivos totales en 2,5% y 4,9%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO K. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

PATRICIO CHRISTIA
Por Comisión Fiscalizadora



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

22.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y en otros activos financieros.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El departamento de Créditos y Cobranzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad concentra su cartera de clientes, los cuales le deben un monto tal que representa cerca de 88% y 89% del total de las cuentas por cobrar a esas fechas, respectivamente. Como consecuencia, la concentración del riesgo del crédito con respecto a los deudores comerciales es alta.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes.

Efectivo y colocaciones a corto plazo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la gerencia administrativa de la Sociedad de acuerdo con la política preestablecida por la Dirección. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia. Adicionalmente se mantienen Letras del Tesoro de la Provincia del Neuquén.

22.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. El perfil de los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad que surgen de los acuerdos respectivos se encuentra descrito en la nota 14.2.

22.4. Garantías

La Sociedad recibe garantías de cumplimiento de contrato por las UTEs en las que participa como socio. Las garantías de cumplimiento del contrato se constituyen para garantizar el correcto y completo cumplimiento de las obligaciones determinadas bajo el contrato de uniones transitorias de empresas, lo que implica que en el caso de incumplimiento del plan de inversión, GyP podrá ejecutar la garantía con el objetivo de proseguir con el plan de inversión comprometido en la UTE.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han recibido pólizas de caución por un total de USD 141.591.914 y USD 175.710.498, respectivamente.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros hechos u operaciones distintos a los mencionados en las notas a los presentes estados financieros ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera de la Sociedad.



PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

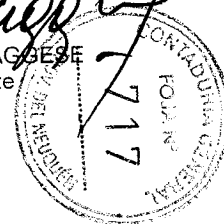
VÍCTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGBÉSE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAP. III DEL TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO 2013 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

- a. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones, en adición a los mencionados en los estados financieros.
- b. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el ejercicio que afecten su comparabilidad con el presentado en el ejercicio anterior, en adición a lo mencionado en la nota 2.3.3.a).

Créditos y deudas

Clasificación por antigüedad - ver Notas 5, 14.1., 14.2., 14.3, 15.1. y 15.2. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Clasificación por tipo de deuda

- a. No existen deudas en especie. Los créditos en especie y las cuentas en moneda extranjera se exponen en la Nota 14.1. (Desbalanceo de producción de crudo) y 14.4., respectivamente, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. No existen saldos sujetos a cláusula de ajuste.
- c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen, ver Nota 14.2. y 14.3. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2017 se describen en la Nota 19 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive

Al 31 de diciembre de 2017 no existen, ni hubo durante el ejercicio finalizado en dicha fecha, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de Inventarios

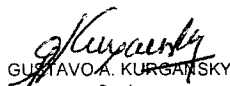
Las existencias de inventarios se determinan en base a registros permanentes de stocks, los cuales son controlados y ajustados con los resultados de los recuentos físicos realizados en forma rotativa a lo largo del ejercicio y con los inventarios generales a fin de cada ejercicio por parte de los operadores de las U.T.Es.

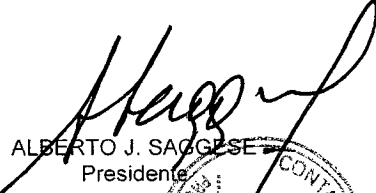
No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

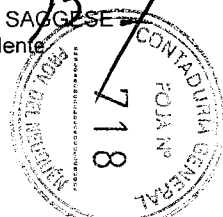
Participaciones en otras sociedades

No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURCANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




PATRICIA CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Valores recuperables

Para determinar los valores recuperables empleados como límite de la valuación contable, se ha adoptado el valor de utilización económica para propiedades, planta y equipo.

Seguros contratados

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

	COBERTURA	DESDE	HASTA	Monto Asegurado	Observación
Incendio	Control de Pozo Ag. Chañar	31/12/2016	31/12/2017	us\$ 12.500.000	Póliza - Cobertura del 50%
	Batería de Petróleo Ag. Chañar	31/12/2016	30/12/2017	us\$ 2.600.000	Cobertura 100% UTE AGUADA DEL CHAÑAR
	Gasoducto y Planta PTG Ag. Chañar	23/01/2017	31/12/2017	us\$ 60.000.000	Cobertura 100% UTE AGUADA DEL CHAÑAR
	Todo Riesgo Operativo por Incendio	01/10/2017	01/10/2018	us\$ 9.290.000	Cobertura 100% AREAS DORSAL

	COBERTURA	DESDE	HASTA	Monto Asegurado	Observación
Automotores - Aeronaves	Tractor	27/08/2017	27/11/2017	\$ 800.000	NewHolland-EPEA-Rodado
	Seguro Tecnico Tractor y Adicionales	27/12/2016	27/12/2017	\$ 959.307	NewHolland-EPEA+Adicionales Resp Civil
	Automotores	24/10/2017	24/10/2018	\$ 5.204.000	FLOTA DE AUTOMOTORES DE GYP

	COBERTURA	DESDE	HASTA	Monto Asegurado	Observación
Varios	Responsabilidad Civil D&O	24/10/2017	24/10/2018	\$ 5.000.000	Directores y Gerentes
	Responsabilidad Civil	01/10/2017	01/10/2018	us\$ 5.000.000	Cobertura 100% AREAS DORSAL
	Integral Oficinas Comerciales	17/12/2016	17/12/2017	\$ 10,000,000	Edificio BON

Contingencias positivas y negativas

- a. Para las provisiones para contingencias se tuvieron en cuenta los costos y gastos informados por los asesores legales. Para la provisión para deudores incobrables, se han tenido en cuenta el análisis y

PISTRELLI

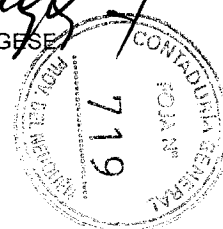
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

VICTOR MARECOS
APÓDERADO
Petróleo del Neuquén S.A.

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

la antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

- b. No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados y/o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones al 31 de diciembre de 2017.

Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas al 31 de diciembre de 2017.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aun están pendientes de reintegro

Las restricciones a la distribución de los resultados no asignados se exponen en la Nota 20 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Neuquén,
2 de mayo de 2018

COPIA FIEL

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
AUTORIZADO
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.

1. Breve comentario sobre actividades en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

A continuación se expone un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

VENTAS BRUTAS

Se detallan a continuación los volúmenes de ventas por producto y los montos resultantes. Período iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Montos en pesos	2017	2016	Variaciones
Gas	336.061	426.494	(90.432)
Petróleo	172.634	123.301	49.333
Servicio de Inspección y Monitoreo	26.182	30.740	(4.557)
Venta de Gasolina	24.602	22.191	2.411
Venta de GLP	30.556	18.874	11.682
Derecho de Asociación y otros	-	607	(607)
ingresos totales	590.035	622.206	(32.171)

Volúmenes	2017	2016	Variaciones
Gas en miles de m ³	114.526	153.282	(38.756)
Petróleo en m ³	29.457	19.532	9.925
Venta de Gasolina en m ³	3.704	4.207	(504)
Venta de GLP en Tn.	5.518	5.942	(423)

RESULTADO DEL EJERCICIO

Ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	590.035.492	622.206.123
Costo de venta de bienes y servicios prestados	(428.148.165)	(528.033.128)
Ganancia bruta	161.887.327	94.172.995
Gastos de administración	(55.476.821)	(49.359.029)
Gastos de comercialización	(27.215.423)	(26.843.205)
Gasto de exploración	(5.789.563)	(10.387.356)
Otros ingresos (egresos) operativos netos	(8.274.886)	113.318.080
Ganancia operativa	65.130.634	120.901.485

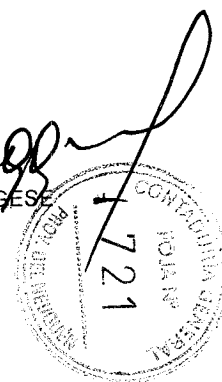
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

Gustavo A. Kurgansky
GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

Alberto J. Sagge
ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

Patricio Chrestia
PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Victor Marecos
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Ingresos (egresos) financieros netos	161.068.111	119.487.234
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	226.198.745	240.388.719
Impuesto a las ganancias	(29.804.429)	(112.936.156)
Ganancia neta del ejercicio	196.394.316	127.452.563
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral del ejercicio	196.394.316	127.452.563

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

- Devaluación:

Un impacto originado en la devaluación del peso frente al dólar estadounidense en los estados contables que se están presentando alcanzo a un 12 %, si comparamos la variación del tipo de cambio, promedio del ejercicio 2017 en comparación con la del ejercicio anterior, mientras que la variación de punta a punta del ejercicio fue del 17%.

- Ingresos:

Los ingresos netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017 ascendieron a \$590 millones, \$32 millones menos que el obtenido que en ejercicio anterior.

Esta disminución se da fundamentalmente por:

- (i) \$ -90 millones por menores ingresos por ventas de gas;
- (ii) \$ 49 millones, originado en mayores ventas de petróleo;

En relación con las ventas de gas, la principal caída se da por la desafectación de la producción de aguada del chañar, que en el ejercicio 2016 había producido 22.425 Mm3 de gas, mientras que en el 2017 produjo 603 Mm3, representando esto una disminución de \$ 104 millones.

Con respecto al resto de los ingresos por gas, los precios medidos en pesos tuvieron un incremento promedio del orden del 20%, mientras los volúmenes disminuyeron un 13%, esto último por la declinación en la producción del AREA Dorsal, lo que arrojó un incremento neto de \$ 14 millones.

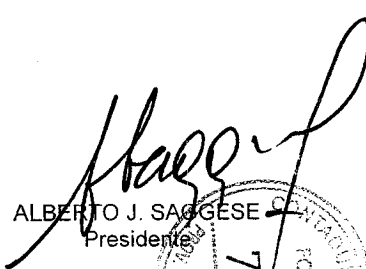
En cuanto a las ventas de petróleo, la desafectación mencionada en el párrafo anterior generó una disminución de \$ 4 millones, que fue compensado por el incremento en el volumen de producción de otras áreas, totalizando 10.706 m3, sobre todo, por el incremento en la producción de los proyectos pilotos de Shell, Exxon y Total. Este hecho, disimuló la caída del precio promedio del petróleo que en pesos fue del orden del 7%.

- Costo de venta de bienes y prestación de servicios:

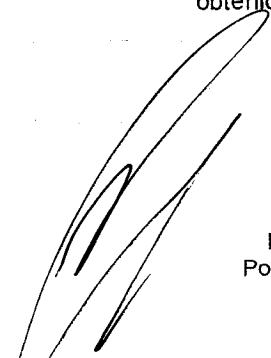
Los costos de venta de bienes y prestación de servicios tuvieron una disminución de \$ 100 millones, obtenidos principalmente por las siguientes cuestiones:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

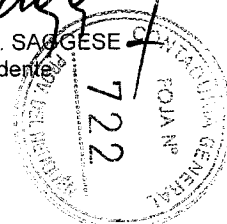

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18


ALBERTO J. SAGGESE
Presidente


PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
AUTORIZADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

- \$ 113 millones por la disminución de costos soportados en el AREA Aguada del Chañar, relacionado con la disminución del volumen producido (regalías, operación y mantenimiento) y el recupero de costo laboral por valor de \$ 10 millones.

- Gastos de Administración:

Tuvo un incremento de \$ 6 millones, habiéndose visto afectado principalmente por:

- Disminución de Sueldos y Cargas Sociales por \$ 2,2 millones.
- Incremento de Impuestos y tasas por 7 millones

- Gastos de comercialización:

Se observa un incremento de \$ 0.3 millones.

- Gastos de exploración

Los cargos del 2017 han disminuido respecto el ejercicio anterior por \$ 4.6 millones, debido a la disminución en el porcentaje de participación de GyP en la UT Dorsal y reducción de trabajos.

- Otros ingresos (egresos) operativos netos:

Este rubro tuvo una disminución de ingresos por valor de \$ 121 millones, con respecto al ejercicio pasado, principalmente por:

- En el ejercicio pasado se había registrado un ingreso por reconocimiento del valor actual de pasivo no financiero por \$ 385 millones, mientras que este concepto alcanzó en el ejercicio 2017 la suma de \$ 139 millones, representando un menor ingreso por \$ 245 millones.
- Por otra parte, en 2017 se registró un ingreso neto de \$ 72 millones, por cambio de criterio de registración de la participación en la UTE Coirón Amargo, habiéndose cancelado la Cuenta Aportes contablemente, para operarse a partir de allí con al criterio de Carry Petrolero.
- \$ 48 millones por menores pérdidas que el ejercicio pasado, originado porque en 2016 se había registrado un cargo por "impairment" en Aguada del Chañar.

- Ingresos (Egresos) financieros netos:

Durante el presente ejercicio se verificó un incremento de \$ 41 millones

- Se generó por los rendimientos de las inversiones temporarias de la Compañía y fundamentalmente por la renta obtenida en letras del tesoro, en donde se suscribieron durante el ejercicio U\$S 12,3 millones.

COPIA FIEL

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

ICTOR MARECOS
APODERADO
Petróleo del Neuquén S.A.



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

- Resultado antes del impuesto a las ganancias:

Como consecuencia de lo descripto up supra, la disminución de la ganancia antes del Impuesto a las Ganancias fue de \$ 14 millones, pasando de un resultado de \$ 240 millones a un resultado de \$226 millones.

- Impuesto a las ganancias:

En el presente ejercicio la Sociedad registró \$ 30 millones en impuesto a las ganancias, lo que representa una disminución de \$ 83 millones en relación con el año anterior. Esto se debe principalmente a:

- \$ 24 millones a que en el presente ejercicio se ha computado quebranto impositivo de ejercicios anteriores, por los cuales por prudencia no se había registrado la ganancia correspondiente.
- \$ 27 millones a que en el ejercicio 2016 no se había computado el recupero de impuesto a las ganancias que el mismo genera.
- \$ 18 millones la ganancia que genera el Pasivo Diferido por la disminución de la tasa de impuesto a las ganancias vigente por una nueva normativa de la AFIP.

- Resultado neto:

El Resultado neto del ejercicio 2017 resultó en una ganancia neta de \$ 196 millones, que comparado con el ejercicio 2016, arroja un incremento de \$ 69 millones.

2. Información contable resumida

2.1. Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016	2015	2014	2013
ACTIVOS					
Activo no corriente	604.600	500.915	617.456	354.875	153.129
Activo corriente	1.227.445	902.440	714.385	395.886	183.776
Activo disponible para la venta	100.759				
Total activo	1.932.804	1.403.355	1.331.841	750.761	336.905
PASIVOS					
Pasivo no corriente	465.401	794.442	776.201	361.678	148.651
Pasivo corriente	205.924	212.307	284.800	249.764	103.865
Pasivo asociado a activo disp. Vta.	668.478				
Total pasivo	1.339.803	1.006.749	1.061.001	611.442	252.516
PATRIMONIO	593.001	396.606	270.840	139.319	84.389
Total pasivo y patrimonio	1.932.804	1.403.355	1.331.841	750.761	336.905

PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.2. Estructura de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014, y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016	2015	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	590.035	622.206	417.399	206.997	58.376
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	(428.148)	(528.033)	(386.659)	(67.676)	(25.844)
Ganancia bruta	161.887	94.173	30.740	139.321	32.532
Gastos de administración	(55.477)	(49.359)	(32.863)	(24.253)	(14.389)
Gastos de comercialización	(27.215)	(26.843)	(27.818)	(5.707)	(2.342)
Gastos de exploración	(5.790)	(10.387)	(26.243)		
Otros Ingresos Operativos			170.842	49.978	8.638
Otros Ingresos (egresos) operativos netos	(8.274)	113.318	(488.871)	(104.174)	(51.452)
Ingresos relacionados con las distribuciones de activos distintos al efectivo a los propietarios		-	6.282	-	
(Perdida) ganancia operativa	65.131	120.902	(367.931)	55.165	(27.013)
Ingresos (perdidas) financieras netas	161.068	119.487	153.774	38.929	5.967
Costos financieros			(142)	(158)	(236)
Ganancia (perdida) antes del impuesto a las ganancias	226.199	240.389	(214.299)	93.935	(21.282)
Impuesto a las ganancias	(29.805)	(112.936)	22.691	(34.284)	7.259
Ganancia (perdida) neta y resultado integral total	196.394	127.453	(191.608)	59.651	(14.023)

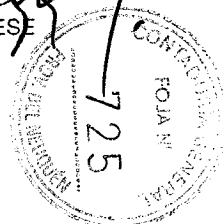
Copia Fiel

PATRICIO CURESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente



VICTOR MARECOS
APODERADO
GAS Y Petroleo del Neuquen S.A.

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3. Estructura de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015 y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016	2015	2014	2013
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	(286.946)	113.543	94.587	301.908	22.627
Flujo neto de efectivo utilizado en de las actividades de inversión	91.814	(1.558)	(8.553)	(268.123)	(69.454)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(212)	(1.687)	(6.446)	(4.721)	26.833
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(195.344)	110.298	79.588	29.064	(19.994)
Diferencia de cambio y resultado por tenencia	170.877	13.052	15.885	8.556	238
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	280.833	157.483	62.010	24.390	44.146
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	256.366	280.833	157.483	62.010	24.390

3. Índices financieros

	2017	2016	2015	2014	2013
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	5,96	4,25	2,59	1,63	1,77
Solvencia {Patrimonio / Total pasivo}	0,44	0,39	0,26	0,23	0,33
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	2,26	2,54	3,92	4,33	2,99
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,31	0,36	0,46	0,47	0,45
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/ Patrimonio promedio)	0,40	0,38	(0,93)	0,43	(0,18)

4. Datos estadísticos

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	2017	2016	2015	2014	2013
Volumen de ventas petróleo crudo	M3	29.457	19.532	24.632	18.404	9.291

COPIA FIEL

PATRICIO CHIRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

ALBERTO J. SACCHESI
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

5. Perspectivas para el presente ejercicio

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

GyP durante el año 2018 continuará con su tarea tendiente a poner en valor de áreas que se encuentran sin actividad, de manera tal de cumplir con su misión de generar un cambio de tendencia en la actividad exploratoria en la Provincia del Neuquén.

En este contexto, durante el ejercicio se continuará con el desarrollo del Plan Exploratorio Neuquén para la selección de empresas interesadas en la exploración, desarrollo y eventual explotación de áreas ubicadas en la Provincia del Neuquén y reservadas a favor de GyP.

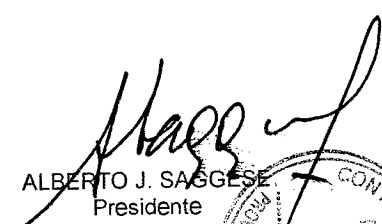
GyP ha desarrollado equipos de trabajo propios que tienen como objetivo fundamental definir planes de trabajo y esquemas de inversión tendientes a reimpulsar la oferta de petróleo y gas mediante la concertación de acuerdos con empresas del sector.

Para el ejercicio 2018 se espera mantener los niveles de producción de gas a raíz del plan de trabajo previsto en las áreas Dorsal, en el que se estiman inversiones por 2 millones de dólares financiados por Oilstone Energía S.A., y un incremento significativo de la producción de líquidos, previéndose alcanzar un promedio anual de producción de líquidos de 150m3/d aportados mayormente por los pilotos operados por Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L., Total Austral S.A. (Sucursal Argentina), y Wintershall Energía S.A. en los que GyP participa en un 10%.

Neuquén,
2 de mayo de 2018

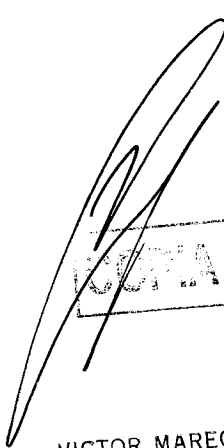
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 02-05-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I - F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV - F° 18

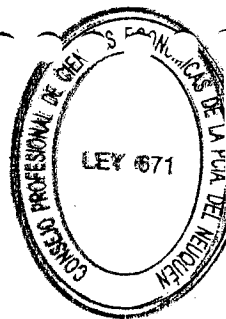

ALBERTO J. SAGGESE
Presidente




PATRICIO CHRESTIA
Por Comisión Fiscalizadora


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



A los Señores Accionistas de
Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Síndicos de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima (la "Sociedad"), de acuerdo con las normas en vigencia, hemos examinado los documentos detallados en el Apartado I siguiente, correspondientes a los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 -Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1 de enero de 2017-.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en el marco de las responsabilidades que le son propias. Nuestra atribución es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el Apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.
- b) Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- e) Notas a los Estados Financieros Condensados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- f) Reseña Informativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- g) Información adicional a las notas a los estados financieros -Artículo 12 del Capítulo III del Título IV del Texto Ordenado 2013 de la Comisión Nacional de Valores y Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires- al 31 de diciembre de 2017.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

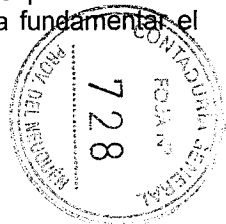
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al Estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a g) del Apartado I, hemos realizado una revisión respecto de la auditoría efectuada por el auditor externo PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., quien emitió su informe de fecha 02 de Mayo de 2018 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y detalladas en Nota 2. Integrante de los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación de trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Tal como lo mencionó el Auditor Externo en el informe referenciado, esta Comisión Fiscalizadora aclara que la auditoría realizada no tiene por objeto, ni necesariamente permite detectar irregularidades que puedan sujetar las conductas a tipificaciones bajo reproche jurídico.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Ello requiere además examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

No siendo responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad e incumbencia exclusiva del Directorio. Por lo actuado el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.


VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



En relación con la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Artículo 12 del Capítulo IV del Título IV del Texto Ordenado 2013 de la Comisión Nacional de Valores y Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ambas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros -incluidas en los documentos citados- responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Por lo actuado el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

III. FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

Tal como se describe en la nota 2.3.3.a) a los estados financieros adjuntos, la Sociedad mantiene una participación en Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – Energía Argentina Sociedad Anónima – Lote Aguada del Chañar Unión Transitoria de Empresa (UTE), que ha sido clasificada como mantenida para la venta en el estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y ha reconocido en relación a su participación los activos, pasivos, gastos y costos e incorporados línea por línea en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

Los importes involucrados en el estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 corresponden a (a) activos por \$ 100.758.448 expuestos como activos clasificados como mantenidos para la venta, (b) pasivos por \$ 20.489.599 expuestos como pasivos asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta, y (c) pérdidas por el ejercicio finalizado en dicha fecha por \$ 21.506.418

No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos patrimoniales y de resultados mencionados, debido a que no obtuvimos acceso a la información contable, a la dirección y a los auditores de la UTE. Por consiguiente no hemos podido determinar si los estados financieros mencionados en el párrafo 1 deben ser ajustados

IV. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el Apartado II y excepto por los posibles efectos de los hechos descriptos en el punto III, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

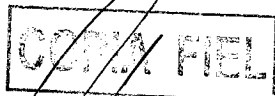
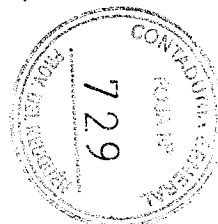
Basado en el examen realizado, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Artículos 62, 63 y concordantes de la Ley 19.550 T.O.).

Habiendo expuesto adecuada y detalladamente la labor efectuada, precisando la documentación e información analizada para el ejercicio requerido, con la consecuente emisión del informe profesional correspondiente, se da por cumplido el mandato impuesto por el Artículo 294 de las Ley de Sociedades Comerciales.

Neuquén, 02 de Mayo de 2018

Patricio Chrestia
Contador Público Nacional (U.N.C.)
CPCE Neuquén Tº VII Fº 164



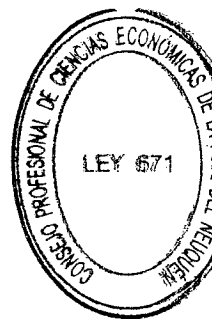
VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABJ
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima ("la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

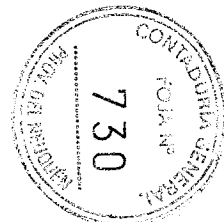
Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

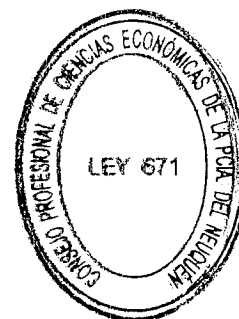
VICTOR MARECOS
APODERADO

Es miembro de Ernst & Young Global Limited
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.





Building a better
working world



- 2 -

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Fundamento de la opinión con salvedad

4. Tal como se describe en la nota 2.3.3.a) a los estados financieros adjuntos, la Sociedad mantiene una participación en la operación conjunta "Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – Energía Argentina Sociedad Anónima – Lote Aguada del Chañar Unión Transitoria de Empresa" (UTE), y ha reconocido su participación en los activos, pasivos, gastos y costos de la UTE y su clasificación como un grupo de activos mantenidos para la venta en el ejercicio 2017. No somos los auditores de la UTE y debido a que no tuvimos acceso a su información contable, a su dirección administrativa y al informe de sus auditores no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los siguientes importes correspondientes a la participación en la UTE: (a) activos disponibles para la venta y pasivos asociados por \$ 100.758.448, y \$ 20.489.598, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, y (b) costos y gastos por \$ 21.493.815 reconocidos en el estado de resultados para el ejercicio 2017. En consecuencia, no hemos podido determinar si los importes mencionados previamente deben ser ajustados.

Opinión con salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descriptos en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Otras cuestiones

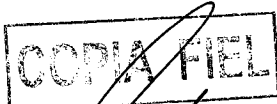
6. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 no fueron auditados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 31 de mayo de 2017 expresaron sobre dichos estados financieros una opinión sin salvedades.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

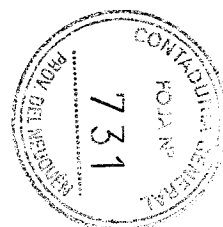
- a. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descriptos en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

pel



VICTOR MARECOS
APODERADO

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.
Es miembro de Ernst & Young Global Limited





Building a better
working world



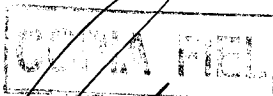
- 3 -

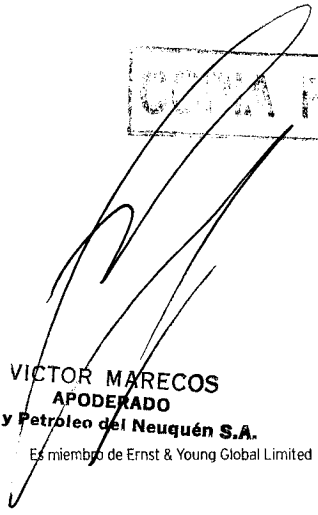
- b. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c. La información contenida en los puntos 2 y 3 de la "Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013" y en la "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas (NT. 2013) de la CNV, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2017 adjuntos y al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de auditoría de fechas 19 de abril de 2016, 9 de marzo de 2015, 7 de marzo de 2014, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe. La información contable incluida en la reseña informativa correspondiente al ejercicio 2016 surge de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016; luego de darle efecto a los ajustes mencionados en la Nota 2.6, los cuales otros auditores han emitido su informe de auditoría con fecha 31 de mayo de 2017,
- d. Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 995.489, no siendo exigible a esa fecha.
- e. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- f. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima, que representan el 100% del total facturado a la Sociedad, por todo concepto.

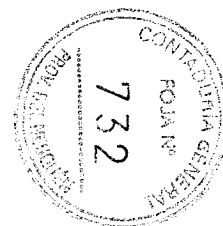
Neuquén,
2 de mayo de 2018

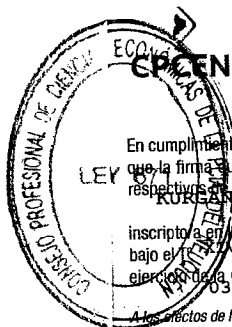
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I – F° 18 R.A.P.U.


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XIV – F° 18




VICTOR MARECOS
APODERADO
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.
Es miembro de Ernst & Young Global Limited





Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N°
262165

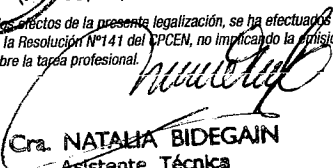
N-450828



En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional correspondiente a:

inscripto a en la matrícula de Contadores Públicos
bajo el T° I F° 018, quien se encuentra habilitado/a para el
ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén,
03/05/2018

A los efectos de la presente legalización, se ha efectuado los controles previstos en la Resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


Cra. NATALIA BIDEGAIN
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén

Certifico que el estudio **PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.** se encuentra inscripto en el
Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de
este Consejo Profesional, bajo T° I F° 018


Cra. NATALIA BIDEGAIN
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén